



CONCURSO DE TESIS EN GÉNERO
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ 2008

Trata de personas:
Padrotes, iniciación y modus operandi

CONCURSO DE TESIS EN GÉNERO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ CUARTA EMISIÓN

TESIS GANADORA EN LA CATEGORÍA DE MAESTRÍA

**TRATA DE PERSONAS:
PADROTES, INICIACIÓN Y *MODUS OPERANDI***



© Instituto Nacional de las Mujeres
INMUJERES

Alfonso Esparza Oteo 119
Colonia Guadalupe Inn
C.P. 01020 México, D.F.

Autor: Oscar Montiel Torres

Primera edición: 23 de julio de 2009

ISBN (Colección completa): 978-607-7825-10-4
ISBN (Volumen 2): 978-607-7825-12-8

Registro en trámite

www.inmujeres.gob.mx

Las ideas vertidas en esta obra son responsabilidad
exclusiva del autor y no reflejan necesariamente
el punto de vista del Instituto Nacional de las Mujeres.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

PRESENTACIÓN

El ámbito académico constituye un espacio de conocimiento en el que la teoría de género se ha provisto de sus herramientas y métodos más fundamentales. Hoy por hoy, la academia es un aliado sin el cual las instituciones que trabajamos en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, no podríamos obtener los insumos teóricos necesarios para dar respuesta a las demandas más sentidas en esta materia.

En este tenor, el Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), constituye una de las líneas de acción en torno a la academia que más satisfacción nos aporta, tanto por la copiosa participación, como por el entusiasmo de las y los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado que han visto en el género un enfoque apasionante, y desde el cual pueden contribuir al cambio en favor de la igualdad en nuestro país.

Para el INMUJERES, promotor de este concurso, es motivo de orgullo publicar la obra de las y los ganadores de la cuarta emisión, las cuales fueron seleccionadas por un Comité Dictaminador compuesto por mujeres de amplia trayectoria y experiencia en el tema. Desde este espacio, extendemos nuestro reconocimiento a todas y todos los estudiantes que participaron, invitándolos a continuar investigando en favor de la igualdad con la misma creatividad y entusiasmo como lo han hecho hasta ahora.

MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GAYTÁN

PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

ÍNDICE

Introducción	5
PRIMERA PARTE. PREÁMBULO. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y EL CONTEXTO DEL FENÓMENO EN EL ÁMBITO ESTATAL	
Capítulo 1. Punto de partida: El proyecto de investigación	9
Planteamiento del problema	9
Justificación	11
Objetivos	13
Hipótesis	14
El método para abordar el fenómeno	14
Marco referencial	19
Metodología	34
Capítulo 2. El debate actual en Tlaxcala sobre el fenómeno	
Notas periodísticas, actores y leyes	45
"Los Carreto"	47
El Centro Fray Julián Garcés (CFJG): Los derechos humanos y la trata de personas	49
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala (CEDH)	52
La Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE)	53
El gobernador de Tlaxcala	55
Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala (DIF)	56
SEGUNDA PARTE. EL MODELO EXPLICATIVO	
Capítulo 3. Modelo explicativo: el surgimiento del "proxenetismo" en la región	71
La región Puebla-Tlaxcala	77
El México Independiente	78
La Revolución de 1910	81
La Segunda Guerra Mundial	82
El repunte de la industrialización	88
Los últimos años	90
Capítulo 4. "El robo de la novia": de práctica a estrategia	95
Parentesco	97
Familia	100
Matrimonio y formas de conyugalidad en "El Sur"	107
Formas de unión conyugal en "El Sur"	108
"El robo de la novia": de práctica a estrategia	121
TERCERA PARTE. TESTIMONIOS DE LOS PADROTES	
Capítulo 5. El oficio de ser padrote	151
El concepto de oficio	152
Los espacios	161
La iniciación: diferentes caminos para llegar a ser padrote	164
La iniciación: elementos de poder en la pedagogía de la explotación	173
" Saber moverse ". Teoría local del ser padrote	191
Reflexiones finales	197
Anexo. Propuestas legislativas	201
Bibliografía	219

INTRODUCCIÓN

Esta tesis se compone de tres partes centrales, dividida en cinco capítulos. En la primera parte se expone el proyecto de investigación y el contexto actual del fenómeno visto desde los medios de comunicación y la justicia. En el capítulo uno se expone el proyecto que configuró el desarrollo de la investigación, es el punto de partida que guió tanto la búsqueda bibliográfica como el acercamiento al “campo”. El capítulo dos, a través de notas periodísticas y documentos que contienen propuestas e iniciativas sobre la trata de personas, se elaboró a manera de fotografía, un contexto general y actual sobre la importancia del fenómeno de la trata de personas en el ámbito estatal. En este capítulo se exploran los hechos o noticias que, supongo, fueron el detonante para que el tema fuera discutido por diversos actores sociales en Tlaxcala; también se exponen las diferentes propuestas presentadas al Congreso del Estado para reformar la ley sobre el lenocinio y que se incluyera como delito grave la trata de personas.

En la segunda parte, compuesta por el capítulo tres y cuatro, se expone un modelo explicativo sobre el surgimiento, la difusión y la consolidación del oficio de padrote en la región de estudio. En el capítulo tres se exponen los procesos económicos, sociales y políticos que trajo consigo la industrialización de la región; la combinación de procesos políticos y económicos propició que la gente saliera de sus pueblos y emprendiera un proceso de “modernización” que implicó el cambio de una economía sustentada en la agricultura por otra donde se combina ésta con los ingresos obtenidos por el trabajo asalariado. Después por conflictos políticos, los varones de estas comunidades fueron estigmatizados como “grilleros”, lo que impidió que ya no pudieran contratarse como obreros en la región ni en otros estados. Al no tener forma de conseguir un trabajo asalariado, las actividades en estos pueblos se diversificaron, aprovechando las liquidaciones que recibieron los obreros despedidos por los conflictos sindicales emprendiendo otro tipo de actividades, como el comercio (maquila y venta de ropa) y el transporte (como permisionarios). Sin embargo, otro sector importante de los varones,

al no contar con el capital económico o por ser jóvenes –y no poder ser contratados por el estigma de “grilleros”– optaron por otras posibilidades de empleo, una de ellas fue aprender el oficio de padrote.

En el capítulo cuatro se abordan los factores culturales sobre el oficio de padrote. Se realiza un recorrido por las cuestiones ligadas al parentesco, la familia y el matrimonio para entender las formas culturales que tienen los sujetos, hombres y mujeres, de establecer una familia. Es interesante la explicación del “robo de la novia” como una forma culturalmente aceptada de iniciar una vida conyugal, práctica que, a su vez, permite entender cómo los padrotes la transforman en una estrategia para el reclutamiento de mujeres para el trabajo sexual. Es importante la definición de las mujeres en términos masculinos; como esposa es vista como un signo transaccional entre grupos parentales para el establecimiento de alianzas, y como mujer prostituida, como un signo mercantil, para ser explotada dentro de un *campo de comercio sexual femenino con fines de explotación*.

Finalmente en la última parte, a partir de la voz de los padrotes se construye el proceso que siguen estos hombres para iniciarse en el oficio de padrote y su *modus operandi*. Se exploran los espacios de iniciación y los elementos que se requieren para iniciarse en el proxenetismo. El oficio es transmitido por varones ya iniciados-maestros a aprendices, en una forma de pedagogía de la explotación. Y se propone una teoría local del oficio de padrote, que se resume en la palabra “moverse” que sintetiza el modo en el que operan los proxenetas.

A lo largo de la tesis es importante ver cómo el poder está presente en las relaciones entre mujeres y hombres y en los mecanismos sentimentales y físicos que ejercen estos últimos sobre las mujeres. Es importante destacar que la perspectiva de género y antropológica me permitió acercarme de una forma particular al fenómeno. Se privilegian los discursos de los padrotes, se realiza también etnografía de la explotación, de la producción de los padrotes, de los mecanismos de poder sobre el cuerpo femenino. Todo esto es pasado por los lentes de la perspectiva de género, lo cual permite presentar un trabajo sobre la explotación desde el punto de vista de los mismos victimarios, sus ideas sobre las mujeres a las que explotan y sobre los procesos que realizan para iniciarse y después poder ser considerados padrotes. En suma, es una propuesta que presenta una cara no tan explorada en México sobre la trata de personas: los padrotes: su iniciación y *modus operandi*.

PRIMERA PARTE

PREÁMBULO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Y EL CONTEXTO DEL FENÓMENO EN EL ÁMBITO ESTATAL

CAPÍTULO 1

PUNTO DE PARTIDA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La trata de personas ha sido caracterizada como “una nueva forma de esclavitud en el siglo XXI”. Koffi Annan, secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), manifestaba que:

“El problema de la trata de personas y el conjunto de violaciones de los derechos humanos que ello implica presentan algunas de las cuestiones más difíciles y apremiantes en el calendario internacional de los derechos humanos. La complejidad del problema obedece a los diferentes contextos políticos y dimensiones geográficas en que se plantea; a las diferencias ideológicas y conceptuales de criterio; a la movilidad y adaptabilidad de los traficantes; a las diferentes situaciones y necesidades de las víctimas del tráfico; a la inexistencia de un marco jurídico adecuado; y a la insuficiente investigación y coordinación por parte de los agentes involucrados, a nivel nacional, regional e internacional”¹.

El trabajo forzado y la trata de seres humanos son formas contemporáneas de esclavitud, que representan graves violaciones a los derechos humanos. Las personas que explotan el trabajo sexual de mujeres son delincuentes que utilizan una serie de mecanismos de poder para reclutar a mujeres y explotarlas a través de la comercialización de su cuerpo, entendido como “mercancía sexual”. Este tipo de personas son, en su mayoría, hombres que se especializan en aprender estrategias de reclutamiento y en mecanismos de poder sobre el cuerpo y la subjetividad de las mujeres a las que obligan a prostituirse.

La región “El Sur”, en Tlaxcala, México, se caracteriza por la alta presencia de varones dedicados a reclutar, colocar y explotar a mujeres dentro de un “campo de comercio sexual femenino con fines de explotación”. El propósito de esta investigación es mostrar la forma

¹ Koffi Annan, secretario general de la ONU, en *Compendio de normas e instrumentos nacionales e internacionales relativos a la trata de seres humanos, especialmente mujeres, niños y niñas*, UNIFEM/PNUD/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.

en que estos varones, conocidos localmente como padrotes, se inician en el “oficio”² y cuál es su *modus operandi*. Por otra parte, a través de un modelo explicativo se pretende comprender los factores que han posibilitado que este fenómeno, el proxenetismo, haya surgido y se haya incrementado en este contexto. En suma, se intenta comprender, entender y tratar de dar una explicación sobre una forma particular de dominación masculina, “el oficio de padrote”, en algunas comunidades tlaxcaltecas con fuertes raíces nahuas.

La gran mayoría de los estudios que hasta ahora se han elaborado, ha analizado principalmente la perspectiva de las víctimas y sólo en algunos estudios se han realizado aproximaciones a la postura y perspectiva de los perpetradores, es decir, de los padrotes. Muy poco se conoce de su iniciación, de cómo engañan y reclutan a mujeres con fines de explotación sexual, y de los factores que permitieron y permiten el desarrollo de este tipo de hombres y las prácticas de poder que ejercen sobre el cuerpo femenino.

En el padrote se sintetizan una serie de elementos de la cultura patriarcal que permiten suponer que existen mecanismos de poder incorporados al cuerpo, tanto masculino como femenino, que son usados por el padrote en un contexto más amplio, que posee estructuras socioeconómicas e históricas que privilegian este tipo de prácticas.

A través de la exploración de la construcción del “ser padrote” (lo subjetivo), pretendo identificar la forma en que el varón asimila e incorpora a sus prácticas y su forma de vida, las “estructuras estructurantes³” de su cultura, específicamente el modo de vida que permite que explote el trabajo sexual femenino. Por otra parte, por medio de la descripción de sus actividades cotidianas, de su forma de pensar, actuar y comportarse, y sus expectativas en la vida, intentaré encontrar las características comunes de los varones que entrevisté para articular una interpretación de la identidad del padrote.

² En las conversaciones, testimonios y entrevistas con los varones y padrotes de las comunidades de la región “El Sur”, estos se referían a las actividades ilícitas como un trabajo y un oficio. Un oficio porque es necesaria la participación de un “maestro”, donde un hombre ya iniciado en el “negocio” guíe y enseñe a los “aprendices” cómo debe desempeñarse el “oficio de padrote”.

³ En palabras de Bourdieu, la estructura estructurante es el habitus que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas, es también estructura estructurada: el principio del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales. [...] Sistema de esquemas generadores de prácticas que expresa de forma sistémica la necesidad y las libertades inherentes a la condición de clase y la *diferencia* constitutiva de la posición, el habitus aprehende las diferencias de condición, que retiene bajo la forma de diferencias entre unas prácticas enclasadadas y enclasantas (como productos del habitus), según unos principios de diferenciación que, al ser a su vez producto de estas diferencias, son objetivamente atribuidos a éstas y tienden por consiguiente a percibir las como naturales (Bourdieu, 2003: 170-171).

Con base en los argumentos anteriores, el planteamiento central sobre el cual giró el desarrollo de la investigación quedó formulado de la siguiente manera:

En el contexto de una cultura patriarcal donde algunos varones explotan el trabajo sexual de mujeres, ¿de qué manera se articulan las relaciones de género con el poder sobre el cuerpo femenino en la construcción y expresión del ser padrote en comunidades rurales tlaxcaltecas?

Con base en esta pregunta se elaboró un esquema de investigación que privilegia la voz de los padrotes. Sin embargo, en esta investigación la perspectiva de género permitió utilizar un tipo de anteojos sobre la realidad para entender el proceso a través del cual algunos varones de algunas comunidades de la región de estudio se interesan por aprender el “oficio de padrote⁴”. Las comunidades en donde se realizó la investigación fueron cuatro principalmente: “La Meca”, “Los Colibríes”, “Los Jaguares” y “Las Iguanas”, los nombres de estas comunidades son nombres ficticios, al igual que el de región “El Sur”, puestos por seguridad de los informantes y de quien escribe estas líneas. El mismo criterio se utilizó con los nombres de las personas que dieron entrevistas, testimonios o puntos de vista.

La exposición de los datos está dividida en dos partes, en la primera se pone énfasis en los factores sociales, económicos y culturales que han permitido la aparición y difusión del “oficio” del padrote. En la segunda, a partir de los testimonios de los padrotes, se presenta el proceso que siguen para llegar a ser considerados como tales.

JUSTIFICACIÓN

Recientemente han aparecido varias notas y reportajes periodísticos que informan sobre el fenómeno del proxenetismo en tierras tlaxcaltecas. En un reportaje, Karen Trejo da cuenta del fenómeno en “La Meca”, Tlaxcala:

Refugio de al menos mil traficantes de mujeres y niñas utilizadas para escanciar los prostíbulos de las principales ciudades de México y Estados Unidos, el pueblo de “La Meca” se ha vuelto un mito de la esclavitud moderna en el país...

De acuerdo con testimonios recogidos por el centro independiente de Derechos Humanos Fray Julián Garcés, varias casas ocultan en sus entrañas calabozos donde familias enteras de

⁴ Véase capítulo 5o.

proxenetas mantienen encerradas a las mujeres que compran a cambio de 2 mil pesos en comunidades indígenas de Chiapas, Veracruz y Oaxaca.

Durante dos décadas esas poderosas bandas del crimen organizado, supuestamente con el auspicio de las autoridades locales, han logrado expandir sus redes hasta el norte del país y Estados Unidos, para regentear a sus víctimas en prostíbulos de Nueva York, Texas, Chicago y Los Ángeles... (27-11-2005, Especial de *La Opinión*).

Raúl Monge reporta que existe tráfico y la trata de mujeres con fines de prostitución en la misma comunidad:

[...] Un pequeño municipio donde los niños y adolescentes varones tienen bien definido su proyecto de vida: dedicarse al lenocinio [...]

Apoiados en su fuerza económica y en sus alianzas, no pocas familias de proxenetas oriundas del municipio han constituido poderosas organizaciones y extendieron sus redes hasta el norte del país y Estados Unidos.

Por esa razón, ese pueblo con raíces prehispánicas está considerado como el principal santuario regional –y posiblemente nacional– del tráfico y la trata de mujeres con fines de prostitución, así como de la explotación sexual de infantes (*Revista Proceso*, septiembre de 2005: 44-52).

Las descripciones periodísticas del fenómeno ofrecen sólo una visión parcial. Mi argumento es que sólo lo tocan de manera superficial, al tomar en cuenta sólo la voz de las víctimas, sin dar una explicación que nos permita comprender las dimensiones de la problemática. Con la perspectiva antropológica y de género me acerqué a los actores sociales. A partir de la voz de los hombres que explotan el trabajo sexual de las mujeres, analicé el proceso social que les permite llegar a tener bajo su dominio el cuerpo, la subjetividad, la vida y las ganancias de las mujeres a las que prostituye. Otro punto importante es destacar la forma en que llegan a conformarse como padrotes, para tal efecto, se exploraron, a través de las entrevistas, los caminos que transitan para aprender el “oficio”.

La presente investigación se realizó con una perspectiva de género, privilegiando la voz de los tratantes de mujeres con fines de explotación sexual. La masculinidad fue un “cristal” que me permitió mirar el fenómeno de la explotación sexual, como más adelante expondré. El análisis de la construcción social de la masculinidad de los padrotes contribuirá a la comprensión del fenómeno de la trata de personas y el lenocinio tan focalizado en esta región y su relación con la dominación masculina y el sistema patriarcal. A partir de estos elementos, los objetivos que guiaron la investigación son:

OBJETIVOS

General

- a) Analizar y describir la construcción social del padrote y la forma en que en éste se sintetizan los factores socioculturales e históricos que permiten su existencia en comunidades rurales del estado de Tlaxcala.
- b) Describir y analizar las estrategias o los mecanismos de poder que permiten al padrote apropiarse del cuerpo femenino y usufructuar el trabajo sexual de las mujeres que prostituye.

Específicos:

1.
 - a) Investigar, describir y analizar el proceso a través del cual los varones aprenden a “ser padrotes”.
 - b) Identificar a los actores sociales que transmiten o enseñan el “oficio de padrote”.
 - c) Investigar el papel que juega la familia en el proceso de aprendizaje del oficio.
2.
 - a) Observar, describir y analizar el *modus operandi* de los padrotes.
 - b) Describir y analizar las estrategias que utilizan los padrotes para convencer o coaccionar a las mujeres para prostituir las.
 - c) Explorar las relaciones de poder-resistencia en la relación padrote-prostituta y las formas de poder sobre el cuerpo femenino que utiliza el padrote, en el ejercicio de su oficio.
 - d) Investigar el lugar de procedencia de las mujeres prostitutas de los padrotes investigados.
 - e) Explorar la autopercepción de los padrotes sobre su actividad y la imagen que tienen de los padrotes otros hombres de la comunidad.

HIPÓTESIS

- a) Los varones en comunidades rurales e indígenas históricamente han dominado colectiva e individualmente a las mujeres. En este contexto hay prácticas culturales que permiten el monopolio sexual del varón sobre éstas, por ejemplo, “el robo de la novia”; “el pago de la novia”, y la poliginia. Una posible explicación sobre el aumento y mantenimiento del proxenetismo en estas comunidades es que han adaptado las prácticas culturales “tradicionales” de poder sobre el cuerpo femenino para el trabajo sexual, expresado como un oficio y una forma de vida. Este fenómeno sucedió dentro una compleja interacción de factores históricos, sociales, económicos y políticos que incidieron en el surgimiento, difusión e incremento del proxenetismo en la región investigada.

- b) Ser padrote es parte de un proceso de aprendizaje y construcción de una forma particular de masculinidad, que podría entenderse como un privilegio que otorga el sistema patriarcal. Sin embargo, la articulación entre las relaciones de género y el poder que ejerce el varón sobre el cuerpo femenino, permite aventurar la hipótesis de que la relación padrote-prostituta está basada en un desequilibrio de poder fundado en las diferencias de género.

EL MÉTODO PARA ABORDAR EL FENÓMENO

Sin duda la problemática es compleja. Estar ubicada en un contexto de ilegalidad le da especificidades que fue necesario enmarcar dentro de un modelo de análisis teórico y metodológico que contempló la particularidad del fenómeno.

Para la delimitación y el abordaje teórico, propuse un modelo que permitió conciliar dos enfoques teóricos. Por un lado la perspectiva de *campo* y *habitus* desarrollada por Pierre Bourdieu (1995, 2003), por otro, la perspectiva de *la microfísica del poder* propuesta por Michel Foucault (1979).

Para delimitar la problemática, el concepto de campo propuesto por Bourdieu me pareció adecuado por contener elementos que me permitieron asir mejor las prácticas que abordé, y porque utilizar este concepto implicó pensar en términos relacionales:

En términos analíticos, un campo puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Esas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder, y de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (Bourdieu y Wacquant, 1995: 64).

...Un campo puede concebirse como un espacio donde se ejerce un efecto de campo, de suerte que lo que le sucede a un objeto que atraviesa este espacio no puede explicarse cabalmente por sus solas propiedades intrínsecas. Los límites del campo se encuentran en el punto en el cual terminan los efectos de campo (*Ibíd.*: 1995: 67).

Con base en el concepto anterior, debo aclarar que esta investigación estuvo centrada en las prácticas y la construcción social de los padrotes; sin embargo, la noción de campo me permitió considerar cómo los agentes involucrados, intervienen y se relacionan; de esta forma, se expone una explicación más global del fenómeno. Además el mismo Bourdieu explica cómo debe llevarse a cabo el estudio de un campo y cuáles son sus niveles de análisis:

[...] Primero, hay que analizar la posición de campo en relación con el campo de poder... Segundo es menester establecer la estructura objetiva de las relaciones entre las posiciones ocupadas por los agentes o las instituciones que compiten dentro del campo en cuestión. Tercero, se deben analizar los *habitus* de los agentes, los diferentes sistemas de disposiciones que éstos adquirieron mediante la interiorización de un tipo determinado de condiciones sociales y económicas y que encuentran, en una trayectoria definida dentro del campo considerado, una oportunidad más o menos favorable de actualizarse (*Ibíd.*: 1995: 69-70).

Otra de las posibilidades del concepto de campo es que podemos analizar qué agentes entran a un campo y por qué:

Lo que legitima el derecho de ingresar a un campo es la posición de una configuración particular de características. Una de las metas de la investigación es identificar estas propiedades activas... de capital específico. Así nos encontramos ante una especie de círculo hermenéutico: para construir un campo, hay que identificar aquellas formas de capital específico que habrán de ser eficientes en él y, para construir estas formas de capital específico, se debe conocer la lógica específica del campo (*Ibíd.*: 1995: 72).

Un concepto más que forma parte del modelo es la noción de *habitus*, pieza fundamental dentro de la teoría que plantea Bourdieu, que permite dialogar la parte estructural y subjetiva de las prácticas de los sujetos:

Estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas [...] es también estructura estructurada: el principio del mundo social es a su vez producto de la

incorporación de la división de clases sociales. [...] Sistema de esquemas generadores de prácticas que expresa de forma sistémica la necesidad y las libertades inherentes a la condición de clase y la *diferencia* constitutiva de la posición, el *habitus* aprehende las diferencias de condición, que retiene bajo la forma de diferencias entre unas prácticas enclasadadas y enclasantes (como productos del *habitus*), según unos principios de diferenciación que, al ser a su vez producto de estas diferencias, son objetivamente atribuidos a éstas y tienden por consiguiente a percibir las como naturales (Bourdieu, 2003: 170-171).

Esta propuesta teórica me permitió pensar en la utilización del concepto de campo adaptado a los fines de mi investigación. El concepto que utilicé es el de “campo de comercio sexual femenino con fines de explotación” que se refiere a las prácticas sexuales comerciales que tienen lugar en un contexto sociocultural que no está definido por barreras territoriales, sino por formas y estrategias que utilizan los padrotes para acceder, comerciar y beneficiarse del trabajo sexual femenino, en un tiempo y lugar donde se conjugan elementos de las políticas neoliberales ligadas a la globalización, con formas “tradicionales” de dominación masculina sobre el cuerpo femenino.

El *campo de comercio sexual femenino con fines de explotación* está compuesto por una serie de agentes sobre los cuales se sienten los efectos de este campo. El efecto puede ser entendido como el poder, en términos de Foucault, que circula a través de los cuerpos y las subjetividades de los actores, en este caso de los padrotes y de las mujeres a las que prostituye. Al no tener barreras territoriales, los padrotes colocan a sus mujeres en zonas de prostitución distintas al lugar de origen de ellos y de las mujeres, a las cuales reclutan para explotarlas sexualmente por medio de engaños y seducción. Para que él pueda explotar el trabajo sexual de las mujeres, entran en escena otros actores del campo: la familia del padrote (en algunos casos); los dueños de los bares, hoteles o de los lugares en donde el padrote coloca a las mujeres para el ejercicio de la prostitución; autoridades que permiten que esto suceda tanto en los lugares de origen de los padrotes; las zonas en donde recluta a las mujeres y en donde éstas son explotadas, y fundamentalmente los clientes, quienes sin su presencia y demanda no podría explicarse el gran aumento del fenómeno no sólo a nivel local, sino global.

Con la perspectiva de Michel Foucault (1979) exploré los espacios cotidianos donde se ejerce el poder, porque como argumenta el autor, el poder no se localiza en el aparato de Estado, sino en las formas más íntimas, más cotidianas de la interacción humana. El método que propone Foucault se ajusta al modelo porque es una *microfísica del poder* que

permitió explorar al poder en sus extremidades, principalmente los mecanismos de poder, emocionales o violentos, que utilizan los padrotes para reclutar mujeres y mantenerlas bajo su dominio, además de comprender el proceso que utilizan para “matar el sentimiento”, una forma de autodisciplinamiento corporal y subjetivo para que pueda explotar el trabajo sexual de las mujeres. El método propuesto contiene los siguientes elementos:

- Coger al poder en sus extremidades... de asirlo en sus formas e instituciones más regionales, más locales, sobre todo allí donde, saltando por encima de las reglas de derecho que lo organizan y lo delimitan, se extiende más allá de ellas, se inviste en instituciones, adopta la forma de técnicas y proporciona instrumentos de intervención material... incluso violentos.
- Estudiar el poder allí donde su intención... está totalmente investida en el interior de prácticas reales y efectivas, y en su cara externa, allí donde está en relación directa e inmediata con lo que provisionalmente podemos llamar su objeto, su blanco, su campo de aplicación, allí donde se implanta y produce efectos reales.
- El poder tiene que ser analizado como algo que circula, que funciona en cadena...el poder circula transversalmente, no está quieto en los individuos... El individuo es un efecto del poder, y al mismo tiempo... es el elemento de conexión. El poder circula a través del individuo que ha constituido.
- ... Hay que analizar la manera como los fenómenos, las técnicas, los procedimientos de poder funcionan en los niveles más bajos, mostrar cómo estos procedimientos se desplazan, se extienden, se modifican, pero sobre todo cómo son investidos y anexionados por fenómenos más globales y cómo poderes más generales o beneficios económicos pueden insertarse en el juego de estas tecnologías...
- Se deben analizar los aparatos de saber (que) son instrumentos efectivos de formación y acumulación del saber, métodos de observación, técnicas de registro, procedimientos de indagación y de pesquisa, aparatos de verificación (Foucault, 1979: 142-147).

Otro elemento que hay que agregar a este modelo, es el cuerpo sobre el que descansa toda una serie de características que nos permitirán comprender cómo funciona el poder y cómo el cuerpo sintetiza procesos identitarios y de dominación.

Debemos tener claro, dice Bourdieu (1996, 2000), que los cuerpos son construidos socialmente, es decir, que la sexualidad es una construcción arbitraria que alude al cosmos, al comportamiento, etc., todo esto cargado de una significación social. Acción que se logra gracias a esquemas de pensamiento que se aplican al cuerpo fisiológico.

Sobre el cuerpo descansa todo el trabajo simbólico y social que ejerce la sociedad para implantar un orden social que se expresa por medio de la dominación masculina, ésta se manifiesta en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas basadas en la división sexual del trabajo y gracias a los “esquemas de

percepción y pensamiento” que funcionan como matrices de las percepciones trascendentales históricas que, al ser universalmente compartidas, se imponen a cualquier persona como trascendentes y donde se confiere al varón la mejor parte. Las estructuras de la dominación son el producto de un inmenso trabajo histórico de reproducción sobre los cuerpos de los hombres y las mujeres.

Tanto el hombre como la mujer son “cuerpos socialmente diferenciados” resultado del trabajo de socialización y sobre los que cae el peso de la “fuerza simbólica”, como dice Bourdieu, es:

“(…) una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física, (...) es decir (...) la trenza simbólica encuentra sus condiciones de realización, y su contrapartida económica, en el inmenso trabajo previo que es necesario para operar una transformación duradera de los cuerpos y producir las disposiciones permanentes que desencadena y despierta; acción transformadora tanto más poderosa en la medida que se ejerce, en lo esencial, de manera invisible e insidiosa, a través de la familiarización insensible con un mundo físico simbólicamente estructurado y de la experiencia precoz y prolongada de interacciones penetradas por unas estructuras de dominación” (Bourdieu, 2000: 54-55).

Por otra parte, Foucault (1979: 104) resalta que el dominio y la conciencia sobre el cuerpo sólo pueden ser adquiridos por el efecto de la ocupación de éste por el poder, a través de un trabajo insistente, obstinado, metódico, que el poder ejerce sobre el cuerpo. Una vez establecido este poder, emerge inevitablemente la reivindicación del cuerpo contra el poder, así el poder se introduce en el cuerpo, al mismo tiempo se encuentra expuesto al cuerpo mismo. El cuerpo se vuelve centro de lucha, de poder-resistencia. En otro momento Foucault (2003: 70) arguye que el poder no sólo tiene como función prohibir y moldear, sino producir, producir placer; en ese momento se puede comprender, al mismo tiempo, cómo se puede obedecer al poder y encontrar placer en el hecho de la obediencia, que no es masoquista necesariamente.

El cuerpo es un concepto importante en la discusión sobre la trata de personas con fines de explotación. Al ser sobre el cuerpo y la subjetividad de las mujeres donde descansa todo el trabajo de convencimiento y coacción de los padrotes, es fundamental comprender “las relaciones espacio-temporales entre las prácticas materiales, las representaciones, los imaginarios, las instituciones, las relaciones sociales y las estructuras dominantes del poder político y económico” (Harvey, 2003:155-156). Una de las cosas más importantes que realiza el padrote para prostituir y explotar a las mujeres es convencerlas de comerciar con su cuerpo, de vender servicios sexuales

como prostitutas, un proceso de mercantilización corporal. La mujer es convencida y/u obligada a concebir su cuerpo como mercancía para poder ser explotada.

Los factores económicos, políticos y sociales que han permitido el surgimiento, difusión y aumento del proxenetismo en la región de estudio no podrían ser entendidos sin la complicidad de dos sistemas, el patriarcal y el capitalista. De este último, como diría David Harvey (2003: 138): “El capital se esfuerza continuamente por moldear los cuerpos de acuerdo con sus propias exigencias, mientras que al mismo tiempo interioriza en su *modus operandi* efectos de cambio y deseos, carencias, necesidades corporales y relaciones sociales...”. Los padrotes son un engrane entre la industria sexual, regida por el modelo de ganancia capitalista, y un orden patriarcal que permite la sujeción de las mujeres y, en el caso de las mujeres prostituidas, de su explotación. Ellos se encargan de activar y llevar al extremo formas de dominación masculina para convertirlas en formas de explotación.

MARCO REFERENCIAL

Los estudios sobre género y masculinidad

Los estudios de la masculinidad tienen sus orígenes en los estudios de género. El género es una dimensión constitutiva de las relaciones sociales y de la cultura. No importando cuál fenómeno se estudie, éste se puede entender a partir de sus características y dinámicas en relación con la diferencia sexual y las construcciones culturales y sociales a las que ésta da pie (Ortner y Whitehead 1996; Scott 1996; Lamas 2002).

Estas construcciones socioculturales conforman lo que Gayle Rubin (1996) ha denominado el "sistema sexo-género", que se refiere al conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual tanto anatómica como fisiológica y que sirven para la satisfacción de los impulsos sexuales y eróticos, a la reproducción y, en general, a la interacción humana. Son el entramado de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas (De Barbieri, 1992; Rubin, 1996). El sistema “sexo-género” define atributos, formas de relación, especialización, normatividad, valores, jerarquías, privilegios, sanciones y espacios, en los que se organizan los individuos según su asignación de género (Lagarde, 1992).

En este trabajo se usó el concepto de género propuesto por Joan Scott, quien lo define en los siguientes términos:

(...) el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos es una forma primaria de relaciones significantes de poder (...) el género constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias entre los sexos comprende cuatro elementos interrelacionados;

- a) Los símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples;
- b) Conceptos normativos que manifiestan interpretaciones y significados de los símbolos: doctrinas religiosas, educativas, científicas, locales y políticas, que afirman el significado de varón y mujer, masculino, femenino;
- c) Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales;
- d) La identidad subjetiva, abordando al individuo mediante la biografía y los grupos, vía tratamientos colectivos que estudian la identidad genérica. Ninguno de estos elementos opera sin los demás, pero no necesariamente operan simultáneamente. (1996:289)

El concepto y los cuatro elementos que lo componen, estructuralmente me dieron la pauta para el análisis de la información. Sobre el inciso *a*, se analizaron las concepciones de los informantes, principalmente la de los padrotes, sobre las actividades ilícitas de éstos; el inciso *b*, se usó para el análisis de las prácticas culturales para la formación de la familia, principalmente “el robo de la novia” que de práctica cultural, los padrotes la convierten en estrategia de reclutamiento de mujeres para la prostitución; con el inciso *c*, se analizó el papel de las instituciones y sobre el debate y discusión que tuvieron en la aprobación de una ley sobre trata de personas y lenocinio en el estado de Tlaxcala; y finalmente, el inciso *d*, se usó para comprender dos procesos interrelacionados, “matar el sentimiento” como un autodisciplinamiento corporal y subjetivo que realizan los padrotes para ejercer su oficio y, los mecanismos emocionales y de poder que utilizan los padrotes para hacer que la mujer conciba su cuerpo como mercancía, además de controlar su vida y subjetividad, base de la explotación a la que son sometidas. Basado en este concepto, revisé otros presupuestos desde el estudio de las masculinidades, para usarlos y construir una mejor manera de presentar los datos.

Las investigaciones sobre las masculinidades se han realizado desde diversas perspectivas teóricas y enfoques metodológicos, originados particularmente en las ciencias sociales, por ejemplo en la antropología, la sociología, la psicología, la historia y la economía, como lo refiere Kimmel (1992). Desde mi perspectiva, la masculinidad es un proceso sociocultural

construido históricamente, del cual fluye el poder del sistema patriarcal cuyo modelo es el hombre, quien detenta la mayor parte de éste.

El patriarcado es un concepto que permite entender cómo los hombres, en este caso los padrotes, se amparan en este sistema para poder ejercer su dominio sobre las mujeres. *El patriarcado*, en palabras de Marcela Lagarde, es:

...Uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales. El patriarcado se caracteriza por:

i) El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y el dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones, y en determinadas opciones de vida para los protagonistas.

ii) La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica.

iii) El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la femineidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivos e ineludibles para hombres y mujeres. (Lagarde, 2001:91)

El patriarcado permite dimensionar y comprender mejor el papel que juegan los padrotes en el campo de comercio sexual femenino con fines de explotación. Ellos son sujetos opresores que se apoyan en la complicidad del sistema patriarcal, con sus normas e instituciones. El patriarcado abarca toda la vida social, cultural e histórica de los géneros, en el caso de las prácticas culturales, como “el robo de la novia”, éstas a pesar de ser prácticas bien localizadas en determinados contextos socioculturales tienen detrás de ellas todo el peso del orden y poder patriarcal. Dimensionar al fenómeno del proxenetismo desde las prácticas locales no podría ser entendido si no estuviera sustentado en un orden más amplio: el patriarcado.

Por otra parte, la masculinidad es el referente inmediato con el que los hombres nos miramos y desde el cual miramos al mundo. Connell propone el siguiente concepto de masculinidad:

...la masculinidad es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por medio de las cuales hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género y los efectos de esas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y la cultura (Connell, 1997:35).

Con base en el concepto anterior, mi argumento es que los padrotes tienen una forma de masculinidad compartida por los varones rurales e indígenas de sus comunidades de origen. Amparados en las prácticas compartidas con los otros varones, los padrotes llevan al extremo algunas de éstas; por ejemplo, concebir a la mujer como un objeto de intercambio para establecer alianzas matrimoniales y políticas, en su “oficio”, en su *chamba* como dicen ellos, la conciben como mercancía para la explotación sexual. Pero además, para realizar las actividades de explotación, los padrotes realizan un proceso de desdoblamiento, de fragmentación, es decir, ven su “oficio” como un trabajo que realizan en el ámbito público, mientras que en la esfera privada mantienen lazos afectivos con su familia, principalmente con sus hijas e hijos.

De acuerdo con sociólogos y antropólogos no hay una sola forma de masculinidad, hay que hablar de masculinidades, como lo argumenta Gilmore (1994). Éstas se construyen a partir del orden social de cada cultura, pero dentro de la gama de masculinidades hay una que se impone por encima de las demás, a la que Robert W. Connell denomina “masculinidad hegemónica”, y que se refiere a:

... la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell: 2003; 40).

Como vimos antes, el patriarcado es un orden social que configura y dirige las relaciones entre los géneros. Pero al hablar de una masculinidad hegemónica nos enfrentamos a un problema metodológico, porque al poner las distintas masculinidades, que existen en la región de estudio, sería necesario un análisis más profundo y prolongado de las distintas definiciones locales de masculinidad y ver cómo se negocian, trabajo que excede los objetivos y tiempos de esta investigación. Además, hay que tener presente que los padrotes no sólo se “mueven” en sus comunidades de origen, sino que están *moviéndose* constantemente a otros lugares del territorio nacional e incluso más allá de sus fronteras (como Estados Unidos de Norteamérica) lo que implica que establezcan otro tipo de relaciones. Esto es importante para entender cómo el poder juega un papel fundamental en la configuración de redes o grupos juramentados, como se verá más adelante.

Por otro lado, existen dos conceptos claves en el estudio de las masculinidades. El primero es el concepto de “hombre de verdad”, propuesto por Daniel Cazés (citado en Huerta 1996), y el segundo, el de “gran hombre”, de Maurice Godelier (1986).

Los hombres tienen la obligación de transitar por un camino lleno de obstáculos y el que los supere de la mejor manera va a ser considerado “hombre de verdad”, en este sentido Cazés señala que:

Existen una serie de atributos que definen al hombre de verdad y permiten el reconocimiento de los individuos en tanto hombres de verdad; ser el más valiente, inteligente, trabajador, disciplinado, responsable, poderoso, dominante, fuerte, hábil, diestro, triunfador, glorioso, osado, audaz, amoroso, cumplidor, viril, noble y carismático ... Los hombres de verdad son la clasificación y valoración genéricas predominantes en las sociedades contemporáneas cuyas tradiciones se fundan en la tradición judeo-cristiana. Un ‘hombre de verdad’ es el que asume y realiza convenientemente a lo largo de su vida alguno de los complejos modelos del deber ser asignado a los hombres en el mundo patriarcal... La vivencia de los atributos no es uniforme durante la vida de los sujetos. En cada persona se concretan paulatinamente a lo largo de etapas, por rituales de pasaje de acuerdo con su edad, clase, sexo, etnia, religión, formando redes o nodos comunes e interconectados (Cazés, citado en Huerta, 1996:28).

El concepto de “hombre de verdad” comparte similitudes con el de “gran hombre” de Godelier (1986), quien realiza un estudio interesante en la sociedad Baruya de Nueva Guinea, donde destaca la forma como son construidos los hombres, a través de una serie de ritos de paso, que los lleva a ser considerados “grandes hombres” o no.

El concepto de masculinidad y las categorías “gran hombre” y “hombre de verdad” no pueden entenderse sin la complicidad de toda la sociedad, que otorga a los varones la supremacía de sus prácticas y discursos por encima de los de las mujeres. Pierre Bourdieu (1996) investiga y trata de comprender el fenómeno de la dominación entre los sexos. Él desarrolla el concepto de dominación masculina, que ayuda a comprender por qué las mujeres son excluidas del juego masculino:

La cuestión de los fundamentos de la división entre los sexos y del dominio masculino encuentra así su solución: en la lógica de los intercambios simbólicos y, más precisamente, en la construcción social de las relaciones de parentesco y del matrimonio que asigna a las mujeres, universalmente, su estatuto social de objetos de intercambio definidos conforme a intereses masculinos y destinadas así a contribuir a la reproducción del capital simbólico de los hombres, es ahí donde se halla la explicación del carácter primario otorgado universalmente a la masculinidad en las taxonomías culturales (...) –en este sentido– las mujeres son tratadas como instrumentos simbólicos que, al circular y hacer circular las señales fiduciarias de importancia social, producen o reproducen capital social. Si ellas son excluidas de la política, remitidas al mundo privado, es con la finalidad de que puedan ser instrumento de política, medios para asegurar la reproducción del capital social y del capital simbólico *masculino*” (Bourdieu: 1996, 87- 88)⁵.

⁵ Las cursivas son mías.

Cada cultura posee diversos tipos de masculinidad, pero siempre hay algún tipo de masculinidad que se impone, legitimándose básicamente en el orden social que la comunidad considera como la *normalidad*. Y aunque a veces algunas masculinidades salgan del tipo ideal o socialmente admitido, la existencia de éstas necesita de investigación y análisis para comprender cómo están estructuradas y la forma en que se reproducen, cómo son aprendidas, en fin, cómo llegan a ser construidas como una forma de identidad masculina. La masculinidad de los padrotes no es bien vista socialmente; sin embargo, es relevante comprender por qué, a pesar de ser una forma de vida delictiva y sancionada negativamente, muchos varones han optado por ésta.

Los padrotes: análisis y perspectivas

En este apartado se presentan algunos de los estudios más representativos (aunque no existen muchos) que han hecho referencia a los padrotes.

En el ámbito de la investigación social, Marcela Lagarde (2001) argumenta que:

El padrote tiene el poder del padre, pero incrementado por su clara definición erótica y violenta, en una sociedad patriarcal y machista. Significa de hecho el machote... El hombre que vive de negociar, explotar e imponer protección (cautiverio) a las prostitutas es el padrote. Su nombre, "padrote", padre en aumentativo, expresa su poder sobre las prostitutas frente a los clientes, a otros como él, a los policías y al sistema punitivo en conjunto. (Lagarde, 2001: 627-628)

El patriarcado permite y ampara la existencia del padrote que es concebido como un varón que negocia y explota a las mujeres. Para estos hombres, el poder es un elemento central en la definición de su identidad y en la relación que establece con las mujeres a las cuales explota y con otros hombres que rodean a éstas.

Por otro lado, Lagarde habla sobre la relación que establece el padrote con sus prostitutas, resaltando los privilegios que le otorga el sistema patriarcal.

Para muchas prostitutas su padrote es la relación emocional clave, les da la fuerza, es su sostén, dependen vital y servilmente de él; de forma similar que ocurre en la relación entre esposos. El padrote es cónyuge de la prostituta por la relación de propiedad, por el dominio que tiene sobre ella, y por la servidumbre voluntaria que ella establece hacia él, aunque no siempre tengan relaciones eróticas. [...] Se ratifican las tesis patriarcales sobre la necesaria protección de los hombres a las mujeres para poder vivir, fundada tanto en su debilidad, como en su inferioridad y en su real vulnerabilidad social [...] la prostituta depende de su aceptación (del padrote) y de su protección para poder trabajar y vivir... La dependencia que establecen las prostitutas con los padrotes es triple: por un lado por la protección que les venden para poder trabajar, segundo porque son sus patrones y conseqüidores, y tercero, porque son sus cónyuges". (Lagarde, 2001:629)

Marcela Lagarde destaca que el padrote negocia, explota y protege a prostitutas a través de un cautiverio que expresa su poder sobre ellas y frente a otros hombres, clientes y policías. Este hombre, dentro de una cultura patriarcal y machista, tiene el poder del padre incrementado por la violencia erótica. Es el extremo del macho, es un ‘machote’. De esta cita podemos destacar la importancia que tienen los vínculos afectivos que hay en la relación padrote-prostituta. Por el lado de las mujeres, como bien lo señala Lagarde, para las prostitutas, en la mayoría de los casos, el padrote es su cónyuge y es un punto clave en su vida, porque les brinda seguridad laboral y emocional. Para los casos que analizo, los vínculos afectivos sirven al varón como mecanismos de poder sobre el cuerpo, la subjetividad y la vida de las mujeres a quienes prostituye. El padrote engaña, coacciona y violenta a la (s) mujer(es) para que trabaje(n) en la prostitución y además la(s) obliga “verbalmente”, o por medio de golpes a entregar la mayor parte del dinero que obtiene(n) del trabajo sexual, en lo que algunos autores han llamado “una nueva forma de esclavitud” (Bales, 2000; Castro *et al.*, 2004; Jiménez y Moreno, 1996).

La noción de cautiverio⁶ es pertinente para entender cómo las mujeres viven en su vida y cuerpos, el poder que ejercen los padrotes sobre ellas dentro de una sociedad patriarcal y machista. El cautiverio que viven las mujeres dentro del *campo de comercio sexual con fines de explotación*, es caracterizado por la explotación sexual; ellas no son prostitutas, son mujeres que han sido y son engañadas y coaccionadas para trabajar para el padrote. Con base en estas ideas, ellas viven un “cautiverio de mujeres prostituidas”.

Siguiendo con la autora, sus argumentos sobre la relación padrote-prostituta merecen algunas precisiones, pensando en el grupo de padrotes que he investigado. Cuando ella habla de la triple dependencia en la relación padrote-prostituta, hay que pensar que:

- a) Al hablar de los padrotes que venden protección a las prostitutas debe pensarse que es una manera de asegurar la explotación de él sobre ellas. Es una parte del proceso; en el caso de la zona que estudié, el padrote recluta mujeres también, después debe

⁶ Para Lagarde (2001: 36) el cautiverio es “...una síntesis del hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal. El cautiverio define políticamente a las mujeres, se concreta en la relación específica de las mujeres con el poder, y se caracteriza por la privación de la libertad, por la opresión.”

buscar un lugar dónde prostituirlas y, finalmente, cuidar que la mujer trabaje para él, que le entregue las ganancias y que “no se largue”.

- b) Al hablar de los padrotes como patrones o conseguidores, debe pensarse que, en el caso que estudié, las mujeres no son trabajadoras sino mujeres explotadas que ni siquiera cuentan con derechos laborales, sexuales ni humanos. A partir de que las leyes son más severas y los policías más corruptos, los padrotes ya no consiguen clientes a sus mujeres. Ellos se limitan a “mandarlas a formar”, es decir, las envían solas a los lugares donde ellas ejercerán la prostitución.
- c) No es su cónyuge porque no establece una relación que busque el establecimiento de alianzas matrimoniales o políticas. Se trata en este caso de un mecanismo que utilizan los padrotes para mantener bajo su dominio a las mujeres. Ellos no se enamoran de ellas, por el contrario, ellas sí lo hacen, pero mientras que para la mujer es una relación afectiva, para el padrote es una relación de explotación. Aunque hay que destacar que hay algunos padrotes que sí llegan a enamorarse, dirían ellos, a “encularse”. Cuando eso pasa, el grupo de padrotes alrededor del que se ha enamorado hacen todo lo posible por hacer que desista de esos sentimientos. El grupo da desde consejos hasta llegar al grado de hacer que la relación con su enamorada termine, al provocar malos entendidos en la pareja.

También hay otro sector de hombres que se inician como padrotes prostituyendo a sus propias esposas, pero después de un tiempo y al juntar un capital para iniciar un negocio –principalmente el comercio o la maquila de ropa– “sacan del ambiente a su mujer”. Según los padrotes de la región de estudio, “el amor debe quedar fuera en este tipo de negocios. Hay que tener la sangre fría y ‘matar el sentimiento’ porque el que tiene ‘corazón de pollo’ no sirve para esto”, es decir, para explotar el trabajo sexual de mujeres.

Por otro lado, en el ámbito tlaxcalteca varios investigadores han explorado el fenómeno. En la comunidad de “Las Iguanas”, que forma parte de la región “El Sur”, Osvaldo Romero Melgarejo define a los padrotes como proxenetas y como una categoría laboral en donde:

“Los hombres de diferentes grupos familiares se especializan laboralmente en prostituir mujeres como una forma de obtener dinero; estos proxenetas inducen a mujeres de la región y de otras partes de la República Mexicana. El fenómeno da paso con la ampliación de redes

laborales y de amistad con sujetos de la sociedad urbana que se dedican a la prostitución femenina, que traban relaciones clientelares con agentes judiciales del gobierno de donde obtienen protección. El campo de acción de los proxenetas llega a Apizaco, Santa Ana Chiautempan, Coatzacoalcos, Guadalajara, Matamoros, México y Tampico, entre otras” (Romero, 2002: 176).

La postura de Romero que define al padrote como proxeneta y como una categoría laboral, restringe las posibilidades de explorar a los hombres en la construcción de su identidad; sin embargo, esa no era la intención del autor (comunicación personal, 2007). Es importante destacar el énfasis que pone en la corrupción existente entre los proxenetas y las autoridades judiciales, lo que permite comprender por qué un fenómeno tan focalizado en determinada región no ha sido combatido ni erradicado por las autoridades correspondientes; y esto se debe a que existe un telón de fondo: toda una compleja red de relaciones que permite la circulación del dinero, y que comparte las ganancias generadas por la explotación sexual de las mujeres.

En otro estudio realizado en la misma comunidad de “El Sur”, Luisa María Calderón encuentra que la prostitución es una forma de poliginia y que en esa comunidad es bien vista, mientras las mujeres aporten el producto de su trabajo al grupo doméstico:

Por tanto, la poliginia en esta comunidad en la que además las distintas esposas de un padrote se ocupan como prostitutas es más una forma de adaptación del grupo doméstico y la organización social frente al modelo económico consumista y de competencia en el que se ha articulado esta comunidad. El principio de reciprocidad sigue vigente y lateralmente permite a los grupos de padrotes participar en esta distribución recíproca y en la cadena de bienes y servicios en la comunidad (Calderón, 2001:15).

En estas circunstancias las mujeres son de otros pueblos distintos al del proxeneta. Éste utiliza “el robo de la novia”, dos meses después de que él le propone a su esposa trabajar como prostituta en la ciudad, debido a la carencia económica. El hombre, después de la primera esposa que ya trabaja como prostituta, busca a más mujeres de otros poblados para incrementar su capital económico y de prestigio social frente a otros padrotes. Las mujeres, cuando no trabajan, se ocupan de las labores domésticas y del cuidado de los hijos de su cónyuge-poligínico en un sistema cíclico de “descanso” laboral. En la casa del padrote, la mujer que tiene más peso es la suegra, mamá del padrote (Calderón, 2001).

Primero, considero que la autora confunde una de las estrategias que utilizan los padrotes para la obtención de “mercancía” con la forma de vida de los padrotes. Es cierto que ellos utilizan el robo o pago de la novia como estrategia de su actividad, pero es sólo eso, una

estrategia. Segundo, alude al proxenetismo en esta región como una forma moderna de poliginia siendo que ésta tiene otras características, las cuales deben ser contextualizadas. En un estudio anterior (Montiel, 2005),⁷ investigué esta práctica, pero no puedo afirmar que los actuales varones poligínicos sean padrotes o que estén en vías de convertirse en tales pues su lógica es otra. Lo que hacen los padrotes, amparados en un orden patriarcal, es aprovecharse de prácticas culturales, convirtiéndolas en estrategias de reclutamiento de mujeres, para utilizarlas en su beneficio y proveer de prostitutas a los establecimientos que ayudan a la explotación del trabajo sexual de las mujeres.

Finalmente, en una investigación (2004) del Centro de Derechos Humanos Fray Julián Garcés, estudiaron el caso de Tlaxcala “por presentar características muy particulares en la producción de padrotes en algunas de sus comunidades”. En este estudio argumentan que:

En “El Sur”, se han recibido innumerables testimonios de la existencia de una red de prostitución infantil y juvenil en por lo menos cinco comunidades. Sin llegar a constituirse como denuncias a los derechos humanos, integrantes de los comités de derechos humanos han relatado la existencia de “casas de seguridad” de estas redes en las que se establecen temporalmente mujeres jóvenes que presumiblemente están privadas de su libertad, maltratadas y obligadas a permanecer en ellas mientras se les encuentra un destino en casas de prostitución en los Estados Unidos o en ciudades de la frontera norte (Castro *et al.*, 2004: 77).

A partir de los testimonios recabados, las y los activistas del Centro de Derechos Humanos Fray Julián Garcés destacan que los casos no han llegado a constituirse como denuncias a los derechos humanos. Es pertinente preguntarse por qué a pesar de la existencia de varios testimonios, no hay denuncias. Esto tiene varias aristas que pretendo retomar a lo largo del trabajo. Primero, el oficio de padrote se ha incrementado en la región, incluso hasta tomar características de normalidad en algunas comunidades: niños y jóvenes ven en esas actividades una forma de vida “ejemplar” a la cual aspiran para ganar “dinero fácil” y “disfrutar” del poder sobre el cuerpo femenino que obtienen al aprender este tipo de actividades. Segundo, por la desconfianza hacia las autoridades judiciales, las personas que conocen el fenómeno prefieren guardar silencio, pues están temerosos, más que de los

⁷ La poliginia es un privilegio masculino dentro de un sistema patriarcal y una forma de conyugalidad donde al hombre le es permitido tener más de una mujer a la vez, casado legal y religiosamente con la primera, mientras que con la segunda establece un pacto cuasi-marital donde el trato sexual es visto como trasgresor del orden social. Con la segunda esposa sólo hay un reconocimiento parcial como “mujer de” o “amante-querida de”. Cuando hay progenie, hay un reconocimiento legal de la paternidad de los hijos a través del registro civil y a través del bautizo religioso de los niños; sin embargo, las mujeres no son reconocidas como esposas por los compadres ni por la comunidad en general, sino solamente como cónyuges. Esta relación le proporciona al varón poligínico prestigio social (Montiel, 2005: 68).

padrotes, de las autoridades judiciales, que puedan tomar represalias en contra de aquellos que denuncien. Por otra parte, la mayoría de las mujeres reclutadas por los padrotes son originarias de lugares ajenos al estado de Tlaxcala y después son prostituidas en otros estados, incluso fuera del país.

En el caso de Tlaxcala, los autores caracterizan a la explotación sexual comercial como un proceso en el que se suceden una serie de pasos:

- a) La zona (de origen de las mujeres). Donde los controladores de las redes de comercio sexual incorporan a mujeres y a niñas en la actividad sexual.
- b) El proceso de incorporación. Generalmente es a través de la seducción de personas jóvenes con mujeres a las que se les ofrecen algunas comodidades y futuros promisorios de casamiento o mejores condiciones de vida. O en otros casos, pueden llegar a ser casos de reclutamiento forzoso.
- c) Lugares de destino. En las que las mujeres ya son conscientes de que serán explotadas sexualmente, bajo situaciones de amenaza, intimidación, uso de la fuerza y rapto.
- d) Lugar de la transacción del comercio sexual. Caseríos, bares y cantinas, centros nocturnos o casas de citas, donde se concentran las mujeres que son ofrecidas a los clientes a través de otras personas que las ofrecen como producto a éstos.
- e) Lugar de residencia. Aquí son concentradas las mujeres para vivir en común mientras no están en el ejercicio de la transacción comercial (Castro *et al.*, 2004: 78-79).

Más adelante, los autores hacen una diferencia entre reclutadores y padrotes; estos últimos son:

“En estos lugares además de los reclutadores de mujeres para el comercio sexual aparecen otras personas involucradas en la misma red, intermediarios del comercio sexual, los llamados padrotes que ofrecen protección a los reclutadores y a las mujeres a cambio de porcentajes altos obtenidos de cada transacción comercial sexual o de la venta de personas a otras redes” (Castro *et al.*, 2004: 79).

Sin duda su definición de padrotes como un intermediario del comercio sexual es sugerente, pero enturbia el análisis al diferenciar reclutador y padrote, porque en las comunidades tlaxcaltecas ser padrote es un sentido práctico desarrollado como un oficio, como una forma de vida, como los mismos autores contradictoriamente lo proponen. En otras palabras, los padrotes son los que reclutan mujeres y además ellos son los principales beneficiarios del trabajo sexual. Considero que los autores al referirse a los padrotes aluden a los dueños o encargados de los establecimientos en donde se ejerce la prostitución, pero éstos no son padrotes, sino actores que se benefician de la explotación que sobre el trabajo sexual de las mujeres ejercen los padrotes.

Por otra parte, los autores definen a la práctica de trata de mujeres para la prostitución como:

“...una forma contemporánea de esclavitud y revela graves vejaciones a los derechos de las mujeres, que parten de una violencia basada en la diferencia sexual y provocada por la discriminación de género que afecta la vida de las mujeres (Castro *et al.*, 2004: 84-85).

Para el contexto tailandés, Kevin Bales (2000: 28) destaca que “la nueva esclavitud se apropia del valor económico de las personas y las mantiene bajo control con amenazas, pero sin reivindicar su propiedad ni hacerse responsable de su supervivencia... el esclavo es un objeto de consumo que se añade al proceso de producción cuando hace falta pero que ya no supone un costo elevado”. En el caso de las mujeres prostituidas, esta nueva esclavitud se manifiesta en las enormes ganancias que obtienen los padrotes al ejercer sobre las mujeres mecanismos de poder sobre el cuerpo que asegura su docilidad y subordinación, además de que sus cuerpos son comerciables, intercambiables y desechables.

Retomando a Oscar Castro *et al.* (2004), ellos destacan una serie de puntos que son importantes para entender el funcionamiento de las redes del proxenetismo. Desde el enganche de las mujeres, por seducción o reclutamiento forzoso; los lugares donde trabajarán las mujeres y los lugares donde vivirán y serán vigiladas. Los puntos son importantes, pero deben girar en torno a un eje, como lo es la actividad que éstos realizan para reclutar, colocar y mantener bajo su dominio a las mujeres, así como los mecanismos que utilizan en cada una de estas etapas.

Sobre las estrategias para reclutar mujeres en la comunidad de “El Sur”, los autores mencionan que existen diversas formas que los padrotes van aprendiendo a través de la socialización de los diversos métodos desarrollados por familiares, amigos o compadres:

- El enamoramiento. Los varones enamoran y ofrecen lujos a las mujeres, son novios de dos a tres meses como máximo, tiempo que utilizan para convencerlas de casarse o irse a vivir con ellos. Esta estrategia es utilizada en las zonas rurales o urbanas, con estudiantes de secundaria o preparatoria y también con empleadas domésticas o jóvenes recién llegadas al Distrito Federal.
- Caifanes que se van a lugares más alejados, Veracruz, Chiapas o Centroamérica, se hacen amigos de algún indígena cuya hija cumpla con los estándares que se están buscando, lo emborrachan y compran a la muchacha, por 15 mil o 20 mil pesos.
- “Bajes” entre padrotes, los raptos y hasta los asesinatos (*Ibid.*: 100-103).

Asimismo, sugieren que “ser caifán es una forma de vida, una profesión, un negocio” (*Ibid.*: 126-127) y por otra parte, las mujeres son objetos de un intercambio o tráfico comercial, son representadas como mercancía. El ser caifán como forma de vida implica que el varón

aprenda a seducir, convencer y prostituir a las mujeres con las que sostiene una relación de doble moral, una al inicio donde el varón no hace explícita su actividad y una segunda ligada a su actividad.

Castro *et al.* (*op. cit.*), tienen una visión más apegada a los objetivos que persigo en esta investigación. Su caracterización del proceso me parece sugerente, así como la clasificación de las estrategias de convencimiento o coacción de las mujeres. Finalmente, estoy de acuerdo con ellos en pensar la actividad del padrote como una forma de vida, pero no como una profesión o negocio.

El enamoramiento, compra y “bajes” son estrategias que utilizan los padrotes para reclutar mujeres para el trabajo sexual. Las dos primeras formas son una transformación de “prácticas culturales tradicionales” a estrategias de reclutamiento. La tercera forma, mencionada por los autores, mezcla erróneamente las formas, porque no es lo mismo “bajarle la mujer a otro padrote” que raptarla. Sería interesante un análisis más profundo sobre este aspecto. El rapto, por otra parte, es un secuestro, esto ocurre cuando los padrotes no consiguen “convencer a la mujer a la buena”, entonces en coordinación con otros varones secuestran a la mujer y para evitar que ésta regrese a su casa la obligan a tener relaciones sexuales, la violan. Después la mujer “se siente manchada” y es más vulnerable para aceptar ser explotada sexualmente por su agresor.

Mi postura es entender la actividad de los padrotes como un proceso de construcción de identidad vinculada con el establecimiento de redes, de grupos, donde el poder sobre el cuerpo femenino es la base de la explotación que esos varones ejercen. Para ser considerados parte del grupo y ser reconocidos como padrotes, deben recorrer y aprender una serie de puntos comunes su actividad. Estos puntos o pasos pueden dividirse en iniciación y *modus operandi*:

La iniciación

1. Reclutar mujeres para el comercio sexual. Utilizan “el verbo” para convencerlas y “robarlas” o “raptarlas”. Para *robarlas*, los padrotes utilizan el “robo de la novia” como una estrategia de reclutamiento en donde su verbo les sirve para engañar a la mujer y apoyándose en los vínculos afectivos que establece con ella la induce u obliga a entrar en el mundo de la prostitución. Cuando “el verbo no es suficiente”,

utilizan la violencia y *“raptan a la novia”*, literalmente, la secuestran y la obligan a tener relaciones sexuales; después de un tiempo estas mujeres son obligadas a ejercer la prostitución. Hay otras formas de reclutar mujeres que utilizan los padrotes *ya iniciados*, como *“la compra de mujeres”* en los estados del sur de la República Mexicana, y *“cazar a mujeres prostitutas en los lugares donde ejercen la prostitución”*; estas mujeres pueden trabajar para un padrote o de forma libre. Estas dos últimas formas requieren de una mayor experiencia, mientras que las dos primeras son como un rito de paso para los aprendices del oficio de padrote.

2. “Ser bien verbo”. Es una actitud en la que se especializan los padrotes para utilizarla en el convencimiento de las mujeres que serán reclutadas, para que conciban su cuerpo como mercancía, para imponer su punto de vista por sobre las ideas y la subjetividad de las mujeres a las que prostituyen. “El verbo” es una manera sutil de imponer, sin el uso de la violencia física, los mecanismos de poder sobre el cuerpo, la subjetividad y la vida de las mujeres para que sean explotadas.
3. “Matar el sentimiento”. Es una forma de autodisciplinamiento que los padrotes ejercen sobre su cuerpo y su subjetividad. Ellos dicen que deben “tener la sangre fría, porque quien tiene ‘corazón de pollo’ no sirve para esto”. Ellos fragmentan su vida, es decir, para poder explotar a las mujeres, a sus parejas, ellos casi no están presentes cuando ellas venden a los clientes sus servicios sexuales, además hablan de esto como el trabajo que deben desempeñar sus mujeres. Por otro lado, ellos tienen una esfera privada, la de su familia, donde puede tener lazos sentimentales muy fuertes con su esposa, pero principalmente con sus hijos e hijas.
4. “Hacer que la mujer conciba su cuerpo como mercancía”. Para explotar a las mujeres, los padrotes deshumanizan a sus víctimas concibiéndolas como mercancía; al no ser consideradas como humanas y sí como mercancía, los padrotes explotan el trabajo sexual de forma muy normal. En este proceso ellos utilizan “el verbo” para convencer a la mujer, por medio de mecanismos emocionales, de vender su cuerpo como mercancía. Ellos no le dicen que su cuerpo será mercancía dentro de un campo de comercio sexual femenino con fines de explotación, sino que, apoyados en los vínculos afectivos establecidos con la mujer, la convencen de que trabaje para

“ganar dinero, juntar un capital y comprarse una casa, un auto, iniciar un negocio y después salirse de ese mundo”.

5. “No dejar que la mujer te gane en la forma de pensar”. En este proceso, los varones aprenden a “pensar más rápido y siempre estar un paso adelante” que las mujeres. Ellos utilizan “el verbo” a través de los mecanismos de poder ligados a los afectos para imponer su punto de vista y cuando eso no es suficiente, utilizan la violencia física en contra de las mujeres para mantenerlas bajo su dominio.

Modus operandi

1. “Moverse para conseguir chava”. Cuando los padrotes ya han sido iniciados, utilizan una o algunas de las formas de reclutar mujeres para tener “mercancía que mover” y así obtener altas ganancias de la explotación sexual.
2. “Moverse para que la mujer trabaje”. Los padrotes buscan lugares en dónde colocar a las mujeres. Ellos recorren diferentes ciudades de la República Mexicana e incluso de Estados Unidos de Norteamérica para colocar a la mujer en el lugar que considere adecuado para que sea explotada.
3. “Moverse para que la mujer no se te largue”. Cuando otro varón, padrote o no, quiere bajarle a la mujer, él utiliza el “verbo” para convencer a la mujer de que su vida está mejor a su lado que con cualquier otro hombre. Pero cuando “ni el verbo ni los golpes” son suficientes para hacer desistir a la mujer o a su pretendiente, sin decirle nada, la cambian de lugar de trabajo y así evita que la mujer se *largue* con otro.

A partir de los elementos seleccionados propongo una primera definición del padrote. Es un varón que se inicia, aprende y desarrolla un sentido práctico para engañar, reclutar y prostituir a mujeres en un campo del comercio sexual femenino. También desarrolla y aplica mecanismos de poder sobre el cuerpo femenino, relacionados con el convencimiento verbal, práctico y de violencia, que asegura la docilidad y subordinación de la mujer prostituida al poder que ejerce sobre ella.

METODOLOGÍA

En este apartado respondo a tres interrogantes sobre la metodología a ocupar en una investigación como ésta. Las preguntas que guían son: ¿Qué no voy a hacer?, ¿cómo lo han hecho otros? y ¿cómo lo hice yo?

Antes de responder a las preguntas debo aclarar lo siguiente. La elaboración de una metodología entendida como las estrategias que permiten la elaboración de un proyecto de investigación, la obtención de datos y la exposición de éstos, implica un disciplinamiento arduo en la travesía investigativa y para tal propósito se deben tomar en cuenta muchas condiciones, como: ¿para qué investigo?, ¿para quién investigo?, ¿desde dónde investigo?, y ¿cuál es la finalidad de la investigación?

Esta investigación está enfocada desde los lineamientos metodológicos de la sincronía y la diacronía, que para Bauman (2002) “el dilema entre sincronía y diacronía no es más que un reflejo metodológico de la oposición entre continuidad y discontinuidad en la vida de la cultura” y lo que Palerm (1987) denomina una “doble faz de permanencia y de cambio que presentan los fenómenos socioculturales, que la teoría etnológica se ha movido en dos planos distintos pero que forman una misma realidad”. En un plano sincrónico, se analiza la estructura y las funciones de la sociedad y la cultura; en el otro plano, los procesos de cambio sociocultural en el tiempo siendo una dimensión diacrónica (véase Palerm 1987:13 y Bauman 2002:48, 49 y 50). En este estudio la dimensión diacrónica se implícita a partir de la construcción de referentes históricos que permitirán comprender qué factores económicos, políticos, sociales y culturales se han articulado para permitir que el fenómeno del proxenetismo surgiera, se difundiera e incrementara en la región “El Sur”. La visión sincrónica es de utilidad para entender los procesos ligados a la iniciación y al *modus operandi* de los padrotes. A través de sus historias, de sus testimonios, se construye una teoría local del “oficio de padrote”, y se hacen descripciones de las categorías que utilizan al hablar y explicar sus actividades ilícitas.

En una investigación realizada en un contexto de clara criminalidad con los victimarios, los perpetradores, los padrotes deben hacer una serie de ajustes para poder ingresar a su

mundo, y más a su subjetividad, a la forma en como explican sus actividades ilícitas y sobre cómo utilizan los mecanismos de poder sobre el cuerpo y la subjetividad, de ellos y de las mujeres a las que prostituyen. En una investigación en estas circunstancias, como investigador debemos plantearnos la pregunta ¿qué no hay que hacer? Para responder a ésta, debo decir que la mayor parte de las investigaciones sobre los padrotes como delincuentes han sido realizadas por periodistas, principalmente, con la intención clara de denunciarlos. ¿Cómo lo han hecho?

¿Qué no voy a hacer?

Un periodista alemán, Günter Wallraf en *Cabeza de turco* (1999), se hizo pasar por un turco durante dos años para investigar las condiciones de explotación que viven las minorías turcas en Alemania, cambiando su identidad, utilizando lentes de contacto oscuros, peluca, bigote y un lenguaje alemán rudimentario. Él se transformó en Alí, un inmigrante turco dispuesto a realizar los trabajos más insalubres y más peligrosos para poder sobrevivir. Trabajó en McDonald's, en una granja como bracero, de obrero de la construcción sin papeles ni contratos, como conejillo de indias en la industria farmacéutica, incluso llegó a ser chofer de un traficante de esclavos. Este tipo de investigación la realizó con el afán de denunciar estas formas de trabajo y las formas de explotación que suceden en éstas. En sus palabras:

Yo no era un turco auténtico, eso es cierto. Pero hay que enmascararse para desenmascarar a la sociedad, hay que engañar y fingir para averiguar la verdad (Wallraff, 1999:12)

Su labor fue muy buena para denunciar esas formas de explotación en Alemania. Mi posición comparte con él la intención de desenmascarar a la sociedad, pero más que con un afán de denuncia, para comprender los fenómenos. En cuanto a la forma de acercarme al fenómeno del proxenetismo fue otro mi camino, antes de decirlo quiero comentar otra investigación.

El periodista español Antonio Salas (2004), en *El año que trafiqué con mujeres*, se hace pasar por traficante de mujeres a lo largo de un año, siempre con una cámara de video oculta, para armar el rompecabezas del mercado del sexo en España. Desde los lugares más marginales donde las prostitutas ofrecen sus servicios sexuales hasta la prostitución de famosas a través de catálogos, pasando por bares, hoteles y casas de masaje, el autor finge

ser proxeneta para investigar y denunciar las formas de explotación en diferentes ciudades de España. Es interesante cómo traza las rutas del comercio sexual y las formas en que distintos proxenetas reclutan a mujeres nigerianas, colombianas, rusas, mexicanas. Destaca cómo los proxenetas utilizan diversas estrategias para enganchar a las mujeres, desde matrimonios, falsos empleos, por deudas, por brujería. Este mundo es muy complejo; según palabras del autor: “El negocio del sexo de pago es un gigantesco iceberg, de colosales dimensiones, en el que las prostitutas no son más que un insignificante pedazo de hielo que aflora sobre la superficie” (Salas, 2004:65). A pesar de que su investigación está muy bien hecha y documentada, la forma en que él se acerca al fenómeno es una postura que yo no comparto. La infiltración como estrategia metodológica no fue contemplada en mi investigación, porque más que denunciar el fenómeno, mi propósito es explicarlo y comprenderlo. No desestimo los esfuerzos de los periodistas, pero al llegar con los informantes, con los padrotes, es muy peligroso llegar fingiendo querer ser parte de ellos. No puedo negar que al comenzar la investigación pensaban que mi intención era la de aprender el oficio de padrote, incluso me llegaron a proponer que “me consiguiera una chava” y que ellos me ayudaban a meterla a “trabajar”, sin embargo desde el principio fui claro en que mi propósito era meramente académico, y nunca acepté sus proposiciones. Creo que la honestidad en el acercamiento a los sujetos de mi investigación fue muy importante para lograr la confianza de muchos de ellos.

Otra forma de abordar el fenómeno en el país es mediante documentales y programas televisivos. Por ejemplo, en el programa del canal 13 de Televisión Azteca, “Lo que callamos las mujeres”, se han realizado dos programas sobre las particularidades del fenómeno en Tlaxcala; los títulos son “De mujer tuya a mujer de todos” y “Tráfico de almas” que han sido transmitidos durante el año 2007. En estos programas se denuncia y se trata de concientizar a la sociedad sobre la problemática.

Por otro lado, el cineasta Fernando Castillo (comunicación personal, 2007), tiene la intención de hacer un documental que refleje la compleja situación que se vive en el estado de Tlaxcala con respecto a la trata de personas. Otro periodista que trata de dar una visión más global del fenómeno es Víctor Ronquillo (2007) a través del libro-documental *Los niños de nadie. Trata de personas a ras de asfalto*, donde, por medio de entrevistas a

víctimas de trata, especialistas en el tema y defensores de los derechos humanos da una visión global de cómo afectan las redes de tratantes de personas a los niños y niñas en México. El autor del documental hecho libro, recorre varias ciudades de la República Mexicana, desde Tapachula, Chiapas, el Distrito Federal, hasta Tijuana, Baja California, entre otras. El estudio representa un documento escrito y visual accesible a la mayor parte de la sociedad buscando concientizarla sobre el fenómeno.

Estos acercamientos a la problemática son los caminos que no elegí para investigar a la trata de personas en la región de estudio, por las razones ya mencionadas. Ahora expondré cómo se han acercado, desde la óptica de la investigación social, otros investigadores.

Para responder a la pregunta ¿cómo se han acercado otros a la problemática?, responderé con algunos ejemplos, pero aclaro que ésta no es una revisión exhaustiva, sino más bien representativa. De estos acercamientos podemos hacer una división entre aquellos que privilegian la voz de las víctimas y aquellos a que exploran la visión de los victimarios.

¿Cómo lo han hecho otros?

Sobre la importancia de comprender el fenómeno desde las víctimas, destacan los acercamientos de Elena Azaola (2000, 2003); Oscar Castro Castro *et al.* (2004); Skrobanek *et al.* (1999); Miguel Ángel Ruiz Torres (2003); María Elena Roca (1998); Angélica Bautista y Elsa Conde (2006).

En su estudio, *Panorámica del comercio sexual de mujeres en Acayucan, Veracruz*, María Elena Roca, a través del trabajo etnográfico, revisiones periodísticas, cuestionarios estandarizados y fundamentalmente de la historia de vida de las sexoservidoras y completando con algunos testimonios de los clientes en esa zona, la autora destaca que el comercio sexual en esta zona es "...marginal: la mayoría carece de un salario, hay una movilidad continua de lugares de trabajo, no tienen prestaciones sociales, ni ingresos fijos, además de estar expuestas a los abusos tanto de clientes como de autoridades"(Roca, 1998:123). Y sobre las características de las mujeres que ejercen el comercio sexual destaca que "proviene de las clases más marginadas del campo y la ciudad, son de hogares desintegrados, poseen baja escolaridad y han vivido un alto índice de violencia intrafamiliar" (*Ibíd*: 125). Su metodología es interesante, porque además ella es originaria

de la zona en la que investiga. Debo resaltar que yo también pertenezco a la región en donde se realizó la investigación; sin embargo, dejo pendiente para otro espacio la discusión sobre la importancia de ser un antropólogo que investiga en su propia región.

En el libro de Angélica Bautista y Elsa Conde (2006), *Comercio sexual en la Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio*, la metodología es definida por las autoras como su método de trabajo. Ellas investigan cómo se ejerce el comercio sexual en la Merced en el centro de la ciudad de México desde una perspectiva que intenta entender cómo es construido este fenómeno por todos sus actores, prostitutas, clientes, autoridades, etc. Para realizar su trabajo, se apoyaron en la observación etnográfica en la zona de La Merced y calles del Centro Histórico; realizaron entrevistas a profundidad con las sexoservidoras y grupos focales con algunos clientes que asisten a la zona de estudio.

En un contexto diferente, Tailandia, Siriporn Skrobaneck y otras investigadoras (1999) en su libro *Tráfico de mujeres. Realidades humanas en el negocio internacional del sexo*, realizaron una investigación-acción, de investigación participativa con grupos de madres de jóvenes prostituidas, con grupos de mujeres emigrantes retornadas y con las comunidades de origen de las mujeres que se prostituyen fuera del territorio de Tailandia para proponer alternativas de vida y acciones de combate a este fenómeno. Las técnicas de investigación las realizan a través de grupos focales.

Por otro lado, en República Dominicana, Amalia Cabezas (2005) destaca la importancia de un grupo de trabajadoras sexuales que luchan por el reconocimiento de sus derechos laborales entendidos como derechos sexuales.

Regresando al contexto mexicano, Elena Azaola (2000, 2003) ha investigado la problemática de la trata de personas enfocada principalmente a la niñez, a la ESCN (Explotación Sexual Comercial de Niños) en el contexto de seis ciudades de la República Mexicana. La metodología que ella propone es la investigación con grupos focales a varios actores; entrevistas individuales, principalmente a niños, víctimas de trata, funcionarios públicos, dueños de bares, hoteles y a clientes, entre otros. Destaca también la importancia del trabajo etnográfico en los lugares donde se ejerce la prostitución infantil, así como la revisión de expedientes judiciales y notas

periodísticas sobre el fenómeno. La misma metodología es empleada por Miguel Ángel Ruiz Torres (2003), en las ciudades turísticas de Cancún y Acapulco.

En el ámbito tlaxcalteca, la investigación del Centro de Derechos Humanos Fray Julián Garcés, *Un grito silencioso*, realizado por un grupo de investigadores encabezado por Oscar Castro (2004), la metodología que utilizan está configurada en la estructura misma del libro y es:

“...En el primer y segundo capítulo se presentan dos testimonios tanto de una mujer afectada por el fenómeno de trata, como el de un padrote; después, en el tercer capítulo nos adentramos a resultados de investigación que giran en un acercamiento a la problemática partiendo de la realidad y retomando el aspecto teórico, abarcando ahí la perspectiva de género y derechos humanos que permeó el trabajo; seguido de ello, en el cuarto capítulo, se aborda el estudio de tres casos cuya selección y análisis fue resultado de la realización de una serie de entrevistas a profundidad, grupos focales e historias de vida...” (Castro *et al.*, 2004:12)

Las entrevistas a profundidad son una técnica de acercamiento a la problemática que brinda la posibilidad de la comprensión del fenómeno. En el estudio de Castro y otros, ya no sólo se trata de la comprensión del punto de vista de las víctimas, sino que se intenta una aproximación al punto de vista de los victimarios. En el caso de los padrotes, ésta fue una técnica que permitió el acercamiento y profundización sobre las ideas y concepciones de los padrotes en torno a su propio discurso explicativo de las actividades que realizan.

Sobre la perspectiva de los victimarios⁸ además de las entrevistas a varios informantes (entre ellos a familiares de algunas víctimas de trata), de las comunidades seleccionadas para el estudio y entrevistas a profundidad con los padrotes en la investigación utilicé el método etnográfico. Osvaldo Romero (2007) y Luisa María Calderón (2001) en su acercamiento a la problemática en la comunidad de “Las Iguanas” utilizaron el método etnográfico, aunque sus investigaciones no estaban centradas específicamente en explorar la vida de los padrotes. A partir de la revisión de las formas en como se han acercado otros investigadores, en el siguiente punto haré referencia a la manera en que me acerqué a la problemática.

⁸ En el contexto colombiano, Alonso Salazar (*No nacimos pa' semilla*, 1994) realiza un acercamiento de tipo periodístico para darle voz a los sicarios de la ciudad de Medellín, en lo que él define como una “cultura de muerte”, son interesantes los testimonios que él presenta para comprender las motivaciones que tienen los sicarios para dedicarse a matar gente y los factores económicos, sociales, políticos e incluso culturales que inciden para que esto suceda.

¿Cómo lo hice yo?

Existe una diversidad de métodos que podemos utilizar en la investigación social y que utilizados cada uno por separado nos lleva a realizar un trabajo que tiende a ser ortodoxo, es decir, a crear o seguir un paradigma en la investigación, lo cual restringe la forma de comprender o entender los fenómenos que pretende estudiar la antropología social.

Podemos decir que los métodos de investigación (Grawitz, 1984:291) son un conjunto ajustado de operaciones realizadas para alcanzar uno o varios objetivos, un conjunto de principios que rigen cualquier investigación organizada, un conjunto de normas que permiten seleccionar y coordinar las técnicas. Constituyen, de forma más o menos abstracta o concreta, precisa o vaga, un plan de trabajo en función de una finalidad.

El método etnográfico fue uno de los principales instrumentos metodológicos para investigar a los padrotes en sus lugares de origen. García Herrera (2004) dice que, al margen de la crítica etnográfica, el método propone una metodología cualitativa a veces “difusa, polisémica y multimetódica”, donde es amplio su abanico de enfoques. Y eso permite al investigador estudiar la realidad en su contexto natural como un intento de “captar el sentido que los actores sociales tienen respecto de sus acciones”. Es un acto que propicia la reflexión y causa la creación de realidades, su vitalidad es que acerca a las fuentes de información para observar “la manera en que se da sentido a las cosas” en la vida cotidiana y cómo se construye la subjetividad (García, 2004: 31). Es una forma de acercarse a las prácticas de los actores, en este caso de los padrotes, y de confrontar en el fluir cotidiano de su vida los discursos que emiten sobre su práctica, sobre sus actividades, al margen de la explotación sexual de las mujeres, en el ámbito público de su comunidad de origen.

La investigación propuesta no persigue una explicación objetiva del fenómeno. Es más, como señala Nancy Scheper-Hughes (2000: 35), la objetividad no es posible alcanzarse, por lo que no es un problema de la antropología sino de la ciencia, porque rebasa la cuestión de métodos y teorías. La problemática radica más bien en las tendencias de cómo concebir y relatar la investigación, pues los hechos, antes de ser tocados por el investigador, están interpretados por sus agentes productores, y también éstos manipulan las acciones. Al final, “la comprensión que alcanzan es parcial y hermenéutica, siempre”. Al darles voz a los

padrotes me enfrenté al problema de tener una explicación que se ampara en discursos del orden patriarcal y que de alguna manera justifica sus actividades ilícitas. Esto se resolvió en la exposición de los datos al presentar su voz como una teoría local del oficio de padrote, bajo los ojos críticos de la teoría social que permite la comprensión desde la visión de los delincuentes, de los victimarios.

Pese a las limitantes que por sí mismo tenga un método y la ciencia, es una obligación profesional y moral capturar los hechos con la máxima objetividad posible, pero donde el logro de ésta sea definida a partir de esa subjetividad en la que está inserto todo investigador, ya que toda pesquisa tiene un carácter reflexivo que sitúa al investigador como parte del mundo social que estudia (Scheper-Hughes, 2000: 34-35).

Siguiendo con Nancy Scheper-Hughes, ella argumenta en su trabajo sobre la violencia en Brasil que la narrativa etnográfica debe trasladarse a:

Optar por diálogos abiertos de conflicto y desacuerdos con la realidad, porque la entrevista es más dialógica que monológica, es más producida que extraída[...] una investigación social nos pone ante una situación inevitable en seducirnos por la confianza y el sentido común, siendo que regularmente nos sentimos atraídos por los efectos sobre los fenómenos que estudiamos[...] A pesar de mirar con una lente, puede acercarse a un umbral que lo deje con la mano temblorosa al ver y compartir las vivencias, y a veces no poder hacer nada por el otro, cuando investigamos encontramos perturbaciones y motivos que nos llevan a exponer dimensiones éticas y morales, por lo tanto diseñamos más estrategias para acopiar lo que nos interesa (Scheper-Hughes, 2000: 38).

En la investigación que realicé con los padrotes me encontré en situaciones de verdaderos conflictos morales y éticos. Los conflictos morales se dieron al enfrentarme a la crudeza de los relatos de los padrotes sobre su iniciación y su *modus operandi*, al saber de la normalidad de su “oficio”, “su chamba” y sobre todo saber que otros varones no los cuestionan, sino que incluso hasta se sienten atraídos por la obtención de “dinero fácil”. Debo confesar que en la interacción cara a cara con ellos, hubo ocasiones en que sus testimonios y relatos fueron interesantes, atractivos y hasta seductores. Los conflictos éticos surgen al pensar que mis informantes a pesar de ser muy carismáticos e incluso “buenas personas”, finalmente son delincuentes y que la investigación que realicé de alguna forma desenmascara el lado oculto de sus actividades, sus estrategias de reclutamiento y el uso de mecanismos de poder, emocionales o violentos, sobre el cuerpo, la subjetividad y la vida de las mujeres a las que prostituyen. Mi intención no es la denuncia con nombres y apellidos

de los padrotes, pero sí el que esta investigación ayude a la comprensión del fenómeno y a la implementación de políticas públicas encaminadas a resolverlo o combatirlo, no sólo desde las leyes, sino desde un cambio de las mentalidades, de la reflexión sobre las ideas en las que se sustentan las prácticas de los padrotes.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

No existe receta ni método que asegure el éxito durante la recolección de información en el trabajo de campo. Enfrentar a sujetos de carne y hueso, con percepciones y emociones diferentes al investigador, es un ejercicio antropológico que es necesario describir y analizar en relación con la escritura de los datos y en la producción de conocimiento social. En este apartado sólo quisiera mencionar algunos puntos que guiaron la recolección de los datos.

La masculinidad se construye y reproduce en cada nuevo varón que viene al mundo. Metodológicamente, se trata de comprender cómo se construye a los hombres en cada cultura particular. Maurice Godelier (1986) propone que se designe al conjunto de esos lugares y espacios como la “Casa de los hombres”; este concepto es constante pero las formas, variables. Esa “Casa de los hombres”, en cada edad de la vida, en cada etapa de la construcción de lo masculino, está relacionada con un lugar, un espacio social, una habitación, un bar, un estadio de fútbol. En esos grupos, los mayores, los que ya han sido iniciados por los adultos, muestran, corrigen y modelan a los aspirantes a la virilidad. Al salir de esa “casa” cada hombre se convierte a su vez en iniciador e iniciado. En esa “casa”, como espacio social, se da una intensa competencia para demostrar quién es el mejor de los hombres y ser reconocido como tal por la comunidad. En el caso de esta investigación, es importante resaltar que los padrotes son un grupo social en el que se poseen conocimientos sobre “el negocio” de la prostitución; conocimiento que es transmitido a los jóvenes que desean ingresar a ese grupo, en un proceso de aprendizaje y construcción del “ser padrote”. La vía de entrada al “mundo de los padrotes” fue iniciar una relación de amistad y confianza con ellos, lograda a partir de la convivencia y la estancia con ellos en espacios de convivencia comunal, familiar y de amistades masculinas consolidadas a través de su historia individual y colectiva. Con todo, el debate actual sobre las leyes en materia de trata de personas en el estado, el trabajo de campo, particularmente las entrevistas, resultaron difíciles de realizar al principio, lo cual

implicó, además de la estancia de enero-abril, prolongar el trabajo de campo hasta finales del mes de julio. Gracias a esta última fase en el campo se pudo construir el capítulo del “oficio de padrote” con mayor conocimiento sobre las prácticas y los mecanismos de poder que utilizan los padrotes desde su propia perspectiva.

Por tratarse de una investigación de corte cualitativo y acerca de una problemática difícil de abordar, seguí la siguiente ruta:

1. Primero realicé una revisión hemerográfica sobre el fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual⁹, en los principales diarios del estado de Tlaxcala. Esta revisión abarcó un periodo de 10 años en *El Sol de Tlaxcala* y *La Jornada de Oriente*, además de notas relevantes a nivel nacional en diferentes periódicos nacionales. Esta revisión es lo que le da cuerpo al capítulo dos, que buscó entender el contexto de la problemática en el ámbito estatal, sobre los actores y sus posicionamientos. Finalmente, se siguió el debate legislativo que terminó en la publicación de una nueva ley sobre lenocinio y trata de personas, además de tipificar a éstos como delitos graves.
2. A través del conocimiento previo de las comunidades de estudio se buscó a personas que estuvieran ligadas de manera directa o indirectamente al fenómeno que se investigó. Primero a personas que estuvieran realizando investigaciones académicas sobre el fenómeno. Después a personas que están vinculadas a centros de derechos humanos que protegieran a las víctimas de trata de personas. En este caso, fue de vital importancia el intercambio de conocimiento e información con el Centro de Derechos Humanos Fray Julián Garcés, A.C. Este centro fue el principal promotor para el cambio de legislación en el estado, de lenocinio a lenocinio y trata de personas; con una propuesta ciudadana avalada por más de 25 mil firmas logró

⁹ Trata de personas: “Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o a una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (PNUD, 2006: 146).

que se adecuara la legislación del estado, en cuanto a lenocinio, respecto a los instrumentos internacionales ratificados por el gobierno mexicano¹⁰.

3. Finalmente a partir de una serie de entrevistas a profundidad a los “padrotes”, exploré el proceso de construcción del ser padrote de manera individual y colectiva. A través de su experiencia exploré los significados de su vida cotidiana, a través de su percepción, la forma de vida que comparten con otros padrotes. La investigación a profundidad sobre el proceso de construcción de ser padrote me dio los elementos necesarios para construir un análisis interpretativo sobre el desarrollo y la aplicación de mecanismos de poder incorporados en el pensamiento y cuerpo masculino y empleados para explotar y prostituir mujeres en un campo de comercio sexual femenino.

¹⁰ En cuanto al *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional*, y las reflexiones que se han hecho sobre éste, en México, puede consultarse el libro *Trata de seres humanos* del PNUD (2006). Recientemente se ha enfocado el estudio a los niños que son sexualmente explotados (véase Azaola y Estes, 2003) y sobre la importancia del fenómeno de la prostitución femenina e infantil, entendidos como mercados sexuales y que son consecuencia de la mundialización capitalista (Poulin, 2005).

CAPÍTULO 2

EL DEBATE ACTUAL EN TLAXCALA SOBRE EL FENÓMENO. NOTAS PERIODÍSTICAS, ACTORES Y LEYES

La noticia en la que se informa que “Los Carreto” fueron aprehendidos en los Estados Unidos, fue un detonante para que la comunidad de “La Meca” fuera conocida no sólo a nivel nacional sino internacional como un *santuario* en la producción de padrotes. Otro de los hechos que hizo que el fenómeno del lenocinio en Tlaxcala tomará relevancia en el ámbito estatal fue la publicación del libro *Un grito silencioso* (2004) editado por el CIISDER¹¹, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, y por el Centro de Derechos Humanos “Fray Julián Garcés”, texto en donde se da a conocer la forma en que operan bandas de traficantes de mujeres para el comercio sexual. A partir de ambos hechos se inició una discusión sobre este fenómeno en el estado en la que han aparecido diversos actores (ONG, gobiernos estatal y federal; centros de derechos humanos del ámbito estatal y federal e independientes; investigadores/as, entre otros) que se han pronunciado por el cambio de legislación en el estado, principalmente, opiniones a favor y opiniones en contra.

En el reportaje “The Girls next door”, de Peter Landesman publicado en *New York Times* el 25 de enero de 2004, el autor identifica redes de tráfico sexual en México y, con base en varias entrevistas, afirma que la Policía Federal Preventiva (PFP) ha identificado a 15 organizaciones mayores de tratantes de blancas y 120 facciones asociadas a éstas que operan como mayoristas: “toman órdenes de los burdeles y casas y colectan mercancía humana”. El periodista Landesman señala a “La Meca” como localidad madre de un número no identificado de proxenetas, y sugiere que allí es donde se aprende el *oficio*, en la familia y en la comunidad. Entre las bandas más fuertes de traficantes de mujeres se

¹¹ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

encuentran “Los lenones”, quienes se basan en jerarquías familiares para operar: “El padre controla la organización y el dinero, mientras los hijos y sus primos cazan, secuestran y esconden a sus víctimas. Los niños dejan la escuela a la edad de 12 años, se les da una o dos niñas de su edad para violarlas y ‘padrotearlas’ y empezar así su entrenamiento, que pone énfasis en las artes del secuestro y la seducción”.

A lo largo de los pueblos rurales y suburbanos desde el sur de México hasta la frontera norte, en lo que los traficantes han llamado la Vía láctea:

‘Los Lenones’ recorren las estaciones camioneras, los clubes nocturnos, las fábricas y lugares donde se reúnen chicas menores de edad para trabajar o socializar. La táctica es fingir que quieren ser sus novios, las invitan a comer o algún postre y luego les prometen amor y matrimonio. En ocasiones les hablan de lo que saben de Estados Unidos, de los trabajos de allá. A veces las chicas son presas fáciles y caen. Sobre todo porque la mayoría de ellas ya soñaban con ‘el norte’. El teatro se acaba cuando el lenón se queda a solas con la chica, cuando la golpea, la droga o simplemente la forza en un coche¹².

El reportaje continúa con algunas declaraciones de Caballero, un agente de la Policía Federal Preventiva: “80 por ciento de ‘los lenones’, se encuentran establecidos en “La Meca”, un suburbio sin encanto, a una hora de trayecto desde la ciudad de México”.

Sobre cómo iniciaban a las chicas, el reportero menciona que:

La banda “los lenones” ‘inician’ a las chicas raptadas en el callejón de Santo Tomás, una estrecha calle de la Merced –en un gueto peligroso y estridente–, para luego llevarlas a explotar a Estados Unidos (Atlanta, Chicago, Nueva York).

El reportaje menciona que las redes de traficantes están en constante movimiento en las ciudades de Estados Unidos y México, a donde llevan “la mercancía humana”, a las que suelen cruzar legal o ilegalmente por la frontera más grande del mundo. Un argumento interesante del reportaje es que “el tráfico sexual es una de las pocas violaciones a los derechos humanos que descansan en la exposición las víctimas, pues éstas tienen que estar disponibles, exhibidas, entregadas y devueltas”, porque como “mercancía sexual” deben ser “exhibidas y vendidas. Si son escondidas, sus captores no hacen dinero”.

Este reportaje aparece días después de ser desmantelada una banda muy importante de traficantes de mujeres para el comercio sexual, “los Carreto”, banda que acaparó la atención de la prensa nacional e internacional.

¹² Traducción propia.

“LOS CARRETO”

El caso de “los Carreto” se conoció a partir de la aprehensión en Estados Unidos de varios de sus integrantes. Se documentaron varios casos de mujeres explotadas de entre 14 y 19 años de edad, autoestima baja, poca o nula educación, pobres y originarias de distintas zonas marginadas de México, muchas de ellas migrantes hacia zonas urbanas (“La Meca”, Tlaxcala o Ciudad de México) en busca de mejores oportunidades de vida.

Integrantes de esta banda como Gerardo, Josué, Daniel y Eliú utilizaban la seducción y el engaño, parcial o total, para reclutar a sus víctimas y someterlas a la prostitución. En otros, se utilizó simplemente el secuestro, la violación y la violencia física para mantenerlas controladas. Muchas veces los tratantes sostuvieron relaciones íntimas e incluso se casaron con las víctimas y de esa manera obtenían información emocional y afectiva, lo que incrementaba su habilidad para manipularlas y/o amenazarlas.

Una vez “enganchadas”, las llevaban a vivir a “La Meca”, a casa de Consuelo Carreto (la madre) quien junto con María de los Ángeles Velásquez (la cuñada), las mantenían vigiladas, aisladas e incomunicadas; igualmente, estas mujeres cuidaban a los hijos que algunas de ellas tuvieron con los tratantes. Era de hecho en casa de Consuelo Carreto donde se iniciaba la explotación.

Durante la primera fase de explotación, casi todas las víctimas fueron obligadas a prostituirse en distintos puntos del país (“La Meca”, D.F, Puebla, Irapuato y Tijuana). Posteriormente, fueron llevadas a Estados Unidos, específicamente a Queens, Nueva York. El traslado y cruce de frontera siempre se hizo de forma irregular. Ahí, se les exigía “atender” a un promedio de 30 hombres al día, cobrando entre 25 y 35 dólares por cada uno, pero nunca se quedaban con el dinero. Cualquier intento por hacerlo tenía como respuesta golpes severos y amenazas. A partir de la explotación de sus víctimas, la familia Carreto obtuvo ganancias millonarias. Las investigaciones revelan que cada una de las víctimas enviaba al resto de la familia Carreto en México entre 800 y mil 600 dólares semanales.

Un día después de la inspección, el 5 de enero de 2004, Josué Flores Carreto, Gerardo Flores Carreto y Daniel Pérez Alonso fueron arrestados en Estados Unidos. En febrero de 2004, autoridades mexicanas arrestaron a Consuelo Carreto Valencia y a María de los Ángeles Velásquez Reyes en “La Meca”, México. Finalmente, Edith Mosquera de Flores, dueña del burdel, se declaró culpable de beneficiarse económicamente de la prostitución forzada.

Entre las acusaciones que se adjudican a la familia se destaca: conspiración, trata con fines de explotación sexual, trabajos forzados, tráfico ilegal para prostitución, conspiración para importar extranjeros con propósitos inmorales, trata y tráfico de personas.

Este caso, que finalmente no fue llevado a juicio, dado que los acusados se declararon culpables el mismo día que iban a iniciarse, es uno de los casos de trata de personas más importantes que ha llegado a las cortes estadounidenses desde que entró en vigor el Acta para la Protección de Víctimas de Trata. En el marco de la legislación se estima que Josué y Gerardo Flores Carreto sean sentenciados con hasta 30 años de prisión y Daniel Pérez Alonso con una pena de 25 a 30 años¹³.

¹³ <http://www.cimacnoticias.com/especiales/trata/casostrata/casocarreto.htm>

Este caso acaparó la atención sobre la comunidad de “La Meca” tanto a nivel nacional como internacional; además, el caso reveló las formas en que operan los padrotes en las comunidades de “El Sur”. La noticia repercutió en el gobierno mexicano como lo muestra la siguiente nota:

La Secretaría de Gobernación (SG) informó este lunes la detención de 10 integrantes de la banda conocida como Los Lenones, la cual fue aprehendida en semanas pasadas mediante la colaboración entre esta secretaría y la Procuraduría General de la República (PGR)...

De acuerdo con información oficial, las mujeres de entre 12 y 25 años de edad eran secuestradas o enamoradas por los hermanos Josué, “El Chiles”, y Gerardo Flores Carreto en complicidad con sus primos Eliu y José Luis Carreto Fernández, los tres primeros detenidos en Nueva York el 5 de febrero pasado.

Ayer dictaron auto de formal prisión a tres presuntos traficantes: Consuelo Carreto, Gustavo Carreto y María de los Ángeles Velásquez, informó la PGR. (*Ibíd*).

A partir de aquí se destaparon muchas historias sobre los “Carreto” y en el ámbito local también se dieron a conocer las formas de operación de la banda y algunos testimonios de éstas:

Durante su estancia en Tijuana, *María* identificó a Raymundo Pérez, *El Chamaco*; Rubén Tízatl; Oscar Domínguez, *El Peter*, y a un sujeto apodado *El Chivo*, como lenones de Tlaxcala que “enganchan” a jovencitas para llevarlas a esa ciudad fronteriza e incluso a Estados Unidos, donde las obligan a prostituirse.

“Es una red muy grande, una verdadera mafia, la que se dedica a eso. Hay lenones de comunidades de “El Sur”. Otros pertenecen a las bandas de padrotes conocidas como *Los Tenangos* y *Los Caleros*, las cuales también venden drogas. Yo conocí a más de 30 lenones del estado; cada uno tiene más de cuatro mujeres y algunos, como *El Chivo*, obligan a prostituirse a su esposa e hijas.” (14-04-04, *La Jornada de Oriente*)

El caso de “los Carreto” siguió en la mira de las autoridades mexicanas, como se aprecia en la siguiente nota:

...Fuentes oficiales de la PGR revelaron a *El Sol de Tlaxcala* que los efectivos detuvieron en el municipio de Tenancingo a Consuelo Carreto Valencia, de 65 años de edad, quien presuntamente es acusada del delito de lenocinio y que al momento de su aprehensión los pobladores trataron de impedirlo por lo que algunos oficiales resultaron golpeados (22-10-05, *El Sol de Tlaxcala*).

A partir del caso de “los Carreto” en el estado de Tlaxcala aparece un actor que comienza a tener una presencia importante en la discusión del fenómeno en el estado, con informaciones que destacan la presencia de otras bandas de traficantes de mujeres en la región de donde salieron “los Carreto”, el Centro de Derechos Humanos “Fray Julián Garcés”.

EL CENTRO FRAY JULIÁN GARCÉS (CFJG): LOS DERECHOS HUMANOS Y LA TRATA DE PERSONAS

Esta organización no gubernamental realizó una investigación del fenómeno del lenocinio en las comunidades de “El Sur”. Su libro *Un grito silencioso* (2004) desata una serie de declaraciones y posicionamientos de diferentes actores. Son dos los actores principales: el CFJG y las autoridades estatales. A partir de la publicación del libro comienzan a conocerse las dimensiones del fenómeno en el estado de Tlaxcala:

Crece el lenocinio en comunidades del sur del estado: investigadores...

La investigación se llevó a cabo en ocho municipios de la región sur del estado...

Las formas de reclutamiento de mujeres... se han diversificado, aunque... todas han sido aprendidas a través de la socialización de los diferentes métodos desarrollados por familiares, amigos o compadres...

... se mantiene a base de diversas relaciones familiares y de compadrazgos entre padrotes de estos lugares que además sostienen vínculos de diverso tipo, que les brindan protección con las autoridades municipales, funcionarios de las procuradurías y prácticas de legitimación en la misma comunidad.

La investigación refiere que (en “La Meca”), el lenocinio es una práctica comunitaria, donde la mayor parte de las familias se dedican a esta actividad. Según revelaciones de personas que fueron padrotes, en esta población de 10 mil habitantes existen por lo menos mil proxenetas (26-11-04, El Sol de Tlaxcala).

El Sol de Tlaxcala es uno de los principales periódicos del estado, pero también el periódico *La Jornada de Oriente* publica notas sobre la trata de personas:

Con la complacencia de las autoridades, la trata de personas, especialmente mujeres, con fines de explotación sexual, se ha convertido en una forma de vida y en un negocio “muy rentable” en por lo menos ocho municipios de la zona sur del estado de Tlaxcala, particularmente en “La Meca”.

Si bien no hay datos precisos de cuántas personas se dedican a ese tipo de ilícitos en la zona sur de Tlaxcala, de acuerdo con testimonios de habitantes de “La Meca” recabados por esa ONG, tan sólo en ese municipio por lo menos operan mil sujetos. Se calcula que cada proxeneta obtiene un promedio de 5 mil pesos diarios por la explotación de una sola mujer; algunos de ellos controlan hasta 15 o 20 personas del sexo femenino (18-09-05, *La Jornada de Oriente*).

Por otra parte, el CFJG revela que las autoridades estatales no hacen frente al problema y convoca a realizar una iniciativa popular para lograr el cambio del delito, de lenocinio a trata de personas:

El director del Centro de Derechos Humanos Fray Julián Garcés aseveró que se mantiene patente el problema de trata de personas para la prostitución en el estado sin que las autoridades se decidan a actuar frente a ello.

En este marco, se anunció la puesta en marcha de una iniciativa popular mediante la cual se recolectarán firmas de apoyo para que el Congreso local tipifique el delito de “trata de personas”, pues consideran que esa medida, además de implementar políticas públicas al respecto, es necesaria para combatir los actos de lenocinio que se comenten en diversas partes de la entidad (31-03-06, *La Jornada de Oriente*).

Gracias al empuje del CFJG, el gobierno del estado reconoce el fenómeno y además este centro de derechos humanos prepara una propuesta legislativa:

La trata de personas para la prostitución por fin ha sido reconocida por las autoridades de Tlaxcala, después de que había una negativa para admitir ese problema que afecta a las mujeres de la zona sur del estado, pues ahora el gobierno muestra voluntad para actuar y erradicar ese flagelo social, reveló la directora del Centro Fray Julián Garcés, Liz Sánchez Reyna, quien anunció que el próximo 7 de diciembre presentará una propuesta legislativa al Congreso para tipificar como delito esa práctica en los códigos Penal, de Procedimientos Penales y Civil locales (26-10-06, *La Jornada de Oriente*).

El CFJG continúa denunciando el problema de la trata de personas en el estado y además organiza foros sobre el tema, en los cuales asisten diferentes actores:

Los vacíos legales, la falta de políticas públicas, la corrupción de la Policía Ministerial y los yerros de algunas instituciones oficiales, han propiciado que la trata de personas, sobre todo mujeres, con fines de explotación sexual se haya convertido en Tlaxcala en toda una “industria transnacional” manejada por redes de delincuencia organizada que extienden sus tentáculos hacia otras entidades de la República e incluso en el extranjero, principalmente en Estados Unidos. Esas fueron algunas consideraciones que hizo Liz Sánchez Reyna, directora del Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo local, al participar este jueves en el Segundo Seminario sobre Trata de Personas en Tlaxcala (18-08-06, *La Jornada de Oriente*).

El CFJG logra que los diferentes actores coincidan en aceptar el problema y proponer una ley estatal contra la trata de personas:

Coinciden CEDH, PGJE y ONG en tener una ley estatal contra la trata de personas. La directora del Centro Fray Julián Garcés, Liz Sánchez Reyna, destacó que de entre las coincidencias más importantes que existen entre las propuestas del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) y del organismo que encabeza están que se reconozca como delito la trata de personas en el artículo 93 del Código Penal de Tlaxcala, el uso del término de prostitución forzada o ajena, la reparación del daño a las víctimas y que el inicio sea con toda persona involucrada en el procedimiento del ilícito. Empero, destacó que una diferencia entre ambas propuestas “y que pensamos que es importante que se contemple en la ley que apruebe el Congreso local, es que a pesar de que el delito sea cometido dentro o fuera del territorio de Tlaxcala, se pueda sancionar acá”... que en el caso de lenocinio, generalmente se maquina en un lado, se ejecuta en otro y las ganancias se obtienen en un lugar distinto a los dos primeros... todos coincidieron en la dificultad que representa cuantificar el daño moral y psicológico, más que material, que se provocó a una mujer que fue obligada a prostituirse (05-12-06, *La Jornada de Oriente*).

La diócesis de Tlaxcala también está presente en la discusión del fenómeno con una clara tendencia de apoyo al CFGJ:

Exigen sacerdotes combatir lenocinio
...en el primer Congreso de los derechos humanos de la diócesis de Tlaxcala, anunciaron que propondrán al gobernador Héctor Ortiz Ortiz y el Congreso local leyes que permitan resolver varios problemas, entre ellos reformar la constitución política del estado de Tlaxcala para que haya un castigo ejemplar para las personas que prostituyen, maltratan, discriminan y violan los derechos de las mujeres, problema que se ha registrado en el sur del estado (01-12-05).

Finalmente, el CFJG presentó una propuesta ciudadana para que se tipifique como delito la trata de personas en el estado:

Diversas organizaciones sociales y de derechos humanos presentaron este jueves una propuesta al Congreso local para que se tipifique como delito la trata de las personas en los códigos Penal y de Procedimientos Penales del estado de Tlaxcala. La iniciativa popular es respaldada por alrededor de 24 mil firmas que recabaron los impulsores de esta idea en los 60 municipios de la entidad, así como en todas las parroquias.

Según el documento entregado ante fe notarial, proponen reformas y adiciones a los artículos 170, 171, 172 y 173 del Código Penal local, con lo que se plantea hacer una diferencia entre las prácticas de lenocinio y trata de personas. (08-12-06)

El CFJG se convirtió en un actor protagonista que inició la discusión del fenómeno del proxenetismo en el estado y que a través de sus acciones de difusión, ayuda y combate al fenómeno, ha propiciado que otros actores entren al debate actual del fenómeno en la región. Incluso los mismos padrotes conocen de las acciones emprendidas por este Centro de Derechos Humanos, como muestra el testimonio del “Santísima Verga”:

Al iniciar la entrevista al “Santísima Verga”, en tono de broma me dice: “Te equivocaste de negocio, porque en esta casa no se revelan rollos”. Después le informé en pocas palabras la intención de mi investigación, ante lo cual me dice: “Muy bien mira te presto, esta revista (*Proceso*) aquí dicen como está el negocio”, le digo que ya tengo ese número, y contesta: “ah, entonces quieres algo más académico, ten este libro (*Un grito silencioso*) entonces”, le agradezco y le digo que también ya lo tengo. “Bueno, entonces dime que más te puedo decir”.

Los padrotes son delincuentes muy bien organizados que tienen vínculos con las esferas políticas y de justicia del estado, lo que permite suponer complicidades que permiten que este fenómeno no haya sido combatido de manera eficiente. Muchos testimonios hablan de manera clara de dichas complicidades que existen entre los padrotes y las autoridades judiciales. El “Santísima Verga” lo pone en los siguientes términos:

En una ocasión encerraron a mi papá en la cárcel. Por una cosita pequeña estuvo encerrado como medio año. Como a los dos meses ya era bien cuate del encargado de la cárcel de “Las terrazas”, que hasta le daban permiso de salir, claro, con una condición, que su hijo, o sea yo, se quedara en su lugar. En ese tiempo tenía catorce años. Entonces dime, cómo no va a haber corrupción, así son las reglas del juego.

El testimonio anterior muestra cómo la corrupción ha sido parte integrante de la vida cotidiana en la región “El Sur”. Sin embargo, ahora ha tomado otras dimensiones sobre el porqué no ha sido frenado el fenómeno de proxenetismo en “La Meca”, y que incluso ha aumentado. El “Santísima Verga” menciona:

La comunidad de “La Meca” está bien organizada, los padrotes tienen gente vigilando las entradas y las mismas calles. Además tienen a personas metidas en la policía judicial que cuando la PGR tiene que hacer un operativo en la comunidad, ellos les dan el “pitazo”; así cuando llegan los judiciales a catear las casas, pues no encuentran a ninguna mujer. Claro, los judiciales son amigos o familiares y por supuesto que por el “pitazo” reciben su buena tajada... Además, como padrote debes saber qué mujeres son a las que debes buscar, porque en una ocasión un camarada, un chamaco, se metió con la hija de un político bien pesado del Estado. Ahí sí se puso feo, llegaron ‘un resto’ de policías a sitiar “La Meca” para recuperar a la chava. Los padrotes entregaron al ‘chavo’ para evitar que el problema se hiciera más grande. Todo es cuestión de hablar y comprar conciencias.

El testimonio muestra las complicidades entre delincuentes y policías. Pero además, los padrotes saben “moverse conforme a las circunstancias”. Al preguntar al “Santísima Verga” sobre la propuesta legislativa del CFJG, mencionó:

Pues sí, están haciendo mucho ruido, pero no nos preocupamos. Tenemos buenas palancas allá arriba, hasta gente de derechos humanos nos protege cuando nos llegan a arrestar.

Existen complicidades a nivel estatal como muestra el testimonio, pero también hay complicidades con las autoridades locales: presidentes municipales, regidores, diputados locales y federales, que mantienen relaciones familiares, de amistad y de compadrazgo con los padrotes. Estas formas de operación de los padrotes son las que ha denunciado el CFJG y sobre ellas se ha generado el debate actual sobre trata de personas en el estado de Tlaxcala.

Un actor más en esta discusión es el Centro Estatal de Derechos Humanos, institución que comparte la visión del CFJG, y que ha atendido a víctimas del lenocinio.

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA (CEDH)

La presencia de esta institución comienza en los medios impresos de comunicación con la denuncia de casos de víctimas de explotación sexual:

Atiende la CEDH siete solicitudes de ayuda por parte de víctimas del lenocinio. Del 7 de julio de 2004 a la fecha, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) recibió siete solicitudes de ayuda por parte de víctimas del lenocinio, entre ellas tres menores de edad, reveló el ombudsman Bernardo Mir, quien ya prepara su informe de labores al frente del organismo. Los municipios en los que se tiene gran incidencia son: Tlaxcala con 40 casos, Apizaco con 18 y Chiautempan con 16, “pero esto no significa que sólo en esos lugares haya focos rojos, pues los problemas de este tipo se presentan en todo el estado”, señaló el ombudsman quien reveló que el tipo de violencia que se manifiesta principalmente es de tipo psicoemocional, física, económica y sexual. (11-05-05, *La Jornada de Oriente*)

Son mujeres, muchas de ellas niñas, víctimas del lenocinio. Delito éste que en el sur de la entidad adquirió carta de naturalización para ser visto, incluso, “como una moderna forma de esclavitud”, según la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). Lo peor de esta problemática es que, de acuerdo con el mismo organismo, el reclutamiento se da no sólo por los proxenetas a través de la violencia o el fingido enamoramiento, sino inclusive mediante “abusos de la misma autoridad, de quien debiéramos estar seguros que se encuentra trabajando para protegernos, ayudarnos y orientarnos”.

De 1998 a la fecha, la CEDH ha atendido 18 casos de lenocinio y explotación sexual comercial infantil (ESCI). En la mayoría de esos asuntos, según los datos del organismo, se nota la indolencia de las autoridades correspondientes para esclarecer las denuncias penales presentadas por las víctimas y, por ende, para sancionar a los presuntos responsables. (04-11-05, *La Jornada de Oriente*)

La dependencia denuncia la complicidad de las autoridades de justicia con los padrotes que reclutan a mujeres para el trabajo sexual.

Las denuncias de CFJG y la CEDH hicieron eco en una institución ligada al gobierno estatal, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA (PGJE)

Un actor ligado al gobierno estatal es la Procuraduría General de Justicia del estado de Tlaxcala, institución que de una forma u otra ha estado presente en la discusión sobre el fenómeno de la trata de personas en el estado.

En diferentes notas periodísticas se informa de la detención de algunos presuntos lenones. Por ejemplo, el viernes 10 de diciembre de 2004: “Detiene la policía ministerial a presunto lenón en Apizaco... el ahora inculcado privó de su libertad a tres jovencitas a quienes sedujo para hacerlas sus novias y luego las prostituyó”. Mientras que el miércoles 15 de diciembre de 2004 aparece: “Detienen y consignan a tres presuntos lenones... en un operativo sorpresa, realizado por diversas instituciones gubernamentales, fueron detenidos y consignados un trío de presuntos lenones, quienes fueron asegurados en el interior del establecimiento denominado ‘Centro Botánico Zodiaco’, en una localidad de la región de estudio.

A partir de las denuncias realizadas por el CFJG la PGJE responde:

Pese a las diversas denuncias que se presentan en instancias gubernamentales y casos documentados en textos universitarios de lenocinio y trata de blancas en la entidad, para la Procuraduría General de Justicia en el Estado (PGJE), “este problema no es alarmante”, pero exhortó a la ciudadanía a denunciar estos hechos a fin iniciar los procedimientos legales correspondientes. (18-03-2005, *La Jornada de Oriente*)

El que no sea un “problema alarmante” es porque la gente no denuncia y por la falta de una buena legislación en torno a esta problemática. Además de las constantes denuncias hechas por el CFJG, el efecto “Carreto” también es sentido por la PGJE:

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) pedirá información a las autoridades judiciales de Estados Unidos para conocer con precisión a cuántos años asciende la condena impuesta en ese país a los integrantes de las bandas tlaxcaltecas de Los Lenones y Los Jiménez Calderón, dedicadas hasta 2004 a la trata de mujeres con fines de explotación sexual en la vecina nación del norte.

“Sabemos que esas bandas ya purgan penas en alguna cárcel de Estados Unidos”, refirió el procurador luego de su participación en el Segundo Seminario sobre Trata de Personas en Tlaxcala, convocado este jueves por el Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Social. (18-08-06, *La Jornada de Oriente*).

En el tercer foro sobre trata de personas en el estado convocado por el CFJG, la PGJE dejó en claro su posición aludiendo que “sancionar con los elementos penales que ya existen, más que proponer conceptos ambiguos como la trata con afanes protagonistas”. La posición de la PGJE es, más que cambiar el delito de lenocinio por el de trata, crear “acciones de prevención, más que de reacción” y aprovechar la tipificación del delito de lenocinio para emprender acciones preventivas, de investigación, denuncia y sanción del delito. En un claro enfrentamiento con el CFJG, propone “dejar el protagonismo y hacer una política preventiva”¹⁴.

En otro orden de ideas, varios testimonios recogidos de varones que no son padrotes pero mantienen relaciones familiares y de amistad con aquéllos, relatan la intervención de agentes judiciales para intimidación y extorsión de algunos habitantes de las comunidades en donde existe el fenómeno del proxenetismo.

Esa vez estábamos ‘chupando’ tranquilos con “Los Jaguares”. Ya ves, ellos invitan todo el chupe y como uno es re-teporocho... Pues ahí estábamos “El Carreta”, “El Sarna” y yo junto con los padrotes. Alrededor de las 7 p.m. que empiezan a sonar las patrullas; eran un chingo, llegaron y nos agandallaron. A un “jaguar” lo había denunciado su esposa por violencia intrafamiliar y porque la quería meter a trabajar de ‘eso’, y como no aceptó, lo denunció con los ‘judas’. Nos agarraron a todos parejo. A patadas y ‘madrazos’ nos llevaron a la cárcel. Ahí en los separos nos golpeaban para que confesáramos si éramos padrotes y que si éramos ‘narcos’, que denunciáramos a ‘los jaguares’. Aguantamos vara y así nos tuvieron dos días. Querían que les dijéramos quiénes eran padrotes a punta de ‘madrazos’. Al siguiente día se presentaron nuestros familiares a sacarnos. Pues los ‘judas’ nos soltaron y nos advirtieron que nos cuidáramos. A nosotros tres nos salió la multa de \$25,000 por ‘piocha’, sólo porque nos encontraron unos ‘churritos’...y por ‘gorrones’, por estar en el lugar equivocado en el momento equivocado.

¹⁴ Tercer foro regional sobre trata de personas en el estado de Tlaxcala, 25 de marzo de 2007.

A “Los Jaguares” sí les fue mal, los judiciales fueron a sus casas y agarraron a toda su familia, su papá, su mamá y hasta tres niños. A sus papás los metieron a la cárcel y los niños los mandaron al DIF. De los meros padrotes sólo agarraron a uno y los otros dos hermanos se largaron. Cuando pasó esto, los otros padrotes del pueblo se fueron a donde tenían a sus mujeres ‘los jaguares’, para advertirles que se escondieran, que la cosa estaba ‘color de hormiga’. Cuando nos agarraron, el padrote nos prometió que si no cantábamos nos iba a hacer el paro con la multa... ‘Pura de árabe’, nunca nos ayudó. Dicen que la multa para ellos fue de \$250,000.

En mi caso el dinero me lo prestaron mis familiares y me sacaron. “El sarna” empeñó su terreno y “el carreta”, vendió su familia no sé qué cosa... Pinches ‘judas’, son bien ‘culeros’, te torturan física y psicológicamente. Cuando llegué a mi casa lloré como un niño y hasta ahora, después de un mes, todavía tengo miedo por mí y por mi familia. De hecho esos ‘judas’ nos andan cuidando aquí en el pueblo, saben dónde andamos y con quién nos juntamos. Estoy pensando seriamente en irme de aquí para ya no sentir miedo, para olvidar y para trabajar en los Estados Unidos y pagar mi deuda. ... Pinches ‘judas’ son más ‘hijos de la chingada’ que los padrotes.

Este amplio testimonio se contrapone totalmente al discurso que mantiene la PGJE sobre las acciones de prevención y denuncia. Aunado a las complicidades de los padrotes con los judiciales, los habitantes de estas comunidades viven con miedo a denunciar no sólo a los padrotes sino también a las mismas autoridades. Los discursos emitidos por la institución son totalmente contradictorios con las prácticas de ésta, esto explica en parte que un fenómeno tan focalizado no haya sido atacado de manera eficiente por las autoridades. Se pasó del ocultamiento del fenómeno a tratarlo de manera simple.

La PGJE estuvo al pendiente del debate sobre la trata de personas, con una posición que es afín al gobierno de Héctor Ortiz.

EL GOBERNADOR DE TLAXCALA

Héctor Ortiz Ortiz, gobernador en turno de Tlaxcala, al principio negaba la existencia del fenómeno de la trata de personas en el estado. Después reconoce el problema y propone soluciones sociológicas, como puede apreciarse en la siguiente entrevista:

—¿Se investigarán también las denuncias que sobre lenocinio se han presentado en “La Meca”?
Ése es un problema que estamos investigando desde el ámbito sociológico y no penal. Ya iniciamos una investigación social para encontrar las causas y buscar soluciones. A las personas se las llevan a La Merced de la Ciudad de México, y para ello ya se ha iniciado una *investigación* por parte del Departamento de Sociología en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT). (26-05-2005, *El Sol de Tlaxcala*)

Investigación que hasta la redacción final de esta tesis no ha sido publicada y tal vez nunca se realizó, porque quien escribe estas líneas no se enteró en ninguna ocasión de tal investigación. Sin embargo, el mandatario estatal siempre la ha estado aludiendo:

Entrevistado al término del acto alusivo para celebrar a las mujeres, el mandatario (Héctor Ortiz) citó que el lenocinio es un mal concomitante con la pobreza y por ello su administración realiza una investigación para detectar su origen y a partir de esos resultados emprender acciones de combate a ese fenómeno social.

La investigación de tipo sociológico que realiza la administración estatal a través de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), tiene como punto de partida lugares como La Merced y otros sitios de la ciudad de México, donde es perceptible la práctica de la prostitución.

“Necesitamos contar con un diagnóstico claro, porque ese problema no se resuelve con duplicar las sanciones en materia penal, ya que es un asunto complejo desde el punto de vista sociológico en el que subyacen razones de carácter económico, cultural y laboral”, agregó. (09-03-06, *La Jornada de Oriente*)

Estas declaraciones, la supuesta investigación y el desconocimiento de los aportes de CFJG revelan la postura del gobierno estatal al no querer, en principio, debatir sobre el cambio de legislación en materia de lenocinio y trata de personas en el estado. Cabe señalar que el iniciar una investigación en las zonas donde se ejerce la prostitución, es tomar un camino diferente y un desconocimiento total del fenómeno, porque lo que existe en el estado es un fenómeno, no de prostitutas, sino de producción de padrotes, del desarrollo de una cultura ilegal ligada al proxenetismo.

Otra figura ligada al gobernador es su esposa Guadalupe Lozano Tovar, presidenta honoraria del DIF estatal, quien también ha asumido una postura respecto al fenómeno.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLAXCALA (DIF)

La esposa del gobernador, en su calidad de presidenta honoraria del DIF estatal, ha fijado su postura en diferentes momentos a través de los periódicos:

Guadalupe Lozano Tovar, presidenta honoraria del DIF, reconoce que el problema de la explotación sexual es grave, aunque dijo que no existen estadísticas sobre el problema. El subsecretario de atención a la infancia del DIF nacional, Francisco Ramírez Martínez, indicó que en el caso de Tlaxcala existen zonas como la de “Los Montes” donde se sabe que existe la problemática. (...) “En el estudio de la problemática se ha detectado la existencia de enganchadores comúnmente llamados padrotes, lo mismo que de gente dedicada al tráfico de niños y niñas para llevarlos a otros lugares del país o incluso al extranjero para explotarlos sexualmente”, apuntó. (23-09-05, *El Sol de Tlaxcala*)

A pesar de que una autoridad federal del DIF nacional reconoció la problemática denunciada por el CFJG, Guadalupe Lozano desestima esa investigación y se une a las declaraciones de su esposo, el gobernador, en el sentido de haber iniciado una investigación sociológica del fenómeno:

Lidia Febe Cavazos Lucio, directora del sistema estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), manifestó que el foro deja como instrucción que el trabajo interinstitucional atienda la problemática, que deberá ir aparejada de una ley específica, que ponga fin al abuso sexual infantil.

La servidora pública informó que con la finalidad de actualizar los datos sobre explotación sexual comercial infantil en Tlaxcala el Colegio de Tlaxcala (Coltlax) y el Departamento de Sociología en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), por instrucciones de la presidenta honoraria del DIF, Guadalupe Lozano Tovar, han iniciado una investigación que arroje la realidad que vive el estado en este rubro. (24-09-05, El Sol de Tlaxcala)

A pesar de haber reconocido que el problema de la explotación sexual es grave en el estado, casi un mes después Lozano Tovar niega el fenómeno. A raíz de un artículo publicado en la revista *Proceso*, “Tierra de lenones” (véase capítulo 1), la esposa del gobernador desestima las investigaciones realizadas al respecto:

Guadalupe Lozano Tovar sentenció ayer que “Tlaxcala no es tierra de violencia familiar ni de lenones”, ya que esta práctica es realizada sólo por “un grupo de gente que pronto esperamos conocer”.

“A mí me sorprende los datos que arrojan algunos investigadores, porque no tengo bases para decir que en Tlaxcala existe ese gravísimo problema de lenocinio; por eso es que se ha encargado un estudio formal debido que no podemos ver al estado así”, dijo la esposa del mandatario estatal Héctor Ortiz.

Lozano Tovar sostuvo que la directora del DIF estatal Lidia Febe Cavazos Lucio, tiene instrucciones precisas para trabajar junto con el Coltlax, a fin de que se lleve a cabo una investigación seria y precisa sobre la práctica del lenocinio en Tlaxcala, sobre todo en algunos municipios de la zona sur como la *Meca*. (27-10-05, *El Sol de Tlaxcala*)

Los “Carreto”, el CFJG, la PGJE, el DIF y el gobernador de Tlaxcala han configurado el debate sobre el fenómeno en la entidad. Además con la iniciativa popular promovida por el CFJG sobre la tipificación del delito de trata de personas, surgen en la escena estatal otros actores más. Ahora el debate será por el reconocimiento en el código penal del estado, el delito de trata de personas como delito grave.

Trata de personas. Propuestas legislativas

En este apartado se presenta la discusión y las propuestas que han realizado diferentes actores en el ámbito estatal.

Propuesta del PRI

La primera propuesta para combatir al fenómeno del lenocinio en el estado es presentada por la diputada priista Anabel Ávalos. Con el aumento en las penas del delito de lenocinio piensa combatir a los padrotes:

Viernes 18 de noviembre de 2005

Tipificar como delitos el hostigamiento sexual, la discriminación y el estupro, así como incrementar las penas para conductas atípicas como violación, pornografía infantil, violencia familiar, atentados al pudor y lenocinio, son algunas de las propuestas de reforma y adición al Código Penal que presentó ante el pleno del Congreso local la coordinadora de la bancada del PRI, Anabel Ávalos. La finalidad de estas propuestas es enfatizar el ejercicio de la justicia como una estrategia para inhibir este tipo de conductas, así como establecer sanciones para actos que hasta la fecha son sancionados únicamente como penas menores: hostigamiento sexual, atentados al pudor y la discriminación. (18-11-05)

(Los elementos más importantes de la propuesta de la diputada se presentan en el anexo).

Propuesta de la diputada priista Lorena Cuéllar

En la marea de propuestas legislativas, la diputada priista Lorena Cuéllar presentó una propuesta en materia de trata de personas con fines de explotación sexual:

Tipificar como delito penal a quien pague por sostener relaciones sexuales con menores de edad y condenarlos a prisión hasta por 14 años, así como englobar el lenocinio como delito de trata de personas y sancionar a los responsables de éste con cárcel hasta por 12 años, son las propuestas de reforma al Código Penal que presentó la diputada priista Lorena Cuéllar Cisneros.

Además, solicitó a los integrantes de la LVIII Legislatura reformar otras disposiciones del citado código para enfatizar las penas por delitos como corrupción de niños, explotación de personas infantes en la pornografía y otorgar empleo a menores de 18 años en centros de vicio. La iniciativa de reforma fue presentada un día después de que el gobernador Héctor Ortiz Ortiz admitió que la práctica de lenocinio en la zona sur del estado es un fenómeno “complejo y delicado que no se puede menospreciar, pero tampoco exagerar”. Incluso, dijo que tiene “sus reservas” respecto de que en el ámbito internacional se considere a Tlaxcala como una entidad donde la trata de blancas sea un problema de gran magnitud. (10-03-06 *El Sol de Tlaxcala*)

(Véase Anexo para conocer los principales puntos que contiene la propuesta).

La propuesta presentada por la diputada Cuéllar es más acorde a los protocolos suscritos por el gobierno federal a nivel internacional. Destaca la incorporación del delito de trata de personas y el aumento de las penas. Además ya no se habla de delitos contra la moral pública, sino de delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, lo que pone en el centro de la discusión a la persona-víctima; ya no se trata de un problema que afecte a la sociedad, sino que se enfoca al individuo y eso hace novedosa la propuesta.

Propuesta del PT

Dos días antes que el CFJG presentará su propuesta, la diputada petista Romilia Espino Barba presentó una propuesta legislativa para que la trata de personas sea considerada delito grave en el estado:

Imponer una pena de cárcel hasta por 30 años a quienes incurran en el delito de trata de personas, propuso este martes la presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la LVIII Legislatura local, Romilia Espino Barba, al presentar una iniciativa de reforma y adición al Código de Procedimientos Penales para el estado de Tlaxcala.

... Sugirió que al responsable del delito de trata de personas se le sancione con prisión de 10 a 20 años y una multa de 100 a 500 días de salario, aunque dicha pena se incrementaría hasta en 10 años en los casos de que “si en la comisión del delito el sujeto activo fuere un miembro de su familia o autoridades; y cuando actúen un familiar y alguna autoridad, y tan sólo cinco años si el sujeto pasivo fuere un menor de edad”. (06-12-06, *La Jornada de Oriente*)

Propuesta del CFJG

El 7 de diciembre de 2006 se presentaron ante el Congreso del estado de Tlaxcala Lucero Juárez Gutiérrez, Liz I. Sánchez Reyna, Ivonne Bagnis Rivadeneyra, Jesús Juárez Reyes, Miriam Marroquín Stevenson y demás ciudadanas y ciudadanos de la sociedad civil organizada del estado de Tlaxcala, para entregar una “Propuesta ciudadana de iniciativa popular” desarrollada en el estado de Tlaxcala, para que se reconozca el delito de trata de personas en el Código Penal. Con el aval de 23 mil 73 firmas, de las cuales 10 mil 419 pertenecen a ciudadanos y ciudadanas tlaxcaltecas y 13 mil 554 de personas menores de edad, que pertenecen a otros estados de la república o que no poseen credencial de elector. “La suscripción a la referida iniciativa de puño y letra de los ciudadanos y ciudadanas, muestra nuestra participación ciudadana y expresa su rechazo a la práctica dañina de la trata de personas en el estado de Tlaxcala”. Esta iniciativa es presentada porque el delito de lenocinio no contempla la diversidad y amplitud del fenómeno:

“En materia penal, el delito de lenocinio previsto en los artículos 170 a 173 del actual Código Penal del Estado de Tlaxcala, es demasiado limitativo para ser aplicable en situaciones de trata. Entre otros, porque condiciona y limita la acción persecutoria a la explotación sexual preparada, ejecutada y consumada dentro del territorio del estado de Tlaxcala, mientras la Trata suele caracterizarse por el traslado de las víctimas fuera de la entidad, o a otro estado de la república o a otro país, dejando a salvo a los responsables”. (Iniciativa popular del CFJG)

La propuesta presentada por el CFJG puede revisarse en el Anexo.

Propuesta del DIF y el IEM

Finalmente y a marchas forzadas, como representantes del gobierno estatal, el DIF y el IEM presentaron dos propuestas conjuntas sobre violencia familiar y la trata de personas:

Con el objetivo de contribuir a la creación de condiciones para el desarrollo de las mujeres de Tlaxcala que permitan superar situaciones de vulnerabilidad, desigualdad, inseguridad y maltrato, el gobierno local a través del Instituto Estatal de la Mujer (IEM), en colaboración con el DIF, presentará dos iniciativas de reforma al Código Penal en materia de violencia familiar y trata de personas, las cuales estarán listas a más tardar el próximo 25 de este mes.

... Mientras que la trata de personas es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación. (13-11-06, *La Jornada de Oriente*)

Véase en el Anexo la propuesta de reforma concerniente a la trata de personas.

A pesar de la multiplicidad de propuestas presentadas, el Congreso del Estado tardó mucho tiempo en someterla al pleno, como lo denuncia Liz Sánchez Reyna, directora del CFJG:

En marzo llevamos a cabo, en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales y con la Comisión de Equidad y Género del Congreso, tres foros sobre el tema. Alrededor de dichos foros tanto el diputado Javier García como la diputada Romilia Espino, presidente y presidenta, respectivamente, de las comisiones señaladas, mencionaron públicamente que se dictaminaría respecto al reconocimiento del delito de trata de personas en el mes de abril; sin embargo, estamos en mayo, a sólo dos sesiones de que termine el período ordinario, y sigue sin dictaminarse al respecto.

Este es uno de los puntos en retraso con que se encuentra el Congreso... Y entonces viene... la preocupación porque el Legislativo ha dado muestra en muchas otras ocasiones de que su lealtad no es hacia el pueblo a quien representa, sino a su partido, a intereses individuales y hasta al Ejecutivo. En ese sentido el llamado a que se reconozca el delito de trata de personas lo hicimos la ciudadanía, y a la ciudadanía se deben. Exigimos cumplan el encargo de representarnos, el encargo de enfrentar problemáticas tan graves como la trata de personas, el encargo de hacer valer los derechos de la ciudadanía, el encargo de erradicar la trata de mujeres y menores para la prostitución en Tlaxcala, el encargo de adecuar la legislación a los instrumentos internacionales de protección, el encargo de las más de 25 mil firmas para que se legisle frente a la trata de personas.

Estamos al tanto de que cumplan su palabra. Estamos al tanto de corroborar nuevamente si es que la ciudadanía podemos confiar en el Congreso o no, y en específico en cada una y cada uno de los diputados que lo conforman, muchos de los cuales se están lanzando a otros cargos públicos, ¿para qué?, ¿para luego evadir sus responsabilidades? La soberanía debe residir en el pueblo y sobre esa creencia y base estamos actuando, y vamos a seguirlo haciendo. (09-05-07, *La Jornada de Oriente*).

Después de mucha presión por parte del CFJG a través de opiniones en los periódicos y acciones pacíficas frente al Congreso del Estado, finalmente el 14 de mayo de 2007 se aprobó en lo general la ley redactada por los legisladores a partir de las propuestas presentadas. (Véase Anexo)

La ley propuesta y aprobada

Después de todo el debate y las propuestas presentadas, se somete a discusión el tema del cambio de legislación en el Congreso del estado (véase Anexo, Ley aprobada en lo general, 14 de mayo de 2007).

Este era un tema inacabado porque esta ley no había sido publicada en el diario oficial del estado de Tlaxcala. Además esta ley contiene varios puntos de las propuestas presentadas por diputados y la sociedad civil, lo que hace una ley que trató de tomar en cuenta todas las propuestas presentadas. La falta de dictaminación provoca incertidumbre entre las personas que promovieron la *Iniciativa Popular*. El investigador Óscar Arturo Castro, uno de los promotores de la Iniciativa popular, califica la actuación de los diputados como una “vergüenza legislativa”:

VERGÜENZA LEGISLATIVA

En el lapso del último mes no hemos dejado de sorprendernos por la falta de seriedad de los diputados del Congreso local frente a sus obligaciones en materia legislativa. En primer lugar se encuentra el rezago con el que recibieron el último día del periodo ordinario de sesiones con siete iniciativas pendientes que quisieron sacar a marchas forzadas, como si los trabajos legislativos no pudieran agendarse con tiempo y trabajar en función de los tiempos de elaboración y procesamiento de las iniciativas como cada una de las comisiones tiene obligación de hacer y presentar en el pleno.

En segundo término se encuentra la integración de la propuesta de reforma al Código Penal que hace suponer que agrega iniciativas en un solo proyecto de dictamen para que éstas no sean aprobadas ni en el período extraordinario, ni siquiera en la presente Legislatura.

La integración de la propuesta tiene muchas inconsistencias de orden jurídico y legislativo, ya que la resultante de la mezcla de tantas iniciativas da como resultado una totalmente distinta a la que cada actor promovente presentó.

Además de empantanar el proceso de aprobación de reformas que por su urgencia y claridad podrían tener un consenso unánime entre los diputados, como es el caso del apartado sobre trata de personas, pues es de tomarse en consideración que está integrada en una iniciativa popular con más de 25 mil firmas de ciudadanos; y que respecto al tema sería una sorpresa que alguien se pronunciara en contra de tipificar el delito y reparar el daño a las víctimas. (30-05-07, *La Jornada de Oriente*)

Sobre las inconsistencias de la ley que se leyó en lo general y que se encuentra en la fase de dictaminación, Liz Sánchez se ha pronunciado en los siguientes términos:

En ese sentido es preciso comentar algunas observaciones respecto de dicho dictamen de modificaciones al Código Penal, el cual todavía se encuentra detenido en su aprobación no sólo por las inconsistencias que el Reglamento Interno genera, sino por la falta de voluntad política, las fallas de técnica jurídica y el consecuente revoltijo de delitos concentrados en un mismo proyecto.

Así, en lo que respecta al delito de trata de personas, es necesario que se tomen en cuenta tres cuestiones: a) modificar el título sexto libro segundo “Delitos contra la moral pública” por el de “Libre desarrollo de la personalidad”; b) en lo correspondiente a la reparación del daño – planteado en el artículo 173 dentro del dictamen– agregar el reconocimiento público por parte

de las autoridades cuando éstas sean las que cometan el delito y la víctima lo quiera; y, c) integrar la sanción a las personas morales cuando cometan delito de trata de personas... En concordancia, es preciso que a nivel local se apruebe la tipificación del delito, por lo que las y los diputados deben dar curso a tal iniciativa, independientemente de la discusión del resto de los delitos. (27-06-07, *La Jornada de Oriente*).

Finalmente, después del empuje de las organizaciones no gubernamentales y el apoyo del Congreso local, el viernes 28 de septiembre de 2007 se publican las reformas al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala con respecto al lenocinio y la trata de personas. Justo un día después de que se celebró el primer Seminario Internacional sobre trata de mujeres para la prostitución en América Latina, convocado por diversas ONG, y principalmente por el CFJG.

En ese seminario se expuso el fenómeno de manera global, pero también se abordaron las particularidades en México y específicamente en el estado de Tlaxcala. Al final del evento se realizó un pronunciamiento público, que en una parte señala: “Particularmente en Tlaxcala, nos congratulamos con la legislatura local por avanzar en la tipificación del delito de trata de personas en el Código Penal local, e instamos al gobernador del Estado, Héctor Ortiz Ortiz, a reconocer el problema, sancionando y publicando el decreto emitido por los diputados”.

Este es un panorama general de cómo la trata de personas surge como un tema de discusión en el ámbito estatal a partir de que sale a la luz el caso de “Los Carreto” y de cómo el CFJG comienza a denunciar este fenómeno en el ámbito local, con base en las informaciones y conocimientos adquiridos después de la publicación del libro *Un grito silencioso* (2004). Estos dos hechos provocan toda una serie de declaraciones y posicionamientos con respecto al tema de diferentes actores sociales en el ámbito estatal, lo que acarrea una “marea” de propuestas legislativas para combatir a este fenómeno en el estado.

Finalmente, después de todo el debate, las posturas de los actores y la presentación de las propuestas de decreto, se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala la ley sobre lenocinio y trata de personas, lo que implica un paso en la nominación del fenómeno y abre muchas posibilidades para combatirlo en términos legales y judiciales. (Véase en el Anexo, la ley publicada en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala*, el 28 de septiembre del 2007).

Las últimas noticias dan cuenta que el 2 de octubre de 2007 se aprobó en el Congreso local el proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 93 del Código de Procedimientos Penales, donde se contempla la trata de personas como delito grave, aunque aún falta que sea publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala*.

En esta misma fecha, se aprobó por unanimidad en el Senado de la República la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. En esta Ley se manejan penas de hasta 27 años de cárcel para quien cometa este delito. Es afortunada la simultaneidad de la aprobación de las leyes y se abre un espacio de esperanza para todas y todos los que estamos en contra de esta nueva forma de esclavitud en el siglo XXI.

Discusión de las trabajadoras sexuales y sus derechos

A pesar que la particularidad del fenómeno en Tlaxcala sea la de una gran presencia de padrotes, no puedo dejar de poner en la discusión a un grupo organizado de trabajadoras sexuales adheridas a La Otra Campaña. Su lucha cuestiona las nociones de trata de personas y redime el trabajo sexual como una elección libre. Si bien es cierto que lo que es dominante es la presencia de los padrotes y las mujeres que prostituyen, es necesario ponderar la actuación de estas otras mujeres, las trabajadoras sexuales.

Cómo se lo preguntó Amalia Lucía Cabezas (2005:201)¹⁵, quien ha investigado la cuestión de derechos humanos y políticas de género, ¿quién es digna/o de protección bajo las leyes internacionales?” (¿y nacionales?). Y por otra parte, ¿cuáles son los derechos de las mujeres? ¿Cómo se diferencian o se alinean éstos a los derechos humanos universales? ¿Dónde y cómo se sitúan los derechos de las trabajadoras sexuales?

El activismo local e internacional pro derechos humanos se ha manifestado en contra de la violencia hacia las mujeres y se ha convertido en una lucha que ha ganado cada vez mayores espacios en las políticas nacionales y globales, reconceptualizando el tema de la

¹⁵ La discusión que presenta Cabezas se basa en una investigación realizada en República Dominicana, en la que aborda algunos de sus temas de estudio: turismo sexual, derechos de las mujeres, políticas de género, salud y asuntos económicos.

violencia y situando la lucha para combatirla como un asunto de derechos humanos de las mujeres (Keck y Sikkink, 1998, citado en Cabezas p. 204).

Sin embargo, las campañas locales y globales que tienen como objetivo concientizar sobre la violencia hacia las mujeres, han omitido reconocer las injusticias en contra de las y los que trabajan en el sexoservicio y de otras minorías sexuales. Cuando las prostitutas entran en los discursos feministas, aparecen claramente como víctimas. Y se conciben como víctimas del patriarcado en aquellos discursos feministas que definen cualquier forma de prostitución como violencia contra las mujeres. Asimismo, son consideradas víctimas del tráfico o de la prostitución forzada (*Ibíd*: 205).

En la práctica, desafortunadamente, las prostitutas han vivido como seres humanos exentos de derechos, víctimas de acoso, extorsión, violencia física, agresiones verbales, robo y coerción. Es indispensable reconocer las injusticias y las violaciones a los derechos de las y los trabajadores sexuales, distinguiendo en primer lugar la prostitución voluntaria de la prostitución forzada, como lo hizo la ONU en 1993. Rara vez reciben protección policiaca cuando son violadas, golpeadas o robadas por clientes o intermediarios, pues para empezar no se reconoce como delito la violación de prostitutas en Europa, América Latina o Estados Unidos. En contraste, la participación masculina en la economía sexual, ya sea como clientes, trabajadores sexuales, propietarios de negocios, es absuelta de discriminación, acoso, encarcelación y violencia (*Ibíd*: 203).

La reciente propuesta de una *zona de tolerancia* en Apizaco, Tlaxcala, puso de manifiesto un intento por omitir los derechos de las trabajadoras sexuales y de violar sus derechos cuando éstas hicieron pública su oposición al proyecto, pues éste, dicen las mismas trabajadoras sexuales: “legalizaría la explotación sexual y tráfico de personas disfrazándola de empresa, permitiría la delincuencia organizada y la corrupción, haría más difícil el control de las enfermedades de transmisión sexual y construiría un gueto en el que se confinaría a las y los trabajadores sexuales”, impidiendo su libre tránsito como persona, violando por lo tanto sus derechos humanos. Resumiendo, es un proyecto “que sólo beneficiaría a empresarios lenones y va a propiciar la delincuencia, el flujo y consumo de drogas”.

Precisamente dos días después de manifestar públicamente su oposición a dicha zona planeada por las autoridades municipales, las trabajadoras sexuales adheridas a *la Otra Campaña*, fueron violentamente desalojadas de su lugar de trabajo tras la irrupción de la policía en éste; posteriormente fueron extorsionadas para salir de la UMAN (Unidad Mixta Anti Narco Menudeo) por supuesto decomiso de drogas.

Las trabajadoras sexuales señalaron que están en contra de las drogas y que en su centro de trabajo ni siquiera alcohol o cigarrillos se venden, “por lo que es una calumnia cualquier vinculación con el narcomenudeo o con lenones y padrotes”.¹⁶

Lo anterior, “ya que pretendemos que el trabajo sexual se dignifique impidiendo la cadena de explotación, robo y discriminación que se genera en torno al trabajo sexual y las trabajadoras no se explotan, no se dejan explotar por empresarios” (*Ibíd*).

Cabezas afirma que el turismo sexual conlleva tanto vulnerabilidad como oportunidades para las trabajadoras sexuales. Por un lado, les ofrece flexibilidad de horarios en su trabajo y mejores ingresos cuando las trabajadoras sexuales son libres, y se encuentran sin el dominio explotador de padrotes. No obstante, son estas ventajas las que desaparecerían con la apertura de la *zona de tolerancia*. La autora señala que el turismo está inserto en una economía sexual que se interrelaciona con la economía global y que implica a un gran número de actores y prácticas sociales; además de muchos otros que apoyan el turismo sexual proveyendo de alojamiento, comidas, transportación y otros bienes esenciales y servicios tanto para los turistas como para las y los trabajadores sexuales (*Op. cit.:* 212).

Las trabajadoras sexuales de Apizaco reclaman entonces su derecho a la no explotación y enriquecimiento a costa suya, que generaría dicha zona de tolerancia, pero también reivindican su derecho a ser respetadas y libres de discriminación:

“En esa condena hacia nuestro trabajo han encontrado los del poder la justificación para la violencia institucionalizada que esconde su sed de padrotazgo, esa violencia que se manifiesta en encarcelación, persecución, soborno, amenazas, golpes, y toda clase de violencia física, económica, psicológica y sexual”¹⁷.

¹⁶ Septiembre 2007, www.cimacnoticias.com

¹⁷ 11 de junio de 2007, www.enlacezapatista.ezln.org.mx

Su lucha coincide con lo que señala Cabezas:

...la retórica de los derechos humanos sirve como un vehículo para la acción social o política. En el caso de las trabajadoras sexuales ellas claman sus derechos como mujeres, como trabajadoras y como ciudadanas. (*Ibíd*: 215)

De esta forma, el movimiento de las trabajadoras sexuales ha reformulado el concepto de prostitución como trabajo, apropiándose e interiorizando el discurso de los derechos humanos que poco a poco las ha *empoderado* y convertido en un movimiento global que enfrenta la violencia en su contra, creando espacios de resistencia. (*Ibíd*: 216-217)

Tal es el caso de las trabajadoras sexuales en Apizaco, Tlaxcala, quienes adheridas al Colectivo de Mujeres en Pro de sus Derechos, del Consejo Nacional Urbano y Campesino (CNUC) y a la Otra campaña, han manifestado su oposición a la zona de tolerancia con “todo el desprecio del mundo” (cimacnoticias.com).

Las y los activistas por los derechos de las prostitutas han argumentado que la prostitución debe ser entendida en el contexto de la legislación laboral y de los derechos humanos, es decir, los derechos sexuales deben ser entendidos como derechos humanos.

De esta forma se espera el reconocimiento de sus derechos y la obtención de respeto social. Así, una de las representantes del colectivo dice:

“Si nos quedamos callados no va a continuar siendo (Tlaxcala) libre de mafias y grupos organizados. Nos amedrentan, intimidan y quieren callar quienes tienen interés de abrir nuevos mercados en el estado”. “...Hemos estado al frente de las causas más nobles y de la gente más desprotegida en el caso de las trabajadoras sexuales se ensañan por ser mujeres, por ser pobres y por el tipo de trabajo que realizan, hay un triple señalamiento hacia ellas”. “...No somos lenones o narcotraficantes, éstos se mencionan como una forma de desprestigio a una lucha no de ahora, sino de muchos años en Tlaxcala, en el marco de una campaña contra todos los organizados y todo lo que le estorba al gobierno”. (*Ibíd*)

Este caso nos muestra cómo las experiencias de vida de las mujeres redefinen la agenda de los derechos humanos y cambian los modelos teóricos que simplifican y dicotomizan los efectos de la globalización; así las trabajadoras sexuales mexicanas han encontrado los caminos para aplicar las prácticas de mercado en conjunción con el lenguaje de los derechos humanos, y amplificar su respuesta a las demandas del capitalismo global.

Sobre el Derecho

Considero que tanto las propuestas de ley presentadas, así como la nueva ley que penaliza como delito grave la trata de personas para fines de explotación sexual, son sólo los primeros pasos para combatir esta esclavitud moderna. Constituyen, por otra parte, una pieza en la construcción de una sociedad sin violencia y más equitativa para ambos géneros. Al respecto, las reflexiones de Rita Segato y Luiz Soares me parecen pertinentes para comprender el fenómeno de la violencia, dominación y explotación hacia las mujeres, ejercida por la masculinidad patriarcal y la contribución del Derecho y las leyes en la transformación histórica de las sociedades, al nominar y simbolizar lo deseable y lo no deseable para éstas:

La capacidad del Derecho de simbolizar los elementos de un proyecto de mundo, crear un sistema de nombres que permiten constituir la ley como un campo en disputa, como una arena política. La eficiencia simbólica del Derecho es entendida por la eficiencia de un sistema de denominación que crea realidad y permite comprobar la naturaleza histórica, mutable, del mundo. (Segato, 2003:17-18)

Para disminuir y erradicar la trata de personas, es indispensable atacar eficientemente las causas, entre las que se encuentran la normalización de la violencia de género:

Erradicar la violencia de género es inseparable de la reforma misma de los afectos constitutivos de las relaciones de género tal como las conocemos y en su aspecto percibido como “normal” (Ibíd: 133, cursivas de la autora).

La violencia que en el pasado fue legitimada continúa siendo la formadora de la gramática en que se forma la subjetividad masculina... Víctimas y agresores se encuentran inmersos en un proceso de sufrimiento, en la medida en que están aprisionados, sea por razones culturales, sociales o psicológicas, en el lenguaje de la violencia. Apostar simplemente a la criminalización y el encarcelamiento, sobre todo si éste no es acompañado por procesos educativos, significa invertir en la misma lógica de que se alimenta la violencia (Luiz Eduardo Soares, citado en Segato, 2003:136).

La tarea pendiente es el cambio de mentalidades y subjetividades aprendidas e interiorizadas desde nuestros primeros años de vida y las cuales conforman la base de nuestras acciones y discursos cotidianos. Sin dicho cambio, la Ley sólo seguirá señalando y castigando las manifestaciones más deleznable de las patologías e inequidades sociales:

La ley contribuye de otras formas a la transformación de las posiciones y subjetividades de género. Podemos entender la cultura como un conjunto de chips que nos programan, pero no en forma automática y necesaria, ya que así como fueron instalados –por la costumbre, por exposición a las primeras escenas de la vida familiar–también pueden, por lo menos teóricamente, ser desinstalados. [...] El ser humano posee la característica de la flexibilidad: puede identificar sus propios *chips* y puede evaluarlos, juzgarlos éticamente y desaprobarnos... La ley *nomina*, da nombres a las prácticas y a las experiencias deseables y no deseables para una sociedad... (pero) sin simbolización no hay reflexión, y sin reflexión no hay transformación (Segato, 2005: 143).

El cambio de mentalidades es un camino largo que se debe construir, primero, para después transitarlo. El que la trata de personas sea tipificada como un delito grave es un primer paso en la construcción de una cultura de la denuncia, ahora lo que sigue es realizar campañas de difusión para que la ley sea conocida por la mayor parte de la sociedad, y finalmente hacer campañas de prevención y de concientización sobre la problemática en el estado.

En esta primera parte de la tesis se presentó el qué, el cómo y el porqué de abordar un fenómeno como el proxenetismo. En el planteamiento del problema se vio qué investigar y cómo hacerlo. En el capítulo 2 se presentó un referente de la discusión actual sobre el fenómeno que se investigó en este trabajo. En los siguientes dos capítulos se presenta un modelo explicativo que busca entender cómo el oficio de padrote surgió por la combinación de una serie de factores, que no son la causa pero que fueron determinantes para que esta forma de vida llegara a estas comunidades y después se difundiera y colocara como una opción de vida para muchos varones, que a pesar de ser considerados delincuentes y estar al margen de la ley, la eligen como un negocio y trabajo que es atractivo por las altas ganancias que se obtienen.

SEGUNDA PARTE

EL MODELO EXPLICATIVO

*En suma, el feminismo debe intentar
una revolución en el parentesco.*

Rubin, 1996

CAPÍTULO 3

MODELO EXPLICATIVO

EL SURGIMIENTO DEL “PROXENETISMO” EN LA REGIÓN

Antes de iniciar es preciso aclarar qué se entiende por modelo explicativo. El concepto de “explicación”¹⁸ tiene una historia muy larga y no será posible resumirla aquí. Trataré, sin embargo, de mostrar sus características principales, las que la distinguirán de la interpretación. Según Popper, Watkins, Hempel y otros (Watkins: 1976: 130-186), la estructura formal de una explicación completa consta de:

- a)* condiciones iniciales;
- b)* afirmaciones universales;
- c)* consecuencias deductivas de *a)* más *b)*. Explicamos un acontecimiento dado, *c)*, averiguando *a)* y postulando y aplicando *b)*.

¿Cómo explicar según este esquema que un corcho está flotando en el agua? La descripción: “El corcho está flotando en el agua” es la oración de tipo (*c*) y como tal debe ser una de las consecuencias deductivas de las condiciones iniciales (*a*) más una afirmación general (*b*). Estas son las siguientes:

- a)* El corcho es un cuerpo con peso menor que el peso del agua;
- b)* Todos los cuerpos con peso menor que el del agua, flotan en ella;
- c)* El corcho está flotando en el agua.

La explicación completa sería difícil de aplicar en las ciencias sociales puesto que sería difícil encontrar las afirmaciones generales de tipo *b)*. Por más que existan leyes naturales, las leyes sociales, si es que existen, no se parecen a aquellas. Sería imposible construir la

¹⁸ La argumentación sobre el concepto de explicación es gracias a la recomendación del Doctor Osvaldo Romero y de la lectura de su tesis de doctorado.

explicación del fenómeno del proxenetismo en la región “El Sur” a partir de alguna ley de este tipo. El problema adicional constituye el hecho de que las condiciones iniciales o los elementos del escenario son tan diversos e innumerables que no sólo es imposible describirlos en su totalidad, sino que además sería difícil decir cuándo dos situaciones de crisis son parecidas hasta tal punto que se sometan a la misma ley. Si tenemos en cuenta éstas y otras razones, tenemos que conformarnos con la afirmación de Watkins (1976:131):

“Primero, como el profesor C.G. Hempel lo ha señalado en un análisis muy esclarecedor de este problema (...) en historia a menudo nos tenemos que conformar (y en realidad nos conformamos), con lo que él denomina, una explicación esbozo, es decir, con una indicación algo vaga e incompleta de a) y b), a partir de la cual, c) no es estrictamente deducible. Y si retrocedemos a un momento en que ocurrió a), pero no c), este parcial esbozo de a) y de b) no nos permitirá predecir c). Por ejemplo, podemos quedarnos satisfechos con la explicación de que Smith insultó a Jones porque este último lo enojó, aunque no deberíamos estar dispuestos a admitir que si Jones enoja a Smith en el futuro, Smith necesariamente reaccionará insultando a Jones”.

El ejemplo de Watkins muestra claramente que las afirmaciones generales acerca de la violencia tienen el carácter del “esbozo”, puesto que concierne a la voluntad de los individuos involucrados. Pensar que el proxenetismo surgirá en determinadas condiciones, de pobreza o de migración, por ejemplo, eso no nos llevaría a pensar que los padrotes tendrán determinados comportamientos a partir de las condiciones que propiciaron su aparición. Lo que sí podemos investigar se reduce a revisar críticamente diferentes esbozos acerca del fenómeno de la trata de personas y examinarlos en relación con los factores que permitieron el surgimiento, difusión e incremento del fenómeno en la región de estudio.

Si bien es cierto que la propuesta de método contempla las perspectivas analíticas de Pierre Bourdieu y de Michel Foucault, en esta parte del trabajo recurro a la perspectiva de poder que maneja Eric Wolf (2001). Considero que la propuesta del autor es neopositivista y que apela a la explicación. Sobre su método, Wolf argumentaba que:

Algunos críticos argumentaron que, al adoptar este enfoque, yo estaba vendiendo “cosmologías del capitalismo” y que subestimaba el hecho de que muchos grupos alrededor del mundo se aferran a sus formas culturales y las usan para defender sus propios estilos de vida contra la inversión capitalista. Éste puede ser el caso, pero también puede no serlo; la naturaleza de la relación variable entre el capitalismo y los escenarios en los que penetra sigue siendo una pregunta abierta. Es claro que existen grupos en los que sigue predominando un punto de acuerdos culturales, con exclusión de los demás, y rechazan cualquier trueque que presente alternativas para su propio estilo de vida. No obstante, seguramente existen otros grupos en los que la gente puede combinar, y lo hace, distintos estilos de vida y modos de pensar y aprende a negociar las contradicciones. *Este rango de variación demanda atención y exige una explicación; plantea problemas que deben investigarse, no certezas que deben atenderse”* (Ibíd: 32).

La explicación es un acercamiento que elegí para tener una comprensión del fenómeno que ayude a proponer políticas públicas para la erradicación del proxenetismo. Con la idea de campo y *habitus*, se busca entender la construcción del campo de comercio sexual femenino con fines de explotación y con la noción de poder de Michel Foucault lo que intento es comprender cómo el poder circula y hace circular signos y prácticas ligadas a él, el poder comerciar y que sean comerciadas mujeres. Con la idea de poder de Wolf se busca entender los procesos históricos que han permitido el surgimiento del proxenetismo en la región.

En el surgimiento de hombres que se especializan en la explotación del trabajo sexual de mujeres prostituidas, es necesario explorar los factores histórico-sociales, económicos y culturales que han permitido el surgimiento y el desarrollo de este fenómeno social, en este tiempo y en esta región. Considero que la propuesta de Eric Wolf (2001) sobre el poder y las ideas es útil para el propósito de este capítulo. Aunque su estudio lo realiza con otras culturas y en otros tiempos, su propuesta servirá en esta investigación¹⁹.

En el libro *Figurar el poder*, Wolf propone:

[...] explorar las conexiones que existen entre las ideas y el poder... las ideas se usaron para glorificar o criticar las configuraciones sociales dentro de los estados y ayudaron tanto a guerreros como a diplomáticos a justificar los conflictos o los acuerdos entre los estados... su alcance también llega a nuestra vida cotidiana; animan las discusiones acerca de los "valores familiares" (*Ibíd*:15).

Pensar en términos no sólo de comprender e interpretar el punto de vista de los actores sociales, sino en su interacción con el mundo y sobre la manera en que se construyen diálogos de poder, permite proponer una comprensión de los fenómenos estudiados por el investigador social. "Como antropólogo, creo que las discusiones teóricas deben fundamentarse en casos, en pautas observadas de comportamiento y textos registrados" (*Ibíd*: 17). Sin duda, el surgimiento de los padrotes en la región de estudio está precedido por la articulación de factores económicos, sociales y culturales que no son la causa de este surgimiento, pero que sí lo han determinado.

Wolf propone hacer dialogar dos conceptos que han estado separados en los análisis emprendidos por la antropología: las ideas y el poder. Del segundo dice que éste presenta dificultades sobre los aspectos que tienen que ver con las relaciones entre las personas. Él

¹⁹ Wolf analiza tres culturas distintas en su libro, los kwakiutl de la isla Vancouver, los aztecas de los siglos XV y XVI y la Alemania nacionalsocialista.

destaca que su acercamiento a la noción de poder fue gracias a Norbet Elías, quien a su vez dice que "los equilibrios de poder más o menos fluctuantes constituyen un elemento integral de todas las relaciones humanas" (citado en Wolf, 2001: 19).

Elías comparó el cambio de los equilibrios de poder con un juego; si los equilibrios cambian y generan ganancias para un conjunto determinado de compañeros (individuos, grupos o sociedades enteras) y pérdidas para otros; así, una serie acumulativa de ganancias podría acabar por construir monopolios de poder y, al mismo tiempo, generar esfuerzos para poner a prueba y desestabilizar las posiciones favorecidas. (*Ibid.*: 19)

Ésta es una propuesta sugerente, sobre todo para entender cómo en las relaciones genéricas, se construyen diálogos de poder que acarrear privilegios para unos (los padrotes) y desventajas para otras (las prostitutas). Para analizar este proceso, Wolf propone el concepto de poder estructural, que:

...se manifiesta en las relaciones; no sólo opera dentro de escenarios y campos, sino que también organiza y dirige esos mismos escenarios, además de especificar la dirección y la distribución de los flujos de energía. En términos marxistas, se trata del poder para desplegar y distribuir la mano de obra social (*Ibid.*: 20).

En el caso de los padrotes, ellos dirigen y distribuyen el trabajo sexual de las mujeres a las que prostituyen con los dueños de los bares, cantinas y casas de citas y calles, en donde se ejerce la prostitución. Además hay que destacar la complicidad de algunas autoridades judiciales y policiales, quienes les brindan protección.

Por otra parte, Wolf propone examinar:

...las formas en que interactúan las relaciones que rigen la economía y la organización política con aquellas que moldea en el proceso de formación de las ideas, para que el mundo se vuelva comprensible y manejable (*Ibid.*: 20)

Explorar las relaciones entre la economía, la política y la cosmovisión, nos permitirá explicar los factores socioculturales e históricos que han permitido que un grupo de varones se especialice en la explotación del trabajo sexual de mujeres prostitutas. Para esto es necesario saber qué tipo de ideas justifican estas prácticas y la forma en que se transmiten los conocimientos sobre este oficio, de quién a quién y entre quién. Wolf lo argumenta en los siguientes términos:

Para hablar y entender una lengua, es necesario acceder a sus códigos lingüísticos, con el fin de poder identificar sus fonemas y morfemas, así como la sintaxis por la cual dichos elementos se combinan formalmente. De manera similar, para participar en un ritual, es indispensable contar con un libreto formal de los actos que se requieren, que están establecidos en los códigos de memoria de los participantes o bien en las instrucciones escritas que se les dan a un auditorio

expectante. Los códigos disponen los elementos constituyentes del mensaje de modos particulares, para comunicar qué concepto o conceptos se transmitirán a un auditorio y la manera en que éste debería descifrar los mensajes que escucha. Sin códigos no habría comunicación y en la medida en que todas las relaciones sociales implican comunicación, también deben emplear códigos y participar en actividades de codificación y desciframiento (*Ibíd.*: 21- 22).

La interpretación es otra parte de este trabajo que se realizará en el capítulo 5, *El oficio de padrote*; sin embargo, aquí, es preciso entender de qué manera lo explica Wolf cuando se refiere a los códigos, que pueden variar según los contextos en los cuales actúan, a nivel familiar, comunal, societal o regional. También se debe tener en cuenta los campos, ya sean económicos, políticos o religiosos, además de las características particulares de los actores sociales, como el origen social, el género, la edad, la educación, la ocupación o la clase social. En términos de Wolf:

Dado que estas clasificaciones sociales implican aspectos variables en el acceso al poder, las semejanzas o diferencias del mismo nos ayudan a definir quién puede dirigirse a quién y desde qué posiciones simétricas o asimétricas.
La adhesión a las reglas respalda la inteligibilidad y la coherencia; ... los procesos para reproducir o modificar las tradiciones comunicativas son sociales y se transmiten gracias a los participantes socializados que cuentan con medios y capacidades de comunicación, los cuales se manifiestan en público y en contextos sociales. (*Ibíd.*: 22-23).

Así, la propuesta de este autor implica que el etnógrafo sea capaz de “reunir los distintos pronunciamientos que se hacen de esta manera, señala su congruencia o disyunción, los pone a prueba en relación con otras cosas que se dicen o se hacen y se supone que podrían ser... debe relacionar estas formulaciones con los proyectos sociales y políticos que ratifican el discurso y el desempeño; además evalúa la importancia de dichos proyectos en relación con la competencia que existe por el poder en las relaciones sociales”(*Ibíd.*: 23). Es difícil saber cómo fue posible el surgimiento de los padrotes en esta región, pero como científicos sociales, debemos ser capaces de proponer explicaciones e interpretaciones de los fenómenos que estudiamos y como diría Wolf:

No estamos tras los acontecimientos históricos, sino tras los procesos que apuntalan y modelan dichos sucesos. Al hacerlo, logramos visualizarlos en el transcurso de su desarrollo, evolucionando a partir del momento en que estaban ausentes o eran incipientes, hasta el momento que se vuelven extensos y generales. Podemos entonces hacer preguntas acerca de la causalidad próxima y de las circunstancias contribuyentes, así como acerca de las fuerzas que impulsan los procesos hacia su culminación o su deterioro (*Ibíd.*: 24).

En este sentido hay que tener en cuenta que el poder estructural siempre está acompañado de una ideología que “asigna distinciones entre las personas, basadas en las posiciones que éstas ocupan en la movilización de la mano de obra social”. Wolf propone combinar la perspectiva histórica

con un análisis social y cultural sobre las ideas, dónde surgen, qué dicen y hacia quién son dirigidas. Esto nos permite “tomar el discurso en serio y, al mismo tiempo, ir más allá de la suposición de que el discurso sólo es una cuestión de forma y género literario. El discurso tiene sus motivos; también tiene consecuencias” (*Ibíd.*: 361). Esta posición está en contra de los análisis posmodernos que proponen analizar la cultura como un texto que puede ser traducido, posición que no agrada a Wolf, quien le da mayor importancia a la relación cultura y actores sociales:

La gente actúa materialmente sobre el mundo y genera cambios en él; a su vez, estos cambios afectan su capacidad para actuar en el futuro. Al mismo tiempo, crean y usan sitios que orientan sus acciones en el mundo y entre sí. En este proceso, despliegan mano de obra e interpretaciones y lidian con el poder que dirige esa mano de obra y forma esas interpretaciones. Luego, cuando la acción cambia, tanto el mundo como las relaciones de las personas entre sí, éstas deben reevaluar las relaciones de poder y las proposiciones que sus signos han hecho posibles. Tales actividades pueden separarse analíticamente; pero al actuar en la vida real, la gente introduce y activa cuerpos y mentes desde su posición como persona completa. Si queremos entender cómo los humanos buscan la estabilidad o se organizan para lidiar con el cambio, necesitamos un concepto que nos permita captar el flujo social, modelado de acuerdo con ciertos patrones, en sus múltiples dimensiones interdependientes y evaluar cómo el poder que depende de las ideas dirige estos flujos a lo largo del tiempo. Semejante concepto es la "cultura" (*Ibíd.* 369).

La cultura es un elemento clave en la comprensión del fenómeno del proxenetismo en la región de estudio. Explicar los factores socio-históricos, políticos, económicos y culturales del surgimiento de los padrotes en la región de estudio es el primer paso para entender el proceso a través del cual esta particular forma de masculinidad surge en este contexto sociocultural y en este tiempo. Entender cómo los varones optan por especializarse en la explotación del trabajo sexual de mujeres prostituidas debe buscarse en el devenir histórico, en los procesos que ha sufrido la región de estudio para “explicar” cómo esos eventos han permitido el surgimiento del oficio de padrote en estas comunidades de “El Sur”.

Me interesa destacar dos procesos íntimamente relacionados, pero que para efectos de una mejor exposición divido en: *a)* la industrialización en la región, y *b)* la organización social y familiar en la misma. Basado en diversas investigaciones realizadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y siguiendo el modelo propuesto por Wolf, explico el proceso de industrialización que ha tenido lugar en la región de estudio, esto con referencia al primer proceso. Para el segundo proceso, capítulo 4, me apoyo fundamentalmente en los estudios de Robichaux (1996, 1997) sobre la organización social y, particularmente, “el sistema familiar mesoamericano”. Estas discusiones serán la base para analizar las formas

culturalmente aceptadas de obtener mujeres para el matrimonio o para ser “amantes”, como el “robo de la novia”, formas que se convierten en estrategias cuando los padrotes las utilizan para “obtener mercancía” y explotarlas para el trabajo sexual femenino.

LA REGIÓN PUEBLA-TLAXCALA

Sobre el surgimiento de los padrotes en la región de estudio, presento algunas definiciones sobre *región*, que se han realizado sobre el área de estudio, conocida también como “la región del volcán la Malinche”.

Para Hugo Nutini y Barry L. Isaac (1989) la región del volcán la Malinche forma parte de otra área más grande a la que ellos denominaron “*el medio poblano-tlaxcalteca*” y que hoy se conoce como “*el valle Puebla-Tlaxcala*”. Para estos autores, sus fronteras geográficas se encuentran al este de la Sierra Nevada, conformada por los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl y los cerros Telapon y Tláloc, que sirven como límite entre los estados de Puebla y México; además existe una meseta que rodea al volcán la Malinche (4 mil 461 metros sobre el nivel del mar) que se encuentra a una altura promedio de 2 mil 250 metros sobre el nivel del mar; el valle de Puebla-Tlaxcala se extiende hacia la frontera norte del estado de Oaxaca, y por el sur hacia los límites de Izúcar de Matamoros, donde la planicie comienza a descender. El valle abarca la mayor parte del estado de Tlaxcala y el centro del estado de Puebla.

Posteriormente, David Robichaux (1996) acuña el término de “la región del volcán la Malinche”. Sobre ésta, menciona que tiene más o menos la forma de un triángulo. Un lado está constituido por una línea que va de occidente a oriente, de San Martín Texmelucan, Puebla, a Apizaco, Tlaxcala; el segundo lado lo forma una línea en dirección norte-sur entre Apizaco y la ciudad de Puebla; el tercer lado lo conforma la línea que va del sureste al noreste entre la ciudad de Puebla y San Martín Texmelucan, según Claude Bataillon (citado en Robichaux, 1996: 141) esta área se designa como “*el Alto Atoyac*”. Para Robichaux,

“cada región es única, dado que constituye un conjunto de relaciones económicas en función de los recursos locales disponibles, la capacidad de transformar dichos recursos y su demanda, así como su accesibilidad con respecto a otras regiones con las cuales mantiene contacto”. (*Op. cit.*: 137)

Debo aclarar que no en toda la región se da el surgimiento de los padrotes, sino sólo en una parte de ésta; porción que, para efectos de la exposición de los datos, designo como “El Sur”.

Explorar los eventos históricos que suceden en una región es una empresa gigantesca, pero necesaria para la comprensión del fenómeno que se desee explicar. Para realizar un recorrido histórico sobre el surgimiento del oficio de padrote en esta región, inicio con los eventos que la han configurado desde el México Independiente.

EL MÉXICO INDEPENDIENTE

El México independiente adoptó una política que favorecía la industrialización. En 1834 se estableció la primera fábrica de hilatura de algodón, La Constancia Mexicana, a orillas del río Atoyac, al norte de Puebla y a sólo unos kilómetros del estado de Tlaxcala (Keremetsis citado en Robichaux, 1995: 157). Los ríos fueron muy importantes en este periodo, a orillas del Atoyac se establecieron las primeras fábricas que aprovecharon el sistema hidráulico de los antiguos molinos de harina.

En el año de 1840, Puebla era la ciudad sobre la que recaía la modernización tecnológica y el proceso de industrialización. En estos años, como señala Calderón de la Barca, “Puebla contaba con seis fábricas de hilatura con 160 telares, así como con 12 fábricas que se dedicaban exclusivamente a la hilatura de algodón, además de tres fábricas de tejidos de lana” (Calderón de la Barca citado en Robichaux, 1996: 157). 28 años después, en 1868, Puebla tenía 17 de las 27 fábricas textiles de México (Butterfield citado en Robichaux, 1996: 157).

El papel que jugaba Tlaxcala en este proceso y en este tiempo fue de proveer de mano de obra a las empresas poblanas del mismo modo en que lo había hecho durante la Colonia española. Particularmente, las comunidades cercanas a la ciudad de Puebla, como lo apunta Robichaux: “Por ejemplo, encontramos en los archivos del registro civil menciones de un gran número de obreros textiles a fines del siglo XVI en comunidades cercanas a Puebla, (comunidades de “El Sur”) (*Ibíd*: 158). Desde estos periodos se empiezan a gestar relaciones obrero-patronales que implican que los varones de las comunidades rurales, de la

región “El Sur”, tengan que salir de ellas para ir a centros de trabajo industrial, combinándolo con sus tareas en los campos de cultivo.

El año de 1869 fue trascendental debido a que “la primera vía de tren interurbano del país que unía Puebla a Apizaco entró en servicio”. Así, la construcción del ferrocarril detonó “el proceso de transformación regional que desde hacía muchos años había organizado en torno a los intereses manufactureros y comerciales de Puebla”. En el año de 1871, la línea del ferrocarril México-Apizaco-Veracruz unió a Puebla con la red nacional que en algunos años llegó a cubrir una buena parte del territorio nacional con conexiones hacia los Estados Unidos (Baz y Gallo citado en Robichaux, 1996: 158).

En este proceso, como destaca Robichaux, la red de ferrocarriles repercutió en la región en dos aspectos importantes.

“En primer lugar, el ferrocarril favoreció la expansión de fábricas textiles en el estado de Tlaxcala dado que el trazado de la vía del tren seguía en gran parte el cauce del río Zahuapan, fuente principal de la fuerza hidráulica para operar las turbinas de las fábricas. Al abrirse la posibilidad del transporte económico de materias primas, maquinaria y productos terminados, junto con la disponibilidad de mano de obra que aseguraban las comunidades indias, se multiplicaron las inversiones en Tlaxcala, sobre todo las de procedencia poblana. En segundo lugar, el nuevo sistema de transporte y expansión de la red nacional ferroviaria hasta la Revolución de 1910, dio inicio a un proceso de decadencia en Puebla, al abrir la región a la competencia y permitir que otras regiones más alejadas accedieran al mercado más grande del país, el de la Ciudad de México, en condiciones frecuentemente más favorables... El impacto de los ferrocarriles fue similar al del libre comercio en el siglo XX, y la Ciudad de México, como centro de la red ferrocarrilera, se afianzó en su posición de mercado principal del país y se inició el proceso de desmedida centralización económica y política...” (Robichaux, 1996: 158-159).

En este periodo, a finales del siglo XIX y principios del XX, Tlaxcala vivió una etapa de bonanza. La causa radicaba en el auge de las haciendas pulqueras, en el extendido de las líneas férreas y el hecho de que la entidad era parte del área industrial textil más importante de la república.

Algunas comunidades indias del suroeste de Tlaxcala aprovecharon la relativa cercanía de las fábricas para emplearse en ellas, además les permitió combinar el trabajo industrial con la agricultura, desde mediados del siglo XIX. Las comunidades más cercanas se enfrentaron al mundo industrial y conforme iba creciendo la producción y el número de fábricas más comunidades fueron integrándose.

Al emplearse en las fábricas, los varones de las comunidades rurales cambiaron algunas de sus visiones sobre el trabajo, de la agricultura a las máquinas; sin embargo, llevaron a ellas algunas concepciones de sus formas de trabajo. Compartir sus experiencias en las factorías con parientes, amigos y vecinos de las comunidades propició que algunos de estos últimos ingresaran a ese nuevo mundo. El parentesco y la proximidad social debieron haber jugado un papel decisivo para que más varones rurales entraran al mundo laboral. Como señala Robichaux:

La mayor parte de los habitantes de las viviendas para obreros construidas al lado de la Constanca (fundada en 1834) son descendientes de habitantes del suroeste de Tlaxcala que llegaron allí antes de 1900...Por ejemplo, en una de las fábricas, todos los torzaleros venían de un determinado barrio de cierto pueblo, mientras que en la misma fábrica todos los torcileros eran de otro barrio. Esta concentración tiene su origen en las relaciones de parentesco, compadrazgo y paisanaje, sistema de relaciones que todavía perdura... Estos casos muestran la raigambre de las formas locales de organización que se reproducen aún dentro del contexto de la transformación económica. (Robichaux, 1995: 161)

Concepciones del mundo rural, un núcleo duro (López Austin, 2001), que se adaptan a las transformaciones económicas, en un juego de poder entre las innovaciones tecnológicas y el mundo rural ha propiciado que se vengán configurando determinadas formas de trabajo, más específicamente concepciones del mundo y relaciones sociales llevadas a nuevos mundos, en este caso al mundo industrial que ha estado presente en la historia de la región “El Sur”.

Antes de la Revolución de 1910, en una franja de unos 20 a 30 km sobre una línea de unos 55 a 60 km, trazada entre Apizaco en el norte y Atlixco en el sur, los campesinos de las comunidades indias tenían un pie en el campo y el otro en la fábrica. A pesar de que no todos los indígenas de las comunidades trabajaban en las fábricas, el impacto en la economía rural se manifestaba de otras formas conforme la dinámica industrial se fue apoderando de la región: “Un ejemplo de este fenómeno es ... (una comunidad de “El Sur”): Especialistas en la producción de carbón vegetal y, en menor grado, de leña, sus mercancías se destinaban tanto al consumo doméstico como a las máquinas de vapor cuando durante los meses de sequía faltaba fuerza hidráulica”. (*Ibid*: 162)

LA REVOLUCIÓN DE 1910

A finales del siglo XIX y principios del XX la industria textil gozaba de su máximo esplendor. En ese entonces, grandes fábricas como Santa Elena, San Manuel, La Trinidad, La Estrella, El Valor, La Tlaxcalteca, La Josefina y San Luis Apizaquito, formaban parte del poderoso cordón industrial textil de mayor relevancia en la república. Un cordón formado por Puebla, el Distrito Federal, el Estado de México y Veracruz. Ciertamente, fueron víctimas de los embates obreros en los años 1906 y 1907 y durante la Revolución Mexicana lograron manejar la situación y mantenerse en pie. Los problemas de abastecimiento de algodón, proveniente de la comarca lagunera, y los de combustibles, sólo las pusieron en aprietos de forma transitoria. Contra viento y marea logran recuperarse y de hecho salir ilesas.

Sin duda, la Revolución de 1910 tuvo importantes consecuencias para la vida del país y particularmente en el área que se ha expuesto. Como lo apunta Robichaux:

Como secuela de la revolución de 1910 podemos destacar tres procesos... que repercutieron en nuestra región de estudio: 1) la interrupción y regresión del proceso regional de industrialización; 2) la reforma agraria; y 3) una aceleración del proceso de centralización del país ya iniciado con la construcción de los ferrocarriles durante el Porfiriato, lo que reorientaría las fuerzas económicas regionales aún más hacia la Ciudad de México. (*Ibíd.*: 162)

Sobre el primer punto, “los movimientos de bandas armadas en el campo, los ataques contra los trenes y el clima de violencia suscitado por la caída del antiguo régimen, repercutieron negativamente en la red económica y social desarrollada en la región antes de 1910, que integraban las fábricas con las comunidades rurales de la región”. (*Ibíd.*: 164)

Del segundo punto, a raíz de la reforma agraria se da un retroceso en el proceso de industrialización, al regresar los obreros a trabajar tierras recuperadas y otorgadas por la Revolución de 1910. “Una vez que habían adquirido tierras, los obreros/campesinos, sumidos en un contexto de estancamiento del crecimiento industrial, tal vez lograron con el trabajo en el campo el nivel de vida que antes obtenían al combinar el trabajo fabril con la producción para el autoabasto”. (*Ibíd.*: 164)

Finalmente, por la Revolución de 1910, la ciudad de México se erige ya no sólo como la capital del país, sino como la principal ciudad industrializada, la cual concentra las esferas económica, política y social. Al ocurrir esto, la ciudad de Puebla pierde su importancia regional y nacional; pasó de segunda a quinta ciudad del país, como señala Robichaux: “mientras surgieron nuevas industrias en otros centros urbanos en la medida que la tecnología evolucionaba, posibilitando nuevas fuentes de energía para mover la maquinaria, así como nuevos rubros industriales aparte de la industria textil. Se construyó una red de carreteras, que permitió la circulación de personal y de materias primas hacia las nuevas industrias que se establecían en la capital del país. Los autobuses y los camiones reemplazaron a los ferrocarriles y, gracias a la electrificación, las nuevas industrias ya no tenían que localizarse donde pudieran aprovechar la fuerza hidráulica”. (*Ibíd*: 165)

Desde los años 30 del siglo pasado, la población tuvo graves problemas para subsistir. A causa de ello, Tlaxcala se convirtió en expulsora de mano de obra hacia el Distrito Federal, el estado de México y Puebla. La salida de personas alcanza su punto álgido entre los años 50 y 60.²⁰

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

En la Segunda Guerra Mundial se estimuló la industrialización mexicana. Al ocupar Estados Unidos a sus ciudadanos en el conflicto bélico, se abrieron las puertas del mercado estadounidense hacia los productos textiles mexicanos, cuya producción en Estados Unidos fue limitada por la necesidad de fabricar armamento y otros bienes destinados al esfuerzo bélico (*Ibíd*: 165). Pero una vez que termina el conflicto, las industrias terminan en un proceso similar a la crisis provocada por la Revolución de 1910.

El grupo industrial textil que tanto auge y esplendor alcanzó durante la dictadura porfirista, difícilmente logra recuperarse de una oleada de crisis derivadas, en gran parte, por lo obsoleto de su maquinaria. Ciertamente tiene repuntes durante la crisis de 1929 y en la Segunda Guerra Mundial, pero no serían suficientes para recuperarse del todo. La poca visión de los propios industriales para modernizarse, aunada a la férrea oposición de los sindicatos obreros, que implicaba

²⁰ Tlaxcala, textos de su historia, pp. 273.

desplazar mano de obra, acelera la crisis definitiva. La industria textil no sólo era la rama predominante, sino que en algunos momentos era más importante que las actividades agropecuarias.

Para las décadas de 1940 y 1960, el panorama del campo tlaxcalteca seguía marcado por los ya no tan grandes propietarios y una misma mayoría desposeída, que no perdía la esperanza de acceder al rango de propietarios. Estos desposeídos recurrieron a invasiones de haciendas como medida de presión, sin obtener de éstas los resultados esperados. Ante esta situación, los campesinos encontraron en el bracerismo una manera de mejorar su situación y, por ello, estuvieron dispuestos a partir sin tener siquiera la seguridad de un mundo mejor²¹.

La industria textil no logró salir de las continuas crisis. Aparecen nuevas industrias operando en distintos campos de actividad. Lo mismo ocurre en otras entidades, donde no tardan en desplazar a una industria textil que no se había modernizado, a una industria que tenía la misma maquinaria instalada desde su fundación. Debido a ello, poco significó para ella la Segunda Guerra Mundial, pero la crisis definitiva se hace patente en las décadas de los 50 y 60. Es más, sus dueños no tienen otra alternativa; cerrar sus puertas. En su reemplazo, aparece una industria textil más moderna, que utiliza como materias primas las fibras sintéticas (*Ibíd*: 478).

Entre 1965 y 1970 se da el cierre de grandes fábricas. En Tlaxcala cerraron 11 fábricas, algunas de las cuales eran pequeñas y medianas industrias. Entre 1960 y 1970 se clausuraron definitivamente cinco de las grandes empresas establecidas a fines del siglo XIX que venían operando con maquinaria antigua:

1. San Luis Apizaquito, cierra en 1971.
2. Santa Elena. En 1967 se anuncia que será rematada, operaba con 150 a 200 obreros.
3. La Tlaxcalteca. Cierra en 1968, empleaba a 333 trabajadores que serían indemnizados por la cantidad de \$4 835 967. 30. Se destruyeron 14 mil 44 husos y 418 telares.
4. La Trinidad. Cierra en 1968, 280 trabajadores fueron indemnizados por \$ 2, 950 000.00 (empleaba a más de 400 obreros).
5. La Estrella. Cierra en 1972, 142 obreros fueron indemnizados por más de tres millones (*Ibíd*:479)

²¹ Tlaxcala, *textos de su historia*, vol. 15, p. 471.

Los cierres de las fábricas más antiguas del país, entre las cuales había varias en Tlaxcala, tuvieron que cerrar sus puertas puesto que su tecnología obsoleta no les permitió competir con las fábricas más recientes que contaban con tecnología de punta.

La industria textil tlaxcalteca no consideró prioritaria la modernización de su maquinaria, y optó por el empleo de mano de obra “barata” como factor decisivo en el funcionamiento de sus empresas. Este hecho la llevó a perder competitividad en un marco nacional de tendencia a la aplicación de nuevas y modernas tecnologías. Por otro lado, la otrora floreciente rama textil se halló agobiada por las imposiciones fiscales que cada vez incrementaban y sus cobros se hacían cada vez más regulares en una entidad que buscaba la captación de recursos; así, durante estos años, la industria de hilados y tejidos sólo logró recuperarse momentáneamente durante la Segunda Guerra Mundial. Maquinaria antigua y falta de visión aunadas a la introducción de fibras sintéticas en el mercado nacional y los bajos salarios, el descontento nuevamente hizo su aparición en el estado y la incapacidad para mantener a una industria fuera de época se convirtieron en motivos del posterior cierre de tan notables empresas porfiristas.²²

Ante este panorama, muchos obreros que perdieron su empleo en las fábricas de Puebla y de Tlaxcala, comenzaron a migrar a la ciudad de México en busca de mejores oportunidades de trabajo. De los años 1950 a 1970, la ciudad de México se vuelve un nuevo lugar de trabajo para muchos hombres rurales, gracias a que en ella la industria textil se modernizó y las fibras sintéticas reemplazaron al algodón.

En los años de 1970 la importancia de esta migración semanal a Puebla y, sobre todo a México, era evidente como apunta Robichaux:

Era común encontrar en las iglesias determinadas obras con remodelaciones y decorados, o en los pequeños jardines, bancos hechos de mampostería y loseta cerámica que indicaban que fueron costeados por los obreros de cierta fábrica de Puebla o México. Durante las fiestas patronales de cada pueblo, no faltaban los cartelones que indicaban eventos como la sucesión de grupos musicales contratados por grupos de empleados de diferentes fábricas, generalmente textiles. Así, los lazos de paisanaje y de parentesco trasladados al ámbito laboral y al de convivencia en reducidas viviendas urbanas se reforzaron y se tradujeron en una presencia, e inclusive una identidad propia, dentro del contexto de las relaciones sociales de las distintas comunidades. (*Ibíd*: 167)

²² *Tlaxcala, textos de su historia*, vol. 16, pp. 413.

Los lazos de paisanaje y de parentesco siguen trasladándose al ámbito laboral. En el oficio de ser padrote se sigue este mismo patrón. Se enseña el oficio por “tradición familiar” y por lazos de amistad, como veremos en el capítulo 5.

La industria textil puede considerarse como la fuerza motora de todo este proceso de industrialización, además, estimuló la diversificación de las fuentes de empleo. “Algunos hombres que no encontraron trabajo en las fábricas durante el auge de la actividad textil, lograron colocarse en la construcción, como maestros albañiles o peones de albañiles... Estos trabajadores, al mejorar el acceso a la ciudad de México gracias a la construcción de la autopista y el servicio rápido en autobús que redujo el viaje a alrededor de una hora desde la ciudad de Tlaxcala, llegaron a establecer redes de compadrazgo con habitantes de otras comunidades, promoviendo la colocación en la construcción, de hombres de otras comunidades del área” (*Ibíd*:167)

Al desarrollarse circuitos migratorios a la ciudad de México, las mujeres aprovechan sus lazos de parentesco para contratarse en ésta, principalmente en el servicio doméstico. Algunas de ellas llegan a trabajar como meseras y en algunas fábricas. Las mujeres que se trasladan a la ciudad de México como trabajadoras, principalmente en el servicio doméstico, son “presas” de los engaños de los padrotes. Son mujeres que pueden ser “enganchadas” por los padrotes como lo muestra el siguiente testimonio de una mujer prostituida por los “Carreto”:

María: A los 15 años María, originaria de una pequeña comunidad de Puebla fue a la ciudad de México a trabajar como sirvienta. Un domingo en un baile conoció a Daniel Pérez, quien dos semanas después llevó a María a la casa de su “hermano” en “La Meca” bajo la promesa de que esa noche regresarían al D.F. Sin embargo, una vez ahí, la encerró, la violó y le quitó el poco dinero que llevaba consigo. Después de aproximadamente dos meses, Pérez le dijo a María que sería prostituta. María logró escapar y fue a la casa de su hermana en la ciudad de México. Poco tiempo después Pérez encontró a María, le dijo que había cambiado, que la trataría bien y la convenció para que volviera con él.

Daniel Pérez la llevó a un departamento que compartía con Josué en el D.F., la aisló completamente y la obligó a prostituirse. Pensando que no tenía otra opción María se prostituyó en el D.F. y en “La Meca”. Llegó a Estados Unidos de forma ilegal... fue severamente golpeada y amenazada cuando no llevaba dinero suficiente, cuando se negaba a trabajar o cuando intentaba guardar algo de dinero para sí. Dos veces quedó embarazada y las dos veces fue obligada a abortar. Como en los casos anteriores cada aspecto de la vida de María estaba controlado por la familia Carreto. (<http://www.cimacnoticias.com/especiales/trata/casostrata/casocarreto.htm>)

En otro orden de ideas, es en esta etapa cuando algunos varones comienzan a conocer las diversiones que ofrecía la ciudad de México, como menciona el “Santísima Verga” al referirse al surgimiento de la prostitución y los padrotes en “La Meca”:

"Este es el oficio más antiguo del mundo", (él recuerda que) la comunidad de “La Meca” aprende el oficio de algunos padrotes de la comunidad de “Las Terrazas”. Él recuerda que en tiempos del Negro Durazo había mucha corrupción y que los habitantes de esa comunidad estaban bien amarrados con él, así que se dedicaron a este negocio y éstos a su vez les enseñaron el negocio a los varones de “La Meca”.

Algunos hombres entablan relaciones de amistad con otros que se dedican a ese oficio, el de padrote, y comienzan a aprender cómo “se puede vivir del trabajo de las mujeres”. Algunos informantes consideran que los primeros padrotes comienzan por prostituir a sus propias esposas, que junto con ellos migraron a la ciudad de México en busca de trabajo y “una mejor vida”. Osvaldo Romero Melgarejo presenta esta situación en los siguientes términos:

Sin embargo, no toda la mano de obra masculina corrió por los cauces legales del trabajo ciudadano, sino que muchos varones que habían pasado por una historia laboral de campesino-obrero, pronto renunciaron al enclaustramiento fabril para dedicarse a la prostitución de mujeres durante las décadas de 1960-1970. (Romero, 2007: 2-3)

Para algunos habitantes de “La Meca”, esta situación los tomó por sorpresa, como nos cuenta Raúl al enterarse de las actividades de los proxenetas de su comunidad:

Por el año de 1970, cuando tenía alrededor de 18 años junto con mis compañeros de trabajo, todos obreros, acompañamos a un amigo a buscar a su novia por la famosa “90 poniente” (en ese tiempo era la zona de tolerancia en la ciudad de Puebla). Todos nos encontrábamos dentro de un automóvil, cuando llegaron agentes judiciales buscando a varios varones padrotes de mi comunidad; sin embargo, éstos se encontraban trabajando en la ciudad de México. Los agentes judiciales nos interrogaron sobre sus actividades laborales (de los padrotes que buscaban), a lo que respondimos que “simplemente éramos obreros”. Sin embargo, el chofer del automóvil traía consigo dos fotografías de sus novias, razón por la cual los agentes judiciales le imputaron que se dedicaba a la prostitución de mujeres, que a esas mujeres las habían visto prostituirse en la ciudad de Puebla. Estos judiciales le propinaron una golpiza a este hombre, sólo por traer consigo las fotos.

Ese fue el momento en el que Raúl entendió que el oficio de padrote se estaba incrementando en la comunidad de “La Meca”. En el año de 1972 ya eran buscados algunos padrotes, principalmente en la ciudad de Puebla.

Al preguntarle a Raúl, un hombre de 60 años, sobre los inicios del lenocinio en la comunidad de “La Meca”, él refiere que es difícil establecer cuándo comienzan y quiénes comienzan; sin embargo, él menciona a “el Guajolote”, quien es conocido como el primer

padrote de “La Meca”. Sobre este personaje recuerda que 40 años atrás lo encontró en la ciudad de México y, “el Guajolote” le preguntó a Raúl: “—Qué onda, ¿te andas moviendo?; ¿cómo están mis alumnos?”. El Guajolote al preguntar “¿te andas moviendo?”, se refiere a que si Raúl está en el D.F. para prostituir mujeres o anda en busca de ellas. Con la pregunta “¿Cómo están mis alumnos?”, “el Guajolote” alude a los jóvenes que *inició* en su comunidad de origen.

Raúl reflexiona sobre “el Guajolote” y menciona que éste ahora tiene como 70 años y se quedó sin nada, refiriéndose a lo económico. “Lo del agua al agua”, dice. Con esta frase Raúl se refiere a que el dinero mal habido ‘no luce’ y que así como es fácil obtenerlo, también es fácil derrocharlo. Con los datos y testimonios anteriores se puede suponer que la actividad ilícita de los padrotes comienza en los años de 1960 y que se consolidan como una actividad atractiva para algunos varones de “La Meca” en los años de 1970.

Romero, en un análisis que realiza sobre las actividades de un padrote en su comunidad de estudio, señala que:

Durante la primera mitad de la década de 1960, un hombre que había trabajado como obrero textil inicia las actividades de prostitución de mujeres... Él frecuentemente abandonaba sus trabajos en las fábricas, y el desempleo son el preámbulo para dedicarse a un nuevo ejercicio ilícito, buscándose amantes que se dedicaban al oficio de sirvientas para inducirlas a trabajar en la prostitución en bares y calles.

...En la ciudad de México. Fue en este lugar donde se instruye en la actividad de proxeneta, a instancias de ex agentes judiciales; son ellos quienes lo conminan en la búsqueda de mujeres para prostituirlas. Cabe destacar que años antes este hombre fue pastor protestante antes de ser proxeneta. Por ello, la ciudad de México le sirve de marco para prostituir mujeres del servicio doméstico originarias de Puebla y Oaxaca, que como centro cosmopolita no permite identificar fácilmente a los actores en sus actividades ilícitas y les permite mezclarse infinitamente con un gran número de población movable. (*Ibíd.*: 6-7)

Al menos son tres las comunidades que se inician al mismo tiempo en el *oficio de padrote*. Pero es “La Meca” la que destaca sobre las demás. El “Santísima Verga” recuerda que en los años 70 del siglo pasado, era común “ir a bailar al ‘California’.” donde se concentraban la mayoría de los padrotes de la región. Nos relata que si bien es cierto que la comunidad de “La Meca” es la que tiene más padrotes, en esos tiempos también había padrotes de otras comunidades. Recuerda que tenían muchas broncas por “los bajos de las viejas”, pero en una ocasión se armó la bronca con unos “alzados, de la ciudad”; entonces olvidaron las

broncas entre los padrotes de “Tlaxcalita” y se unieron para “darles en la madre a esos putos”, fue “una bronca memorable”. Él recuerda:

Llegó la tira y entonces nos agarraron a mí y a unos paisas y nos querían ‘entambar’, pero el dueño del ‘California’ salió en nuestra defensa, dijo que “estos muchachos no iniciaron la bronca, fueron esos pendejos”. Cómo no iba a decir eso, si en esos tiempos le dábamos a ganar un chingo de lana; mientras que los chilanguitos sólo iban a bailar, nosotros consumíamos un resto de alcohol. Entonces el dueño del bar vio su conveniencia y nos prefirió a nosotros. Pero en serio que esa ocasión me gustó cómo nos unimos la raza para defendernos.

Debemos recordar que al inicio de la industrialización en la región y con la inserción de campesinos al trabajo asalariado en la industria textil, los campesinos llevaron a esos nuevos centros de trabajo concepciones de sus lugares de origen, donde la reciprocidad y el paisanaje jugaban un papel importante en la convivencia y reforzamiento de lazos familiares, de amistad y paisanaje. El comentario del “Santísima Verga” entra en esos mismos parámetros. A pesar de tener “broncas” entre algunos padrotes de otras comunidades de la región, e incluso con algunos de la misma comunidad de origen, al presentarse una trifulca con los “chilanguillos”, se unen con un objetivo común, defender su identidad comunal y regional, a la que se suma su identidad de padrotes rurales tlaxcaltecas. Este proceso está ligado al proceso de migración que tuvo lugar en la región.

Al presentarse una crisis en la industria regional y el desempleo, los varones de estas comunidades encuentran en la migración a la ciudad de México una salida a su precaria situación. Algunos eligen trabajar en las fábricas textiles, en la construcción, o en industrias de otra índole, mientras que algunos varones se dedican a actividades ilícitas ligadas al proxenetismo.

EL REPUNTE DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

En Tlaxcala los gobernadores, la mayoría de las veces, colocaban sus esperanzas en la industrialización. Todas las ventajas estaban a favor de que la entidad se transformara: cercanía con el Distrito Federal, líneas férreas, carreteras, electricidad, oleoducto, mano de obra barata, y otros, pero hasta los años 60 las únicas industrias seguían siendo la textil y la pulquera. Lo que también resulta difícil de entender es el porqué los viejos hacendados no se convirtieron en empresarios industriales en su propia entidad. No pocos de ellos

acumularon fortunas considerables, que transfirieron al Distrito Federal, Puebla y al Estado de México. Tenía que ser en los momentos en que estallan las invasiones de las haciendas que Luis Echeverría Álvarez y Emilio Sánchez Piedras utilizan todos los recursos a su alcance para promover la industrialización.

Entre 1975 y 1980 se instalan alrededor de 250 empresas que generan más de 32 mil empleos. Se trata de industrias nuevas y modernas que producen no sólo para el mercado nacional, sino que también exportan al mercado mundial. Uno de los efectos inmediatos de esta política, es la retención en la entidad de grandes contingentes de población. Los parques, los corredores y las ciudades industriales están cambiando de manera definitiva la fase agraria y rural de la entidad²³.

Hacia el año de 1975 la industria textil recobró importancia en Tlaxcala: en 1975 había 39 establecimientos textiles en el estado. Varios hombres trabajaban en fábricas textiles en México y Puebla. La autopista México-Puebla, inaugurada a principios de los años de 1960, facilitó el traslado al Distrito Federal y reforzó aún más la hegemonía económica de la capital. Debido a la experiencia acumulada por años de trabajo en la industria textil de la región, los varones de la región “El Sur”, se enfrentan a los nuevos empleos conseguidos en la gran urbe. Robichaux destaca que: “Debido al horario de trabajo, el mal estado de los caminos locales y la falta de transporte rápido, en los años 70 no era posible ir y regresar a diario entre la mayor parte de las comunidades del suroeste de Tlaxcala y la ciudad de Puebla. Así, en el caso de los obreros textiles (de una comunidad de “El Sur”) que conocimos y en muchas otras comunidades, grupos de 8 a 12 hombres alquilaban un cuarto o pequeños departamentos y se arreglaban con una mujer que les preparaba los alimentos”. (*Ibíd*: 165)

Hay que destacar que algunos de estos varones casados, que comenzaron a incursionar en la venta de “fayuca” y ropa, se establecieron en la ciudad de México y entablaron una nueva relación conyugal con mujeres rurales de la misma región o de otras, quienes habían llegado a la ciudad para trabajar en el servicio doméstico. Estas relaciones poligónicas comenzaron en los años 70 y se mantienen hasta la actualidad. Los varones siguen trabajando en la ciudad de México de lunes a viernes y regresan a sus comunidades de

²³ Tlaxcala, *textos de su historia*, vol. 15, pp. 480-481.

origen los fines de semana. Es frecuente que estos varones “presuman” su condición de polígamos en las continuas borracheras que hay después de los partidos de béisbol, fútbol o fiestas en sus comunidades.

A raíz de la crisis de la industria textilera y el surgimiento de nuevas industrias, en la década de 1970 se inició un proceso de diversificación industrial en Tlaxcala:

El primer polo de desarrollo de esta nueva etapa de industrialización se dio en una zona cercana a las antiguas fábricas del norte de Puebla, concretamente en “Los pájaros” y “Los colibríes”, donde se establecieron fábricas que producían bujías, baterías para autos, artículos de cobre para la conducción de energía eléctrica, materiales de construcción y bebidas alcohólicas. (Robichaux, 1996:168)

En esta década los caminos locales mejoraron, en parte, debido a proyectos del gobierno federal centrados en el uso intensivo de la mano de obra local. En 1978 se inauguró el camino Santa Ana Chiautempan-Puebla. Sobre esta nueva ruta se establecieron industrias de aparatos electrodomésticos, loseta cerámica, piezas para la industria automotriz, alimentos balanceados para animales, calzado y fábricas textiles. También se inauguraron fábricas en la ruta san Martín Texmelucan-Tlaxcala, recientemente convertida autopista, en la ciudad de Tlaxcala, y en los alrededores de Apizaco. (*Ibíd*: 168)

LOS ÚLTIMOS AÑOS

A finales de los años 70, hay una reorientación radical en la región. La apertura de nuevas fábricas y el consecuente desarrollo de la infraestructura de servicios, hizo que la región fuera más atractiva para los jóvenes. Como señala Robichaux: “Ya era posible encontrar empleo no agrícola a distancias cortas y la infraestructura vial y de transportes permitían permanecer en la comunidad y trabajar sin incurrir en los gastos de mantenimiento implícitos en la migración semanal a México o Puebla”. (*Ibíd*: 170)

Hacia el año de 1982 en el corredor industrial de “Los Pájaros”, se encuentran instaladas 29 empresas de diferentes ramos, empleando un total de 5 mil 627 obreros. Estos últimos se configuran como un nuevo actor social, por la historia de la industrialización en la región. Dentro de este mismo fenómeno también aparece una burocracia sindical:

En el periodo (1979-1982) en el corredor industrial de "Los pájaros", se hallaba una burocracia sindical que jugaba un papel importante en el funcionamiento del corporativismo sindical. Esta burocracia tenía un gran poder, que se sustentaba en una serie de mecanismos de control que le permitía ser el que mediaba las relaciones entre sindicato, la empresa y las autoridades gubernamentales; eran los que negociaban los "aumentos de salarios", las prestaciones, en fin las relaciones obrero-patronales establecidas en los contratos colectivos, pero además ellos decidían quienes serían las autoridades municipales. (Xicohtécatl, 2007: 67)

El sindicato controlaba y decidía quiénes entraban a trabajar a las fábricas que tenía bajo su dominio. Había un dominio y sometimiento al líder sindical (de la CROM), él ejercía la titularidad de los contratos colectivos, las relaciones obrero-patronales, una posición patrimonialista con respecto a la contratación de los obreros y aseguraba la estabilidad y gobernabilidad en los municipios que comprendían el corredor industrial de Panzacola. Cuando había obreros que se oponían al cacicazgo de este líder sindical, utilizaba la violencia física para arremeter contra los disidentes. Ante este panorama, surgió una oposición al cacicazgo ejercido por el líder sindical, "la organización del pueblo" (OP).

A partir de la congregación de varias fuerzas en la OP, se da una batalla por el control municipal de "Los Colibríes". Hasta esa fecha el PRI había ganado en todas las elecciones, pero en el año 1982 se da una alternancia en el poder. La OP, representada por el PSUM y el PRT, gana las elecciones municipales con 2 mil 128 votos en contra de mil 572 del PRI. Este suceso propicia una crisis en la CROM, al perder el dominio municipal. Sin embargo, el PRI recuperó la presidencia en 1985.

La figura de líder sindical y el corporativismo que él representaba fue importante en esta región para la tranquilidad que los empresarios requerían para establecer sus industrias y además aseguraba el control político del PRI. Sin embargo, a partir de su derrota electoral sucede otro evento con repercusiones trascendentes en la vida laboral de la región:

En marzo de 1986 las relaciones de intermediación de intereses corporativos son desquebrajadas, como producto de la fuerza que venía adquiriendo la Organización del Pueblo, organización política que paradójicamente nace y se desarrolla en los momentos de mayor esplendor de la relaciones corporativas, pero también en este quienes los obreros intervienen de manera significativa. (Xicohtécatl, 2007: 106)

A partir de esta quiebra de poder del corporativismo sindical, desplazado por la organización del pueblo se rompe "la armonía social" y los empresarios comienzan a ver a los habitantes de esta región como "grilleros", situación que propicia el despido masivo de los obreros de esta región. Los

obreros despedidos fueron boletinados por los empresarios, situación que propició que éstos no fueran contratados en fábricas de la región, ni en otros estados.

En el corredor industrial de “Los pájaros”, los despidos de obreros se dieron con mayor agudeza en 1986 y en los años posteriores, trajo como consecuencia que la composición económica en la población... se modificara, sufriendo una gran diversificación en la ocupación de los habitantes. Las personas desocupadas por los conflictos sindicales y ante la imposibilidad de encontrar trabajo en otras empresas no sólo de la región, sino de otros estados, empiezan a dedicarse a otras actividades productivas, como los talleres de estampados, la maquila, el comercio y el transporte. Paralelamente van surgiendo nuevas formas organizativas de estos nuevos actores sociales en esta zona del estado de Tlaxcala. (Xicohténcatl, 2007: 55)

No sólo los habitantes de esta región optaron por la maquila, el comercio o los transportes, hubo un sector importante de los varones que, ante la imposibilidad de contratarse como obreros en la región o en otros estados, prefiere dedicarse al oficio de padrote. Esta actividad ya era conocida en la región. Con el estigma de “grilleros”, los varones de la región ya no consiguen empleo como obreros y por la falta de recursos económicos para iniciar un negocio, en el comercio o el transporte, optan por aprender de los hombres que ya conocían el oficio de padrote.

Por otra parte, la inserción de las mujeres de esta región en el trabajo asalariado durante la década de los 80, cambiaría a largo plazo la configuración laboral y las relaciones intergenéricas, como lo señalan Rothstein y Castañeda. Rothstein, sobre los cambios en una comunidad de la región “El Sur”, señala que:

A medida que disminuyó el valor de la producción agrícola y se presentó la presión sobre la tierra, aumentó también el número de obreros. En 1980, la mayor parte de las mujeres se dedicaba a la agricultura de subsistencia y a la cría de cerdos y pollos, y las mujeres más pobres trabajaban como jornaleras agrícolas o en el comercio a pequeña escala; pocas mujeres empleaban o estaban involucradas en actividades comerciales (...) En 1989 la proporción de mujeres asalariadas o que trabajaban por cuenta propia se había casi duplicado, pasando de 9 por ciento en 1980 a 17 por ciento en 1989. En 1994 esta proporción había aumentado a 37 por ciento para las mujeres de más de 12 años y a 48 por ciento para las mujeres de 25 años o menos (Rothstein, 2007: 158).

Castañeda, para otro municipio del estado de Tlaxcala, señala que:

Algunas hermanas de las mujeres entrevistadas fueron *destinadas* por sus padres a emplearse como trabajadoras domésticas asalariadas, siendo confiadas, primero, a familias conocidas en las ciudades de Puebla, México o Tlaxcala (Castañeda, 2007:190).

Lo que podría decirse es que, a partir del cambio económico, político y social provocado a raíz de la industrialización de la región investigada, se cambian también las relaciones entre mujeres y hombres.

A pesar de que la vida en las comunidades mostraba indicios notables de urbanización, el cultivo del maíz en la región mantenía su importancia. En los años de 1970, en las comunidades donde el trabajo en fábricas era más reciente, los que no encontraban empleo industrial aceptaban trabajar como jornaleros agrícolas. Los empleaban sus propios vecinos que trabajaban como obreros (*Ibíd.*:171). Como también resalta Rothstein (2003):

Hasta los cuarenta “Los Jaguares” era una comunidad indígena-campesina relativamente homogénea. Después, como resultado del auge textil nacional durante la Segunda Guerra Mundial y la falta de dinámica en la agricultura campesina durante los cincuenta, los hombres (...) empezaron a trabajar en las fábricas textiles en ciudad de México, a unos 100 kilómetros de distancia, o en Puebla, a unos 15 kilómetros. Inicialmente sólo unos cuantos hombres iban a trabajar pero, a medida que el valor de su producción agrícola descendía, la presión por la tierra aumentaba. Y el número de trabajadores en las fábricas –especialmente en las textiles– aumentaba a casi la mitad de la población económicamente activa de hombres en 1980 (Rothstein, 2003: 157-158).

Hacia 1994, el trabajo obrero se volvió inseguro porque las industrias en la región y en el centro del país empezaron a cerrar o a despedir la mano de obra. Aunque este fenómeno, que se estuvo dando entre 1991 y 1995, se incrementó después de la crisis económica y la devaluación de la moneda nacional en diciembre de 1994. En la década de 1990, también ha sido particularmente notable el alto índice de participación tanto de hombres como de mujeres en los talleres de confección (*Ibíd.*: 159).

Estos son algunos de los factores que a mi consideración permitieron el surgimiento, difusión y posterior incremento del proxenetismo en la región. Estos factores, puestos en relación con los factores culturales, completan el modelo explicativo propuesto.

Debo aclarar que este es un capítulo muy general, la profundización en la investigación de los cambios en las relaciones de género excedió el tiempo y mi capacidad como investigador. Sin embargo, considero necesario continuar esta investigación para tener mayor comprensión del fenómeno de la trata de personas en la región investigada.

CAPÍTULO 4

“EL ROBO DE LA NOVIA”: DE PRÁCTICA A ESTRATEGIA

En los pueblos de “El Sur”, que tienen una profunda raigambre étnico-cultural y comunitaria y una historia de resistencia a la influencia externa, es común apreciar una variedad de normas-prácticas sociales interrelacionadas entre sí, que regulan el comportamiento de los individuos y se manifiestan día a día en el “*deber ser*” de mujeres y hombres, en el tipo de relaciones y alianzas que se construyen y que son fuertemente interiorizadas en los individuos. De la configuración cultural que da sentido a las prácticas de parentesco y a la ejecución de éstas, depende la reproducción e identidad sociocultural de la comunidad y, por supuesto, la pertenencia a ésta.

De la práctica más relevante para el sistema de parentesco y matrimonio, se desprenden rituales, se otorgan dones y se crean alianzas que abarcan a las familias y a la futura descendencia, con mayor y menor grado según la posición en la jerarquía familiar. Dichas prácticas evidencian la dominación masculina sobre las mujeres, la posición subordinada de éstas y la violencia de la que son víctimas, como se expone ampliamente en este capítulo.

Cabe señalar que los padrotes como parte de estas comunidades, conocen y practican los códigos culturales de parentesco, y son en su mayoría *miembros* activos de sus comunidades de origen, casados y con alianzas de compadrazgo, con derechos y obligaciones como cualquier otro *ciudadano* originario. Además, hay que destacar que los padrotes se mueven en diferentes esferas de vida, la privada, la pública y la de su “oficio-chamba”. Estos tres órdenes se conjugan y se mezclan, a veces de manera contradictoria. La esfera privada y pública tienen que ver con los roles y funciones que estos varones cumplen en el nivel comunitario y familiar con el propósito de perpetuar formas de identidad, rituales, concepciones del mundo. Parte de la combinación de la esfera privada-

familiar y pública-comunal es la que se analiza en este capítulo. La otra esfera, la de su “oficio-chamba”, es la fuente principal de sus ingresos, como dirían ellos, su “chamba, el negocio que les da de comer”. En el padrote se sintetizan las tres esferas, y afirmo que de manera contradictoria porque para poder explotar sexualmente a las mujeres que prostituyen, ellos se desdoblan, se dividen, fragmentan su vida, por un lado la esfera privada-pública que les brinda el sustento emocional y de pertenencia a la familia y la comunidad, y por el otro la esfera de su “oficio-chamba”, “el negocio” que les da el sustento económico y de pertenencia a un grupo juramentado particular: los padrotes, en donde el poder circula a través de la dominación y explotación del trabajo sexual de las mujeres a las que prostituyen (la esfera de la “chamba-oficio” de padrote se analizará en profundidad en el próximo capítulo).

Los padrotes son originarios de poblaciones rurales con fuertes raíces indígenas, lo que tiene ciertas particularidades que hay que destacar para comprender la importancia de la institución de los padrotes como un grupo juramentado y su relación con otros varones que no son padrotes, en sus comunidades de origen. Al relacionarse con otros varones, los padrotes entran a la dinámica comunal. Una de las formas más visibles de la relación de los varones en el nivel comunitario, son las asociaciones entre grupos parentales por lazos políticos de alianza matrimonial. Dentro de la lógica de los pueblos de la región investigada, es importante que el control que ejercen sobre sus mujeres sea respetado a través de los pactos juramentados instituidos entre varones. Como argumenta Cèlia Amorós:

...En esta constitución de grupos juramentados, la igualdad –entendida como derecho de acceso a las mujeres en condiciones igualitarias– se solapa con la fraternidad –terror como vínculo juramentado entre los varones: eres mi par porque por tu palabra me has dado poder sobre ti en la medida en que yo te lo he dado sobre mí por la mía y un tercer cofrade ha sellado nuestro pacto garantizándonos a cada cual nuestra palabra contra el otro y contra sí mismo– por ello el anverso de la fraternidad es el Terror –so pena de expulsión del grupo, o de liquidación física. En ese sentido, podría decirse que ser varón es, en última instancia, un vínculo juramentado con los otros varones: “si eres hombre... palabra de caballero” (Amorós, 2005:95-96).

Al inicio, cuando los padrotes, “los más antiguos”, se *iniciaron*, prostituían mujeres que eran, la mayoría de las veces, sus mismas esposas o a otras mujeres vecinas de su misma comunidad, lo que propiciaba que los conflictos entre familias tomaran tintes violentos y de venganza. Con el correr de los años, los padrotes fueron extendiendo su espacio de

reclutamiento a otras regiones y a otros estados para evitar los conflictos familiares e incluso comunales. De esa forma de manera tácita instituyeron un nuevo pacto: el de no reclutar a mujeres de su misma comunidad. En palabras del padrote “el Compa”: “No hay que hacer daño en el pueblo. Además, como dice la canción, la cosecha de mujeres nunca se acaba y en este jardín del Señor en cualquier parte puedes encontrar una fruta que disfrutar”. El testimonio deja ver claramente la idea de los padrotes de la facilidad con la que pueden conseguir mujeres para el trabajo sexual en otros contextos distintos a su lugar de origen.

En toda sociedad, el ideal de vida, y específicamente el de matrimonio, no siempre es fácil de lograr, se hacen concesiones, como el *robo de la novia*, que ha sido más recientemente aprovechado por los padrotes como una estrategia de obtención de mujeres para fines de explotación sexual, como se describe más adelante.

Asimismo, estos proxenetas investigan y ponen en práctica los códigos de parentesco de otras comunidades en estados como Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, a donde van a buscar jovencitas para enamorarlas, seducirlas y de acuerdo con la usanza local, robarlas o casarse con ellas; para luego pedir perdón si es el caso y establecer relaciones cordiales con la familia de ella.

En las dos últimas partes de este capítulo se trata de explicar cómo el robo de la novia y la poliginia, como prácticas culturales de amplia difusión en el área mesoamericana, son transformadas en estrategias del oficio de padrote, de reclutamiento de mujeres para el trabajo sexual.

PARENTESCO

En otra investigación (Montiel, 2005), recuperé los aportes de Bestard (1998), quien unifica los aportes del estudio del parentesco y los estudios de género²⁴. Para Bestard el parentesco es un “reproductor de individuos, es una red de relaciones sociales que se mantienen en la memoria”

²⁴ El interés por unificar los estudios de género y parentesco ha sido gracias a la discusión que iniciaron las antropólogas feministas en la década de los sesenta. Yanagisako y Collier consideran que: “Los estudios del género y el parentesco han estado preocupados por comprender las reglas y deberes que ordenan las relaciones entre las personas definidas por la diferencia” (Yanagisako y Collier, 1987:29).

(Bestard, 1998:33). A través de la memoria se pactan compromisos socioculturales e históricos que permiten la reproducción y la perpetuación de formas culturales que inciden en la conformación de grupos sociales y familias socialmente reconocidas. Como argumenta este autor:

En nuestra representación moderna de los hechos del parentesco, éste aparece tanto en el centro de la relación entre sociedad e individuo –el parentesco crea nuevos individuos y reproduce la sociedad– como entre la mediación entre naturaleza y cultura –el parentesco se basa en los hechos de la reproducción para construir el contenido cultural de las relaciones sociales básicas–. (Ibíd: 30)

En lugar de entender por parentesco un mecanismo de organización en el que la familia figura como uno de sus elementos, podemos considerarlo *como una relación basada en los principios de pertenencia, de diferencia y asimetría*²⁵. (Ibíd: 35).

Para Bestard estos principios permiten traducir los símbolos del dominio del parentesco a los símbolos generales de la cultura y hacer posible que relaciones abstractas de la sociedad puedan asociarse a fragmentos de la experiencia personal. Esos principios se refieren a:

- *La relación de pertenencia*, expresada en el parentesco por la filiación, proporciona los modelos para un discurso general en torno a la identidad colectiva.
- *La relación de diferencia*, expresada en el parentesco por la distinción entre masculino y femenino, proporciona los modelos para la identificación diferencial de los géneros.
- *La relación de asimetría*, expresada en el parentesco por la distinción entre mayor y menor, proporciona los modelos para un discurso en torno al orden social y la autoridad moral²⁶ (Ibíd.:30).

Bestard vincula de manera clara las preocupaciones en torno a la relación entre el género y el parentesco, y las sintetiza en un concepto de parentesco que nos ha de servir como un concepto analítico, para analizar las relaciones familiares y de parentesco que establecen los padrotes en su comunidad y sobre cómo utilizan determinados conocimientos sobre estas relaciones para transformarlas en estrategias de obtención de mujeres para el trabajo sexual.

Pertenecer a un grupo es uno de los factores que permite que algunos varones iniciados en el “oficio de padrote”, transmitan los conocimientos que han adquirido a los hombres que están “emparentados” con ellos. Aprovechar “los vínculos de sangre” por parte de los aprendices, nos permitirá comprender cómo el parentesco ayuda y/o ayudó a que el “oficio de padrote” experimentara un incremento notable en la región de estudio. Además, en las comunidades el término “pariente” alude a un sentido de paisanaje, de pertenencia comunitaria. En comunidades como éstas, debido al parentesco consanguíneo, ritual y

²⁵ Las cursivas son mías.

²⁶ Las cursivas y el subrayado son míos.

político (que se adquiere a través del matrimonio) la mayor parte de las personas tienen algún vínculo entre ellos, lo que es aprovechado por los jóvenes, que aspiran a ser padrotes, para aprender “el negocio”.

La *diferencia* permite comprender los mecanismos de diferenciación genérica que se producen y reproducen en la cultura de la región, que otorga derechos a unos y obligaciones a otros, además de entender los modelos, “el deber ser”, que dicta la comunidad. En el caso de los padrotes es importante saber cuáles son los cambios que se producen en su grupo familiar y de parentesco a causa de su oficio; comprender cuál es el rol que se le asigna a cada sexo e interpretar los cambios que se generan a lo largo de su ciclo vital, es decir, para los hombres, si son casados, solteros, viudos, divorciados, poligínicos, “cornudos”, o padrotes. Para las mujeres, si son solteras, casadas, viudas, divorciadas, “queridas”, “dejadas”, “fracasadas” o prostitutas. Entender no sólo las diferencias de género, sino las posibilidades que tienen estas diferencias en el entramado de relaciones sociales y parentales, sin duda, nos ayudará a comprender el papel de los padrotes en las relaciones familiares, parentales y comunitarias.

La relación de *Asimetría* proporciona los modelos en torno al orden social y la autoridad moral. En las comunidades y grupos familiares hay normas que implican formas culturales que privilegian no sólo a la actuación de los varones sino, de entre éstos, a los hombres que sobresalen por encima de los demás, por su conocimiento o experiencia acumulada a lo largo de su vida, ya sea en su ciclo vital familiar o en su desempeño ritual comunal. Esta relación de asimetría es palpable en los momentos rituales de mayor importancia, familiares y comunales, donde los “señores grandes” dan la pauta y tratan de seguir “las costumbres de los abuelos” en el desempeño ritual. Por medio de la palabra reproducen “las tradiciones” y la manera “como se deben hacer las cosas”. Su opinión y actuación es valorada y respetada por sus parientes más jóvenes y por la comunidad en general. Como más adelante se verá, algunos padrotes hablan de “hacerle entender a la familia a qué te dedicas”; en este caso aluden a los padres y abuelos: es un momento de gran discusión, porque algunos “mayores” no aprueban las actividades ilícitas de estos hombres, siendo este momento una de las dificultades de iniciarse en el oficio de padrote.

En la región “El Sur”, las y los pobladores se reconocen de varias formas, que indican diferentes grados de parentesco ritual, familiar o político y nociones de paisanaje. “Pariente”, “cuñado”, “compadre”, son expresiones que se utilizan para designar grados de parentesco, pero fundamentalmente amistades y lealtades masculinas. Son expresiones de camaradería y éstas implican el reconocimiento de que se comparten cultura y tradición en el entramado comunal y regional. La mayor parte de las relaciones de parentesco antes aludidas, se cristalizan en el interior de las relaciones familiares.

FAMILIA

La familia es una institución social de suma importancia en la mayoría de las sociedades del mundo. De diversas formas se le ha caracterizado y conceptualizado, según la disciplina y el enfoque teórico.

Desde la perspectiva de género se da un viraje radical a los planteamientos del tipo ideal de la familia y a la teoría de los roles. El género se construye por la experiencia cultural e histórica que trasciende el nivel individual de la conducta y el ámbito familiar; incluye arreglos institucionales y sirve para entender a todas las instituciones sociales, entre ellas la familia. Siguiendo los planteamientos de Magdalena León (1995), las relaciones entre el género y la familia son relaciones dialécticas, donde la familia no se conceptualiza como una unidad armoniosa y consensual, sino como un sistema de relaciones de poder, donde el conflicto social puede tener una gran importancia. La desmitificación de la realidad influida por corrientes funcionalistas permite ver a la familia como un sistema de luchas y conflicto, donde las relaciones de poder moldean la experiencia individual y colectiva de la pareja y los grupos etarios. También ha sido caracterizada como una “ficción social realizada” porque a través de ella los “*habitus*”, entendidos como esquemas clasificatorios, funcionan como principios de construcción del mundo social y de la familia como cuerpo social particular (Bourdieu, 1997):

La familia es en efecto fruto de una auténtica *labor de institución*, a la vez ritual y técnica, orientada a instituir duraderamente en cada uno de los miembros de la unidad instituida unos sentimientos adecuados para garantizar la integración, que es la condición de la existencia y de la persistencia de esa unidad (Bourdieu, 1997: 131).

Al incursionar en el oficio de padrote, los varones tienen dos opciones. En la primera, siguen los pasos de su padre o tíos, quienes se dedican a ser padrotes. En estos casos, el oficio se transmite generacionalmente a través de vínculos parentales. De esta forma, la familia del nuevo padrote, ya iniciada en el negocio, auxilia o “tolera” las actividades de los varones que se dedican a explotar el trabajo sexual de mujeres. En comunidades como “La Meca”, en donde la práctica se ha incrementado de manera exponencial, esta opción “es de lo más normal, incluso las madres de los padrotes participan en el convencimiento de las nuevas mujeres para que se dediquen a la prostitución, les dicen, ‘órale mi hijita, a poco no te gustaría salir de pobre.’” (Raúl, habitante de “La Meca”, quien no es padrote). En este caso, el parentesco y la familia son el eje sobre el cual gira el éxito de las prácticas de los padrotes.

La segunda es cuando los aprendices son los primeros en su familia en entrar al mundo de los padrotes, a pesar de que sus amigos o vecinos se dediquen a este oficio. En esta opción, los varones, además de recibir la instrucción sobre el oficio de parte de padrotes ya iniciados (a través de padrinzos, capítulo cinco), tienen la obligación de hablar con su familia, principalmente con su esposa (si es que la tiene) y/o sus padres. Éste es uno de los momentos más difíciles, según los testimonios de varios padrotes, “hacerle entender a la familia, que vas a dedicarte a ser padrote”. Algunas familias no aceptan el nuevo oficio del varón, entonces éste tiene que aparentar otras actividades “cuidando el buen nombre de su familia”. Varios padrotes han sido desconocidos por parte de su familia, y ante tal situación deciden salir de su pueblo. Es una decisión difícil, como lo menciona el siguiente testimonio de un padrote:

Mira compa, la familia es lo más hermoso que hay. A veces siento envidia de ver a otros hombres paseándose con sus niñas, con su familia. A mí me hubiera gustado estar con mis hijas, con mi seño, pero cuando te metes en este tipo de vida tienes que hacer una elección difícil: ¿o tu familia o tu negocio? Porque en este tipo de vida no se pueden combinar las dos cosas. Si te dedicas a convivir con tu familia descuidas tu negocio y te vas a la quiebra. Cuando volví al negocio dejé por completo a mi familia.

Padrote, “el Compa”

Los vínculos familiares en “El Sur” son de suma importancia, porque a través de ellos se reproducen las relaciones parentales y se transmiten conocimientos. Es la unidad que ha procreado y socializado a nuevos individuos; sin embargo, como afirma Bourdieu, la naturalización de la familia como un arbitrario social para la sociedad que se instituye en norma

universal se asume como un privilegio simbólico, porque el que vive dentro de una familia “normal” tiene el derecho de exigirle a los demás apearse a esa norma. Este autor concibe a la familia como el “sujeto” principal de las estrategias de reproducción en los siguientes términos:

La familia en efecto asume un papel determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no sólo biológica sino social, es decir, en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales. Es uno de los lugares por antonomasia de la acumulación de capital bajo sus diferentes especies y de su transmisión entre las generaciones: salvaguarda su unidad para la transmisión y por la transmisión, a fin de poder transmitir y porque está en condiciones de hacerlo (*Ibid.*: 133).

Por último, Bourdieu sugiere que dejemos de aprehender a la familia como un dato inmediato de la realidad social y, en vez de ello, considerarla como un instrumento de la construcción de esa realidad. En el caso de los padrotes es una realidad en donde la práctica, su práctica, ha implicado reajustes, no sólo en la visión y relación entre hombres y mujeres, sino en la conformación de las familias. Han trasladado a su familia nuevos códigos sobre el valor de la mujer, sobre la mercantilización de ésta con fines de explotación para que la familia cuente con un gran sustento económico, producto del trabajo de las mujeres a las que prostituye el padrote.

Antes de continuar, para los propósitos de esta investigación es importante señalar que hay determinadas características que son compartidas por el llamado “México Profundo” (Bonfil Batalla, 1987), y que son investigadas y analizadas por el antropólogo David Robichaux, quien ha realizado investigaciones en la Tlaxcala rural por más de 30 años. A partir de la revisión exhaustiva de la bibliografía etnológica mesoamericanista sobre el fenómeno familiar, él propone un modelo de familia para el México Profundo, que nombra como “sistema familiar mesoamericano”, de este sistema distingue tres rasgos principales:

- 1) La residencia virilocal inicial de la pareja y, de ahí, un alto índice de familias extensas.
- 2) El papel especial asignado al ultimogénito varón en el cuidado de sus padres y en la herencia de la casa paterna, y
- 3) La presencia de casas contiguas encabezadas de manera preponderante, aunque no exclusiva, por varones emparentados por el lazo patrilineal. (Robichaux, 1997: 186)

Más adelante, el mismo Robichaux resume el modelo de la siguiente manera:

(...) al casarse, los varones llevan a su mujer a residir en la casa paterna, mientras que sus hermanas van a residir en la casa paterna de sus respectivos maridos. Durante un periodo variable de residencia en casa del hombre, determinado en gran medida por el contexto económico local, el hijo casado puede o no formar parte del grupo de consumo y/o producción del padre. El proceso de fisión es generalmente gradual, de modo que no es raro encontrar en Mesoamérica viviendas con cocinas separadas para suegra y nuera, o que éstas compartan la cocina 'sin comer de la misma olla'. Independientemente del arreglo económico de los

residentes de la vivienda paterna, después de un tiempo variable, el hijo por lo común es dotado de un terreno por parte del padre, donde preferentemente y siempre que haya terreno disponible, construye su propia casa al lado de la paterna. Así los hermanos dejan la casa sucesivamente para construir la propia al lado del padre, mientras que las hermanas se van a vivir a casa de sus respectivos maridos, salvo el ultimogénito varón, quien permanece en la casa paterna, cuida a sus padres ancianos y, en compensación, hereda la casa. (Robichaux, 1997:201)

Respecto al concepto que propone Robichaux debo asentar que es un modelo ideal, que, sin embargo, tiene muchas otras modalidades que dependen de la situación social o económica que esté atravesando la familia, es decir, que no siempre se cumple con ese modelo, aunque en las aspiraciones individuales y familiares siempre está presente cumplir con los elementos que propone el autor.

El modelo propuesto por Robichaux permite entender las lógicas de formación familiar en culturas mesoamericanas, modelo ideal que nos brinda la posibilidad de proponer hipótesis que pueden ser sometidas a comprobación teniendo como referencia el modelo propuesto.

Con base en las ideas anteriores, ¿las prácticas de los padrotes se ajustan al modelo propuesto por el autor o sólo utiliza esas lógicas como estrategias para obtener mujeres para el comercio sexual? Considero que sus prácticas para obtener mujeres son estrategias adquiridas, transmitidas y tomadas de lo que han aprendido culturalmente, es decir, toman las “formas de obtener esposa” y las emplean para seducir y “juntarse con una muchacha”. Al hacer esto, algunos padrotes llevan a su nueva “esposa” a casa de sus padres –como en el modelo propuesto por Robichaux–, y otros las llevan a otra parte, alguna ciudad de México o Estados Unidos.

Mi intención no es ver al oficio de padrote como una práctica cultural ni como una identidad ontológica (ser padrote), sino entender cómo se sintetizan en el padrote una serie de elementos económicos, sociales, políticos y culturales. El padrote, cuando está dentro del campo de comercio sexual femenino con fines de explotación, es como una bisagra que une, por una parte, a la demanda de prostitutas en diversos lugares donde se ofrecen servicios sexuales y, por otra, él recluta a mujeres para satisfacer esa demanda. Son diversas las formas en que el padrote puede conseguir “mercancía” para el mercado del sexoservicio. Pero una de las formas de reclutamiento que domina es “el robo de la novia”, entendida ésta como una de las muchas estrategias que utiliza el padrote.

Es importante considerar que la familia es una construcción sociocultural e histórica, que se origina por un hecho social, de relaciones sociales, que busca establecer, socializar y formalizar su unión a través de un vínculo, por medios legales, religiosos o culturales que responden a patrones culturales. La familia así constituida se convierte en un hecho biológico por la procreación de hijas e hijos, que son la extensión de la relación de sus padres y la confirmación del vínculo afectivo entre ellos (Viñas, 2000:57). ¿Cuál será, entonces, el impacto que ha tenido el incremento de las prácticas de los padrotes en la región de estudio, en las relaciones familiares? Por ejemplo, en un estudio sobre el fenómeno en la región “El Sur”, Luisa María Calderón habla de los ajustes que hay en los grupos domésticos cuando la mujer se dedica a la prostitución:

Las suegras de las mujeres, cuando hay hijos de las prostitutas, se hacen cargo de ellos aun cuando las mujeres estén fuera del pueblo durante varios meses. En otras ocasiones, regalan los hijos a parientes que viven dentro del mismo núcleo. En algunos grupos domésticos, la primera mujer, mayor en edad generalmente, es quien asume el papel de suegra o de la mujer con más autoridad y se hace cargo de los niños, así como de distribuir el trabajo doméstico entre las distintas mujeres que viven en el grupo.

Cuando una mujer llega al grupo, siendo la primera o una sucesiva esposa del padrote, es la mujer de la casa que tiene más obligaciones y menos derechos dentro del grupo; esto es, debe participar con más trabajo en las labores de la casa, es ordenada por las demás mujeres que han estado en el grupo por más tiempo y la suegra tiene mayor autoridad sobre ella. Una vez que comienza a aportar recursos económicos puede tener un espacio diferente para cocinar, su propia estufa o cocina. (Calderón, 2001:7)

Los cambios que describe la autora son ajustes que experimenta el grupo doméstico y que son tomados de formas “tradicionales” ofrecidas por la cultura local. Es importante pensar qué cambios ocurren con las mamás de los padrotes para aceptar, tolerar y hasta fomentar que sus hijos se dediquen a explotar mujeres.

Son diferentes las formas en cómo son percibidas las familias que tienen al menos un padrote. Las familias que están en contra de esas actividades, aunque mantengan vínculos de parentesco o parentesco ritual, critican la forma en que han “subido” económicamente las familias de los padrotes. Por ejemplo, una de las aspiraciones que tienen las familias, principalmente obreros, al establecerse como tales, es hacerse de una casa propia, lo que implica ahorrar durante muchos años para empezar a construirla, en cambio un padrote tarda uno o dos años en “levantar su casa”. Es una “*calcuilchil*”, dicen las familias que no están de acuerdo con las actividades de los padrotes. Esta palabra está llena de un gran simbolismo, se trata de una palabra náhuatl que significa *calli* = casa y *cuilchil* = culo, entonces “*Calcuilchil*” es casa de culo, es una palabra con varias acepciones: una alude a

las actividades de las prostitutas y sobre la parte de su cuerpo con la cual ejercen su trabajo, otra se refiere a la facilidad con la cual se construyen las casas con “dinero fácil” y, finalmente, expresa la desaprobación social hacia los padrotes que “explotan sexualmente a sus mujeres”.

Con base en las ideas anteriores, “la pertenencia a una familia originaria de la comunidad los hace merecedores de reconocimiento o estigma social en función de la historia social de esa familia” (Viñas, 2000:59). Familias como la poligínica y las encabezadas por madres solteras, que tienen intercambios sexuales con diferentes hombres (uno por determinado tiempo, después cambia a otro) a cambio de dinero (sin ser considerada “puta”²⁷), reciben estigmas semejantes a los padrotes. En comunidades donde los padrotes no son un grupo representativo, este tipo de familias representan un tipo de transgresión al modelo ideal que espera la comunidad. Por el contrario, en comunidades como “La Meca”, este tipo de familias, por ser la mayoría, gozan de cierto reconocimiento social y el trabajo de los padrotes es de lo más normal:

Hay padrotes que se quedan con la primera chava que tienen. Algunos la ponen a trabajar, otros no, la respetan y no la meten a trabajar, pero les advierten que ellos se van a mover, que van a buscar mujeres para ponerlas a trabajar. Hay veces que estos hombres no llegan a su casa en dos o tres meses porque están moviéndose, pero su mujer está de acuerdo. Ya no se molestan, están acostumbradas (Padrote: “el Chucho”).

Es importante pensar qué proceso se sigue en cada comunidad de “El Sur” para que algunas familias permitan y fomenten las actividades de los padrotes y en otras sean estigmatizadas. Este punto es importante para realizarlo en otra investigación que tenga ese punto como objetivo.

Al hablar de las estigmatizaciones que reciben algunos padrotes por sus actividades ilícitas, me parece que es importante destacar qué opinan otros varones de ellos. Existen toda una gama de opiniones, de esa variedad sólo me interesaría destacar dos visiones. La primera tiene que ver con hombres y mujeres que están muy cercanos a la iglesia católica y a los valores que promueve; estas personas además están vinculadas al CFJG y ayudan en la implementación de campañas de difusión en contra de la trata de personas en el estado de Tlaxcala, así como en la impartición de talleres de derechos humanos en sus comunidades. La participación de estas personas fue

²⁷ Las comunidades de “El Sur” justifican que estas mujeres “busquen la manera de llevarles un taco a sus hijos” o que “construyan su casa aunque sea de *palitos*”; palitos en referencia a las relaciones sexuales que mantiene con su amante en turno para el sostenimiento de su grupo familiar.

fundamental en la recolección de más de 26 mil firmas en apoyo a la Iniciativa Popular sobre la ley de trata de personas que promovió el CFJG. Uno de estos varones expresa su postura:

Cuando fue la recolección de firmas para la Iniciativa fuimos a ver a nuestro párroco de La Meca para pedirle su apoyo y nos dijo “Hay mucho peligro en lo que quieren hacer, pero no les digo ‘háganlo’, ni que no lo hagan, lo dejo a su conveniencia”. El padre, como (Poncio) Pilatos, se lavó las manos. “Pero no, joven, la verdad es que no todos los que vivimos en el pueblo estamos contentos con esos delincuentes”. No, la verdad es que nos da mucho coraje y lástima al ver a muchas jovencitas, de cómo las maltratan, cómo las golpean esos cabrones. Alguien tiene que hacer algo y creo que debe empezar desde nosotros a pesar de que la mayoría de los padrotes y hombres del pueblo piensen y me digan que “la mayor parte estamos perdidos, para que te preocupas. Si quieres educar a La Meca, estás jodido”. (Raúl, hombre de “La Meca”, de aproximadamente 60 años)

La otra visión que “está en contra” de los padrotes es la de los varones que tienen alguna preparación universitaria, pongo entre comillas en contra porque a pesar de sus discursos, en sus prácticas demuestran otra cosa. A pesar de estar en contra, los profesionistas conviven con los padrotes en las fiestas comunales o después de los partidos de fútbol o béisbol, llegando al grado de emborracharse. Algunos *profesionistas* con los que tuve la oportunidad de conversar, principalmente en la comunidad “Los Colibríes”, decían que lo que hacen los padrotes está muy mal, pero mientras no se metieran con ellos, es decir con las mujeres de su familia, todo estaba bien. En voz de uno de ellos, “la mayoría de los padrotes son unos incultos y son muy nacos. Yo creo que la mujer no es para explotarse sino para disfrutarse”. Después, en la misma conversación, “el Chesco” aclaró que el *disfrute* de las mujeres se refiere a tener varias *aventuras* a pesar de que la mayoría de estos varones están casados, esas *aventuras*²⁸ en voz del mismo informante:

Mira, ya cuando eres casado, mientras la mujer te dé entrada, ya la hiciste y si te gusta pues mejor... pueden ser jovencitas, pero también casadas... Uno como hombre debe aprender a disfrutar de las mujeres. A veces he escuchado a algunos varones referirse a determinada mujer como un loca, una puta, porque ya está bien agujerada y yo les digo, “para lo que ustedes es usado, para mí es nuevo, porque si otros se han acostado con esa mujer, a mí no me ha tocado. (El “Chesco”, varón profesionista y casado de la comunidad “Los Colibríes”)

El testimonio anterior muestra cómo a pesar de estar en contra de la explotación de las mujeres por parte de los padrotes, hay prácticas y discursos que ejercen otro tipo de violencia hacia las mujeres. Aunque los varones de estas comunidades estén casados, no es mal visto que tengan aventuras o que lleguen al grado de iniciar otra relación amorosa que

²⁸ El término *aventuras* refiere a tener relaciones sexuales con otras mujeres, con las que no necesariamente se crean vínculos sentimentales.

termine en una relación poligínica. Ésta es una de las posturas más representativas de los varones que están en contra de los padrotes a nivel comunitario.

En el siguiente apartado se presentan las formas de iniciar una relación conyugal en la región investigada.

MATRIMONIO Y FORMAS DE CONYUGALIDAD EN “EL SUR”

El inicio de una familia se da por el hecho de iniciar “una vida juntos”, ya sea por medio del matrimonio o “por unión libre”. En ambos casos la cohabitación implica el reconocimiento comunal a la nueva familia mediante una serie de rituales que legitiman esta unión.

En muchas culturas el inicio de una familia es el matrimonio, el cual es, por definición, una relación dentro de la cual es legítimo el trato sexual, es el espacio en el que se institucionaliza la relación sexual. En términos generales, una mujer que cohabita con un hombre sólo tiene una posición legítima si se sabe que está casada con él. En este sentido, se puede definir al matrimonio como una relación entre un hombre y una mujer (monogamia culturalmente aprobada); entre un hombre y dos o más mujeres (poliginia); o entre una mujer y dos o más hombres (poliandria), dentro de la cual está permitido el trato sexual entre los cónyuges y de la que se supone generalmente nacerán hijos. María Eugenia D’Aubeterre al hablar sobre este concepto dice:

El matrimonio constituye una de las instituciones privilegiadas donde se cristalizan las normas que definen las relaciones entre los géneros, la división del trabajo y los procesos de producción de los grupos domésticos, es requisito ineludible (...) para acceder a puestos de mando o prestigio social. A partir del vínculo matrimonial se definen no sólo un sistema de derechos y obligaciones que norman la vida conyugal, sino, a la vez, los derechos de los hijos procreados, de ahí, que en casi todas las culturas se distinga la legitimidad de la descendencia a partir del vínculo matrimonial (D’Aubeterre 2000: 27).

En el caso de los hombres y mujeres de la región “El Sur”, casarse o “juntarse” es un momento, un ritual de paso, por el cual se adquiere el estatus de adulto, se deja de ser soltero y se inicia una vida de responsabilidades y obligaciones. Es un evento trascendental. La familia es una institución social importante para la vida comunitaria, porque a través de ella se obtiene membresía comunitaria y reconocimiento social. Es, además, el espacio por excelencia donde se

aprenden los códigos culturales y la forma diferenciada de cómo se deben comportar tanto hombres como mujeres en la sociedad. Es también el lugar donde se aplican las reglas del parentesco.

Para comprender las prácticas que realiza el padrote, es necesario entender cuáles son las formas “tradicionales” que utilizan los varones en las comunidades de la región “El Sur” para casarse o “juntarse”.

Al ser socializados en estas comunidades, los padrotes aprendieron las lógicas sociales que les permiten entrar en la dinámica comunal. Uno de los requisitos para poder participar en determinados rituales y ser considerado un ciudadano con derechos a ocupar cargos religiosos y cívicos, es estar casado. Al casarse, tanto el hombre como la mujer entran al mundo de los adultos, de las responsabilidades y de los compromisos sociales y rituales, es la forma de participar en la reproducción y la perpetuación de su cultura. Los padrotes conocen estas lógicas, y saben que el tener una esposa les asegura un espacio de participación en la esfera pública y de ritualidad comunal, situación que les sirve como apoyo emocional cuando regresan a su comunidad de origen, después de explotar el trabajo sexual de las mujeres a las que prostituyen.

FORMAS DE UNIÓN CONYUGAL EN “EL SUR”

En varias comunidades de la región “El Sur”, las personas viven normadas por costumbres muy arraigadas que expresan el orden social que prevalece en éstas, es una identidad que tiene fuertes raíces indígenas. En este sentido, Arturo Warman (2003:19-20) dice:

Para quienes conciben funcionalmente la identidad étnica como un nivel y forma de organización, la mayoría de los indígenas mexicanos identifican ese nivel con su comunidad. No son frecuentes las identidades ni las organizaciones en extensiones o circunscripciones mayores. En la práctica social, cada comunidad está autocontenida, rodeada de pares con las que compite por recursos y relaciones que contienen conflictos actuales o potenciales. Las comunidades se vinculan estrechamente y una por una, como triángulo sin base, con una comunidad ladina dominante. Esa liga vertical no se basa en lo común sino en lo distinto y complementario, en el contraste y desigualdad entre identidades. Las autoridades y otras instituciones formales o tradicionales de la comunidad delimitan las fronteras de la organización étnica. La comunidad como organización social selecciona los rasgos culturales que se adoptan como distintas de la identidad: las fiestas, danzas o representaciones, el uso y giros del idioma, el traje y adorno característico o hasta el conflicto con otra comunidad; en fin, el conjunto signos que sirve de estandarte a la etnia o colectividad orgánica.

Aunque en la mayoría de las comunidades estudiadas, la lengua náhuatl ya sólo es hablada por los más ancianos de los pueblos, es preciso aclarar que en sus formas de organización social y ritual es posible entender y comprender cómo ha cambiado y se ha adaptado su identidad étnica a las nuevas condiciones sociales, económicas y políticas. Estas comunidades siguen siendo étnicas por sus danzas, su organización social, sus rituales familiares y comunales. En sus sistemas de parentesco también están presentes lógicas del mundo indígena, las cuales se manifiestan de manera clara en las formas de unión conyugal y los rituales.

En estas comunidades, el orden social otorga mayor reconocimiento a las uniones conyugales por “pedimento”. La familia y la sociedad en general esperan que todos los hijos “se casen bien”. Dadas las condiciones económicas, esta forma de unión sucede en el caso de los últimos hijos, o el xocoyote²⁹, de una familia. Mientras que los primeros hijos optan por “el robo de la novia”, el xocoyote se “casa bien”: los hermanos mayores casados van adquiriendo independencia económica, lo que permite ayudar a su padre y hermanos menores a realizar la boda religiosa de éstos.³⁰

El pedimento

En el caso de las uniones conyugales, la modalidad matrimonial que tiene mayor prestigio social es la del casamiento por pedimento. La sociedad y la familia en general esperan que todos los hijos se casen. Los padres, dependiendo del sexo y la jerarquía generacional de sus hijos así como de su situación económica, alimentan la idea de “casarse bien”. En el caso de ser varón y último o único hijo, los padres esperan que su hijo se case bien, por la iglesia. En el caso de las mujeres se les inculca la idea que deben de “casarse bien”, es decir, “salir de blanco y virgen” de su casa para ser entregada a su futuro cónyuge y así asegurar su futuro en la comunidad, al ser reconocida como buena esposa y luego como madre. Es importante tomar en cuenta esto último, sobre todo para pensar en por qué los padrotes prefieren reclutar a mujeres que no son de la misma comunidad que ellos. Hay que pensar en términos de pactos tácitos que establecen la mayor parte de los varones de las

²⁹ Es una palabra nahua que nombra al último hijo varón de una familia.

³⁰ En otras ocasiones el joven tiene los recursos económicos para ayudar a sufragar los gastos.

comunidades en donde hay una presencia importante de padrotes. Para permitir que la comunidad se siga reproduciendo y se posibilite la perpetuación de las formas culturales, los padrotes eligen la mayoría de las veces a una mujer que sea de su misma comunidad, para que sea madre de sus hijos y “les inculque las tradiciones del pueblo”, mientras que salen de sus comunidades a otras partes a reclutar mujeres para seducirlas, “robarlas” y después “ponerlas a talonear”.

El ritual del matrimonio en la región investigada se compone de varias etapas consecutivas y complementarias que mencionaré brevemente para tener una idea general de la importancia del matrimonio y la familia en las comunidades de “El Sur”.

Cuando una pareja y sus respectivos grupos familiares han decidido “casarse como Dios manda”, el pedimento es la forma adecuada de hacerlo. El pedimento es una “tradicción” que consiste en “pedir la mano de la novia”. Se establece una fecha para la celebración en donde el grupo familiar del novio le lleva a los familiares de la novia los “tradicionales chiquihuites”³¹ en los cuales se ofrecen frutas, pan, una cera y hasta una botella de licor. Para esta celebración los novios avisan a sus respectivos padrinos de bautizo y confirmación para que los acompañen.

El día del ritual de pedimento llega el grupo familiar del novio, con los “chiquihuites” de pan con fruta y al ritmo de la “música de entrada”³² y el tronar de los cohetes entran a la vivienda. Los familiares de la novia los invitan a pasar al cuarto destinado para el ritual y frente al altar familiar se acomodan para formar un “círculo ritual-festivo” (Carrasco, 1999). Se saludan y presentan los dos grupos familiares. Un “representante ritual masculino” de parte del novio y otro de la novia toman la palabra (puede ser el abuelo, padre, tío o algún padrino de los novios). El representante del novio inicia los discursos rituales hacia su contraparte para solicitar “la mano de la novia”: “Disculpen. De verdad venimos con el propósito de pedirle la mano de la señorita. No traemos otra cosa que un pequeño presente y una cerita para el señor”. Después el novio coloca el anillo en la mano de la señorita, y las

³¹ Cestos elaborados de carrizo que se compran en los mercados de la región el precio es de 60 a 80 pesos. El número de chiquihuites depende de lo acordado antes con la familia de la novia, pero van de siete a quince. Se entrega uno a cada varón en representación de su familia. El precio total del chiquihuite, con los regalos que se ofrecen, puede ser de 300 a 500 pesos aproximadamente.

³² Es la música tradicional que se toca cuando los novios llegan al lugar de la fiesta después de la ceremonia religiosa.

dos ceras frente al altar, simbólicamente se formaliza el compromiso de alianza matrimonial. El representante de la novia acepta el compromiso y fijan la fecha de la celebración de la misa, acto seguido, por las felicitaciones de los presentes en el ritual y de consejos para su futuro matrimonio y la alianza entre las familias: “Que sean felices y que todos los presentes estemos unidos como una familia”. Finalmente el representante ritual del novio interviene para entregar los chiquihuites a los “cabezas de familia” del grupo familiar de la novia: “Compadritos, traemos un presente para todos los tíos y padrinos. Se los entregamos de todo corazón y discúlpenos”. Después de entregar los chiquihuites a los familiares consanguíneos y espirituales de la novia, los anfitriones invitan a los familiares del novio a tomar asiento y recibir los sagrados alimentos que han sido preparados para esta ocasión.

Una vez formalizada la fecha del matrimonio los jóvenes junto con sus padres platican y discuten quiénes van a ser los padrinos de velación, éstos van a apadrinar la unión religiosa, quienes como requisito indispensable deben estar casados por la iglesia y tienen la obligación de pagar la misa, comprar los anillos, adornar la iglesia y la casa de los novios, además de acompañarlos durante todo el ritual matrimonial. Actualmente, por el enorme gasto que se realiza en las bodas, los novios buscan a otros padrinos para la música, el pastel, los recuerdos, el brindis, entre otros.

El matrimonio

“El ritual de la cena y el desayuno”. Es costumbre en “el Sur”, un día antes de la boda, ofrecer una cena y el día de la boda un desayuno por parte de los parientes del novio hacia los familiares de la novia por un lado y por el otro a los padrinos de velación. En este ritual es importante la participación de los padrinos de bautizo y confirmación de los novios, ellos son como “los segundos padres” y tienen la obligación de ayudar a sus compadres en el matrimonio de los hijos. En el caso del novio, “la costumbre” indica que sus padrinos de bautizo y confirmación deben ayudar en los preparativos de la comida el día de la boda. Además le llevan a su ahijado el maíz y chile chipotle de parte de su madrina y dos guajolotes de parte de su padrino, tanto de bautizo como de confirmación. En el caso de los padrinos de la novia, la “costumbre” es llevarle como regalo un metate para que haga sus

tortillas, aunque en la actualidad se ha cambiado por un tocador, una estufa u otro regalo. La participación de los padrinos de bautizo y confirmación de los novios es importante en los discursos de entrega y agradecimiento durante la cena y el desayuno.

En la cena se ofrecen tamales y atole, y en el desayuno chicharrón de cerdo y atole por parte del novio, mientras que en la casa de la familia de la novia y en la de los padrinos de velación les ofrecen un “pipiantzito” u otra comida. En esta etapa ritual como el padre del novio está ocupado nombra a los padrinos de bautizo y confirmación como sus representantes para entregar los alimentos a la familia de la novia y los padrinos de velación. En la cena, el padrino de bautizo encabeza la comitiva para entregar los alimentos a los padres-familia de la novia así como dirigir el discurso ritual, mientras que el padrino de confirmación cumple la misma función que el padrino de bautizo sólo que con la familia de los padrinos de velación. En la entrega del desayuno los papeles se cambian, es decir, en esta ocasión al padrino de bautizo le toca entregar a la familia del padrino de velación y el padrino de confirmación a la familia de la novia. Este momento ritual sirve para que los involucrados se conozcan y convivan antes de la celebración religiosa, además en la convivencia se acostumbra tomar alcohol en exceso, lo cual sirve para estrechar los lazos de amistad entre los involucrados, y es a su vez la confirmación de una alianza entre grupos parentales.

A la hora establecida llegan los novios a “la casa de Dios” para recibir el sacramento del matrimonio como lo establecen las leyes de la iglesia católica. Éste es uno de los momentos rituales más importantes dentro de la celebración, donde los novios cruzan el umbral para ser considerados esposos y su matrimonio quede formalmente reconocido. También es el lugar público donde la comunidad es testigo de la legitimidad de la unión. Después de la misa, los novios y sus invitados se dirigen a la casa de los padrinos de velación, quienes ofrecen “un aperitivo a la gente”. Después de “merecer los sagrados alimentos”, los papás de los esposos agradecen a los padrinos de velación “la buena voluntad y le piden al todopoderoso les multiplique sus buenas voluntades”, asimismo acuerdan la hora de “la entrada” a la casa del novio.

Antes de ir a la fiesta, en casa del novio, la comitiva se dirige a la casa de la novia, ahí los esperan familiares y amigos de la novia. En estos momentos “se junta la gente de la novia para llevarle sus regalos”. Por parte de su papá y hermanos, “las cositas” que le regalan a la novia son, entre otras cosas, ropero, estufa, comedor, sala, refrigerador, lavadora y en ocasiones hasta horno de microondas y computadora³³. También se suman al grupo los padrinos de la novia que acostumbran regalarle un *metate* junto con su *metlapitl*³⁴, aunque en la actualidad han cambiado “los tradicionales regalos” por un tocador o una licuadora o en algunas ocasiones les regalan “lo tradicional y lo moderno”.

Finalmente, acompañados con música de mariachis se dirigen a la casa del novio, donde los familiares de éste los esperan con la comida y la bebida que han preparado para tan importante ocasión. A ritmo de música de entrada y entre aplausos y porras, el esposo carga a su mujer para entrar a su nueva casa; cuando pasan el umbral de la casa y el hombre baja a su esposa, la suegra –mamá del varón– con un sahumerio humea a los nuevos esposos, los bendice y muestra la casa a la nueva integrante. En la entrada de la casa están formados algunos parientes masculinos del esposo con charolas de bebidas preparadas y flores que reparten a los invitados que desean pasar a la casa, es requisito indispensable tomar un vaso de licor para entrar bailando con los regalos y los muebles del nuevo matrimonio. En el patio de la casa, los novios, parientes e invitados bailan “el tradicional ‘xochipiltzahua’”³⁵.

El siguiente paso ritual es “la entrega de la novia”. Frente al altar de la familia del novio, el padre de la novia la entrega al esposo y a su grupo familiar. A continuación, de rodillas, los novios reciben la bendición de sus padrinos de velación y de los familiares de la novia y finalmente del novio. Con estas bendiciones además se pronuncian consejos matrimoniales a la nueva pareja. Finalmente, el papá del novio invita a sus compadritos a pasar a “la santa mesa a comer aunque sea unos frijolitos y un vaso de agua”, invitación a la que acceden los compadres y pasan a sentarse, mientras los nuevos contrayentes reciben los regalos de los demás invitados.

³³ La calidad y el número de regalos siempre va ligada a la capacidad económica del grupo familiar de la novia.

³⁴ Instrumentos utilizados para la elaboración de las tortillas de maíz.

³⁵ Baile tradicional que se baila a la entrada de la casa del novio. *Xochipiltzahua* es una palabra náhuatl que significa “flor delgada”.

La comida es un momento importante de la celebración. La preparación de los alimentos que se ofrecen implica poner en acción a toda la maquinaria familiar y de amistad del novio. La preparación de los alimentos implica un gran esfuerzo económico, material y de organización para atender “como Dios manda” a las y los invitados. Después viene “la víbora de la mar”, aventar “el ramo” y el baile. Y por último, llega el vals familiar, momento donde todos los familiares de los esposos, así como todos sus padrinos, pasan a bailar con ellos en un gesto de regocijo y felicidad, éste es el espacio ideal para comprender qué tan amplia va a ser la familia de los nuevos contrayentes, así como quiénes son sus parientes espirituales. El vals permite visualizar la importancia del matrimonio para establecer alianzas.

Aprovechando el clímax de la fiesta y del baile popular, los padres del esposo preparan un chiquihuite con un “cualto” (cuarto) de marrano, un guajolote muerto y uno en mole para los padrinos de velación y los padres de la novia. A los otros padrinos pueden darles uno o dos de los regalos antes descritos. Una vez listos los regalos, buscan a los padrinos de velación y padres de la novia para agradecerles su presencia y entregarles “lo que les corresponde” y dicen que “como lo hacían los abuelitos, de donde vienen nuestras costumbres, pónganse a bailar el *huaxolo*”³⁶. Cuando han terminado de entregar los regalos, los padres del esposo piden al grupo musical que toquen “el xochipiltzahua” para que los padrinos junto con los padres de la novia bailen los chiquihuites, el guajolote y las ollas de mole alrededor de la pista. Este baile puede prolongarse hasta por treinta minutos, dependiendo de la emoción y alegría de los invitados. Éste es prácticamente el momento en que se termina el ritual matrimonial.

Pero, ¿cuál es la importancia de los rituales matrimoniales en relación con la práctica de los padrotes? Considero que el matrimonio en la región de estudio es un acto ritual que tiene varias implicaciones para la vida comunal y parental. Es un acto que legitima y formaliza la unión de dos personas y sus respectivos grupos familiares y de éstos con la familia del padrino de velación. Es un acto que pone en acción la organización familiar para la celebración y el fomento de la reciprocidad familiar y comunal. Además este acto brinda a la pareja un amplio número de personas que puede auxiliarlos a “resolver sus problemas de

³⁶ Danza en donde se carga en los hombros un guajolote, como ritual de agradecimiento.

pareja”, lo que implica que la mujer tenga toda una red de familiares a los cuales recurrir en caso de violencia intrafamiliar. En cambio, las mujeres que “regentean los padrotes” no cuentan con todo este sistema ritual y de alianzas para recurrir a él en caso de necesitarlo. Aunque algunos varones de la región que se han “casado por todas las leyes” prostituyen a sus mujeres, pero éstas por todas las alianzas establecidas por su matrimonio tienen una mejor posición que las otras mujeres que son prostitutas, ya que estas últimas no están casadas con el padrote. Algunos de los padrotes que “llegaron a prostituir a sus mujeres”, sólo lo hicieron para “juntar un capital y construirse una casa o iniciar un negocio”, después de esto dejan de prostituir a sus esposas.

A continuación presento una reflexión sobre la importancia de las alianzas que se establecen en el matrimonio.

La importancia del matrimonio religioso en el ámbito regional

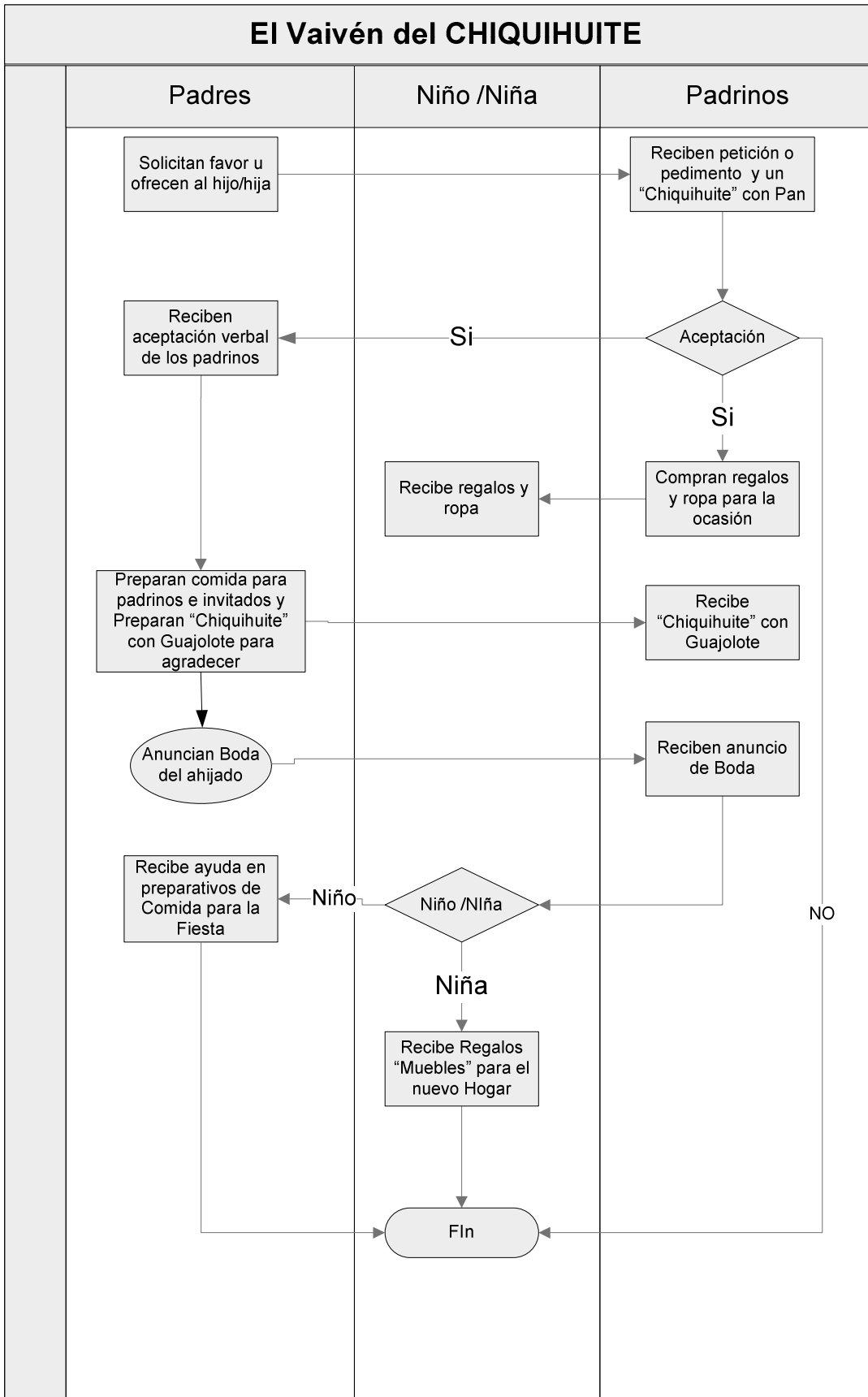
El orden social en las comunidades de “El Sur”, marca como norma “el casarse bien”. Normalidad que se construye sobre ideales genéricos que implican una relación asimétrica entre hombres y mujeres, y que se expresa en los rituales que mueven las relaciones de parentesco con miras al establecimiento de alianzas. El matrimonio no sólo implica una relación entre un hombre y una mujer, sino de manera fundamental, entre grupos parentales: la familia de la novia, la familia del novio y la familia de los padrinos de velación, y que funciona como un mecanismo de alianza a través del cual se perpetúa el orden social.

En esta parte del trabajo trato de analizar la importancia social y ritual que tiene el matrimonio religioso para los habitantes de la región, destacando el compadrazgo como motor de la reciprocidad comunal por un lado, y por otro, la forma en que la comunidad acepta estas prácticas que cumplen con las reglas que marca la costumbre y reproducen el orden social.

El esquema “El vaivén del chiquihuite” sintetiza la forma en que las mujeres y los hombres, de manera diferenciada, transitan por el ciclo vital familiar conforme a las normas familiares y comunales para ser considerados parte de la sociedad y finalmente como adultos, al cumplir con

los rituales que norman a la sociedad para pertenecer y luego cambiar de estatus, de soltero a casado, lo que le asigna, tanto al hombre como a la mujer el estatus de persona adulta.

Es muy importante la vida ritual en estas comunidades, cada hombre y mujer de forma diferenciada cumple con un “ciclo vital ritual”. Cada individuo transita de manera diferenciada por la estructura social de su pueblo y la cosmovisión le permite la elección de determinadas opciones. Cumplir o no con este ciclo le proporciona a cada persona un sentido de pertenencia y reconocimiento social, aunque este último puede ser un “estigma” por haber salido de los parámetros “normales”. Ser considerada “una fracasada” o una “mujer echada a perder” son palabras que contienen la crítica social de la comunidad hacia ella por no haber respetado “las costumbres”, como se verá más adelante. Con el “vaivén del chiquihuite” se aprecia cómo a lo largo del ciclo vital ritual un individuo y sus grupos familiares establecen alianzas de reciprocidad por medio de un objeto ritual: el chiquihuite, que simbólicamente contiene derechos y obligaciones para las partes involucradas y que culmina con el matrimonio de los hijos/ahijados. El matrimonio es un cristal a través del cual podemos mirar las relaciones familiares, de compadrazgo y comunales para entender el orden social en estas comunidades.



Destaca el papel que asumen los padrotes cuando son considerados para ser padrinos, compadres de grado, en celebraciones religiosas como el matrimonio. En algunas comunidades de “El Sur” las reglas que establece la Iglesia católica para ser padrino de grado son muy claras: “el que desee ser padrino de casamiento o de bautizo deber estar casado como Dios manda”. Es un requisito muy importante estar casado por la Iglesia para ser padrino de casamiento. Otro elemento es asistir a tres pláticas prematrimoniales junto con los novios. Estos requisitos han sido una barrera impuesta a las parejas que viven al margen de las obligaciones eclesiásticas, pero en el caso de “La Meca”, los padrotes han sido padrinos de casamiento, aunque no cumplan con los requisitos:

Por ejemplo, yo que estoy en la iglesia he tenido muchos problemas con los padrotes cuando he tratado de darles consejos. Ellos dicen, ‘la mayoría estamos perdidos, para qué te preocupas. Si piensas educar a toda “La Meca” estás jodido’. Y así pasa cuando llegan y quieren que les des su papel para que sean padrinos de casamiento. No están casados, y como no tienen tiempo para las pláticas, me han querido sobornar, pero nunca acepté. Luego me enteraba que iban a ver directamente al párroco y dicen que con una limosnita para él (un billetito de cien dólares), los dejaba ser padrinos, a mí no me consta, pero es lo que dicen. Los padrotes tienen un dicho que dice, ‘somos como la plata y el oro, se mancha, pero se limpia’, que cínicos son (Raúl, varón que no es padrote).

Las personas que no son padrotes dicen que los padrotes hacen grandes aportaciones monetarias para las celebraciones eclesiásticas y para las obras de la Iglesia. En la comunidad de “La Meca”, se dice que ellos son los que deciden quién será el próximo presidente municipal. Destaco que en la comunidad de “La Meca” existe una población numerosa de varones que se dedican a explotar el trabajo sexual de las mujeres, de una población de unos 10 mil habitantes, aproximadamente. Algunos habitantes y padrotes de esa población realizan estimaciones sobre el número de proxenetas, y éstas fluctúan entre 30 y 50 por ciento de los varones que se dedican a este “trabajo”. Lo anterior significa que ellos ocupan o mantienen una relación directa con el poder municipal.

Algunos testimonios hablan de que ciertos padrotes han impuesto a los presidentes municipales, y que incluso algunos de éstos tienen hermanos o hijos que se dedican a prostituir mujeres, como se relata en la siguiente nota periodística:

CONSIGNAN POR VIOLACIÓN AL HIJO DEL PRESIDENTE DE “LA MECA”

...El hijo del presidente municipal de “La Meca”...negó que se dedicase al lenocinio, pero reconoció haber violado a la menor junto con el individuo apodado “El Tiburón”, este último pretendía a la hoy agraviada y desmiente que pretendía prostituir a su víctima...(quien fue

trasladada al domicilio del hijo del presidente, donde la ultrajaron y la amenazaron que tenía que trabajar para ellos (de prostituta)... el hijo del presidente municipal... dijo a la menor que las autoridades no le hacían nada y que tenía más mujeres trabajando para él (*El Sol de Tlaxcala*, 09-03-03).

Los padrotes en esta comunidad están insertos en el sistema ritual familiar y comunal. Participan también en el intercambio de mujeres y establecen alianzas matrimoniales, lo que ha permitido que en la comunidad se conserve un equilibrio comunal. Esto, a su vez, hace posible una convivencia social y comunal, pero además explica el aumento del proxenetismo en esta comunidad y de cómo se ha expandido a más comunidades de la región “El Sur”.

Otro aspecto que me interesa destacar es que el matrimonio, como una forma legítima de iniciar y establecer una relación conyugal, forma parte de una política sexual de orden patriarcal en donde la mujer es vista como un objeto de intercambio, como un medio de comunicación de los pactos patriarcales. Como argumenta al respecto Celia Amorós:

...Podría decirse que los varones encuentran su verdad... ‘la clave de su poder’, en los otros varones, en tanto que, a través de los pactos interclasistas e incluso interracialistas que traman, se constituyen recíprocamente en pares juramentados con respecto al conjunto de las mujeres; mientras que, para estas últimas, su verdad –es decir la clave de su impotencia– está en lo desarticulado de una relación en que la soldadura de cada una con cada una de las otras no es sino la absorción que la vuelve indiscernible en un bloque de características adjudicadas por el discurso de los otros (Amorós, 2005:91).

Como bien señala la autora, “la clave del poder” de los hombres radica en pactos establecidos como una política sexual, entendida ésta como una forma de intercambio entre familias. La mujer, envuelta dentro del orden patriarcal y más específicamente en un sistema familiar mesoamericano, se vuelve parte de un discurso, de una forma de intercambio de mujeres. Es así que, como diría Amorós (2005:94) de las sociedades etnológicas, “los varones se han autoinstituido en iguales por la prohibición del incesto y la regla de la exogamia, en la medida en que pueden ser interpretadas como decisión conjunta auto y heterovinculante de los varones del grupo de tener el mismo derecho de acceso sexual a las mujeres, más allá de lo aleatorio de la distribución natural de éstas en las diferentes familias consanguíneas”.

En la lógica de intercambios descrita para la región investigada, la mujer es el signo intercambiado a través del discurso y la práctica masculina:

... Los varones constituyeron los primeros grupos juramentados, entendiendo por tales grupos organizados por vínculos de reciprocidad en que cada cual es, a la vez que donador de la propia palabra, depositario de la palabra ajena y testigo que convalida el intercambio de las palabras dadas, y lo hicieron tomando a las mujeres como la materia transaccional de sus pactos (*Ibíd*: 95).

En el inicio de una relación conyugal, por matrimonio, “robo”, “rapto”, son los varones los que dirigen los discursos y los rituales. Las mujeres son, como dice la autora, “la materia transaccional de sus pactos”. Es sobre el cuerpo, la subjetividad y la vida de las mujeres donde se manifiesta el control del grupo de varones para mantener cohesionada a la comunidad. Laura Segato (2003: 140), al hablar sobre las leyes aplicadas a la relaciones entre los géneros, destaca que: “es el cuerpo femenino y en su control por parte de la comunidad que los grupos étnicos inscriben su marca de cohesión”.

Sobre el papel de las mujeres en estos *pactos juramentados* entre los varones de las comunidades investigadas, es importante destacar que el matrimonio le provee a la mujer una serie derechos como esposa de, en términos de obligaciones del esposo para mantenerla económicamente y en aseguramiento de la herencia a sus hijas/os que han nacido de una relación sancionada socialmente como legítima. Y estas alianzas matrimoniales en el marco de los pactos juramentados entre los hombres, les permite tener asegurada una esfera privada-pública donde tienen lazos afectivos con sus esposas e hijos, con su familia y un papel en el ámbito público. El matrimonio le provee de las relaciones necesarias para ocupar uno de los muchos cargos de la comunidad y así estar inserto en el juego de obtención de prestigio comunal.

Ahora analizaré una práctica cultural alternativa para el inicio de una vida conyugal: el robo de la novia. Esta práctica cultural ha sido y es practicada por hombres y mujeres en la mayoría de las comunidades indígenas y rurales del país; es una costumbre fuertemente arraigada y socialmente aceptada para el inicio de una vida en pareja. Debido a su gran aceptación en todo el país, los padrotes la han transformado y adaptado a sus intereses; para ellos pasa de ser una práctica cultural a una estrategia de reclutamiento de mujeres para explotarlas sexualmente.

“EL ROBO DE LA NOVIA”: DE PRÁCTICA A ESTRATEGIA

El “robo de la novia” es una práctica muy extendida en el área mesoamericana; de los estudios realizados por la antropología, sobresalen los de D’Aubeterre (2000) y Robichaux (2003).

En la región de estudio, al no ser aprobada su relación de noviazgo o por falta de recursos para “pedir” a la joven, los novios deciden “juntarse” o “robarse a la muchacha”. El robo es una alternativa para iniciar una vida conyugal sin los altos costos que implica realizar una boda religiosa.

Cuando el “robo de la novia” es un acuerdo en la pareja, como fuga concertada, para iniciar “una vida juntos”, la mujer es quien decide si huye o no con su pareja, porque “el hombre llega hasta donde la mujer quiere”, dicen algunas informantes.

De mutuo acuerdo los novios planean el día de la fuga. El día acordado, el novio llega a la casa de su novia a buscarla y después de un silbido o tocando directamente a la puerta, ésta sale a su encuentro³⁷, con el consentimiento de los papás quienes son “sabedores” de que la hija está “echando novio”. Durante estas visitas, los novios pasan varias horas de la tarde y noche platicando. Los padres esperan que su hija entre a la casa temprano, pero en esta ocasión, después de haber esperado largo tiempo, mandan a alguien de la familia a decirle a su hija que “ya es tarde y que entre a la casa”. El mensajero regresa con la noticia de “que ya no están ahí”. Los padres deciden esperar un rato más, tiempo después salen personalmente a buscar a su hija, pero no la encuentran. Entonces entran nuevamente a su casa y comentan “como ves a ésta, ya se la llevó su novio” y, preocupados, se van a acostar. Algunos padres al ver que su hija no llegó a su casa, mandan a los hermanos o hermanas mayores a buscarla a altas horas de la noche, y al no encontrarla, la buscan en la casa de su novio. En la casa del novio, sus papás o éste les dicen que ella no se encuentra ahí, aunque en realidad “se la escondieron”. Los familiares se retiran muy preocupados y esperan en su

³⁷ Hay que tomar en cuenta que la mayoría de los robos se presenta durante las fiestas de los pueblos (en bailes importantes y carnavales), que es cuando los padres permiten a las hijas llegar más tarde a su casa.

casa. Al otro día el papá o la mamá del novio “avisan” a la familia de la novia que ella ya “se juntó con su hijo”.

Para ejemplificar “el robo de la novia”, a continuación describo un caso que cumple con las principales características del inicio de esta forma de unión conyugal. Entre las 10:00 y las 12:00 de la noche, los jóvenes llegan a la casa de los padres del novio. El novio les informa a sus padres la situación en que se encuentra:

Papá, les aviso que mi novia y yo hemos decidido juntarnos, ya queremos vivir juntos y como no podemos esperar porque... (Aquí se exponen las razones económicas o de otra índole por las cuales han decidido juntarse) Acordamos venir a vivir aquí con ustedes, claro con su permiso para vivir en su casa.

El padre interviene:

Mira hijo, ya están grandes y ustedes saben lo que hacen. Pero les advierto que lo que están haciendo no es un juego, es un gran compromiso, porque implica gastos y obligaciones, y más cuando vengan los hijos, pero si ya lo decidieron, yo qué puedo decir.

Mientras tanto la madre del novio arregla el cuarto de su hijo, si es que lo tiene, y si no “le acondiciona uno con su respectiva cama para que los nuevos amancebados pasen su primera noche y donde tengan relaciones sexuales”, posiblemente por vez primera. Por su parte, el padre, al final de la charla, le comunica a su hijo:

Hijo, necesitamos ir a avisar a los papás de tu novia que ella está aquí, viviendo contigo, y para pedirles una disculpa por la forma en la que te trajiste a la muchacha, así es que mañana te preparas para ir y yo te acompaño.

Al día siguiente el padre (o algún pariente varón) y el novio van a la casa de la muchacha a avisar que su hija “ya se juntó con su hijo” y que desean hablar con ellos para arreglar la situación y concertar una cita.

A la hora fijada llega la comitiva y piden ver a los padres de la novia, quienes acuden al llamado, y éstos los invitan a pasar a la sala y el padre del novio expone la razón de su visita:

Bueno, miren, venimos aquí porque les vamos a pedir una disculpa por lo que hicieron nuestros muchachos. Ellos ya decidieron juntarse y no se preocupen, su hija está bien en la casa. Ahora estamos aquí para ver cómo nos arreglamos.

A partir de ese momento ambos padres quedan contentos, ya que la nueva pareja ha tenido un reconocimiento en el ámbito familiar y esto repercute en el barrio y la comunidad. En el momento que los progenitores de ambos dan el consentimiento de la nueva relación

conyugal, se crean compromisos familiares para llevar a cabo el matrimonio por vía civil, ya que el matrimonio religioso se realiza años más tarde, cuando la relación conyugal está consolidada con hijos y posiblemente hasta con una casa (Montiel, 2005:93).

Esta práctica está ampliamente difundida en las comunidades de la región de estudio, pero ¿qué tiene que ver “el robo de la novia” con el oficio de los padrotes? Al inicio de esta investigación propuse una hipótesis en los siguientes términos:

Los varones en comunidades rurales e indígenas históricamente han dominado colectiva e individualmente a las mujeres. En este contexto hay prácticas culturales que permiten el monopolio sexual del varón sobre la mujer, por ejemplo, “el robo de la novia”; “el pago de la novia”, y la poliginia. Una posible explicación sobre el aumento y mantenimiento del proxenetismo en estas comunidades, es que han adaptado prácticas culturales “tradicionales” de poder sobre el cuerpo femenino para el trabajo sexual, expresado como un oficio y una forma de vida.

Puede ser una hipótesis muy discutida, porque en la mayoría de las comunidades indígenas y rurales de Mesoamérica existen prácticas como “el robo de la novia”; sin embargo, en éstas no hay proxenetas. Mi intención no es hablar de continuos históricos en una visión unilineal, sino más bien de entender procesos sociales que deben ser desentrañados en sus determinaciones económicas, sociales, políticas y culturales. Así, a partir del trabajo de campo realizado y en una revisión, no exhaustiva, de algunas etnografías que hablan del “robo de la novia”, propongo reformular mi hipótesis de la siguiente manera:

El robo de la novia es una práctica que se realiza en la mayor parte del área mesoamericana, y la cual permite al varón elegir a una mujer e iniciar una vida conyugal. Los padrotes de “El Sur” se especializan en saber “moverse”, palabra que significa aprender a seducir y entender los códigos culturales de las mujeres a las que pretenden explotar sexualmente. De este modo, los padrotes se aprovechan de la práctica del “robo de la novia”, para convertirla en una estrategia para conseguir mujeres para el trabajo sexual.

Esta hipótesis más que ser una conclusión del fenómeno es un supuesto que tiene que ser reconsiderado, sobre todo porque a pesar de que en la mayoría de los testimonios parecía que esta estrategia de reclutamiento se ejercía con mujeres provenientes del sur de la

República Mexicana y en el área mesoamericana, no sólo se restringía a estas zonas rurales. Algunos testimonios hablan de que la misma estrategia les era útil en los estados del norte de la República, incluso algunos padrotes la utilizan en algunas ciudades de Estados Unidos de Norteamérica con mujeres colombianas, guatemaltecas y dominicanas, lo cual permite ampliar la mirada y pensar en términos de que esta estrategia de reclutamiento es un método más global, empleado incluso por proxenetas de otros países³⁸. Esto me lleva a pensar que hay un orden patriarcal que está vigente y en relación con los procesos de globalización que hacen que estas formas de explotación compartan algunas características generales y que la particularidad de los proxenetas locales está dado por los *habitus* adquiridos en sus comunidades y por la relación que establecen con otros proxenetas a nivel nacional e internacional, en un intercambio de ideas sobre la explotación del trabajo sexual femenino. La comprobación de estas aseveraciones excede el propósito de esta investigación; sin embargo, es una pregunta abierta para responderse en posteriores estudios.

A partir de la hipótesis propuesta, a continuación revisaré algunas etnografías sobre el “robo de la novia” para comprobar si tiene sustento o no.

David Robichaux (2001) realiza una breve revisión bibliográfica y sugiere la amplia difusión de unas prácticas “prematrimoniales” específicas en las capas de la población mexicana de origen indígena, que él denomina “uniones consuetudinarias mesoamericanas” que son formas en las que el “robo” y el “pedimento” son el sustento de su argumentación. En los casos que presenta, llama la atención la similitud de la forma en que se inicia la cohabitación. La gran coincidencia en la práctica y el notable trasfondo ritual común, junto con la existencia de un sistema familiar mesoamericano, señala la conveniencia de tratar de comprender el fenómeno dentro de una tradición cultural específica, la mesoamericana:

“Unión consuetudinaria mesoamericana”, para resaltar la importancia de ver el fenómeno de la unión libre como paso previo al matrimonio civil y religioso dentro del contexto de un sector específico de la población mexicana que tiene una tradición cultural propia, con prácticas matrimoniales distintas de la ortodoxia católica occidental, aunque indiscutiblemente afectadas por ésta (Robichaux, 2003:207).

³⁸ Para ver el fenómeno en Tailandia, véase el estudio de Bales (2000); sobre mujeres reclutadas por este método y prostituidas en España, revisar a Salas (2004); sobre los países de Europa del Este, la película de Lars Jönsson (2006), *Las alas de la vida*, es una buena forma de conocer el fenómeno.

Entender las prácticas prematrimoniales como estrategias que permiten la unión conyugal antes del matrimonio civil o eclesiástico, permite dimensionar el fenómeno del “robo de la novia” en el área mesoamericana. “Saber moverse” es parte de la especialización que tienen los padrotes sobre su oficio. “Saber moverse con las chavas” implica, además de la seducción, conocer las costumbres del pueblo de donde son las mujeres que prostituye, para así poder tener “contenta a la familia de la mujer y no tener problemas con ellos”:

Primero debes buscar a una chava, conocerla, conquistarla y enamorarla. Una vez que la tienes a tus pies le propones que se vaya contigo. Te la llevas a tu casa o a otro lado, después para que su familia no sospeche, vas a su casa a decirles que ya vive contigo, que se van a casar. Luego la convences para que trabaje de puta; eso depende de ti y de cómo le hables, una vez que logras esto, ya la hiciste. Pero no te debes olvidar de visitar a tus suegros y de llevarles regalitos, como muestra de lo bien que te va en los negocios (nunca les dice que es padrote). Así mantienes contenta a tu vieja y a su familia.

Padrote “el Tilico”

En el testimonio anterior, podemos apreciar el uso de la práctica del “robo de la novia”. Este padrote consigue a sus mujeres en el occidente del país, en comunidades rurales del estado de Jalisco. Narraciones similares de otros padrotes hablan de la misma estrategia, pero en otros contextos, por ejemplo, en comunidades rurales de Chiapas, Quintana Roo, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Puebla, Estado de México, Tlaxcala. En el ámbito tlaxcalteca, Patricia Castañeda (2001), al hablar sobre la elección del novio o esposo, percibe la facilidad con la que las mujeres pueden enamorarse e *irse* con el novio, en la comunidad que ella investiga:

A diferencia de los paisanos, conocidos de toda la vida o de quienes se podía obtener referencias fácilmente, los únicos criterios para decidirse por un fuereño se restringían a confiar en él, preguntar discretamente si alguien lo conocía y sabía algo de su familia y, en todo caso, dejarse llevar por la atracción hacia su persona (Castañeda, 2001: 181).

Los padrotes también “se mueven” en las ciudades donde hay mujeres migrantes de zonas rurales, por ejemplo, ciudad de México, Cancún, Puebla, Cuernavaca, Guadalajara, entre otras. Los “Carreto” usaban esta práctica para seducir e iniciar a mujeres en la prostitución para explotarlas. A continuación presento algunos casos de las mujeres que explotaban los hermanos Carreto y la forma en que operaban:

CASO 1 Claudia: En 1998 Claudia, de 17 años, conoció a Josué Flores en “La Meca”, México. Josué se presentó bajo el nombre de “Raúl” y la sedujo con promesas de amor y matrimonio. En 2001 se casó con ella e inmediatamente después la llevó a un hotel y la mantuvo encerrada durante dos semanas. Claudia sólo podía salir acompañada de Josué o su primo (Eliú).

Posteriormente Josué la llevó a casa de su madre (Consuelo). Tuvieron un hijo. En ese momento Josué controlaba cada aspecto de la vida de Claudia. Cada vez que intentó escapar, la madre y la cuñada de Josué la retenían, la golpeaban y amenazaban con quitarle al niño para siempre.

Inicialmente Josué utilizó el chantaje para que Claudia se prostituyera (“lo harás si realmente me amas”) luego utilizó la violencia física y las amenazas. Josué la obligó a prostituirse en Irapuato, ciudad de México y Puebla hasta que en 2003 Claudia cruzó la frontera con María de los Ángeles Velásquez (la cuñada), las dos de forma irregular. En Queens, Nueva York le exigieron que “atendiera” a un promedio de veinte hombres por día. En ningún momento recibió pago por ello. Todos los días los tratantes revisaban sus pertenencias para cerciorarse que Claudia no se hubiera quedado con algo de dinero. De lo contrario era severamente castigada. Frecuentemente Josué la amenazaba de muerte si intentaba escapar.

CASO 2 Petra: Gerardo fue a un pueblo a buscar a una mujer joven y atractiva y encontró a Petra, a quien sedujo con promesas de amor y matrimonio y la llevó a casa de su madre en “La Meca”. Gerardo prometió a Petra comprarle dos casas en México, una para ellos y otra para su familia. En junio de 2003, él y Daniel Pérez la llevaron ilegalmente a Estados Unidos. Petra creía que iba a trabajar como mesera o en una lavandería, sin embargo, una vez en Nueva York, Gerardo y Daniel la convencieron de prostituirse bajo el argumento de que tenían que pagar urgentemente la deuda que habían adquirido con los polleros que los habían cruzado. Para ese momento Gerardo controlaba la vida de Petra y todo el dinero que ganaba. Todos los días le llamaba para preguntarle cuantos clientes llevaba y revisaba sus cosas para asegurarse de que no se hubiera quedado con algo de dinero. Como en el caso anterior los golpes y las amenazas eran constantes.³⁹

Con los testimonios y entrevistas que realicé, además de las diversas notas periodísticas que consulté, me llevaron a proponer la hipótesis expuesta. Es muy importante tener en cuenta la similitud con la que los padrotes seducen y enamoran a las mujeres, con el argumento de casarse y brindarles una mejor vida. El robo de la novia como estrategia de reclutamiento de mujeres para explotarlas sexualmente es un elemento que distingue a los padrotes rurales que investigué. Antes tenemos que entender cómo se realiza esta práctica en algunos contextos socioculturales para después intentar dar una explicación de la eficacia de esta estrategia en el “oficio de los padrotes”.

Como práctica cultural, “el robo de la novia” ha sido documentado en varias comunidades rurales del área mesoamericana. Ésta puede entenderse como una secuencia de eventos en la formación de las uniones, como un guión cultural prescrito: *fuga, dar parte, perdón y concierto*. Algunos ejemplos ilustrarán mejor esta situación.

D’Aubeterre describe de forma exhaustiva “el robo de la novia” en sus diferentes variantes, además realiza una breve revisión sobre algunos autores que han descrito esta práctica.

³⁹ <http://www.cimacnoticias.com/especiales/trata/casostrata/casocarreto.htm>

“Diversos autores ponen de relieve el marcado incremento de esta estrategia entre nahuas, mixtecos, totonacos, tzotziles, nahuas, por sólo mencionar a grupos pertenecientes a una región pluriétnica que comparte principios semejantes en materia de prácticas matrimoniales” (D’Aubeterre, 2000:227).

En San Miguel Acuexcomac, Puebla⁴⁰ (donde D’Aubeterre hace trabajo de campo), son cuatro las modalidades del “robo”: raptó-violación tumultuaria; raptó violación; violación, y fuga concertada. Las dos primeras formas son acciones perpetradas por venganza entre familias; por desaire de la mujer; cuando la mujer tenía dos novios a la vez; por diversión masculina. En el raptó-violación nunca se reparaba la afrenta con el matrimonio. Es la afirmación del dominio masculino sobre las mujeres, quienes en su mayoría estaban desprotegidas socialmente al carecer de un hombre que las protegiera. Nunca se denunciaba a las autoridades. La tercera forma se refiere a la acción de raptar a una mujer ya pedida en matrimonio o con el fin de hacerla su concubina. Finalmente, la fuga concertada es el común acuerdo de la pareja para vivir juntos.

Sobre las dos primeras formas que define como raptó y que tienen como instrumento principal la violencia física y sexual, se constituye:

... una afirmación de poder que saca ventajas de la situación de debilidad de un potencial donador de mujer, de aquel que carece de los atributos económicos, sociales, de capital simbólico necesario para que una alianza con él resulte deseable. Se trata, en suma, de un abuso de poder y no de una maniobra que tiene como propósito el establecimiento de una alianza (D’Aubeterre, 2000: 280-281).

Y la fuga concertada:

... sería un recurso de maniobra que el mismo sistema matrimonial pone a disposición de los más débiles, de los que están menos dotados del capital simbólico necesario para asumir los retos implicados en la petición de la novia. Esta modalidad de "robo", en su típico accionar, pretendería nivelar las disparidades entre las partes potencialmente concertantes, aún más allá de las desproporciones que siempre existen entre la posición de superioridad del donador y la posición de inferioridad del donatario, característica principal de este sistema de intercambio indirecto de mujeres (D’Aubeterre, 2000:281).

⁴⁰ En el mismo estado de Puebla, en una comunidad del municipio de Chietla, Rodríguez y Keijzer (2002: 110-111) hablan de la “fuga concertada... los novios deciden irse a la casa de los padres de él o bien a la de algunos de sus parientes; después de tres o cuatro días los padres del novio y los mismos novios acudirán a pedir perdón a los padres de la novia en una visita ritual en la que suelen llevar bebidas y regalos (frijol, maíz, pan); en tal ocasión se establece una fecha para la boda. Cuando el padre del novio tiene suficiente *dinero los casa*, primero por el civil y luego por la Iglesia; pero independientemente de esa decisión la novia seguirá viviendo en la casa de sus suegros. En muchos casos y por razones económicas, la ceremonia del matrimonio puede ocurrir varios años después. Será igualmente el padre del novio quien decida cuándo se casen y cuánto se gastará en la boda; para entonces la pareja puede haber tenido varios hijos”.

La investigación de D'Aubeterre es el análisis más completo sobre el robo en sus diferentes modalidades. La división que propone la autora es sugerente para el análisis de los datos y poder entender cómo una práctica cultural tan extendida en Mesoamérica ha sido convertida en una estrategia del oficio de padrote para conseguir mujeres para explotarlas sexualmente.

En Tlaxcala hay algunos autores que han reportado el “robo de la novia”. Hugo Nutini e Isaac Barry (1989), desde los años 70 del siglo pasado dan cuenta del fenómeno en el área poblano-tlaxcalteca. Ellos se refieren a esta práctica como “arrejuntamiento” y dicen que: “El casamiento se puede llevar a cabo tras el pedimento tradicional o tras el rapto o fuga de la novia, motivado generalmente por la oposición de alguno de los padres o por la falta de medios económicos para afrontar los gastos de un casamiento tradicional... Después del robo de la novia se hace necesario una serie de pasos para reconciliar a la pareja con sus respectivas familias, y a éstas entre sí, para después decidir la fecha y modo del casamiento civil y/o religioso” (Nutini, 1989: 341). En un pueblo de la misma área cultural, Romero y Viñas (1994: 49) describen el “robo de la novia” como un desafío a las normas del casamiento cuando la muchacha “decide irse con el novio”. Esta acción la realizan los novios para manifestar a sus familiares y a la población su deseo de vivir juntos. Los autores destacan que el robo es más frecuente en las ciudades donde trabajan obreros y mujeres que se dedican al trabajo doméstico. Después del “agravio”, es responsabilidad de los padres del novio “avisar” a la familia de la novia, “sin faltar los dones que median este tipo de situaciones”. De igual forma Robichaux (2003) describe estos pasos rituales cuando sucede el “robo de la novia”. El novio lleva a su novia a la casa paterna (patrivirilocalidad) al otro día los padres de éste acuden a la casa de la novia a “avisar” y pedir disculpas en un acto muy ritualizado en el que se ofrece un “chiquihuite” con pan y una botella de licor, el autor destaca que cuando la familia de la novia acepta el chiquihuite se aceptan las disculpas y después los familiares de la novia ofrecen un aperitivo a la comitiva del novio. Una vez terminada la comida se fija una fecha para el matrimonio civil o religioso.

En un análisis más profundo sobre las modalidades alternativas de iniciar una relación conyugal, Patricia Castañeda (2001), en la comunidad de Tepeyanco, Tlaxcala, describe a *irse* o *juntarse*, como expresiones que aluden a la decisión compartida de la pareja de

cohabitar, sin que medien ceremonias. Las razones que menciona la autora son “la precaria economía familiar” o “que alguna de las familias –o ambas– se opongan a la unión de la pareja”. Después de *juntarse*, la familia del novio asiste a la casa de la familia de la muchacha a *pedir el perdón*, como ha sido descrito por otros autores. Del estudio que realiza Castañeda, destaca que aluda al robo de la novia como una forma de iniciar una vida conyugal en contra de la voluntad de la mujer y señala las razones de esta práctica:

Las razones más importantes para que una muchacha sea *robada* son, entre otras, a) el desprecio de la muchacha a los requerimientos del varón; b) la oposición de los padres de ella a que él sea su novio y después su esposo; y c) las rencillas familiares.

En la actualidad estas situaciones parecen ser poco comunes; sin embargo, la práctica del *robo* como un mecanismo para saldar viejas o nuevas rencillas se sigue dando. Con esa finalidad, en algunos casos los varones retienen consigo a las mujeres por unos cuantos días, los suficientes para agraviarla a ella y a su familia. Pero también ha habido casos en los que el sometimiento duró meses, pues la finalidad era maltratar sexualmente a las mujeres, lograr que se embarazaran y, una vez confirmada su preñez, se las abandonó, corriéndolas de la casa a donde las habían llevado sus captores.

Las conductas masculinas vinculadas con el *robo* casi nunca están orientadas, en la actualidad, a establecer una unión conyugal duradera, salvo en los casos en que la pretensión es establecer o fortalecer uniones poligínicas (*Ibíd*: 205-206).

Es importante tomar en consideración la descripción de esta modalidad porque su existencia permite comprender cómo los padrotes al robar, literalmente, a una mujer están amparados en pactos patriarcales establecidos que no cuestionan la violencia con la que son tratadas las mujeres.

El robo de la novia en la Tlaxcala rural es una práctica muy semejante en los pueblos que la componen. Lo que describen los autores es muy parecido a lo que he observado y me han contado en la región investigada. Un fenómeno que no se describe en esta región es una variación al robo que es cuando un hombre se lleva por la fuerza a la mujer a un hotel u otra parte para tener relaciones sexuales con ella y después casarse⁴¹. Cuando los varones pretenden a una mujer para que sea su esposa optan por el pedimento o por la “fuga concertada”, pero cuando la mujer no quiere, se la llevan “a la mala”. Estas dos versiones del robo son importantes para entender la práctica de los padrotes, como veremos más adelante.

En el estado de Guerrero hay algunas descripciones del robo de la novia. Catherine Good (2003:161) menciona que para los nahuas de la cuenca del río Balsas, el “huir” es un acto

⁴¹ Excepción a esto es lo que describe Nutini en San Bernardino Contla (1968) y Castañeda (2001).

en el cual “la muchacha simplemente sale a escondidas de su casa, pasa la noche con el joven y después él la lleva a su casa familiar; a veces, la pareja “huye” a un centro urbano y los dos se quedan abiertamente en un cuarto de hotel y empiezan a vender (artesanías) juntos una semana o más, antes de regresar a la casa del padre del muchacho en el pueblo”. Esta modalidad la utilizan los novios para evitar “pedir” a la muchacha y esperar “varios meses o hasta más de un año”. Al pedir “el perdón”, el varón está más confiado en recibirlo al enfrentarse a la familia de la novia ante un hecho consumado, la relación sexual. En la misma zona Goloubinoff (2003) habla de las razones del robo de la novia, como una costumbre negada. Esta costumbre es una acción realizada por los jóvenes en contra de la autoridad de los padres, quienes esperan mejor partido para sus hijos. Ésta además, es una prueba de convivencia antes de realizar el matrimonio oficial. Por otra parte, en la Costa Chica del mismo estado, Haideé Quiroz (2003:192) describe “el juir” como una celebración en donde “se echan cohetes, se consume licor y, si es posible, se prepara algo de comida; a esto se le llama ‘remojo’ de la novia”. Al otro día los familiares del novio y una persona con parentesco en la familia de la novia van a la casa de la novia a avisar y a “pedir parecer”, para formalizar la relación y arreglar la fecha de la boda. En pocos casos, cuando la familia de la novia es pobre, la novia es “quitada” al novio, y el novio debe pagar alguna cantidad por la novia. Este suceso puede ir en perjuicio de la novia porque “ella no se podrá casar ‘bien’”; su futuro puede ser el de madre soltera, prostituta o amante, aunque también es frecuente que las mujeres, ‘a pesar de esto’, logren uniones estables.

En el estado de Veracruz algunas investigadoras también describen el robo de la novia. Rocío Córdova (1997:26-27) menciona, para Quimichtepec, comunidad cercana a la ciudad de Xalapa, que el rapto de la novia es la forma más usual de iniciar una relación conyugal. Los jóvenes acuerdan una fecha para que la joven se fugue, lo cual se da porque la muchacha está embarazada o sus padres no aceptan su relación. A los dos días, la pareja regresa al pueblo a “pedir perdón” a la familia de la novia. La autora destaca que a veces el perdón no se otorga y se desatan conflictos familiares, pero al nacer el primer hijo de la pareja hay reconciliación. En el municipio de Boca del Cielo, cerca de la ciudad de Veracruz, Ponce (2006: 152) describe la misma práctica, ésta como una forma de obligar a las familias a aceptar la unión de los jóvenes. Después de ocho o quince días la nueva pareja regresa y se instala en casa del novio; más tarde acompañados por los padres del

novio van a la casa de la novia a pedir “el perdón”, este acto legaliza la unión “medie o no matrimonio civil o religioso”.

Con los mazahuas del Estado de México, Oehmichen (2002: 66) menciona que el robo de la novia engloba dos modalidades, el rapto con violencia y la fuga concertada. La autora destaca que “si una mujer es ‘robada’ ya no puede regresar al hogar paterno ni casarse con ningún otro hombre. Una vez unida conyugalmente, la mujer puede ser golpeada, a veces de manera brutal, sin que su familia de origen la reciba de nuevo en su casa”.

Otro de los trabajos interesantes respecto a esta práctica es el realizado por Martín de la Cruz López Moya (1999) entre los tojolabales, en la comunidad de *K’ax Uk’um* en el municipio de Las Margaritas, Chiapas. El autor habla de la práctica de:

‘Salir jalada’ es una forma de unión en matrimonio bastante común entre los solteros de *K’ax Uk’um*. Esta práctica es conocida como *jokwanel* (arrastrar con violencia) y consiste en el rapto con violencia de la soltera. La práctica del *jokwanel* es un evento en el que los solteros ponen a prueba su hombría pues se esfuerzan por actuar ‘como hombres’. A través de esta acción “el hombre deberá tener suficiente fuerza para dominar a una mujer y poder arrastrarla”. Argumentar que el rapto “lo hizo (el soltero) para demostrarle que es hombre” es una de las estrategias con la que los jóvenes justifican su acción, lo cual, a su vez, les otorga prestigio y reconocimiento social como hombres (López, 1999: 77).

La descripción de esta costumbre pone énfasis en la actuación con violencia de los hombres, acción que está justificada por cuestiones de “hombría” y para ser reconocidos como hombres. Más adelante López dice que cuando el soltero decide raptar a la mujer espera el momento oportuno para tomar “del cabello a la muchacha. Después de tomarla por el cabello la arrastra entre las yerbas y la obliga a esconderse con él y a sostener relaciones sexuales” (*Ibíd*: 78). Destaca además que esta costumbre es a “petición y exigencia de sus padres”, lo cual es justificado porque en la familia se necesita mano de obra femenina o por temor a que otro soltero la rapte antes. Al exigirle que rapte a la muchacha, también se exige al soltero que demuestre su hombría.

¿Qué podemos sacar de esta breve revisión de las prácticas del robo de la novia en relación con el oficio de padrote? Creo necesario destacar los siguientes puntos:

1. Hay dos formas principales del robo de la novia: por *rapto* y por *fuga concertada*. La primera modalidad es en contra de la voluntad de la mujer y una vez raptada, el agresor la viola, esta acción puede ser para establecer una relación matrimonial o

- no. La fuga concertada es cuando hay consentimiento de la mujer para ser *robada* por el novio.
2. El rapto, para establecer una unión conyugal, y la fuga concertada tienen un guión cultural establecido en la mayoría de las descripciones etnográficas que se compone de fuga, dar parte, perdón y reconciliación, y acuerdos para la unión.
 3. La residencia de una nueva unión conyugal iniciada por el robo es patrivirilocal.
 4. Es necesaria la intervención de las familias de los involucrados para dar legitimidad a la nueva unión, donde la actuación masculina es la protagonista en el intercambio de la palabra y los dones.
 5. Al consumarse la relación sexual, la mujer deja su virginidad y soltería social, lo que puede interpretarse como una acción que legitima el intercambio indirecto de mujeres. Lo que siempre se *roba* es la mujer.
 6. Es una modalidad prematrimonial que deja a la nueva pareja en un estado de liminidad que debe ser legalizada y legitimada por las leyes eclesiásticas, donde lo más importante son los rituales matrimoniales que movilizan los mecanismos de reciprocidad en el establecimiento de una nueva alianza entre tres grupos: la familia real y espiritual de la novia; del novio y la familia de los padrinos de velación, lo que les dará su nuevo status de matrimonio.
 7. Es una decisión “libre” de la nueva pareja. Puede ser en contra de la voluntad de la familia de la novia. También puede ser una decisión tomada por la carencia económica de los padres del novio para sufragar los gastos de una boda religiosa y todos los rituales que ésta implica.
 8. El robo de la novia entendido como intercambio de mujeres, cede los derechos, de vigilancia y reproductivos de la mujer, de su padre y familia al novio/cónyuge y su grupo parental.

Como práctica cultural el robo es una alternativa para iniciar una relación conyugal. Para los objetivos de esta investigación es importante destacar del robo de la novia dos de sus modalidades, la fuga concertada como un acuerdo en la pareja y el rapto de la mujer con violencia para *juntarse* con ella. En el diccionario de la Real Academia Española aparecen algunos significados de la palabra robar:

Robar. (Del ant. a. al. Roubón) tr. Quitar o tomar para sí con violencia o con fuerza lo ajeno. II 2. Tomar para sí lo ajeno, o hurtar de cualquier modo que sea. II 3. Raptar, sacar a una mujer con violencia o con engaño de la casa y potestad de sus padres o parientes... (Diccionario de la Lengua Española, 2000: 1082).

La tercera definición es la que se ajusta a lo que en la región de estudio se conoce como el robo de la novia en su modalidad de rapto con violencia, aunque en la definición se destaca también el *engaño* que busca sacar a la mujer de la potestad de sus padres o parientes. El engaño junto con el robo de la novia, en su modalidad de fuga concertada, sirve a los padrotes para conseguir a mujeres “vírgenes” para explotarlas sexualmente.

Una mujer puta es como mercancía para tu negocio. Así que para que seas exitoso en tu negocio debes conseguir a mujeres jóvenes, señoritas, porque éstas son las más buscadas por los clientes (“el Compa”).

“Tener mercancía buena” significa que las mujeres deben ser jóvenes, para que los padrotes puedan “sacarle jugo a su cuerpo”, aunque no es necesario que las mujeres sean “vírgenes” porque los padrotes “agarran parejo” (más adelante se verá qué otro tipo de mujeres pueden ser susceptibles de ser prostituidas por los padrotes). Sin embargo, las mujeres que no han tenido otras experiencias sexuales son:

Más fáciles de hacerlas a tu modo de pensar y como son inexpertas se enamoran de ti y cuando se dan cuenta de para qué las querías, al menos ya pasaron dos o tres años. Mientras, ya te dio a ganar mucha lana. La chava que tengo en el gabacho al quejarse de su trabajo me decía: ‘por qué me tienes así, de puta’, y yo le respondí: ‘a ver dime, ¿alguna vez te he obligado a trabajar? Tú trabajas porque quieres, yo nunca te he obligado ¿o sí?’; y mi chava dice: ‘sí tienes razón, nunca me has obligado, yo trabajo por pendeja’ (“el Compa”).

Esta forma de pensar tiene su marco de referencia en las creencias de las comunidades de “El Sur”, donde se piensa que un hombre debe llevar la cabeza de la familia y por esto debe “hacerla a su forma de pensar”. Es *obligación* del hombre en estas comunidades buscar mujer, pero no cualquier mujer, ésta debe tener ciertas características que “exige” la familia del varón: que sepa hacer de comer; que sea “señorita”; que conozca las tradiciones del pueblo, y que obedezca. Entonces los varones buscan a mujeres con estas características porque:

Cuando buscas a una mujer de preferencia debe ser más chica que tú. Así puedes hacerla a tu forma de pensar, porque si buscas a otro tipo de mujer, por ejemplo, que ya tenga una carrera, luego te salen respononas y hasta te quieren mandar (varón que no es padrote).

Tomar elementos de las formas de masculinidad de los pueblos es parte de la formación de los padrotes como hombres, pero además las utilizan como formas de sujeción de las mujeres, que también han sido enseñadas a “no tener problemas con el marido y tenerlo

contenido”. El que una mujer esté o sea buscada conforme a los intereses de los hombres tiene que ver con sistemas sexo-genéricos, que ven a la mujer como una mujer intercambiable conforme a los requerimientos masculinos. El que las mujeres sean vistas así es porque los varones se han constituido como grupos juramentados y tácitamente han establecido pactos para el intercambio y la sujeción de las mujeres, en palabras de Cèlia Amorós un grupo juramentado genera equipotencia y:

...Promueve el pacto y la entente tomando como referente de ese compromiso a quienes están fuera del ámbito de la equipotencia, a los situados por debajo, en un nivel no susceptible de homologación: es justamente el rasero con respecto al cual los pares homologan y establecen sus pactos. Pactos que consisten en forzar a un compromiso a los menos poderosos, a quienes no podrán poner condiciones y, en consecuencia, pactarán, según los teóricos modernos del contrato, el ser pactados por los otros. El contrato de servidumbre será de este modo, junto con el contrato sexual en el sentido en que lo ha analizado Carol Pateman, el intercambio de obediencia por protección a que se verán ‘consensualmente’ obligados/as quienes no aparecen definidos como individuos ni como sujetos del contrato social (Amorós, 2005:96).

Aquí se pueden percibir las similitudes entre las prácticas de elección de parejas como esposas y de mujeres para el trabajo sexual. En el caso de los padrotes, ver cómo el poder, desde la perspectiva de Foucault (1979), es parte de los pactos establecidos entre los hombres. El poder circula y crea redes de relaciones y es sobre esas redes que se construyen los espacios de poder de los hombres, que al circular y hacer circular el poder, manifiestan su dominación sobre las mujeres objetos de intercambio entre los varones, sea como esposas o como mercancía sexual con fines de explotación.

El robo de la novia es una práctica ampliamente difundida en la región de estudio y también en el área mesoamericana. La especialización de los padrotes consiste en saber “moverse”, primero buscan a mujeres para el trabajo sexual “en donde se pueda”, en los parques de las ciudades, en las centrales camioneras, en los bares, en las fábricas. Cuando una mujer “le da entrada a un padrote”, es cuestión de tiempo para que éste la seduzca y la convenza para empezar a “trabajar de puta”. Además de seducir a las jovencitas, el padrote tiene que “investigar” la vida personal y familiar de la muchacha, así como las costumbres de su pueblo para “evitar que su familia sospeche y le eche bronca”.

Debes buscar a paisanitas, mujeres humildes para que te sea más fácil convencerlas. Ellas tienen que ser de otras partes, porque no hay que hacer daño en el mismo pueblo. Hay mujeres, niñas bien, que se cotizan un chingo y la verdad nada más gastas lana con ellas y al final no aceptan trabajar de putas, mientras que las paisanitas son más fáciles de convencer y una vez que miran el dinero ya es difícil que se salgan del negocio (“el Compa”).

Un punto importante que podemos rescatar del testimonio anterior es que los padrotes prefieren buscar a mujeres ajenas a su comunidad para “no hacer daño en el mismo pueblo”. Las mujeres que son susceptibles de ser *enganchadas* por los padrotes son aquellas que no conocen la historia de su pretendiente y a qué se dedica. Para lograr sus objetivos, los padrotes se presentan como comerciantes de ropa o vendedores de autos usados, entre otros trabajos. Las mujeres son buscadas en diversos lugares, por eso dicen los padrotes que:

Tú debes moverte de aquí para allá, si ves que en la ciudad de Puebla o en el Distrito no encuentras nada pues deber moverte para otro lado, el chiste es que robes algo. A veces es duro porque empiezas a conquistar a una chava, pero ésta no quiere aflojar y tú estas duro y duro y nada de nada y ya vas más de dos meses, entonces es mejor dejarla porque te gastas mucha lana y esa es una mala inversión. Pero ya ves compa, cómo es la vida, como dicen por ahí, de irónica. Una vez, después que una chava me dejó plantado me regresaba bien triste, además estaba cayendo una lluvia de los mil diablos, ton's en un semáforo que me encuentro a una paisanita y que le digo: súbete para que no te mojes y la chava ni tonta ni perezosa que se sube. No está muy bonita, más bien está bien “rascuachita⁴²”, pero qué le hace, compadre, siquiera que saques para la gasolina, nada más le compras unos buenos trapos y ya está.

Los padrotes buscan “lo mejorcito”, pero cuando no se puede ellos se conforman con “lo que Dios les mande”. Y lo “que Dios les mande” pueden encontrárselo en lugares distintos y mujeres de diversos lugares, aunque las que ellos consideran que son las mejores para seducir son:

Las jovencitas de 15 o 16 años y que vengan de los pueblos, que tengan los ojos cerrados. Ya para cuando los abran ya tienen que estar trabajando. Debes trabajarlas rápido no las tienes que dejar respirar, porque si respiran, ya valiste.

Una vez que los padrotes tienen a las mujeres trabajando de prostitutas, algunos frecuentan la casa de los familiares de sus mujeres, incluso traen a algunos de los familiares de ésta al pueblo del padrote, como menciona “el Chucho”:

Te voy a contar el caso de un cuate mío que tenía una mujer de un ranchito, de esos que tienen dos o tres casitas nada más, de por Puerto Escondido. Mi amigo ya es grande, y lleva como 15 o 20 años con esta mujer. A él le gustaba llevar a su mujer-puta al ranchito, y de regreso al pueblo se traían a los sobrinos de su mujer. Al principio los chavos no sabían que su tío era padrote, entonces preguntaban a otros hombres sobre cómo el esposo de su tía tenía tanto dinero, los padrotes les decían que: ‘porque trabajaba mucho, que tenía un buen negocio, que su trabajo era decente’. Pero cuando los niños agarraban confianza se daban cuenta de que el trabajo de su tío era de padrote. Así estos niños al regresar a su ranchito ya iban con las ideas, con la mentalidad de agarrar una chava para ponerla a trabajar, después regresaban a buscar al tío para que los enseñara a trabajar y para ayudarlos a colocar a su mujer o las mujeres que trajeran, y de ahí para adelante le siguen en el negocio.

⁴² Término que se refiere a que una mujer es fea o está mal vestida.

El testimonio anterior muestra cómo los hombres mantienen lazos con los familiares de algunas de sus mujeres e incluso da una idea del cómo ha sido difundido el oficio de padrote en otros contextos socioculturales.

Durante el trabajo de campo recogí varios testimonios que mencionaban que “los padrotes son muy cínicos y astutos”, porque:

Cuando se roban a una muchacha, para no levantar sospechas, dejan que su chava les hable a sus papás, que les diga que están bien, que a ella y a su marido les va muy bien. De vez en cuando las mujeres les mandan dinero a sus papás. Incluso algunos padrotes se llevan de vacaciones a sus mujeres a los pueblos de ellas.

Los padrotes al utilizar el robo de la novia como estrategia, siguen ciertos patrones culturales. Cuando se roban o raptan a la novia, consuman el acto sexual, acción que simbólicamente significa que la mujer ha pasado a ser mujer del padrote. Después el padrote, junto con algún familiar o alcahuete, va a la casa de los papás de la mujer que ha sido robada para dar parte y pedir perdón. Una vez que la nueva relación conyugal queda tácitamente formalizada, el varón se lleva a vivir a la mujer a su casa, puede ser o no a la casa paterna. Después de inducir e iniciar a la mujer en la prostitución, el padrote deja que la mujer mantenga contacto con sus familiares para evitar sospechas y posibles denuncias en su contra. Los padrotes adaptan de forma eficiente su estrategia de reclutamiento a las prácticas culturales del contexto sociocultural al que pertenece la mujer que prostituye, los padrotes son muy astutos y saben engañar a los familiares de las mujeres. Presumen lo bien que les va en sus negocios y lo bien que tratan a “su mujer” para mantener contenta a la familia de la mujer explotada. A continuación presento un caso relatado por el primo de una mujer que está siendo explotada por un padrote en los Estados Unidos:

Pobrecita de mi prima, la tienen de prostituta en Estados Unidos. Ella estaba trabajando en *la Ideal Estándar*, por aquí cerca, es una fábrica de cosas para los baños. Mi prima ya había fracasado una vez, y dejó de estudiar y después se metió a trabajar de obrera en esta fábrica... Me acuerdo bien, fue en un convivio de fin de año. Ese día una compañera de trabajo insistió en que se quedaran más tiempo en la fiesta, allí conoció a ese cabrón, hijo de la chingada. No sé qué le pusieron en su bebida, pero la drogaron. Al otro día ella amaneció con ese cabrón, ella no se acordaba de nada, pero al ver que estaba completamente desnuda y junto a un hombre se imaginó que habían tenido relaciones sexuales. El cabrón le dijo que como hombre tenía que cumplir y que se presentaría en casa de sus papás para pedir el perdón, como se acostumbra por acá. Ora mi tía es viuda y no tiene esposo. Creo que esos cabrones estudian bien a quienes van a ser sus víctimas, porque se aprovecharon de que mi prima, que no tiene papá ni hermanos. Ellos se presentaron con mi tía, que estaba bien enojada, porque no llegó a dormir mi prima, entonces el cabrón le dijo a mi tía que iba a cumplir como hombre y que se iba a casar. Así que mi tía enojada y todo aceptó, porque ya ves como son las costumbres por aquí, que si una mujer ya se acostó con un hombre, ya le pertenece, si no, es considerada como

fracasada o echada a perder. Como mi prima ya había fracasado fue más fácil para ese padrote. En esa semana se casaron y se la llevó a su casa. Después ese cabrón salió con la idea de que se iban a ir a Estados Unidos para trabajar y fueron a ver a mi tía para que los apoyara con dinero para el coyote, ella se los dio y ellos se fueron al otro lado. Después de dos meses habló mi prima con mi tía para decirle que su marido la estaba obligando a prostituirse y que si no quería la golpeaba. Después habló para decirle que su marido la trataba bien y que ya no la obligaba a trabajar. ...Puros cuentos, él la sigue explotando en el gabacho.

Como se puede apreciar en el testimonio anterior puede ser por enamoramiento o por engaño que los padrotes reclutan a las mujeres. Una vez que han consumado el acto sexual, los padrotes dan parte y piden el perdón para que sea formalizada su relación conyugal. Esto implica que la mujer queda fuera del mercado matrimonial y ahora le pertenece a su nuevo esposo. Los padrotes conocen muy bien estos códigos culturales y se aprovechan de ellos para reclutar a las mujeres. El robo de la novia es el primer paso de los padrotes para después iniciar a las mujeres en un mundo de explotación y violencia. Este punto será parte de la discusión en el capítulo 5.

El robo de la novia como estrategia del oficio de padrote les permite a éstos aprovecharse de esta práctica por su amplia difusión en la mayor parte de México. Ellos se especializan en seducir a las jovencitas, como lo reportan Castro *et al.* (2004: 100):

[...] Los padrotes desarrollan diversas estrategias para reclutar a las jovencitas. Entre la más mencionada se encuentra el enamoramiento de las muchachas a través de desarrollar noviazgos con ellas durante dos o tres meses como máximo, tiempo en que las convencen de ir con ellos o de casarse. Esta estrategia se puede desarrollar en la ciudad o en los pueblos cercanos. Cuando esto pasa, los caifanes que se inician, jóvenes todos entre 20 y 30 años de edad, comienzan por frecuentar las escuelas secundarias o preparatorias en carros último modelo y traban una relación de amistad con algunas de las estudiantes.

Lo que no mencionan los autores es que los padrotes prefieren que las mujeres sean de contextos totalmente diferentes al lugar de origen de ellos. Además con el incremento del proxenetismo en la región, la mayoría de las jovencitas “intuyen quién es padrote”, incluso varias de ellas establecen relaciones de amistad con ellos. Algunas jovencitas me relataban cómo sus amigos padrotes les contaban sus aventuras y conquistas. En estos casos, los padrotes eran estudiantes de preparatoria. Estudiaban y además se estaban iniciando en el proxenetismo, como relata María:

Sí, aquí en la escuela hay varios chavos que son de “La Meca” y sus papás, tíos o primos son padrotes. Ellos son nuestros amigos y hasta nos cuentan cómo le hacen. Enamoran a una chava, se la chorean, después se la roban, la usan y la meten a trabajar. A nosotras nos respetan porque los conocemos y sabemos dónde viven, además somos sus amigas.

Ante el incremento del proxenetismo en la región, los padrotes han extendido su área de acción a otras regiones y comunidades lejanas de la región el “Sur”, incluso algunos van a países centroamericanos a conseguir y reclutar mujeres para prostituirlas.

La estrategia del robo de la novia, entendida como un enamoramiento inicial de la mujer, ha sido descrita también por Romero:

La estrategia usada por los proxenetas para embaucar mujeres en la prostitución, comienza con la amistad, que se va confirmando con el tiempo y se establece con lazos de cordialidad y seguridad, para pasar a una relación amorosa de noviazgo, con la consiguiente muestra de ostentación de dinero para restaurantes y hoteles jamás conocidos por ella. Los proxenetas buscan un tipo de mujer que no tenga experiencia amorosa ni sexual, para que puedan sujetarlas por esos mecanismos y un mejor manejo de la relación y control sobre ella. Aunque mayormente los hombres forzan (a las mujeres para) que tengan relaciones sexuales con ellos, no siempre sucede así, puesto que ellas antepone la seguridad de la relación con el matrimonio. Son frecuentes las acusaciones judiciales de hombres que trataron de violar o violaron a su novia, aunque en declaraciones sostienen que fue con su consentimiento. Conocí un proxeneta que fue demandado judicialmente por lenocinio por su novia y sus familiares de ésta. En casos [sic] las roban en lugares diferentes al propio para tenerlas encerradas en casas para que no escapen, donde las mantienen atemorizadas y frecuentemente las golpean (Romero, 2006:10).

El enamoramiento de la mujer y el robo de la novia es una mezcla que beneficia a los padrotes en el reclutamiento de mujeres para el trabajo sexual. Por raptos o por fuga concertada, los padrotes utilizan estas prácticas culturales que están no sólo difundidas en muchos pueblos y comunidades de México, sino que son *habitus*, prácticas somatizadas y enraizadas en el pensamiento de las mujeres, que aprovechan los padrotes para enamorarlas y después robarlas. Por la buena o por la mala, son formas culturalmente tradicionales utilizadas por los padrotes para obtener mujeres para el trabajo sexual, como se ilustra en el siguiente testimonio:

De lo que me cuentan mis amigos son por dos formas principalmente, por la buena o por la mala.

Por la buena. Lo que tienes que hacer es buscar una chava, que pienses que está buena para el negocio, tienes que luchar por ella, tienes que ir enamorándola, aquí tienes que utilizar el verbo y ser bien detallista para que caigan enamoradas. Después tú las tienes que ir ‘terapeando’, convenciendo. Algunos me cuentan que utilizan películas porno, claro ya tienes que haberte acostado con la chava, las películas son para que se vayan acostumbrando al ambiente, también les puedes regalar ropa sexy y les tienes que hacer el amor bien chingón, "tienes que hacer que el sexo se les haga vicio". Una vez que están juntos, es decir como pareja, como si estuvieran casados, empiezas a decirle a la chava que tienes problemas de dinero, que no hay dinero, que buscas una forma de cómo salir de la pobreza, luego le dices que encuentre un cuate que se dedica a prostituir mujeres y que los puede ayudar; tienes que ser bien verbo para convencer a la chava, decirle que juntos van a echarle ganas, que sólo van a trabajar un año para juntar dinero y luego se retiran del negocio. Una vez que convences a la chava, una puta de tu cuate padrote lleva a tu mujer al lugar donde trabaja y le enseña cómo debe trabajar. Una vez que la chava cayó, los padrotes las obligan a trabajar y entregarles una cuota diaria, la cuota que debe entregar la chava está en función de lo que tu amigo padrote te diga, cuánto le entregan a él.

Después de colocar a tu chava lo que tienes que hacer es seguir buscando más. A la primera chava que metiste a trabajar le dices que otras o que otra chava te pide trabajo y así tienes que 'terapear' a las dos chavas.

Por la mala. Cuando una chava no cae y está bien buena, la secuestran. Me han contado que para hacer esto, tienes que investigar bien a la familia de la chava, una vez que la secuestras o te las robas, le muestras videos en donde se ven a los padrotes matando a algunas personas (videos actuados) y amenazan a la chava con la idea de que si no trabajan para ellos van a matar a alguien de su familia y es así como la obligan a prostituirse. [...] Una vez que las mujeres caen en el mundo de las drogas, se vuelve otra forma de retener a la chava. Utilizan cocaína mezclada con otro tipo de droga para que las chavas se atonten, es como un coctel que se lo dan a la chava, esto hace que la chava se 'ablande' (stripper, hombre que trabaja desnudándose en espectáculos eróticos) que desea iniciarse como padrote).

Del testimonio anterior podemos destacar el enamoramiento y el convencimiento, a manera de "terapia", como partes fundamentales de la estrategia de los padrotes en el reclutamiento de las mujeres para el trabajo sexual. Utilizar el robo de la novia les permite a los padrotes utilizar "códigos culturales compartidos" para facilitar su labor de convencimiento y reclutamiento, en lo que respecta a obtener mujeres "por la buena". También destaca en la segunda parte del testimonio el rapto con violencia, esta forma sigue en la idea de aprovechar el robo de la novia, porque una vez que se amenaza a la mujer, los dos, padrote y mujer, van a la casa de ésta para pedir el *perdón* y así el padrote no tenga problemas con la ley.

El robo de la novia permite entender las condiciones culturales que le permiten al padrote reclutar a mujeres, pero hay padrotes que no sólo tienen una mujer sino a más de dos, entonces cabe la pregunta, ¿cómo hacen los padrotes para tener bajo su dominio a más de dos mujeres? Creo que una posible respuesta la volvemos a encontrar en prácticas culturales del área mesoamericana. La práctica de la poliginia es una costumbre negada y prohibida por las leyes civiles y eclesiásticas; sin embargo, encontramos que en algunas regiones es una práctica muy común. A continuación presento una breve revisión de estudios sobre la poliginia para dimensionar este fenómeno y entenderlo en función del oficio de padrote.

Entre los nahuas precolombinos la poliginia fue privilegio de los *pillis*, ricos comerciantes y guerreros destacados (Quezada, 1996; López Austin, 1996). Para la época colonial la poliginia fue practicada por los españoles, mestizos, mulatos y negros como símbolo de su hombría y prestigio social (Quezada, 1996).

Para los años de 1940, Soledad González Montes (1996:34) habla de la poliginia en un municipio del estado de México, como una medida del éxito económico del varón, quien debe estar en condiciones de construir una vivienda y dar apoyo económico a su segunda familia. En una investigación en el mismo estado entre los mazahuas, Oehmichen (2002: 69) habla de la poliginia como una práctica que le da al varón poder sobre sus mujeres y los hijos que con ellas procrea, lo cual puede o no, proporcionarle beneficios económicos al disponer de su fuerza de trabajo. También le otorga prestigio social frente a los demás varones.

Recientemente, esta práctica ha sido reportada en el Valle del Mezquital como un tipo de alianza matrimonial que saca a la segunda mujer del mercado matrimonial (Franco Pelletier, 1992). En una comunidad nahua del sur de Veracruz, Verónica Vázquez (1997: 184) se refiere a este tipo de familias como una división de derechos entre la primera y la segunda familia, mientras que la primera recibe como herencia para sus hijos los terrenos del padre, los hijos de la segunda esposa están excluidos de este beneficio.

En una comunidad del estado de Tlaxcala, Nutini (1965, 1968) menciona que esta práctica es por “ansia sexual” o por la necesidad del hombre de demostrar su hombría a los demás. Sobre este fenómeno destaca que:

Mientras que no hay reconocimiento legal de las segundas y terceras esposas, la poliginia, sin embargo, recibe el reconocimiento social, y las esposas secundarias tienen una posición social definida con los derechos y las obligaciones correspondientes. Además, a diferencia de los casos de *arreguntamiento*, la sociedad reconoce y sanciona a la poliginia como un arreglo social permanente (...) El establecimiento de una relación poligínica requiere que una mujer o esposa secundaria se vaya a vivir con el marido y su primera esposa o que se instale en una casa nueva para ella o ellos; si no, no podemos hablar de una relación poligínica verdadera⁴³ (Nutini, 1965:127-128).

También en este trabajo clasifica a la poliginia por tipos, dando como característica principal el que un hombre tenga dos esposas solamente:

- Bigamia unitaria. Se refiere a todas las uniones en las cuales el marido y las co-esposas viven en una casa común (poliginia sororal principalmente).
- Bigamia binaria. Se refiere a los casos en los cuales las co-esposas viven en diferentes casas, pero en una distancia corta y el marido divide su tiempo igualmente entre ellas sobre una base de rotación semanal o mensual.

⁴³ Traducción mía.

- Bigamia satelital. Se refiere a todas las uniones en las cuales las co-esposas viven en diferentes asentamientos, el marido reside permanentemente con una esposa, generalmente la primera, y visita a la otra quizás dos o tres veces por semana y puede o no pasar la noche con ella⁴⁴ (*Ibid*: 131).

En los primeros dos tipos, generalmente son las mujeres las que comienzan a negociar la relación, razón por la cual se reduce la fricción entre las co-esposas, pero siempre la actitud del marido contribuye enormemente a su éxito. En el tercer tipo es el marido quien siempre inicia la acción que conduce al establecimiento de la unión; aquí el varón tiene la obligación de construirle una nueva casa a su futura segunda co-esposa, y al contrario de los primeros tipos la fricción y la desorganización entre las co-esposas pueden alcanzar grandes proporciones, porque hay un antagonismo permanente entre las co-esposas e impide la integración eficaz de la segunda esposa y de sus hijos a la familia y a los parientes del marido.

En una investigación anterior definí la poliginia como “un privilegio masculino dentro de un sistema patriarcal y como una forma de conyugalidad donde al hombre le es permitido tener más de una mujer a la vez; casado legal y religiosamente con la primera, mientras que con la segunda establece un pacto cuasi-marital donde el trato sexual es visto como trasgresor del orden social. Con la segunda esposa sólo hay un reconocimiento parcial como ‘mujer de’ o ‘amante-querida de’, cuando hay progenie hay un reconocimiento legal de la paternidad de los hijos a través del registro civil y del bautizo religioso de los niños. Sin embargo, las mujeres no son reconocidas como esposas por los compadres ni por la comunidad en general, sino solamente como cónyuges”⁴⁵. Existen concepciones del mundo que justifican la práctica de la poliginia por “el calor del hombre”, que para calmarlo busque a otras mujeres. Las mujeres de estos tipos de uniones pueden “*amuinarse*”, pero mientras “el marido le dé para su gasto y no se desentienda de sus obligaciones como hombre”, se hace de la vista gorda al saber que su esposo “tiene su querida”.

Como socialmente le es permitido al varón relacionarse sexualmente con más de una mujer a la vez y es una práctica ampliamente difundida en el área mesoamericana, podemos decir que los padrotes, amparados en la costumbre de la poliginia, aunado al uso de la violencia

⁴⁴ Traducción mía.

⁴⁵ Montiel (2005:68).

como una forma de coerción sobre las mujeres que prostituye, puede tenerlas juntas. Pero éste es un tema que tiene muchas aristas, como se muestra en el siguiente testimonio:

También hay padrotes que se quedan solos (está el caso de “El Jarro”). En su tiempo este padrote fue el mejor de todos, llegó a tener hasta 10 mujeres, y todas dormían con él, en la misma casa, pero las trataba mal, las golpeaba y se quedó solo. Ahora tiene muchas parejas, las busca para que cuiden a su hijo (de seis años), pero a él ya no se le quita la forma de tratar a las mujeres, también a sus nuevas parejas (que ya no trabajan de putas) les pega. Él no quiere que abusen de su autoridad, aunque ahora les da todo, dinero, lujos, pero las chavas se terminan largando porque este ex padrote quiere que las cosas se hagan a su manera, por eso las trata igual que trataba a sus putas, a patadas y madrazos (Padrote, “el Chucho”).

A pesar de tener a las mujeres durmiendo juntas, esta forma de convivencia no puede ser entendida como poliginia, porque es una relación en donde el objetivo no es mantener lazos que duren en el tiempo, como sí lo es para los hombres poligínicos.

Además como vimos al inicio de la tesis, Calderón (2001) identifica a la formación de un grupo doméstico como “una forma de poliginia”:

Por tanto, la poliginia en esta comunidad, en la que además las distintas esposas de un padrote se ocupan como prostitutas, es más una forma de adaptación del grupo doméstico y la organización social frente al modelo económico consumista y de competencia en el que se ha articulado esta comunidad. El principio de reciprocidad sigue vigente y lateralmente permite a los grupos de padrotes participar en esta distribución recíproca y en la cadena de bienes y servicios en la comunidad (Calderón, 2001:15).

Sin embargo, a pesar de que las mujeres aporten el dinero de su trabajo al grupo doméstico no podemos confundir a una costumbre con una de las estrategias que utilizan los padrotes para la obtención de “mercancía”. Un padrote no tiene la intención de establecer alianzas matrimoniales con el grupo familiar de las mujeres a las que prostituye, más bien son formas que utiliza para reclutarlas y después para mantenerlas bajo su control. Aunque puede llevar a la mujer a ver a los papás de ella, el interés de los padrotes no es que la mujer explotada sexualmente sea considerada como su esposa.

Un testimonio más mostrará que ésta es una estrategia de los padrotes:

No, ‘mi buen’, a las mujeres hay que saberlas tratar. Yo tengo a cuatro mujeres trabajando y a todas les puse su departamento aparte, no es conveniente tenerlas juntas porque ya sabes cómo son las mujeres, empiezan las intrigas, los celos, por eso aunque te salga más caro es mejor mantenerlas aparte, para que vean que les das su importancia a cada una. También tienes que organizarte bien, debes darles un día de descanso a cada una, ese día tú las debes tratar como una reina, las llevas a comer a un restaurante, al cine o a donde ellas quieran ir, al fin y al cabo que ya te dieron a ganar. Eso sí, también hay que llevarlas regularmente a su casa con tus suegros (risas) para llevarles regalos a sus papás y a sus hermanitos. Así, mi buen, teniendo contentas a las mujeres te dan a ganar más a pesar de tener a cuatro mujeres (Padrote “el Tilico”).

Los padrotes no establecen una relación matrimonial con sus mujeres como en una relación poligínica; sin embargo, toman de esta costumbre algunos elementos para “tener contentas a sus mujeres”. Por estas razones no se puede definir a las prácticas de los padrotes como una relación poligínica, porque los padrotes están conscientes de usarlas para mantener “controladas” a sus mujeres. Aunque los varones poligínicos también mantienen controladas a sus co-esposas, ellos no las controlan con la intención de explotarlas sexualmente, acaso sólo para administrar el trabajo productivo de ellas y de manera fundamental tener exclusividad sexual (Montiel, 2005).

A partir de la hipótesis propuesta, podemos pensar que el proxenetismo rural de esta región sería una manera de llevar al extremo ciertos rasgos de la masculinidad y del dominio que los hombres “deben” ejercer sobre la mujer, con argumentos basados en costumbres fuertemente arraigadas y socialmente aceptadas y que además forman parte de un orden patriarcal más amplio. El parentesco, la familia, la poliginia y el robo de la novia son prácticas culturales con fundamentos que permiten a los varones dominar colectiva e individualmente a las mujeres. Si colocamos a la mujer en el centro del análisis de los sistemas de parentesco, podemos ver de manera clara el papel que juega y los argumentos vertidos en torno a ese papel. Gayle Rubin (1996) se preguntaba ¿cuáles son, entonces, esas relaciones en las que una hembra de la especie se convierte en una mujer oprimida? Y para el caso del proxenetismo en esta región, podemos preguntarnos ¿qué factores y relaciones permiten que una mujer oprimida se convierta en objeto, en una mercancía comerciable dentro de un campo de comercio sexual femenino con fines de explotación, en una nueva forma de esclavitud en el siglo XXI?

La mujer como objeto de intercambio en los sistemas de parentesco ha sido motivo de análisis en la antropología. Destacan los estudios realizados por Claude Lévi-Strauss (1991) sobre el intercambio de mujeres: “Entre grupos parentales, pero fundamentalmente entre varones, quienes son donantes y donatarios, son los que se vinculan, los que establecen alianzas, mientras que la mujer es sólo un medio de esa relación, ella es intercambiada, es el ‘regalo máspreciado’ que se intercambia”. Bourdieu (2000:60) también coloca a la mujer como signo, pero fiduciario, como un objeto de intercambio definido conforme a intereses masculinos y destinado a contribuir a la reproducción del capital simbólico que al

circular y hacer circular las señales fiduciarias de importancia social, producen y reproducen capital social, lo que explicaría la primacía concedida a la masculinidad en las taxonomías culturales”.

El considerar a las mujeres objetos de intercambio conforme a intereses masculinos coloca la opresión de las primeras en la base de la dominación masculina, y estas cuestiones llevadas al proxenetismo explicarían la “facilidad” que encuentran los padrotes de reclutar, iniciar y después explotar sexualmente a las mujeres. Gayle Rubin ya señalaba la importancia de ubicar la opresión de las mujeres en sistemas sociales o parentales, antes que en la biología.

Con el concepto de “intercambio de mujeres”, se logra analizar la opresión de las mujeres en los sistemas de parentesco, pero, además, como sugiere Rubin, es necesario:

“[...] buscar la sede final de la opresión de las mujeres en el tráfico de mujeres, antes que en el tráfico de mercancías. No es difícil, ciertamente, hallar ejemplos etnográficos e históricos del tráfico de mujeres. Las mujeres son entregadas en matrimonio, tomadas en batalla, cambiadas por favores, enviadas como tributo, intercambiadas, compradas y vendidas. Lejos de estar limitadas al mundo “primitivo”, esas prácticas parecen simplemente volverse más pronunciadas y comercializadas en sociedades más “civilizadas”... Las mujeres son objeto de transacción como esclavas, siervas y prostitutas, pero también simplemente como mujeres” (*Ibíd.*: p. 54-55).

Rubin (*op. cit.*) destaca que el tráfico de mujeres es la sede final de la opresión de éstas y que esto no está limitado al “mundo primitivo”, sino que se vuelve más pronunciado en sociedades más “civilizadas”. Y es precisamente en este aspecto que hay que indagar, sobre la particularidad de las mujeres prostituidas en un mundo capitalista donde, siguiendo a Marx (en Rubin, *op. cit.*), este sistema produce capital. El capitalismo es un conjunto de relaciones sociales, formas de propiedad, etc., en la que la producción adopta la forma de conversión del dinero, las cosas y las personas en capital. Esto, aunado a los sistemas de parentesco que es un sistema social total que emplea a las mujeres como objeto de intercambio y modela mujeres “domesticadas” como producto.

El paso de los sistemas de parentesco –en donde la mujer es un objeto de intercambio– a un campo de comercio sexual femenino con fines de explotación donde se convierte en mercancía, requiere la intervención de un agente-padrote que sirve como bisagra entre esos dos tipos de sistemas sociales; porque no es lo mismo intercambiar mujeres como objetos a

traficar mujeres como mercancías. En otras palabras, mientras que las mujeres en tanto que objetos de intercambio están en la lógica del establecimiento de alianzas matrimoniales entre grupos parentales, como mercancías son expuestas a la mayor violencia y a la esclavitud misma con fines de explotación.

El intercambio de mujeres implica en ocasiones el intercambio directo de éstas, pero también pueden ser intercambiadas mercancías-regalos por mujeres (como se señaló en este capítulo). Para entender las lógicas del proxenetismo rural hay que preguntarse sobre cómo del intercambio de regalos por mujeres, se pasa a una transformación de la mujer a mercancía, para ser ofertada en un campo de comercio sexual femenino.

Este proceso se puede observar analíticamente sobre las concepciones del cuerpo y la sexualidad. Como argumenta Godelier sobre las lógicas sociales:

En toda sociedad existe un corpus de representaciones más o menos fantasmales del cuerpo, que son conjuntos de ideas, de imágenes, de valores y de símbolos portados por los dos sexos que codifican el orden social e inscriben las normas en el cuerpo de cada uno. Ahora bien, las representaciones del cuerpo son ideas, y las ideas abrevan más allá del lenguaje, en el pensamiento... Las mismas representaciones son compartidas por los dos sexos e interiorizadas en sus cuerpos, más allá del lenguaje, el pensamiento y la sociedad que convierte al cuerpo en evidencia social y cósmica... Las representaciones culturales del cuerpo determinan, en cada sociedad, y para cada individuo, una suerte de coacción que constituye la forma paradójicamente impersonal de su intimidad personal. (Godelier, 1996:20)

El caso del robo de la novia es un ejemplo claro de cómo las lógicas sociales entran en juego. Al robarse a una mujer, los padrotes saben que ésta será de su propiedad. En el entendido de que la mujer ha sido robada y poseída sexualmente por un varón, la mujer queda bajo custodia de otro varón, ya no de su padre o hermanos. Sobre la salida de una mujer del seno familiar al ser robada, pesa el miedo de la mujer de ser ‘devuelta’ y por esta circunstancia ser considerada socialmente como “fracasada” o “echada a perder”, y es un factor que explica por qué la mujer a pesar de ser explotada por un padrote, prefiere no decir nada a su familia, comunidad y mucho menos denunciar por el temor ya no de ser considerada sólo como “fracasada”, sino además como “puta”. Son concepciones del mundo compartidas tanto por mujeres como por hombres, que permiten a los padrotes aprovecharlas y transformarlas en mecanismos de poder sobre el cuerpo femenino. Estas formas de dominación están enraizadas en los cuerpos, se trata de una somatización de la dominación. Pierre Bourdieu (2000:53-54) dice que el efecto de la dominación simbólica se

produce por medio de “los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma”.

La somatización de la dominación, como dice Bourdieu, está aprendida y aprehendida en lo más profundo de la mente y la experiencia corporal. Así que los padrotes encuentran en las lógicas sociales de los sistemas de parentesco un:

Inmenso trabajo previo que es necesario para operar una transformación duradera de los cuerpos y producir las disposiciones permanentes que desencadena y despierta; acción transformadora tanto más poderosa en la medida que se ejerce, en lo esencial, de manera invisible e insidiosa, a través de la familiarización insensible con un mundo físico simbólicamente estructurado y de la experiencia precoz y prolongada de interacciones penetradas por unas estructuras de dominación”. (*Ibid*: 54-55).

Todo el trabajo previo sobre los cuerpos permite a los varones aprovecharse de la lógica social de los sistemas de parentesco, pero además de las mujeres que son intercambiadas o traficadas. Aplican “a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales” (*Ibid*: 50).

Los padrotes son los agentes que transforman el robo de la novia de práctica cultural a estrategia de reclutamiento de mujeres, para explotarlas en un campo de comercio sexual femenino con fines de explotación, pero además son los encargados de transformar a la mujer de objeto de intercambio social a mercancía sexual para ser traficada y explotada, proceso que será analizado en el siguiente capítulo.

Por su parte Françoise Héritier (2007), al hablar sobre la prostitución, desarrolla un argumento muy sugerente. Ella propone que la humanidad tiene una profunda convicción compartida sobre la apropiación de la sexualidad femenina: la pulsión masculina como lícita y cuya expresión no puede ser reprimida.

La pulsión masculina puede ser satisfecha apropiándose de la sexualidad femenina. Existen dos formas de hacerlo: una es por la alianza matrimonial, a través de una relación social en la que el trato sexual es sancionado como positivo socialmente, como ya revisamos; y la otra es, como señala Héritier:

Todo cuerpo de mujer que no es apropiado, cuidado y defendido por un propietario cuyo derecho está fundado sobre la filiación y la alianza, y cuyo uso sexual, el que se hace o se obliga a hacer, está orientado hacia la procreación, pertenece potencialmente a cualquier hombre cuya pulsión sexual debe

satisfacerse. Rapto, violación, prostitución son así sucedáneas del intercambio civilizado para apropiarse, al menos temporariamente, del cuerpo de las mujeres para uso sexual y búsqueda de placer, usos que, por intermedio del acto sexual son indisolubles del uso procreativo. (*Ibid*: 251)

Es innegable la violencia física y psicológica que ejercen los padrotes sobre los cuerpos, las subjetividades y la vida de las mujeres a las que prostituyen. A partir de la observación etnográfica y la aplicación de entrevistas a los padrotes con una perspectiva de género se puede ver algo más allá que cuerpos de mujeres y hombres, se aprecian posiciones en relación jerárquicamente dispuesta. Con la perspectiva de género se puede ver que el patriarcado no sólo organiza los estatus de las relaciones familiares sino la propia organización del campo simbólico; se revela la naturaleza jerárquica y la estructura de poder subyacente e inherente a las relaciones de género. Para entender cómo las mujeres están dispuestas a ser intercambiadas o explotadas, cómo la dominación es inherente y está inmerso en su mismo cuerpo y subjetividad, Laura Segato (2003:40) afirma que: “la violación forma parte de una estructura de subordinación que es anterior a cualquier escena que la dramatice y le dé concreción... Sólo la existencia de una estructura profunda previa a ese acto de poder y sometimiento, nos permite hacer esta lectura y, lo que es aún más importante, permite a la víctima experimentar su “terror”” y agregaría que en esa estructura además existe una estructura que predispone a las mujeres a ser explotadas y subordinadas, a ser prostituidas.

Por otra parte, una función de los sistemas de parentesco en la región de estudio, es intercambiar regalos por mujeres para el establecimiento de alianzas entre grupos parentales, alianza sellada por el matrimonio católico de varones con mujeres de la misma comunidad o región. Cuando se pasa del intercambio de mujeres al tráfico de éstas, los padrotes aprovechan las lógicas sociales de los sistemas de parentesco sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres para reclutarlas, y después explotarlas sexualmente en un campo de comercio sexual femenino. El ‘robo de la novia’ se convierte en una estrategia del tráfico de mujeres para explotarlas sexualmente. Donde el varón-padrote se apropia del cuerpo femenino para explotarlo sexualmente y ponerlo a la disposición colectiva de los varones-clientes que buscan la satisfacción de su pulsión a través del “placer que les proporcionan las mujeres prostituidas”.

Finalmente, considero que para que los padrotes puedan realizar las actividades de explotación sexual del trabajo femenino, además del trabajo de somatización previo de la dominación en las mujeres, están amparados en un orden patriarcal más amplio donde

existen pactos entre varones para poder utilizar a las mujeres como objetos de intercambio matrimonial o mercancías sexuales. Sobre los pactos, Amorós (2005) argumenta que:

...nuestra hipótesis es que las relaciones de los varones entre sí, en tanto que patriarcales, constituyen el ámbito interclasista -e incluso interracista- correlativo a una especie de pacto juramentado por el que cada varón reconoce al otro como a aquél que, si no puede, al menos *puede poder*, como candidato a la ocupación de un *ubi* en ese espacio metaestable que se autoconstituye al mismo tiempo en ordenador de los otros espacios... Los iguales, pues, no pueden conocerse sino en el reconocimiento... (*Ibíd*: 99)

Los padrotes comparten varias concepciones de la mujer que permiten su subordinación y explotación. Por eso, ellos siguen regresando a sus comunidades de origen, se ajustan a las lógicas del intercambio matrimonial que persigue no sólo la reproducción biológica sino la perpetuación de formas culturales. Son pactos juramentados que permiten al padrote tener una esposa del pueblo, mientras sus actividades delictivas no estén en contra de los otros varones de la comunidad. Los padrotes tienen poder porque son reconocidos como miembros de la comunidad, y al ser reconocidos el poder circula y además se tiene el poder de reconocer a los iguales. Como argumenta Amorós:

Un sistema de dominación se constituye, al menos en uno de sus aspectos fundamentales...por medio de mecanismos de autodesignación para marcar la pertenencia al conjunto de los dominadores. Como el patriarcado en tanto que sistema de dominación masculina se solapa y entrecruza con muchas otras formas de dominación socialmente relevantes -básicamente, la de clases-, hay que precisar que la autodesignación que aquí entra en juego se refiere a la pertenencia *práctica* al conjunto de los varones... el conjunto de los varones como género sexo no está nunca constituido, sino que se *constituye* mediante un sistema de prácticas, siendo la de autodesignación la que desempeña su vez el papel de *articularlas* (*Ibíd*:116).

Dentro de estos pactos patriarcales, la mujer como sujeto de género existe en función de los “pre-significados con base en su codificación por quienes los han diseñado en los pactos mismos que cobran trama en el mecanismo serial de sus autodesignaciones, autodesignaciones por las cuales se instituyen, ante todo, en codificadores y adjudicadores de espacios” (*Ibíd*: 121-122). No sólo los padrotes han actuado como delincuentes, pues es el amparo de todo un grupo de varones que con sus visiones y concepciones de la mujer quienes de alguna manera avalan que los padrotes exploten a otras mujeres, mientras los intereses del grupo de varones de las comunidades no sean violentados.

En la siguiente parte de este trabajo se analizan las concepciones, prácticas y formas de pensar de los padrotes. Se trata de un intento de interpretación de la dominación masculina sobre el cuerpo de las mujeres con fines de explotación.

TERCERA PARTE

TESTIMONIOS DE LOS PADROTES

Los monstruos existen pero son demasiado poco numerosos para ser verdaderamente peligrosos; los que son realmente peligrosos son los hombres comunes.

Levi, citado en Todorov, 2004: 131

CAPÍTULO 5

EL OFICIO DE SER PADROTE

“En este mundo, cualquiera puede ser... padrote, pero no todos llegan a serlo⁴⁶”.

Esta es la tercera y última parte de la tesis. Recordemos que la primera parte contiene los elementos que guiaron esta investigación (capítulo 1) y la importancia del fenómeno en los medios de comunicación (capítulo 2), así como el debate sobre la aprobación de la ley como delito grave en contra de la trata de personas. En la segunda parte se describieron los factores económicos, políticos, sociales y culturales (capítulo 3) que permiten comprender el surgimiento, la difusión y el incremento de los varones que se dedican a prostituir a mujeres dentro de un campo de *comercio sexual femenino con fines de explotación*. Se discutió principalmente al “robo de la novia” (capítulo 4), como la estrategia de reclutamiento más utilizada por los padrotes. Ahora, en esta tercera parte se privilegia la voz de estos últimos. A partir de sus testimonios se describe la iniciación de estos varones como padrotes y su *modus operandi*. A partir de los datos del capítulo 4 y los testimonios que se presentan en este capítulo 5, se pretende comprender el sentido práctico, entendido como un *habitus* aprendido y aprehendido, que ejercen estos varones sobre el cuerpo, la subjetividad y la vida de las mujeres a las que prostituyen. La forma en que estos varones ejercen su poder es por medio de mecanismos de poder sentimentales y físicos sobre las mujeres. La reflexión que hagan los padrotes sobre los actos que cometen será de gran importancia porque son muy escasos los estudios desde la perspectiva de los explotadores. A través de sus testimonios accedemos a conocer sus motivaciones, las formas en que justifican sus actos y cómo los interpretan.

⁴⁶ Padrote conocido como “el Tilico”.

La mayoría de las veces los antropólogos (varones), al realizar investigación, hemos trabajado preferentemente con hombres, pero sólo recientemente los estudios de las masculinidades han puesto en el centro de su atención a los varones como sujetos de investigación (Gutmann, 1998). Explorar y analizar las concepciones sobre la construcción del ser padrote, a los hombres explotadores del trabajo sexual de mujeres, es el objetivo de este capítulo. Dar voz a éstos mediante la interacción con el investigador es un ejercicio de reflexión en la producción de los datos. Así, se combinan planteamientos teóricos y de índole empírica, dando mayor peso a las expresiones y argumentaciones utilizadas por los padrotes al hablar de su oficio.

EL CONCEPTO DE OFICIO

Antes de dar voz a los padrotes, es necesario explicitar el porqué de la elección de la palabra oficio. Cuando me encontraba realizando el trabajo de campo y al fin pude obtener algunos testimonios, alguno de los padrotes me decía: “Si te quieres mover, lo primero es que te consigas a una chava y después me vienes a ver para que te enseñe *los gajes del oficio*”. Pero esa no era mi intención, cuestión que dejé clara desde el inicio de las entrevistas. Lo que me interesa destacar es el uso que hacen los padrotes de la palabra “oficio”. Con otro padrote, el “Santísima Verga”, cuando al fin aceptó ser entrevistado, al preguntarle cómo se aprende a ser padrote, el respondió con algunos ejemplos:

Esta chamba es como cualquier juego, por ejemplo, las canicas. En este juego como en cualquier otro, sí quieres ser el mejor, tienes que aprender bien las reglas y estar actualizado sobre las nuevas tecnologías para poder competir y estar a la vanguardia... Para que te inicies en este oficio tienes que ‘tener la sangre fría’ y te debes conseguir a un buen maestro para que te enseñe y guíe. En esta chamba es importante que seas un buen aprendiz y le hagas caso a tu maestro.

La palabra oficio es un concepto local que usan los padrotes para hablar de las actividades ilícitas que realizan. Ellos se refieren al oficio como un concepto que abarca una fase de aprendizaje, de la enseñanza de estrategias de reclutamiento; del autodisciplinamiento de la subjetividad del padrote para “matar el sentimiento”, como una forma de adquirir nuevos parámetros de convivencia y sentimentales hacia las mujeres que prostituye, así como mecanismos de poder sentimentales y físicos hacia el cuerpo, la subjetividad y la vida de las mujeres a las que prostituye. El oficio es

transmitido por padrotes ya iniciados hacia los neófitos, es una *pedagogía de la explotación*. De maestro a aprendiz se enseñan nuevos valores sobre las mujeres que son prostitutas y de los mecanismos de poder para mantener a éstas bajo su dominio y para que “trabajen bien y de buen modo”, como ellos dicen.

Y cuando hablan de la “chamba”, ellos se refieren al *modus operandi*; después de aprender el oficio de padrote ya se pueden “mover”. “Mover” es una palabra que designa a la forma de operar de los padrotes; entre ellos el uso de la palabra “moverse” es para aludir a las actividades de reclutamiento, iniciación de las mujeres en la prostitución y la aplicación de los mecanismos de poder sobre las mujeres para poder explotarlas. Cuando los padrotes hablan con otros hombres –incluido el que escribe estas líneas– sobre sus actividades ilícitas, ellos estos las llaman su “chamba” para no hablar directamente de la explotación que ejercen sobre las mujeres. Ellos se refieren a su “chamba” como cualquier otro trabajo, sólo que en este caso ellos aluden a que ellos son su propio patrón. Y para hablar de las mujeres, ellos las nombran como su “negocio” o “negocios”, dependiendo del número de mujeres que tengan trabajando.

Por las razones antes aludidas, propongo el uso de la palabra “oficio” para designar las actividades ilícitas que realizan los padrotes. Estas son disposiciones aprendidas y aprehendidas desde una visión y concepción particular de las relaciones entre los géneros en comunidades rurales, amparados en discursos de orden patriarcal más amplios. Los padrotes explotan y prostituyen a mujeres, de las cuales obtienen grandes ganancias, y utilizan principalmente la seducción y el engaño para reclutar mujeres. Establecen lazos emocionales muy profundos con las mujeres que seducen y engañan; después utilizan estos lazos emocionales como mecanismos de poder sobre el cuerpo femenino para explotar y mantener bajo su dominio a las mujeres que prostituye.

Los padrotes rurales de esta región han incursionado en una compleja red de relaciones, a través de las cuales se explota sexualmente a mujeres. Hay una relación entre ámbitos globales y concepciones locales del mundo. Hay padrotes que colocan a sus mujeres en puntos de prostitución dentro del territorio nacional y a partir del año 1990, han extendido sus redes hacia los Estados Unidos de Norteamérica, incluso algunos han incursionado en el mercado sexual en Europa y Asia. Como dice el “Santísima Verga”:

La comunidad de “La Meca” ha trascendido las fronteras, los padrotes de este lugar son los meros buenos porque han llegado a Estados Unidos y Europa, tienen mujeres en Alemania y España e incluso en la India. Ellos están bien relacionados, tienen buenas palancas... porque si eres un poquitero, te vas a conformar con *formar* a tus mujeres en hoteles de Puebla, Atlixco o Apizaco, donde no vas a tener mayores complicaciones.

El testimonio anterior nos muestra la complejidad del fenómeno de estudio y la forma en que los padrotes rurales han extendido sus redes en el territorio nacional y más allá de sus fronteras. Estos varones tienen una forma particular de ejercer su “oficio”, que se resume en la frase “saber moverse”, palabra que sintetiza una forma local de ser padrote. Utilizan prácticas culturales locales para la obtención de mujeres-cónyuges y las transforman en estrategias de reclutamiento de mujeres para el comercio sexual y después para prostituirlas en el ámbito nacional o en el extranjero. Saber moverse es parte del oficio de padrote, es un sentido práctico⁴⁷ desarrollado por estos varones, transmitido a los aprendices del oficio, fomentado y reproducido dentro del grupo de padrotes.

Los padrotes utilizan estrategias de reclutamiento de mujeres para el comercio sexual y mecanismos de poder sobre el cuerpo de estas mujeres para iniciarlas en la prostitución y después mantenerlas bajo su dominio. Estas estrategias de reclutamiento y mecanismos de poder sobre el cuerpo femenino forman parte de un conocimiento, de un sentido práctico que aprenden los padrotes, es su “oficio”, diría “el Compa”, “esa es nuestra *chamba*”.

Oswaldo Romero Melgarejo (2002) en la región de estudio explora el fenómeno del “padrotismo” utilizando el concepto de labor, entendido como trabajo:

Los hombres de diferentes grupos familiares se especializan laboralmente en prostituir mujeres como una forma de obtener dinero; estos proxenetes inducen a mujeres de la región y de otras partes de la República Mexicana. El fenómeno da paso a la ampliación de redes laborales y de amistad con sujetos de la sociedad urbana que se dedican a la prostitución femenina, que traban relaciones clientelares con agentes judiciales del gobierno de donde obtienen protección (Romero, 2002: 176).

Si bien es cierto que, como señala Romero, podemos entender a las actividades de los padrotes como laborales, al hacer esto restringimos la comprensión y complejidad de esta forma de ser hombre (aunque esa no es la intención del autor, Romero, 2007: comunicación personal). Lo que deja fuera son las actividades que nos son contempladas como laborales,

⁴⁷ El sentido práctico es *habitus*. Al hablar de los sujetos, Bourdieu dice que son agentes actuantes y conscientes dotados de un sentido práctico “...sistema adquirido de preferencias, de principios de visión y de división... de estructuras cognitivas duraderas y de esquemas de acción que orientan la percepción de la situación y la respuesta adaptada” (Bourdieu, 1997: 40).

como la iniciación y las relaciones con otros hombres que no son padrotes. Además, este autor no contempla las actividades de estos hombres como una forma de masculinidad. Finalmente, al caracterizar a las actividades de los padrotes como laborales, el autor justifica esta actividad y le resta importancia a la explotación de la cual son víctimas las mujeres. Los padrotes son varones que viven del trabajo sexual de las mujeres a las que prostituye. La palabra “oficio” que ellos usan para referirse a las actividades ilícitas que realizan, debe matizarse y hacerla dialogar con la teoría para que pueda ser utilizada con fines explicativos.

Sin duda, el trabajo es un eje fundamental en la comprensión de la vida tanto de hombres como de mujeres. Para los primeros podría decirse que el trabajo constituye un elemento estructurante de su identidad y de su ser social, así que es preciso enmarcar sus actividades laborales en el desarrollo de su vida, así como en su particularidad genérica y de sus relaciones con su entorno inmediato, sus amigos, su familia, la sociedad. Los padrotes, al hablar de sus actividades ilícitas de explotación sexual de mujeres, se refieren a ellas como su “chamba”, su oficio. El “oficio” que realizan es la parte definitoria de su vida, incluso de su identidad, es lo que los distingue de los otros varones que no son padrotes.

Juan Carlos Ramírez (2005) realiza una investigación en una colonia de la ciudad de Guadalajara donde explora las relaciones de violencia dentro de la pareja y su dinámica en un juego de poder-resistencia desde una perspectiva de las masculinidades. En un apartado de su libro reflexiona sobre el inicio de su investigación al entrevistar a los varones:

Desde el primer momento el tema recurrente fue el trabajo. En la observación y en las entrevistas iniciales, que tenían un carácter exploratorio, con un esquema temático abierto, se podía hablar del trabajo sin limitaciones, e incluso, en algunos casos, con detalles (Ramírez, 2005: 210).

A pesar de que en su investigación analiza las relaciones de violencia al interior de la pareja, un recurso para explorar el tema es precisamente el trabajo que él observa como:

El mismo patrón observado en la vida de las mujeres alrededor de los hijos ocurre con los varones al referir el trabajo, uno de los pilares de su vida. Interesarse por él es abrir la puerta de manera suave a su vida en conjunto. El hilván cosido por los varones no estropea la pieza narrativa cuando se parte de la vida laboral. Los momentos que tienen particular significado fuera del espacio laboral, generalmente se asocian con alguna actividad en el trabajo (*Ibíd.*: 210).

Este investigador de las masculinidades encuentra en las conversaciones sobre el trabajo una vía para explorar el fenómeno de la violencia en la pareja. En general estoy de acuerdo con sus planteamientos; sin embargo, para la investigación que realicé el tema laboral era el más misterioso, sobre todo porque los padrotes ocultan realmente a qué se dedican. “Ellos nunca hablan sobre lo que hacen, a lo que se dedican, porque es muy peligroso”, comentaba una mujer que tenía dos cuñados padrotes. Ellos dicen que se dedican a la venta de autos o que tienen negocios en ciudades importantes y más cuando no eres un amigo o una persona en la que puedan confiar.

A pesar de no ser tema de conversación, las actividades a las que se dedican los padrotes, una vez que se ha creado una relación de confianza o amistad con ellos, se muestran accesibles para hablar de la forma en que se iniciaron y sobre cómo obtienen a las mujeres que trabajan para ellos, siendo entonces que sus actividades son definitorias en la construcción de su identidad genérica. A pesar de que las actividades que realizan los padrotes no pueden ser entendidas como trabajo en los términos de Ramírez, esta forma de vida sí es definitoria de su identidad.

Ramírez propone al trabajo como un eje fundante de la identidad de los hombres:

La vida laboral del individuo vertebró su ciclo vital. El trabajo se entrelaza con las disposiciones sociales de los géneros, por supuesto, de la(s) masculinidad(es); hace un puente con la vida emocional del sujeto, con sus aventuras amorosas, y encuentra también posibilidades de relaciones con sus pares, aunque no son los únicos. Los logros más trascendentes en su vida personal y familiar, con el patrimonio que han logrado, están vinculados a la vida laboral del sujeto...

El mundo laboral es el espacio "natural" de los varones. En él se crean y se recrean; se identifican, se significan y se imaginan. El esfuerzo, el logro, la satisfacción, el fracaso y la frustración son mezcla de acciones y emociones que se despiertan cuando se habla del trabajo. No sólo es un ámbito en el que afloran sentimientos y se describen prácticas sociales, es ante todo el eje sobre el que gira la vida del sujeto... Hay... una articulación entre trabajo y género indisoluble. Parecería que la masculinidad es posible únicamente por medio del trabajo (Ramírez, 2005: 210).

Vinculación entre trabajo y género, entre el trabajo y los varones, una forma de convivencia entre varones y de éstos con las mujeres. Es importante resaltar que la propuesta de Ramírez encaja bien con mi idea de resaltar las actividades que desempeñan los padrotes como elementos importantes en la definición de su masculinidad. Pero para las actividades de los padrotes no podemos hablar de trabajo, sino de explotación, actividades que representan para el varón una importante fuente de ingresos por el trabajo sexual que

realizan las mujeres a las que prostituye. Para tejer mejor mi argumentación sobre el ser padrote, sus actividades y sus relaciones, propongo el concepto de “el oficio de padrote”.

La definición de oficio que aparece en el diccionario de la lengua española es la siguiente:

Oficio. (del latín *officium*) m. Ocupación habitual. II 2. Cargo, ministerio. II 3. Profesión de algún arte mecánica. II 4. Función propia de alguna cosa. II 5. Acción o gestión en beneficio o daño de alguno. II 6. Cualquiera de los cuartos que en palacio estaban destinados a preparar el servicio de los reyes. II 7. Comunicación escrita, referente a los asuntos del servicio público en las dependencias del Estado, y por ext., la que media entre individuos de varias corporaciones particulares sobre asuntos concernientes a ellas. II 8. Lugar en que trabajan los empleados, oficina. II 9. Rezo diario a que los eclesiásticos están obligados, compuestos de maitines, laudes, etc. II V. gajes, percances del oficio. II 11. V. mozo, prebenda de oficio. II Der. V. auto de oficio. II 13 pl. Funciones de iglesia, y más particularmente las de Semana Santa. (Diccionario de la lengua española, vigésima primera edición, Espasa, p. 1468)

Como se puede apreciar, esta definición queda muy corta para el objetivo que se plantea. Muchas cosas pueden entrar en la definición de “ocupación habitual”, porque abarca mucho y no especifica nada. Ante esta carencia e inspirado en el libro *El oficio del científico* de Pierre Bourdieu (2003), trato de utilizar el concepto de *oficio de científico* que propone para enmarcar las actividades que realizan los padrotes, haciendo las puntualizaciones que corresponden al utilizar un concepto para otros fines y sujetos. Es claro que distan mucho las actividades de un científico y las de un padrote, pero lo importante aquí es ver la pertinencia del concepto oficio para las actividades que realizan cotidianamente los padrotes.

Al hablar del oficio del sabio, Bourdieu (*Ibíd*: 72-73) alude a que “la práctica científica” puede ser entendida “como producto de unos hábitos científicos, de un sentido práctico (de tipo muy especial)”. Y sobre el oficio dice que es “... un sentido práctico de los problemas que se van a tratar, unas maneras adecuadas de tratarlos”. Utiliza su teoría del *habitus* para enmarcar las actividades del científico no sólo como una actividad estrictamente científica, sino como actividades que tienen además un sentido práctico. El sentido práctico puede ser utilizado para cualquier actividad que desempeñe el ser humano, entendido como una forma particular de enfrentar al mundo. Es un conocimiento adquirido de forma cotidiana en el desempeño de una actividad particular. En el caso de los padrotes existen conocimientos que se enseñan y aprenden no como un manual, sino como experiencias de vida que son contadas, compartidas, reflexionadas y transmitidas dentro de un grupo de varones que comparten, además del oficio y el género, vivencias y amistad que han ido

construyendo a lo largo de su vida dentro de un marco de relaciones sociales que permiten la convivencia entre ellos y de éstos con otros grupos de varones que no son padrotes. Aquí es importante incorporar la idea de grupo juramentado propuesta por Celia Amorós:

‘El grupo juramentado’... es un constructo práctico que responde a una situación reflexiva del grupo en relación con su propia constitución; la situación reflexiva se produce a su vez bajo la presión de una amenaza exterior de que el grupo se disuelva o se diluya como tal, de manera que el propio grupo es percibido como condición *sine qua non* del mantenimiento de la identidad, los intereses y los objetivos de todos sus miembros (Amorós, 2005:128).

Los padrotes comparten un sentido práctico, ideas y concepciones sobre las mujeres que les permite ejercer su oficio, lo cual además se constituye como conocimiento compartido por el grupo. Como lo propone Amorós, podríamos pensar en un grupo juramentado, a la manera de un juego, con reglas claras, que permiten a los varones entrar en la dinámica del campo de comercio sexual femenino con fines de explotación. Estas reglas son también conocimientos sobre las formas de reclutar mujeres y sobre cómo utilizar los mecanismos de poder sentimentales y emocionales para someterlas.

Regresando con Bourdieu (*Ibíd:* 74), al escribir sobre los sabios, dice que cuando hablan de su actividad científica en términos no científicos la describen como “una práctica que exige oficio, intuición y sentido práctico, olfato, cosas todas ellas difíciles de transcribir sobre papel y que sólo pueden ser entendidas y adquiridas realmente mediante el ejemplo y través de un contacto personal con unas personas competentes”. El sentido práctico, el olfato y el aprendizaje cotidiano de una actividad son elementos que también podemos encontrar en las actividades realizadas por los padrotes rurales. En el caso de los padrotes es un aprendizaje basado en la experiencia, de padrotes antiguos, de los ya iniciados, hacia los aprendices. Es una transmisión de conocimientos a partir de la experiencia sobre las estrategias de reclutamiento de mujeres para el trabajo sexual, sobre los mecanismos emocionales que se utilizan para iniciar y después explotar a las mujeres, son estrategias y mecanismos de poder sobre el cuerpo femenino. Es un sentido práctico sobre las formas de buscar y reclutar mujeres; de colocarlas en los lugares donde serán prostituidas; de moldearlas al pensamiento del padrote, para que trabajen y obtengan el mayor beneficio de su cuerpo-mercancía, y de crear mecanismos de sujeción para evitar que las mujeres “se larguen”, antes de “sacarles todo su jugo”, explotarlas y obtener el mayor beneficio posible de su trabajo sexual.

A pesar de que las actividades de los científicos requieren del aprendizaje de muchas cuestiones abstractas, la forma en que realizan estas actividades implica el desarrollo de determinadas actitudes y aptitudes que sólo son aprendidas a través del ejemplo de otros científicos. Bourdieu (*Ibíd:75-77*) afirma que: “La práctica siempre está subvalorada y poco analizada, cuando en realidad, para comprenderla, es preciso poner en juego mucha competencia técnica, mucha más, paradójicamente, que para comprender una teoría”. Lo que es específico del oficio del científico “procede del hecho de que ese aprendizaje es la adquisición de unas estructuras teóricas extremadamente complejas, capaces, por otra parte, de ser formalizadas y formuladas, de manera matemática, especialmente, y que pueden adquirirse de forma acelerada gracias a la formalización”. Y el hombre que representa a manera de icono a este oficio es el sabio. “Un sabio es un campo científico hecho hombre, cuyas estructuras cognitivas son homólogas de la estructura del campo y, por ello, se ajustan de manera constante a las expectativas inscritas en el campo”. Para el caso de los padrotes no existe un sabio que sea un campo científico hecho hombre; sin embargo, hay varones que destacan por encima de los demás y se hacen acreedores al término “el más machín⁴⁸”. Éstos concentran en su experiencia de vida, las estructuras estructurantes de una actividad que los ha dotado de un conocimiento informal aprendido en las constantes aventuras, problemas y satisfacciones, un sentido práctico que les permite erigirse como los hombres capaces de transmitir un oficio, una forma de vida a los nuevos varones (amigos o parientes suyos) que deseen incorporarse al juego. Un juego que tiene reglas y normas que tienen que ser aprendidas y adquiridas mediante la guía de un “padrote machín” y de la astucia de los aprendices.

Finalmente, Bourdieu (*Ibíd: 78*) dice que:

En suma, esas reglas y esas regularidades sólo los determinan porque ellos se determinan mediante un acto de conocimiento y reconocimiento *práctico* que les confiere su poder determinante, o en otras palabras, porque están dispuestos (al término de un trabajo de socialización específico) de tal manera que son sensibles a las conminaciones que contienen y están preparados para responder a ellas de manera sensata.

La cita anterior condensa y clarifica el concepto de oficio, que utilizo para designar a las actividades que desempeñan los padrotes. El oficio de padrote también contiene reglas y

⁴⁸ El más machín es un padrote que ha demostrado ante los demás su capacidad no sólo de explotar a más de cuatro mujeres, sino que éstas “son muy bonitas y a todas las tiene bien enamoradas y contentas”, a decir de los mismos padrotes.

regularidades que son aprendidas por éstos, por medio de conocimientos informales y la enseñanza de los “padrotes iniciadores”, lo que implica que los conocimientos transmitidos sean parte de un proceso de socialización que produce y reproduce actitudes y aptitudes propias de una actividad como la de los padrotes.

El oficio de padrote puede ser definido como una práctica, producto de un *habitus* adquirido dentro de un “*campo de comercio sexual femenino con fines de explotación*” construido por varones rurales. Este oficio requiere de un sentido práctico para reclutar mujeres para la prostitución; convencerlas por medio de la seducción y el engaño para trabajar como prostitutas; hacer que conciban su cuerpo como “mercancía” para explotarlas; colocar a las mujeres en lugares apropiados para que vendan sus servicios sexuales, y moldear a la mujer para que piense igual al padrote, para que ella no “le gane” en la forma de pensar. El sentido práctico para los padrotes es el aprendizaje y la ejecución de estrategias de convencimiento y coacción para reclutar e iniciar mujeres en el mundo de la prostitución y también de mecanismos de poder sobre el cuerpo y la subjetividad femenina para explotarlas. Para este oficio, es necesaria la intervención de agentes, “padrotes machines” capaces de guiar y transmitir sus experiencias de vida a los iniciados. El sentido práctico de los padrotes puede sintetizarse en la palabra “moverse”, que alude a toda la gama de prácticas que realiza el padrote para desempeñar su oficio.

El desempeño del oficio de padrote no se transmite en el aire ni tampoco en espacios formales de enseñanza, sino en determinados espacios sociales conformados por la interacción cotidiana, construidos y apropiados históricamente por los varones rurales que se iniciaron en el negocio de la prostitución. Es preciso aclarar que la utilización del concepto de “oficio de padrote” no pretende ser una justificación de las actividades que estos desempeñan, es solamente usado como un elemento explicativo que ayude a la comprensión de la iniciación de los padrotes y su *modus operandi*. Porque si se piensa al oficio de padrote como un trabajo, se da la impresión de que éste tendría que ser regulado por el Estado más que erradicarlo.

En el siguiente apartado me refiero a los espacios que utilizan los padrotes para compartir sus experiencias y transmitir sus conocimientos prácticos quienes aspiran a ser como ellos.

LOS ESPACIOS

Para esquematizar la información obtenida durante el trabajo de campo utilizo el concepto de “casa de hombres” de Godelier (1986) para aludir a un espacio, no geográfico, sino social y simbólico en donde los varones enseñan y aprenden los mecanismos de poder y simbolismos del ser padrote. Dentro del campo de comercio sexual femenino con fines de explotación, un elemento importante que hay que destacar es la constitución de los agentes que sirven de bisagra entre la demanda de mujeres para la prostitución y el reclutamiento de éstas. Es la constitución del padrote y su red, de un grupo de hombres que se especializan en la explotación de las mujeres para el trabajo sexual.

Además habría que agregar que la conformación de esos espacios está dada por la constitución misma de las redes de padrotes, como grupos juramentados. Destaco que la mayoría de las veces los padrotes actúan de manera solitaria cuando recluta e inicia a las mujeres en la prostitución y las mantiene bajo su dominio. A pesar de actuar solos, de que “se mueven solos”, cuando relatan sus historias lo hacen en colectivo, y así, cuando un aprendiz se quiere iniciar como lenón, escucha los discursos del grupo de padrotes. El padrote actúa de forma solitaria, pero amparado en las formas de dominación aprendidas de forma colectiva. El padrote es, como afirma Laura Segato para los violadores:

...acompañado por su conciencia como un paisaje mental, el ámbito discursivo en el que se realiza...mi modelo presupone una estructura dialógica, en el sentido bajtiniano, entre el violador y otros genéricos, pobladores del imaginario, en la cual encuentra su sentido la violación, entendida como un acto expresivo revelador de significados (Segato, 2003:35).

En los espacios en donde se aprende el oficio de padrote, se aprende un sentido práctico. Se conjugan los *habitus* anteriores de los aprendices con nuevas formas, con la actualización de las ideas sobre las mujeres y de forma clara sobre mecanismos de poder sobre ellas. Es un sentido práctico sobre cómo explotar el trabajo sexual de las mujeres. Esa explotación es una expresión del nuevo *habitus* adquirido y actualizado, es un nuevo uso del poder sobre la subjetividad y el cuerpo del padrote y sobre las mujeres a las que prostituye. El sentido de explotación es construido en colectivo, son las experiencias de los padrotes ya iniciados que se comparten y que se utilizan como formas de pedagogía de la explotación. La

explotación sobre el cuerpo femenino rige el horizonte mental de los padrotes por medio de un diálogo con los padrotes que lo han iniciado, con su grupo juramentado.

Para ser padrote hay que aprender de “los padrotes machines”, seguir sus consejos y aprender las reglas del juego, porque cada varón va, individual y colectivamente, a realizar su iniciación. A través de esa iniciación se aprende un sentido práctico que ayudará al aprendiz a conseguir mujeres para el trabajo sexual, los lugares donde las llevará a trabajar y los mecanismos para controlarlas para que “no le ganen en la forma de pensar”.

Al final de un partido de fútbol, nos encontrábamos ‘cheleando’ cuando se acercó a nosotros el “Pedro Navajas”. Después de saludarnos nos invitó otra tanda de cervezas y muchas tandas más. Durante su estancia nos relató, con lujo de detalle, lo bien que le estaba yendo en Guadalajara, lugar donde trabajan sus cuatro mujeres, como mínimo le estaban dando \$ 10,000 semanales por cada una, entonces al mes eran aproximadamente \$ 200,000 de ganancia. “A una mujer hay que tratarla bien, darles un buen descanso, al menos un día a la semana, consentirlas, hacerlas sentir como reinas después de que han trabajado toda la semana, porque tratando bien a las mujeres aseguras que trabajen bien y que no se te larguen”, nos contaba el “Pedro Navajas”, mientras seguíamos ‘conbebiendo’.⁴⁹

Los espacios en los cuales el padrote se desenvuelve son dos: unos relacionados con las actividades ilícitas que realiza, y los espacios de convivencia comunal. En este apartado, me referiré a los segundos. Éstos están ligados a las formas en que se transmite el conocimiento sobre el negocio, además que otros varones que desean iniciarse en el “oficio”, los aprovechan (además de “gorrear las chelas”) para aprender el negocio y pedirle al padrote amigo suyo que “lo apadrine”.

Las esquinas de las calles son los lugares donde se reúnen los padrotes con los amigos de su infancia para relatar sus aventuras sexuales y sobre cómo y en dónde “se andan moviendo”. Este es un espacio en el que cuando eran niños jugaban al fútbol, las “chichinadas”, “los hijos”, “a la lata”, “el burro castigado”, “la burra tamalera”⁵⁰. Los espacios que frecuentan los padrotes cuando se encuentran en sus comunidades, son los que han conformado a lo largo de su vida con los cuates, “con la banda”. Ellos utilizan a éstos para hablar de sus logros.

⁴⁹ Datos de campo en la región, año 2003.

⁵⁰ Son juegos de competencia masculina, la presencia de mujeres en éstos es mal vista.

Finalizaban las fiestas carnavalescas, era el remate de carnaval. Al centro de los danzantes de la primera sección de “La Meca”, se encontraban dos padrotes “con las nuevas” mujeres que habían conseguido para ponerlas a trabajar. Mientras sus mujeres hacían constantes viajes a la tienda para comprar “planchas de cerveza”, sus padrotes se encontraban tomando con sus amigos y presumiendo sus logros y sus mujeres, era un ambiente festivo, de relajación, de convivencia. Los padrotes toman a sus mujeres y se ponen a bailar con los danzantes y demás gente del barrio, en un acto de comunión y fiesta, mientras sus amigos los siguen con la mirada y hablando sobre “lo buenas que están las nuevas viejas” de sus amigos padrotes y de lo que pueden sacarle de provecho a éstas. “Fácil, un mustang del año”, decían.⁵¹

Sobre su actuación en los momentos de convivencia y de intercambio de información puedo mencionar que ésta comprende dos momentos interconectados, que para efectos de exposición clasifico como derroche, que son de dos tipos principalmente: el económico y el discursivo. El primero se refiere a la forma en que los padrotes destinan una parte de su dinero, a través de la compra de cervezas o botellas de licor, para deslumbrar y presumir a otros varones su éxito económico en la actividad que desempeñan. El segundo tipo de derroche está ligado al primero y alude a la manera en que estos varones presumen de sus aventuras amorosas o sus recientes conquistas para el negocio. Estos se dan al final de los partidos de fútbol o béisbol, en las tiendas y esquinas de la comunidad y durante las fiestas carnavalescas durante los meses de febrero, marzo y abril. Mediante ambos tipos de derroche el padrote busca alentar a sus amigos a elegir una vida como la de él.

Cuando hay una amistad más íntima entre el padrote y sus amigos de la infancia, él los invita a otro tipo de espacio, como bares. Él los incita al “desmadre”; mientras sus amigos beben y disfrutan de los bailes eróticos de las mujeres que trabajan allí, él aprovecha para ligar a una de estas mujeres.

En estos espacios de convivencia se genera una primera etapa del proceso de enseñanza del oficio de padrote. Cuando el padrote tiene interés en apadrinar a un amigo suyo le sugiere que cambie de aires, “que la vida está bien jodida”, que él lo puede ayudar para que “se mueva”. Como cuando “el Chulo” trabajaba de mesero en un restaurante de la comunidad, y se encontró con “el Cocas” y éste lo regañó:

No deberías estar *sufriendo* en este trabajo, tienes que moverte con las mujeres, tienes que trabajarlas, muévete aquí con las paisanas. Ya cuando tengas una o dos chavas, yo te ayudo para que te las lleves a trabajar a Estados Unidos, allá se hace la pura lana.

⁵¹ Información del trabajo de campo realizado en “La Meca”, el día miércoles 25 de febrero de 2007.

A través de la amistad o las relaciones de parentesco, los padrotes ya iniciados aprovechan los espacios de convivencia para atraer a nuevos aprendices a su forma de vida. No todos los varones aceptan serlo, pero en estos espacios se puede percibir una tolerancia hacia las actividades del padrote. Otros, deslumbrados por la obtención de “dinero fácil” y por el poder que pueden llegar a tener sobre el cuerpo femenino, acceden o piden a alguno de los padrotes ya iniciados que los apadrine y les enseñe el oficio de padrote. Algunos por esta vía y otros por “tradición familiar” están preparados para ser iniciados. Comienza un proceso de enseñanza-aprendizaje, es la transmisión de un sentido práctico a los aprendices.

LA INICIACIÓN: DIFERENTES CAMINOS PARA LLEGAR A SER PADROTE

Pregunta a un niño de “La Meca”:
–¿Qué vas a ser cuando seas grande?
–Padrote.

En “La Meca” no hay calle sin un padrote. Los muchachos aprenden a padrotear de dos modos. Una es por la misma familia, cuando los jóvenes ven este tipo de prácticas en el seno familiar, se vuelve algo normal, ya que sus padres, tíos o hermanos se dedican a ser padrotes, entonces ellos como cualquier tipo de trabajo aprenden de sus familiares hombres. Otra de las formas por las cuales los jóvenes aprenden, es por “amistad”; en una comunidad en donde la mayor parte de los varones se dedican a esta actividad, las esquinas se vuelven lugares de aprendizaje, ahí se reúnen para contar sus aventuras (Raúl, habitante de “La Meca”, que no es padrote).

Raúl nos cuenta que la mayoría de los niños y jóvenes, a la pregunta “¿qué quieres ser de grande?”, responden “padrote”. Podemos considerar que en el testimonio anterior, el ser padrote en la comunidad de “La Meca” es una actividad de lo más normal. Normalidad alcanzada con el aval o consentimiento de la mayor parte de los varones de la comunidad, como comenta el “Santísima Verga”:

En “La Meca”, todos saben que la mayoría de los hombres son padrotes. Tengo la impresión de que al menos el 30 por ciento, si no es que el 50 por ciento de la población se dedica a esto (ser padrote).

“La Meca” es una comunidad de 10 mil habitantes, aproximadamente. Algunas ONG de derechos humanos hablan de al menos mil padrotes. Ante este panorama hay que preguntarse, ¿por qué un fenómeno tan evidente y localizado no ha sido combatido por las autoridades encargadas de impartir justicia? Varios factores pueden suponerse, entre los que destacan, complicidades con autoridades civiles, judiciales e incluso eclesiásticas y

principalmente porque este oficio se ha incrementado y se ha vuelto en la principal fuente de ingresos de los habitantes de ésta y otras comunidades del “Sur”.

Regresando al testimonio de Raúl, él destaca que la familia se convierte en un espacio de aprendizaje e iniciación, donde los padres, tíos o primos se vuelven los maestros del que aspira a ser nuevo padrote, incluso como nos cuenta Raúl: “la mamá del padrote en algunas familias asume un papel protagónico en el convencimiento de las mujeres de sus hijos. ‘Órale mi hijita, ¿a poco no te gustaría salir de pobre?’ ”. Otra de las formas a la que se refiere Raúl es “por la amistad” entre el padrote y sus amigos de la infancia. Esta forma es conocida como apadrinamiento, donde el padrote ya iniciado-maestro (padrino) transmite conocimientos, un sentido práctico sobre la explotación de las mujeres a su amigo-aprendiz (ahijado).

Aprender a ser padrote en las comunidades del “Sur” es un proceso sociocultural que ha sido desarrollado y transmitido por varones rurales que han incursionado en el negocio de la prostitución. En éstas, para una gran mayoría de jóvenes y niños, dedicarse a explotar el trabajo sexual de mujeres prostitutas representa una inmejorable oportunidad de “salir adelante”, por las altas ganancias que se obtienen de esta actividad. Para ser padrote, reconocen ellos mismos, es necesario que un padrote ya iniciado, guíe y enseñe al aprendiz las estrategias para conseguir mujeres para el trabajo sexual, los mecanismos para que acepte trabajar y el cómo hacer que ésta conciba a su cuerpo como mercancía; los lugares donde “formar” a la mujer para que trabaje vendiendo sus servicios sexuales y otros mecanismos de coacción para hacer que la mujer “no se largue” y así el nuevo padrote obtenga grandes ganancias del trabajo realizado por las mujeres a las que prostituye.

El “Chucho” explica cómo se puede aprender a ser padrote:

Lo principal es que consigas una chava, que la enamores, que la conquistes. Después, debes buscar un amigo tuyo, un camarada, un compa que conozca del negocio, que sea un buen padrote para que te aconseje. Pues tú ya le debes preguntar ¿cómo le hago para ponerla a trabajar? Pues unos te van a decir que sí y otros se van a negar. Si te van a ayudar te dan buenos consejos. Por ejemplo, te dicen ‘pues dale una o dos semanas y después coméntale o invéntale problemas económicos, que te has quedado sin dinero, que le has dado muchos regalos y muchos detalles, y que te has quedado sin lana. Entonces tú tienes que ser bien verbo, le propones dos caminos, el primero tiene que ver con vender droga, ya tú le tienes que decir que es un trabajo arriesgado y que incluso te pueden matar. El otro camino es más

fácil, le dices que tienes amigos que los pueden ayudar, le tienes que decir que es un camino para salir de nuestra pobreza, el trabajo es que me ayudes trabajando de 'puta'. Es en este punto donde se ve quién es un buen padrote, porque tienes que 'terapiarlas' bien chingón. Decirles que el trabajo sólo va a ser por un tiempo mientras salen de pobres y juntan un dinerito para vivir bien.

En el testimonio anterior se sintetizan las formas que utilizan los padrotes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Primero, conseguir una mujer para el comercio sexual. El robo de la novia es la principal estrategia de reclutamiento utilizada por los padrotes, ellos emplean la seducción y el enamoramiento para conseguir mujer. Esta es una ruta alterna al "casarse bien" que les permite a los varones "ahorrarse los enormes gastos que implica casarse por la iglesia", como se vio ampliamente en el capítulo 4. Segundo, aparece la figura de un padrote ya iniciado que quiera y sea capaz de orientar al aprendiz sobre los mecanismos que debe utilizar para convencer a la mujer sobre el trabajo que realizará como prostituta. Los iniciadores transmiten un sentido práctico que consiste en inventar historias para engañar a la mujer, aunado a mecanismos sentimentales, y ésta acepte trabajar "por las buenas" y cuando "la palabra no sirve", entonces pasan a los golpes y las amenazas para que la mujer sea forzada a prostituirse. *Tercero, convencer a la mujer para que trabaje.* Aquí el aprendiz debe aplicar los consejos recibidos por el maestro y aplicar todo "su verbo" al convencimiento y engaño para que la mujer acepte trabajar en la prostitución, debe "terapiarlas bien chingón", utilizando mecanismos emocionales para que "sin golpes", la misma mujer "solita acepte trabajar de 'prosti' ". El hombre que logra convencer a la mujer por medio de las palabras y los engaños, con "su purito verbo" es considerado un buen padrote, no como los de antes que "golpeaban a la mujer para obligarla a trabajar", según la idea de los padrotes más jóvenes. Finalmente, "*formar a la mujer*". Una vez que el padrote ha convencido a la mujer sobre su nuevo trabajo, el aprendiz, nuevamente recurre al maestro para que le enseñe dónde debe llevar a la mujer para prostituirla y después enseñarle cómo moldear a la mujer para que ésta aprenda a trabajar y a cobrar.

En síntesis, hay un varón que actúa como maestro-padrino. Una relación en donde se practica una *pedagogía de la explotación* que enseña a los aprendices las formas y estrategias de dominio de los padrotes sobre el cuerpo y la subjetividad de las mujeres.

Por apadrinamiento

El apadrinamiento es una forma de acceder al conocimiento del oficio de padrote. El que desea ser padrote, busca a algún padrote ya iniciado para que lo apadrine. Cuando el varón acepta, éste transmite conocimientos sobre la prostitución, estrategias para conseguir e iniciar a mujeres en la prostitución y sobre todo, mecanismos de poder sobre el cuerpo femenino.

“El Chulo” narra las causas y el proceso que siguió para convertirse en padrote por apadrinamiento:

Antes me dedicaba a vender paletas de sol a sol, eso cuando me iba más o menos, porque cuando llovía pues nada más me mojaba y no ganaba ni un quinto, y tenía que mantener a mi familia, mi esposa y dos nenitas. En esos tiempos me acuerdo que varias veces llegué a golpearme la cabeza en el carrito de las paletas y me ponía a pensar: ¡Dios mío, qué hago para salir de esta pinche situación! Hasta que me decidí y fui a buscar a unos compas de “La Meca” para que me echaran la mano. Había unos que conocía desde que éramos chavos, cuando cotorreábamos con la banda. Sí aceptó uno, y es de los buenos porque sí me apadrinó bien chingón, me dio buenos consejos. Soy, gracias a él, porque sin su apoyo seguiría igual de jodido que antes.

“El Chulo” justifica su ingreso al mundo de los padrotes debido a las carencias económicas que padecía y a su afán de sobresalir él y sacar adelante a su familia. La alternativa que tiene es buscar a un padrote para que comparta sus conocimientos sobre el oficio, “que le echara la mano”. Él se apadrina con un amigo de la infancia, que “es de los buenos”, de los que son considerados “machines”. El compromiso del padrino es de enseñar a su ahijado-amigo cómo conseguir mujeres y convencerlas de que trabajen de prostitutas y de que el dinero que ganen se lo den a su padrote. “El chulo” reconoce que tuvo un gran padrino y le agradece que lo haya apadrinado bien, porque su guía le permitió salir de la pobreza.

Después de conseguir a un padrino, empieza el proceso de enseñanza-aprendizaje. Existen diversas maneras de aprender el oficio de padrote y depende del padrino que elija el aprendiz. Los principales puntos sobre los que se basa la enseñanza, son: la forma de vestir, la forma de conseguir a las mujeres, la forma de convencerlas para que trabajen en la prostitución y las formas para mantener a las mujeres “comiendo de tu mano”, una vez que trabajan para el nuevo padrote, es decir, mantenerlas controladas y sometidas al poder del varón.

Una vez que convences a la mujer de trabajar en eso, pues ya está lista para ir al hotel o a un bar. Ya sea que la lleve el padrote o que le pidas a otro padrote que te preste a una de sus viejas para que ésta lleve a la tuya al lugar en donde la otra trabaja. Y entonces le preguntas a tu cuate cuánto le entrega su vieja de tarifa (Padrote El “Santísima Verga”).

El papel de un padrote-padrino es el de un maestro que enseña al aprendiz las formas, los trucos y los gajes del oficio que él practica y que el aprendiz desea aprender, en la transmisión de un sentido práctico que podemos interpretar como una pedagogía de la explotación.

Por tradición familiar

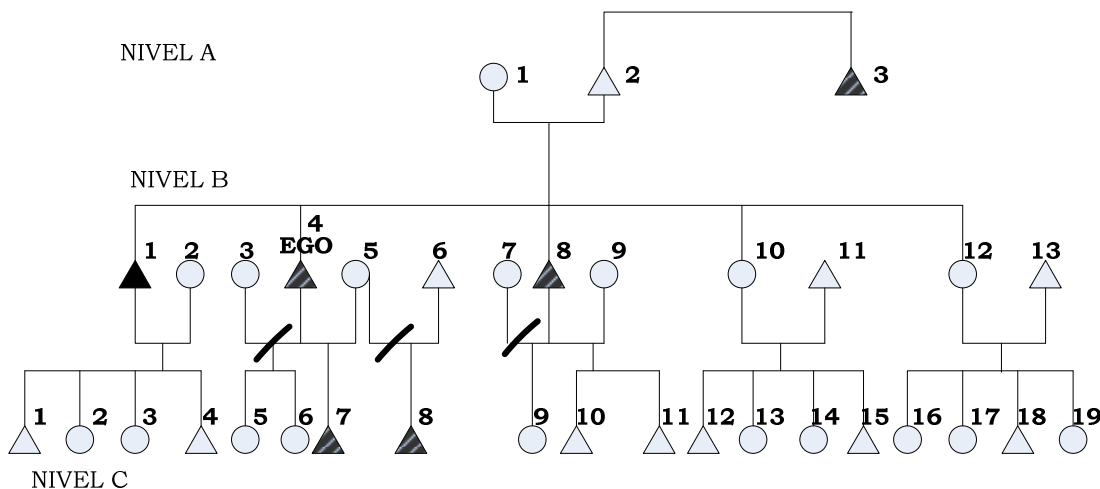
La enseñanza-aprendizaje dentro de un grupo familiar es otra de las formas de iniciación. Esta forma es transmitida y enseñada por varones, parientes consanguíneos o políticos. Cuando el ser padrote se vuelve una forma de vida para el varón, cuando ha logrado que su familia “se acostumbre a su nueva chamba”, su familia no sólo tolera sino que incluso fomenta las actividades de reclutamiento de mujeres por parte de los padrotes. Los jóvenes niños que crecen y se socializan en este tipo de ambiente familiar ven a las actividades de los padrotes como normales y como una forma de vida ejemplar a la que aspiran.

En las entrevistas que se realizaron a los padrotes podemos destacar algunos aspectos sobre la iniciación en el ámbito familiar. Existen una serie de personajes que, por presión o tradición familiar, incitan o alientan a los jóvenes-niños de su familia para que se inicien como padrotes.

Los parientes masculinos más importantes durante la iniciación son: el padre, tíos patrilíneales, tíos matrilineales, tíos políticos, hermanos y primos por ambas líneas.

En el caso del “Santísima Verga”, él fue iniciado por un tío paterno, de la comunidad de “La Meca”, después él inicia a un hermano menor y ahora ha iniciado a sus dos hijos. También inició a algunos de sus sobrinos (los de su difunto hermano mayor), pero estos “no supieron aprovechar, fueron pendejos y no aprendieron”, señala el “Santísima Verga”. Ahora está pensando junto con el otro hermano padrote, iniciar al hijo de este último, después de iniciarlo, lo mandarían a Tijuana, donde están los hijos del “Santísima Verga”. Para ilustrar mejor este caso, emplearé un esquema genealógico:

**ESQUEMA GENEALÓGICO:
“EL SANTÍSIMA VERGA”**



SIMBOLOGÍA:

- MUJER
- △ HOMBRE
- ▲ PADROTE
- ▲ MUERTO

Para describir el esquema genealógico me apoyé en partes de las entrevistas que realicé al “Santísima Verga”, quien relata que:

Antes la gente del pueblo nos veía como indios bajados del cerro a tamborazos. Cuando llegamos éramos muy pobres. De niño mis papás me alquilaban de boyero⁵² y a mis hermanos también, mientras que a mis hermanas las prestaban de sirvientas. Después trabajé de machetero⁵³. Antes los papás decidían sobre la vida de uno... Ya luego entré a trabajar en una fábrica que hacía acumuladores, por aquí cerca. Como obrero no ganaba mucho, pero alcanzaba para vivir, hasta que por el año de 1986 hubo un conflicto grande, hasta hubo muertos. Por esa bronca después los patrones nos despidieron y ya no quisieron contratar a más gente de la región, dizque por grilleros. En esos tiempos un tío mío (A-3) se dedicaba a prostituir a su esposa, entonces él me dijo que me enseñaba y pus le agarré la palabra. Desde joven mi hermano, el mayor, ya difunto (B-1) y yo éramos bien canijos con las mujeres, andábamos con una y con otra... Mi tío me llevó a México, donde tenía trabajando a su mujer; me llevaba a los bares a que me diera cuenta cómo es el ambiente, me aconsejaba, me decía cómo le tenía que hablar a las mujeres: ‘Sin miedo, hay que saber enamorarlas, tener un buen carisma’. Después, mi tío me dijo que yo tenía que convencer a mi mujer (ya estaba casado) de que trabajara en ese ambiente. Mi mujer no aceptó y estuvo bien fea la bronca que hasta nos dejamos (B-3). Luego yo le seguí intentando con otras mujeres, pero antes no era fácil, los padres cuidaban más a

⁵² Actividad laboral que consiste en prestar a un niño, por un año, para el cuidado del rebaño, sea de vacas, toros o borregos. El pago es por adelantado, la familia que recibe al niño paga directamente a los papás del menor y se compromete a dar alimento y comida durante el tiempo que dure el servicio.

⁵³ Trabajo que consiste en cargar bultos de cemento y materiales de construcción u otras mercancías.

sus hijas. Después conocí a mi actual pareja (B-5); ya la habían ‘echado a perder’ y por eso fue más fácil enamorarla y convencerla del trabajo. Una vez que la mujer ya aceptó, ‘ya la hiciste’, porque empieza a ver el dinero y ya es difícil que lo dejen. El motor de este negocio es el dinero, la ambición por el dinero. Una vez que empiezas con la primera, se te vuelve como un vicio, quieres más y más. Tuve otras mujeres, incluso hasta a la hermana de mi mujer la *metí a trabajar*.

Aunque mis cuñados se enojan, les decía ‘y a ustedes qué, si a sus hermanas les gusta mucho cómo me las pico... Además a ellas les gusta. Y le digo a mi cuñado, el que se pone más mamón: ‘ahora, que si te da envidia, a ti también te pico’.

Después de que me enseñó mi tío, le enseñé el negocio a mi hermano (B-8), y aunque él anda con puras viejas “rascuachitas”, ‘ya la hizo’. Él dice, ‘no, carnal, las viejas feas te dan menos problemas y te quieren más. Te dan toda la lana, y pues de poquito en poquito se llena el jarrito’. Mi hermano ya tiene como cinco casas y varios terrenos, es más ahorrativo, es ‘codo’ el cabrón.

También intenté enseñarle a mis sobrinos (C-1 y C-4), los hijos de mi difunto hermano, el mayor, pero esos cabrones no aprendieron, están muy pendejos, no tienen los *güevos* bien puestos, tienen su corazoncito de pollo.

El que la está haciendo es mi chavo, mi entenado, el hijo de mi mujer (C-8). Su primera esposa era muy mamona, siempre le estaba reclamando porque su mamá es ‘prosti’ y su padrote es padrote. Se aburrió de ella y la mandó a la chingada. Le anduve enseñando por un tiempo y aprendió de volada, consiguió una vieja del Estado de México, está bien buena la condenada. Se la llevó a Tijuana y le está dando buenos billetes. En tan sólo cuatro meses, mi chavo ya levantó su casita de 200 metros cuadrados, aparte del terreno. Ya hasta se va a ir con él su tía y su medio hermano, mi mero chavo (C-7). Te digo, la ambición por el dinero es el motor de los padrotes y sus mujeres.

Y para no hacértela larga, ahora mi otro sobrino (C-10), ya lo anda llevando su papá para que aprenda el negocio. Una de las cosas difíciles es acostumbrar a tu familia a lo que te dedicas. Una vez que lo logras es más fácil, incluso a otros camaradas, hasta sus mismas mamás los motivan para que entren en el negocio, o hasta las propias esposas de los hombres de “La Meca” presionan a sus esposos para que *se muevan*.

El testimonio de “Santísima verga” ilustra la forma de iniciación por vínculos familiares. Un tío de “La Meca” lo ayuda a que aprenda a moverse y después él enseña a su hermano, hijos y sobrinos. También hay que destacar cómo este padrote ve a esta forma de vida como “un negocio, en donde el motor es la ambición por el dinero” y una vez que se “acostumbra a la familia” es fácil seguir en el *oficio*.

El “Santísima Verga” prostituyó a dos hermanas a pesar de la oposición de los hermanos de éstas. Sólo dos de los siete hermanos se oponían, porque los otros mantenían una relación muy estrecha con sus hermanas y el padrote. Incluso en algún tiempo enseñó el oficio a uno de sus cuñados, quien prostituyó a su mujer pero “nada más levantó su casa y sacó de trabajar a su mujer”. El *oficio* de padrote está arraigado en estructuras sociales que se apoyan en la dominación masculina, en la somatización y naturalización de la misma. A pesar de haber padrotes en la familia, no todos los varones optan por este oficio, unos porque “tienen corazón de pollo y no sirven para esto” y otros porque no les interesa esa forma de vida.

El padrote que ha sido apadrinado por un padrote ya iniciado, sea pariente o amigo, transmite posteriormente el sentido práctico a sus hermanos. Como cuenta “Pedro Navajas”:

A mí me costó un chingo aprender a ser padrote. A mí me apadrinaron unos compas de La Meca. Me traían como criado, que ‘limpia mi coche’, que ‘vete por las chelas’, que ‘hazme este mandado’, que ‘esto y que lo otro’, hasta que después de medio año me empezaron a enseñar. Eso sí, me enseñaron bien chingón. Después yo les empecé a enseñar a mis dos carnales, los más chavos. El más chico salió bien cabrón. Me lo llevé cuando tenía 15 años y a los 16 ya tenía 4 ‘viejas’ trabajando. Pero el otro es bien hocicón y pendejo. A todo el mundo les presume sus viejas; les pega, y lógico, lo dejan. Él hizo muchos desmadres, no sabía tomar y hacía pendejadas. Yo le hice el paro muchas veces, pero me colmó la paciencia y le dije que ‘ya le había enseñado y que de ahora en adelante se rascara con sus propias uñas. ‘Uno no experimenta en cabeza ajena’, así que ahora ya lo cortamos y que Dios lo ayude.

El testimonio de ‘Pedro Navajas’ y “Santísima Verga” muestran cómo de iniciados pasan a ser iniciadores, dándole prioridad a la familia. Según el discurso de “Pedro Navajas”, él sufrió mucho para aprender y quiso “abrirles el camino a sus hermanos”, uno sí aprendió y el otro no. La enseñanza es transmitida a través de consejos y pláticas de las experiencias de los padrotes ya iniciados, pero como diría Pedro Navajas “a veces los hermanos no valoran lo que tú sufriste y quieren todo peladito y en la boca”. Esto también está relacionado con que no todos los varones que se inician como padrotes logran asimilar el sentido práctico, esa pedagogía de la explotación. Los padrotes en situaciones de pobreza prefieren enseñar a sus familiares, pero no todos aprenden el oficio. Enseñar el oficio a los *carnales* es un aspecto ligado al parentesco, a la perspectiva de los padrotes de que su familia “salga adelante”, ellos prefieren enseñarle el oficio a los parientes cercanos y en segundo término están los amigos, vecinos u otros varones de sus comunidades o de otras que se acercan a él, para pedirle el favor de que les enseñe el oficio, de que sea su padrino.

En algunos casos también la madre presiona al hijo para que elija el *oficio*, incluso ella se convierte en un gran apoyo para que su hijo reclute y convenza a mujeres para la prostitución. Como nos relata “Chucho”:

En el reino del Señor hay de todo, hay algunas madres que no dicen nada. Otras tienen más valores y les dicen a sus hijos que son padrotes ‘mi casa no es hotel’. Y otras ayudan a sus hijos cuando éstos llevan mujeres a su casa. Ellas les empiezan a meter ideas a las chavas, las ‘terapean’, las van acondicionando para el trabajo. Otras madres hasta les buscan chavas a sus hijos, contratan jovencitas de la Sierra, para que trabajen en su casa como sirvientas. Ya en la casa es más fácil que los hijos enamoren a las chavas y con la ayuda de la madre para ‘terpearlas’, las enamoran y luego las convencen para que trabajen de putas, algo así como la famosa madre de los Carreto.

Hay algunas madres que sólo toleran el oficio de sus hijos pero hay otras que llegan a ser agentes de apoyo para el reclutamiento, inducción y engaño de las jovencitas. Se aprovechan de sus vínculos sentimentales y de su posición de autoridad como suegra o patrona, como lo muestra el testimonio anterior. En las comunidades de la región “El Sur” es muy común que los comerciantes de ropa, durante sus salidas a distintos pueblos y ciudades de la República Mexicana, regresen con algunas jovencitas de las comunidades más pobres por donde ellos comercian sus productos. Las jóvenes son contratadas como sirvientas o costureras en la casa o taller del comerciante que la trajo. Esto mismo es utilizado por los padrotes para conseguir traer a mujeres, de regiones indígenas principalmente, para convertirlo en estrategia. Los padrotes o sus mamás van a las comunidades y ofrecen a las jovencitas trabajo de sirvientas en las casas de los padrotes y pasa lo que dice “el Chucho”, los padrotes se aprovechan de esta circunstancia para enganchar a estas mujeres en la prostitución.

A su vez, hay hermanas de padrotes que cuando se casan, son ellas las que alientan a su esposo para que se dedique a prostituir mujeres. Esto sucede porque la mujer ha vivido y experimentado de cerca *el oficio de padrote*. Las hermanas del padrote ven como algo “normal” que un hombre “ponga a trabajar a las mujeres de prostis”. Veamos el siguiente testimonio de “Chucho”:

Está el caso de otro cuate que también trabajaba decentemente en una fábrica, tenía como treinta años. Su esposa tenía hermanos padrotes y ella fue la que lo animó y le insistió para que se metiera a trabajar de padrote. Él aceptó y se movió, consiguió a dos o tres chavas y se las llevó a trabajar a Estados Unidos. Estuvo ahí como tres años y se trajo como dos millones de dólares. El dinero lo utilizó para comprar lotes y casas. Las casas, las renta y compra; vende lotes y dejó de ser padrote.

La ambición por el dinero se vuelve un elemento común que en voz de los padrotes justifica la explotación femenina en el comercio sexual. Algunos padrotes mencionan que incluso las propias mujeres que prostituyen los alientan para que busquen más mujeres para la prostitución, como relata “Chucho”:

También hay chavas que una vez que entran en el negocio, son ellas mismas quienes insisten para que consigas a otras viejas. Te dicen: “muévete, agarra otras viejas, no seas pendejo, hay que hacer más dinero”. Pienso que las chavas también se ambicionan con el dinero”.

El ámbito familiar se vuelve un espacio de lucha en el que los padrotes primero “hacen entender a su familia” sobre las actividades de explotación que realizan por “salir adelante

él y su familia”. Una vez que los padrotes lo logran, la familia se vuelve un elemento de apoyo para que el padrote comience con actividades de reclutamiento, iniciación y explotación de las mujeres a las que prostituye. Para que el sentido práctico de los padrotes sea eficaz hay que dimensionar el papel de las mujeres en estos casos. Cuando la mujer entra en diálogos con el poder, se vuelve un engrane más de los mecanismos de poder que ejerce el padrote sobre el cuerpo femenino. Hay una desidentificación de las mujeres, de las familiares del padrote con las mujeres que son prostitutas, las primeras comparten la lógica del dominador, del explotador, lo que le permite tener una posición menos subordinada que las otras.

Es importante señalar que la posesión de un capital específico sobre las estrategias de reclutamiento y sobre los mecanismos de poder en el cuerpo femenino es de vital importancia para que el padrote sea iniciado, iniciador y perpetuador de esta forma de vida en contextos rurales.

LA INICIACIÓN: ELEMENTOS DE PODER EN LA PEDAGOGÍA DE LA EXPLOTACIÓN

Existen toda una serie de elementos que permiten a los varones iniciarse y transitar por caminos que les permiten aprender a realizar las actividades de reclutamiento, inducción y engaño; iniciación, seducción y coacción; explotación, ejercicio del poder sobre el cuerpo y la subjetividad de las mujeres a las que prostituye. Aprender a manejar sus sentimientos es un punto clave en la comprensión del oficio de padrote. “Matar el sentimiento” es la síntesis de la asimilación y después manifestación del sentido práctico que es necesario para que un varón llegue a ser considerado padrote. Los elementos de poder son puestos y dispuestos en una pedagogía de la explotación para que los aprendices aprendan y aprehendan formas de reclutamiento y mecanismos sentimentales para explotar el cuerpo femenino y mantener bajo su dominio a las mujeres que prostituyen. Es importante la comprensión de cómo el poder es parte fundante de los pactos tácitos que instituyen los padrotes como grupo, y además ver cómo el poder circula dentro de un *campo de comercio sexual con fines de explotación*, en donde la mujer, entendida como mercancía, es un signo mercantil que permite a los varones ser una bisagra entre la demanda y la producción de cuerpos disponibles para ser comerciados y explotados en el mundo de la prostitución, regional, nacional o internacional.

Elementos para iniciarse en el negocio

Sobre los cuerpos y las mentalidades descansa una serie de visiones y concepciones del mundo. Los padrotes utilizan estos elementos para conseguir y controlar a mujeres para la prostitución. Ellos utilizan prácticas culturales como estrategias de reclutamiento de mujeres para el trabajo sexual; el robo de la novia es su principal estrategia, por medio del enamoramiento se roban a la mujer, después utilizan mecanismos sentimentales para inducir y presionar para que la mujer acepte trabajar como prostituta. En este proceso otro factor importante es la manipulación de la mujer y su subjetividad para que ésta conciba su cuerpo como mercancía. Es un requisito que la mujer y su padrote mercantilice el cuerpo femenino para poder ingresar al campo del comercio sexual. Sobre el cuerpo descansa toda la maquinaria de poder de manipulación y dominación masculina que hace posible que la mujer esté preparada para que su cuerpo sea explotado sexualmente. Antes hubo un *disciplinamiento* corporal, una *somatización* de la dominación. Como apunta Pierre Bourdieu:

El trabajo de transformación de los cuerpos, a un tiempo sexualmente diferenciado y sexualmente diferenciador, que se realizó en parte a través de los efectos de la sugestión mimética, en parte a través de las conminaciones explícitas, y en parte finalmente a través de toda la construcción simbólica de la visión del cuerpo biológico (y en especial del acto sexual, concebido como un acto de dominación, de posesión), produce unos hábitos sistemáticamente diferenciados y diferenciadores. La masculinización del cuerpo masculino y la feminización del cuerpo femenino, tareas inmensas y en cierto sentido interminables que, sin duda, actualmente más que nunca, exigen casi siempre un tiempo considerable de tiempo y de esfuerzos, determinan una somatización, de ese modo naturalizada. A través de la doma del cuerpo se imponen las disposiciones más fundamentales, las que hacen a la vez *propensos* y *aptos* para entrar en los juegos sociales más favorables al despliegue de la virilidad: la política, los negocios, la ciencia, etcétera (Bourdieu, 1998:74-75).

Como señala Bourdieu, la “doma⁵⁴” del cuerpo femenino, de ser un cuerpo de y para los otros, requiere de un trabajo inmenso para “naturalizar” relaciones sociales y de género que privilegian a la actuación masculina. Esta somatización de la dominación es un proceso previo y necesario antes de que los padrotes busquen “mercancía” para el trabajo sexual. Proceso en el que participan hombres y mujeres, muertos y vivos, que han configurado

⁵⁴ Domar (del latín domare) tr. Sujetar, amansar y hacer dócil al animal a fuerza de ejercicio y enseñanza. II 2. fig. Sujetar, reprimir, especialmente las pasiones y las conductas desordenadas... (diccionario de la Lengua Española, 1992: 772). Para esta investigación retomo el sentido número dos de domar. “Sujetar, reprimir... las pasiones y conductas desordenadas”.

históricamente las concepciones del “ser hombre” y el “ser mujer”. Este *habitus* interiorizado e incorporado en las concepciones de los individuos y en su vida cotidiana es el terreno sobre el cual actúan los padrotes. Ellos llevan al extremo ese *disciplinamiento* corporal, esa somatización de la dominación. Todo ese trabajo previo sirve al padrote para conseguir, iniciar y después explotar el trabajo sexual femenino. Pero esto no es suficiente para comprender el proceso mediante el cual los padrotes matan el sentimiento y después pueden incluso disfrutar del poder que ejercen sobre el cuerpo femenino. Veamos los elementos de poder que deben ser aprendidos y que son enseñados en la pedagogía de la explotación.

“Ser bien verbo”

Hay que tener carisma, buena presentación y sobre todo utilizar un tipo de lenguaje que le permita al varón “enamorar a las mujeres”, argumentan varios padrotes. Entre los padrotes, esta forma de trato con las mujeres la denominan “ser bien verbo”, es la capacidad que desarrollan para seducir a “las chavitas”. Esto está aunado a la ostentación de vehículos último modelo que utilizan para recorrer las escuelas, parques, fábricas o lugares en donde acostumbran pasear a las muchachas. Cuando la *chava* “le da entrada” al padrote, éste utiliza todo su conocimiento para convencerla de tener una relación sentimental. Al lograr enamorar a la joven, la capacidad del padrote es puesta a prueba, porque “un buen padrote no debe tardarse más de dos semanas en convencer a la chava para que trabaje de prostituta”, dice “el Compa”. El trabajo de convencimiento debe ser lo más corto posible para que las mujeres no tengan tiempo de saber del oficio de su nueva pareja ni de las intenciones de éste sobre ella. Como recomienda “el Compa”:

No mi buen, cuando andas buscando mercancía se sufre, pero una vez que robas algo, debes ser bien astuto. Más astuto que las mujeres, porque ellas son bien inteligentes, a veces más que los hombres, por eso no debes dejarlas pensar, no hay que dejarlas ni respirar. Porque si te tardas más tiempo empiezan a hacer preguntas y conjeturas. Ahí es cuando tienes que demostrar el verbo que tienes. Por ejemplo, una ocasión anduve con una chava bien guapa que se enamoró bien rápido, es ahí cuando el verbo te debe servir para “terapear” a las chavas. Le decía que era lo mejor que me había pasado en la vida, que me gustaría darle muchos lujos, hacerle una buena casa y comprarnos un coche último modelo. Debes hacer que comparta tus ideas y que se acostumbre a la buena vida, ese es el primer paso.

Ser “más astuto que las mujeres” es una condición para que los padrotes puedan seducir y engañar a las mujeres. Es necesario “no dejarlas pensar ni respirar” para que las mujeres

caigan en los engaños de los padrotes, es por esta razón que el tiempo que utilice el padrote en convencer y seducir debe ser lo más corto posible. Hacer que las mujeres “vean en ti al hombre de su vida, con el que quieran compartir su vida”, es uno de los resultados que obtiene el padrote cuando ha utilizado bien su verbo para “engatusar” a las muchachas. Pero el proceso no concluye ahí, después el padrote debe seguir utilizando su verbo para convencer a la chava para que trabaje como prostituta:

Después que la chava acepta irse a vivir contigo, la tienes que empezar a “trabajar”. La tienes que convencer de que su futuro está en otro lado. Por ejemplo, tú le dices que eres comerciante y que hay una buena oportunidad en (por ejemplo) Guadalajara para que vendas ropa o lo que le hayas inventado, así, la sacas de los lugares que conoce. Como las chavas tienen quince o dieciséis años, todavía están cerradas de ojos, entonces llegan a un lugar que ni conoce ni se sabe mover, la empiezas a hacer que dependa de ti para todo.

Inventar un trabajo u oficio diferente al de ser padrote es una de las estrategias que utilizan para convencer a las chavas de que su futuro está asegurado al lado de él. Es uno de los primeros pasos para inducir a la chava, como nos relata “Pedro Navajas”:

La dejas en el cuarto a donde la llevaste, mientras tú sales, dízque a trabajar, pero no, tú te vas con los cuates que estén por esa ciudad a divertirse o incluso puedes seguir buscando mercancía. Cuando regresas le empiezas a decir que te fue de la chingada, que no pensaste que iba a ser tan duro. Otra vez utilizas el verbo, ahora para que la chava caiga y acepte ser prostituta. En el lapso de una semana empiezas a no llevar dinero, les falta de comer, pero tú tienes que seguir ‘terapeando’ a la chava, ‘no mi amor yo creo que ya nos llevó el carajo, pero no quiero regresar como un fracasado a mi casa’. Mientras la chava se vaya creyendo tus ‘choros’, vas bien. Incluso las chavas te dicen que están dispuestas a trabajar para que te ayuden, pero al principio tú te niegas y les dices que tú eres el hombre y es tu obligación mantenerla. Después de una semana, le llegas con el cuento de que encontraste a un amigo tuyo y le contaste tus problemas, le dices a tu chava ‘qué crees mi amor, me encontré a “el rolas”, a él le va bien, está haciendo mucha lana, tú crees que su mujer está trabajando de ‘prostituta’, tú no le propones nada, sólo le pintas lo bien que le va a tu amigo. Entonces otra vez, el verbo, le dices ‘no, mi amor lo que tiene uno que hacer por salir de pobres’ y así le sigues con el cuento de que te va de la fregada. A los quince días, cuando la situación económica ya es insoportable, le dices que ya no aguantas más y que ya no sabes qué hacer; entonces hay veces que las mujeres caen solitas y te dicen ‘oye mi amor y tu amigo no nos podría ayudar para que trabaje en donde su esposa’, si eso pasa ya la hiciste.

“Ya la hiciste”, es el momento clave, es el punto en donde el verbo del padrote ha dado resultado, la mujer ya está “dispuesta a todo, por amor”. El verbo como la manera especializada, y sin violencia física, de inducir a las mujeres al trabajo sexual es uno de los elementos que distinguen a los padrotes. El que posee “un buen verbo” tiene mayores posibilidades de “triunfar en el negocio”; pero hay ocasiones en las que no es tan fácil convencer a las mujeres y los padrotes tienen que ser muy hábiles, como nos cuenta “el Compa”:

Hubo una ocasión en donde un cuate ya tenía a la mujer, pero no aflojaba, no quería trabajar. Entonces mi cuate nos pidió un consejo y una noche platicamos acerca de cómo le podíamos hacer para que la chava cayera y decidimos ponerle un *cuatro*⁵⁵. El rollo estuvo así: llegó mi cuate a decirle que ahora sí ya se los había llevado la chingada, ‘mi amor ya ves, ahora sí ya nos llevó la chingada, tengo que pagar a fuerza la lana que me prestaron y voy a vender mi coche’. Entonces ya habíamos quedado que el otro amigo le iba a comprar el coche y yo iba a ser el que le iba a cobrar la lana. Por la mañana él junto con su mujer fueron a un tianguis de autos en Puebla a vender su carro, entonces llega el otro cuate y le da cien mil pesos por su carro, pero el carro costaba \$ 150, 000 y le dice su vieja: ‘no, mi amor cómo vas a malbaratar el coche’ y el le responde: ‘ya sé mi amor, pero qué le hacemos, si no pago lo que debo me van a meter a la cárcel’. Después de que vendieron el carro, que se regresan a su casa, pero en micro, y su señora ya se había acostumbrado a andar en coche y, pues sí lo resintió. Al llegar a su casa, juntó otro dinero y fueron a mi casa dizque a pagarme una deuda, puro choro, todo estaba arreglado. Después nos contó mi cuate que su mujer le dijo: ‘Está bien viejo, no quiero verte triste, no te preocupes, me voy a ir a trabajar como tú dices, pero nada más recuperas el carro que acabas de vender y me salgo de trabajar’. Pero después que las mujeres ven que se hace dinero fácil, ya es difícil que se salgan del negocio. Nos contó mi cuate que cuando juntaron dinero para comprarse un carro, él le dijo a su mujer: ‘Bueno vieja, ya tenemos el carro, ya salte de trabajar’ y la mujer le dijo: ‘No, mi amor, nada más hacemos nuestra casita y ya’. Y ya ves, la mujer sigue trabajando en el talón.

Con un “cuatro” o con el “puro verbo” los padrotes se especializan en seducir y engañar a las mujeres, es evidente además cómo los padrotes comparten información, estrategias y se brindan ayuda para que las mujeres acepten trabajar de prostitutas. El verbo como estrategia es una manera muy sutil de inducir a las mujeres en la prostitución, pero cuando esto no es suficiente, el padrote y sus amigos, o parientes, piensan otras formas para inducir a las mujeres al trabajo sexual. Hay padrotes que incluso fingen ser tíos de algunos padrotes para “pedir a la muchacha” o para representar y “pedir perdón” cuando algún padrote se ha “robado a alguna muchacha”.

Pero una vez que las mujeres se dan cuenta de que fueron engañadas, ¿qué hacen ellas?, y ¿qué hacen los padrotes? “El Compa” lo ilustra de la siguiente manera:

No, compa, una vez que las mujeres entran al negocio es difícil que lo dejen, imagínate nunca en su vida habían ganado tanto dinero. Por ejemplo, a veces las chavas te dicen ‘eres un desgraciado, me engañaste’, pero tú debes ser inteligente y les dices que tú no las estás obligando, que ellas quisieron ayudarte. Cuando tienes broncas a veces la mujer se quiere pasar de lista y al regreso de su trabajo te avienta el dinero y te dice: ‘ten el dinero, a ver qué me haces de comer’, tú debes estar tranquilo y aplicarle psicología inversa y le dices: ‘a poco crees que por tu dinero me vas a mandar, no, si ya no estás a gusto conmigo, ahí está tu dinero, yo no lo necesito, además tú trabajas porque quieres, y mejor me regreso a mi casa para que no me estés reprochando a cada rato’, y como las chavas ven que hablas en serio, que sí te vas a ir, te dicen: ‘no mi amor, perdóname es que tuve un día muy pesado’, pero tú te tienes que dar tu taco y sigues dizque enojado hasta que se te humille. Pero eso sí, tienes que dejarle claro que ella no es indispensable en tu vida.

⁵⁵ Una trampa.

Además del verbo, el padrote debe ser capaz de manejar situaciones conflictivas con su pareja. Lo importante es hacer creer a la mujer que “ella no es indispensable” para el varón. El lenguaje utilizado por el padrote se convierte en un “arma” sutil para tener bajo su dominio a las mujeres que trabajan para él. “El verbo” es un arma eficaz en la seducción y para el engaño de mujeres, pero antes de saber utilizar esta arma sutil, el padrote debe realizar un trabajo subjetivo con él mismo: debe amoldar su pensamiento, sus actitudes para su nuevo oficio, debe ser capaz de ejercer su oficio, “debe ser frío”, debe acorazar sus sentimientos o definitivamente “matar el sentimiento”.

“Matar el sentimiento”

Uno de los procesos más difíciles para los varones que se inician como padrotes, tiene que ver con los sentimientos que han aprendido en su infancia y adolescencia sobre la exclusividad sexual de sus parejas (si no tiene tradición de padrotes en su familia). Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, una de las primeras cosas que debe tener claro el aprendiz, es que en el negocio de la prostitución femenina su mujer va a “coger con un chingo de cabrones, y si tiene corazón de pollo, no sirve para ser padrote”, como argumenta el “Santísima Verga”, quien denomina a esta fase como “matar el corazón”, “matar el sentimiento”. En sus palabras:

Debes realizar un trabajo de autoconvencimiento personal, tienes que aprender a ser frío en ese tipo de trabajo, tienes que matar el sentimiento, porque sabes que en este trabajo se van a *coger* a tu vieja. Sabes que tu mujer o compañera vas a ir a dejarla a un lugar en donde va a vender sus servicios con hombres que buscan sexo con ellas.

Según el “Santísima Verga” no todos los hombres tienen “la sangre” para este tipo de oficio. Saber que “se van a coger a tu vieja” es un factor decisivo para que los varones sepan si van a poder o no ejercer este oficio. El sentimiento, tener la “sangre caliente”, corresponde a los hombres que quieren exclusividad sexual de su pareja, que su mujer sea la “madre de sus hijos”, son los hombres que quieren formar una familia y ser “hombres de bien y respetados” por sus buenos valores, a pesar de que estos mismos varones tengan a “su segundo frente” o acudan regularmente a los *table dance*, en una sociedad marcada por la doble moral.

Además, el “Santísima Verga” menciona que su oficio no es exclusivo de esta región y argumenta que “hay un chingo de padrotes en todo México, hay quien padrotea a niñas bien, universitarias, extranjeras, de todo”. Después pone de ejemplo a las actrices de televisión.

¿A poco cuando hacen escenas de amor, no crees que sientes algo?, pues claro que sienten, pero es su trabajo y su marido lo tiene que entender, así es con nosotros, nos tenemos que tragar el sentimiento y asumir que nuestras mujeres están desempeñando un trabajo.

“Entender” que “están desempeñando un trabajo” es una idea central para que las mujeres y sus padrotes asimilen el trabajo sexual realizado por las primeras. El “Santísima Verga” sigue con su reflexión:

Muchos dicen que nosotros (los padrotes) vendemos a la mujer, a su cuerpo y eso no es cierto, lo único que hacen nuestras parejas es vender placer a los hombres, pero su cuerpo es de ellas. Nuestras mujeres lo saben bien que con el cabrón que se vayan a acostar es sólo un trabajo. Nosotros (los padrotes) somos sus hombres, sus amores y nos tienen que respetar. A los otros puro sexo y, con nosotros lo hacen por amor. No es que nos estén engañando, como hacen algunas mujeres del pueblo que tienen a su marido y además se andan revolcando con otro, no es que tú llegues a mover el atole, ¡no!, porque tú estás consciente que la mandaste a trabajar, a conseguir dinero, acostándose con otros cabrones.

La forma en que los padrotes “matan el sentimiento” es entender a la actividad de sus mujeres como un trabajo y no como una afrenta a su virilidad, porque ellos “están conscientes de que las mandaron a trabajar” y no son como aquellos hombres a los que sus esposas “les ponen los cuernos”. En un estudio anterior, Lagarde habla de las actividades de las prostitutas como un trabajo:

Aunque las actividades de las mujeres en la prostitución son trabajo en un sentido social, desde una perspectiva económica se clasifican ideológicamente como servicios personales. La prostitución es libre (desde lo económico) ya que puede vender a otro comprador, en otra transacción, su actividad erótica, como el obrero se puede contratar teóricamente con quien quiera. El individuo no ha sido enajenado sino sólo un producto de su esfuerzo. En el caso del obrero, el producto es la fuerza de trabajo, en el caso de la prostituta, son la energía y las actividades eróticas.

La prostituta es libre y vende simbólicamente su cuerpo (pero no en realidad ya que no es comprado su cuerpo inerte, sino con energía vital, con voluntad). La prostituta vende de hecho su cuerpo/subjetividad, su situación social, que permite al comprador quedar en libertad en relación a la mujer terminado el tiempo de la transacción (Lagarde, 2001: 566-567).

Aunque la mujer se relaciona eróticamente con otros hombres estas relaciones son un servicio prestado a cambio de determinada cantidad de dinero y la transacción termina cuando la mujer presta el servicio sexual y el varón paga. Esta situación le permite al padrote tener la certeza de que su mujer va a regresar con él una vez que ha terminado de trabajar.

“Matar el sentimiento” es un proceso subjetivo de autoconvencimiento, de autodisciplinamiento que realizan los padrotes para poder desempeñar las actividades de explotación y prostitución de mujeres. Es un proceso en el que fragmentan su vida en dos ámbitos: el privado y el público. El ámbito privado para la reproducción y perpetuación de

su grupo familiar, es el espacio para los afectos, un lugar donde existen otro tipo de valores que permiten al varón pensar que lo que realiza fuera de este espacio es necesario para el bienestar de su familia. El ámbito laboral, de su oficio, es el espacio fuera de la esfera doméstica, es donde realizan las actividades ilícitas; en ese espacio reclutan, inician y explotan el trabajo sexual de mujeres.

En la esfera privada su mujer, la madre de sus hijos, es respetada y está amparada por los derechos adquiridos a través de las alianzas matrimoniales y de parentesco. En el oficio, en las actividades de explotación, las mujeres son una mercancía que pone a la venta en el mercado sexual. Al ponerlas en este mercado, al estar dentro del campo de comercio sexual, los padrotes y las mujeres que explotan están sujetos a una serie de ‘reglas del juego’ que deben respetar para poder ‘jugar’, para poder participar en esta industria sexual. Una de estas reglas es eliminar los sentimientos y el sentido de propiedad sexual exclusiva de las mujeres a un hombre. La mujer en un mercado sexual pasa de ser una propiedad sexual individual a una propiedad sexual comercial, en donde el dinero es el motor y la forma de cambio que permite a los hombres dominar este campo de comercio sexual. Dominan porque a través de un pago los clientes pueden tener relaciones con cualquier mujer que esté en el mercado sexual vendiendo sus servicios. Colectivamente, los varones se apropian del cuerpo sexual de las mujeres convertido en una mercancía sexual que puede ser utilizada mediante un pago por los servicios. Existe dominación, porque los padrotes al explotar el trabajo sexual de las mujeres que prostituyen obtienen los mayores beneficios de la venta de servicios sexuales.

Al explotar el trabajo sexual, el padrote se apropia de la mayor parte, si no es que de todo, el dinero que recibe la mujer de los clientes que solicitan dichos servicios. Para ser explotador, el padrote tiene que prepararse para no sentir culpa al explotar a mujeres y también ser capaz de no enamorarse de las mujeres que prostituye porque entonces sus sentimientos lo “traicionarían”. Para el padrote, es necesario “tener la sangre fría”, pensar que las mujeres sólo realizan un trabajo más”. El padrote “los debe tener bien puestos, y no debe enamorarse”.

Una vez que han logrado “matar el sentimiento”, el proceso que continúa es el de deshumanizar a las mujeres a las que prostituye, es un proceso que implica que la mujer deje de percibir su cuerpo

como un todo integrado. El padrote utiliza mecanismos de poder relacionados con la subjetividad y los sentimientos para que la mujer pase de ser *un objeto de intercambio a un objeto mercantil, una mercantilización del cuerpo femenino*. Como vimos en el capítulo 4.

“Hacer que la mujer conciba su cuerpo como mercancía”

Como grupos juramentados, los padrotes ven a la mujer como un objeto de transacción, en donde la misoginia patriarcal es agudizada, como lo argumenta Amorós:

La hipótesis de que aquí partimos es la de que la misoginia patriarcal se exagera en los grupos juramentados. La mujer, como objeto transaccional de los pactos entre varones, cumple aquí una función especial en los rituales de confraternización de los pares: desde las ceremonias de raptó o de violación en grupo ... hasta “la mascota” de los equipos deportivos... y el “pendón” -no es casual que se le llame así a la mujer que comparten o creen poder compartir varios hombres- hay pasadizos semánticos a través de toda una gama que pone de manifiesto el rol de la mujer como sello de los pactos juramentados patriarcales (Amorós, 2005:129).

En los pactos entre varones padrotes, la mujer es vista como mercancía, su cuerpo queda reducido a un signo mercantil que es comercializado dentro de un campo de comercio sexual femenino con fines de explotación. Y sobre la transformación del cuerpo femenino en mercancía es sobre la que descansan todos los mecanismos de poder que ejercen los padrotes, desde mecanismos sentimentales para coaccionar a la mujer para que trabaje, como una manifestación de amor, de ella hacia él; hasta violencia física, cuando los padrotes no logran convencer por medio de las palabras a la mujer para ser explotada, ellos utilizan los golpes y las amenazas como forma extrema de la demostración de su poder sobre el cuerpo, la subjetividad y la vida de las mujeres a las que prostituye. En suma, el padrote debe convencer “por la buena o por la mala”, a la mujer de cobrar por lo que siempre “ha hecho por amor”. “Pedro Navajas” lo dice en los siguientes términos:

Después de haber enamorado a tu chava y te la llevas a otro lugar para que trabaje, lo que más te cuesta con ella es hacerla entender que tiene que cobrar por tener relaciones con otro hombre. Porque ellas están acostumbradas a entregarse sólo por amor, y no pueden pensar que van a cobrar por eso. Ahí tú tienes que ser bien verbo, decirle que sólo es un trabajo temporal, mientras juntan dinero para construirse una casa o ahorrar para un negocio. Tienes que hacerla entender que lo que va a hacer es sólo un trabajo, que ella sólo va a tener relaciones sexuales con otros hombres, mientras que contigo va a ser por amor, contigo no va a tener sólo sexo, sino que van a hacer el amor.

A las mujeres de poblaciones rurales se les ha enseñado que el ámbito de la sexualidad es un espacio reservado para la procreación y reproducción, por eso cuando los padrotes han conseguido convencer a una mujer de trabajar como prostituta es muy importante, y además

difícil, hacer que la mujer venda placer a otros hombres, Como argumenta Lagarde (2001: 602) para las mujeres prostitutas: “El gran dilema ha sido para muchas mujeres la aceptación de dinero a cambio del erotismo, o los regalos, o cualquier forma de pago”. Dilema que ayudan a resolver los padrotes, ya que, de eso va a depender que su mujer “entregue buenas cuentas”, como relata “el Compa”:

No compa, lo que nosotros hacemos es un trabajo difícil porque no sólo tienes que conseguir a la chava, no, tienes que enseñarle a trabajar, a que cobre. Tienes que enseñarle la forma en que debe tratar al cliente, cuánto debe cobrar por cada servicio. Debes enseñarles a ser humildes, a que sepan elegir a los clientes, porque hay algunas chavas que se cotizan un chingo y sólo quieren acostarse con los chavos, con los jóvenes y eso está mal porque ellos sólo llevan el dinero justo para echarse sólo un palito. Los que realmente llevan la lana son los ‘ñores’, los ruquitos, a ellos deben elegir tus chavas porque con ellos las chavas pueden ganarse más lana, a veces tan sólo por estar con ellos, por hacerles compañía. Ese es nuestro trabajo, enseñar a las mujeres a cobrar, así ellas ganan más y por consiguiente tú también.

Como maestro-patrón, el padrote tiene la tarea de enseñar a las mujeres a trabajar, a “saber cobrar por los servicios” y a “elegir a los clientes”. Es una función que los padrotes realizan para que sus mujeres sean conscientes de que las relaciones sexuales son una transacción económica. Sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, Lagarde argumenta que:

El cuerpo y la sexualidad de las mujeres dan para conseguir marido, amante o cliente; hombres que bajo normas y discursos diferentes se relacionan con las mujeres como seres-objeto (*Ibíd*: 603).

Mujeres como “seres-objeto” que deben ser conscientes que el intercambio erótico que realizan con el cliente es un intercambio económico, es un paso necesario para que las mujeres conciban su cuerpo como “mercancía”. Donde la figura del padrote juega un papel importante en la pedagogía de la mercantilización corporal de las prostitutas que tiene bajo su dominio. Aquí entran en juego una serie de factores, de mecanismos de poder sentimentales y físicos, que tienen que ver con la capacidad del varón de convencer “por la buena” a la mujer. Cuando aceptan trabajar, están motivadas fundamentalmente “por el amor” que sienten por su pareja. Cuando no aceptan, los padrotes pasan de un tipo de violencia simbólica a otra física, como se muestra en el apartado siguiente.

“No dejar que la mujer te gane en la forma de pensar”

Después de convencer a las mujeres para trabajar en la prostitución, el padrote debe tenerlas “comiendo de su mano” y cuando esto no es posible, utiliza otros medios para tenerlas bajo su dominio.

Mira, depende, yo creo que sí hay padrotes que llegan a enamorarse de sus viejas. Pero la verdad es que cuando a un padrote se le larga una vieja y ésta era la que más dinero le aportaba, siente feo, pero más que sentir feo porque se va la chava sienten más feo por el dinero que ya no les va dar a ganar (Padrote “el Chucho”).

“No enamorarse” es una condición para triunfar como padrote, según ellos mismos. Aunado a esto es importante para ellos tener el control de la situación. Hacer que su punto de vista sea respetado y hasta temido por las mujeres que tienen bajo su dominio. Dicen que, como versa el viejo refrán, “a las mujeres ni todo el dinero ni todo el amor”. Como narra “el Chucho”:

Entre los padrotes se dice que el que se enamora no sirve para esto, mejor que se salga, que se busque otro trabajo. Hay algunos padrotes que son bien celosos con sus mujeres y las van a cuidar al lugar de trabajo (estos son los menos) y si las ven platicando mucho con algún hombre, o con un hombre varias ocasiones, es decir varios días, les pegan.

Pues cuando se van por mercancía a Campeche, Cancún, Veracruz dicen que van por unas lobas, por unas perritas, por unas golfas, por unas güilas, por unas zorras, por unas putas. Le dicen así porque las chavas son bien astutas. Pero no deben ser más astutas que tú, porque si lo son, ya valiste. No debes dejar que te ganen en la forma de pensar, te ganan y luego quedas como pendejo, porque les ruegas. Si te dice que se va a ir, pues que se vaya. Por ejemplo, una vez estábamos cotorreando en la casa de un cuate, y de repente llegó su chava y que lo amenaza con que se iba a ir de la casa. Mi cuate bien sereno le dijo: “pues ahorita estoy con mis cuates y vamos a salir por unas chelas, y si cuando regresemos todavía te encuentro aquí, ya verás”. Cuando regresamos la chava todavía estaba ahí y mi cuate le puso sus buenos ‘madracos’ para que no anduviera de hocicona, y le dijo: “si te vas a ir vete, no me cotorrees”. Entonces la cuestión es no dejar que una chava te gane en la forma de pensar, si no, ¿quién es el hombre?

No enamorarse y no dejar que las mujeres prostitutas tengan el dominio de la relación es prueba de que el padrote ha entendido las reglas del juego. Además, el padrote tiene que demostrar que él tiene el poder y “no quedar como pendejo” y menos frente a sus amigos. La concepción de “el Chucho” nos muestra esta relación de poder-resistencia que mantiene el padrote con su mujer, tener “el corazón frío” y no permitir que una mujer lo exhiba como un “pendejo” revela la forma de tratar a las mujeres y los mecanismos que utilizan los padrotes para controlarlas para cuando “el amor ya no alcanza”. La frase “no dejar que la mujer te gane en la forma de pensar” contiene y sintetiza formas de relación entre los padrotes y sus mujeres que permite a los primeros construirse como padrotes “cabrones” o “machines”, sino “quién es el hombre” dice “el Chucho”. Al compartir ideas sobre la masculinidad en estos contextos socioculturales “el Chucho” se dirige al investigador en el entendido de que comparten determinada forma de pensar en donde la figura del varón es “el que manda, el que lleva las riendas en la relación”, de esta manera la mujer es definida por su uso comercial y se sigue sometiendo al dominio del varón. El padrote comparte con

los varones de las comunidades de la región la idea del hombre que manda, el que “impone su forma de pensar”. Los hombres en estas comunidades tienen la idea de que:

Un hombre debe buscar a una mujer que comparta y entienda las costumbres del pueblo. Además uno debe buscar a una mujer más chica de edad, así la puedes moldear, hacerla a tu forma de pensar. Sí consigues a una mujer así, aseguras que ella esté bajo tus órdenes y no tengas problemas familiares. Así puedes salir a cotorrear con tus cuates o tus amiguitas y tu señora no te dice nada, porque ya la hiciste a tu modo, de esa forma tú eres quien manda en la casa (el “Chesco”, varón que no es padrote).

Los varones en las comunidades de la región tienen muy presente la idea de que “ser hombre” implica que su modo de pensar sea respetado por su pareja, concubina, amante o esposa. Esta forma de pensar es reproducida y practicada por los padrotes. Pero cuando el verbo no alcanza y los padrotes recurren a la violencia como una forma de sujeción, éstos deben tener a la mano otras alternativas para que ellos no se humillen ante la mujer y que además se siga respetando su forma de pensar. Ante esta situación “Pedro Navajas” nos dice:

Sí, las mujeres son bien canijas. Hay veces que se quieren pasar de listas y tú tienes que ponerles un hasta aquí, para que no se pasen de la raya. Una ocasión una de mis viejas me quiso hacer pasar como pendejo y no se la acabó. Resulta que un cabrón la estaba conquistando y ella había cambiado un chingo conmigo y a pesar de que quise hacerla entrar en razón no lo lograba, entonces un buen día que se va con ese cabrón. Cuando me enteré, investigué a dónde se la había llevado y al saberlo fui en su búsqueda. Ya ves que mi cuerpo no me ayuda tanto, pero en este negocio ‘los debes tener bien puestos’ para que no se pasen de la raya contigo, entonces, que me armo de valor y agarré una fusca que tenía por ahí y fui por mi vieja. Al llegar, toqué a la puerta y que sale ese cabrón y le digo ‘ya vine por mi vieja, y no te vayas a pasar de listo porque te lleva la chingada’, no quería aparecer a mi vieja y que le pongo un cachazo y le abrí la cabeza, fue cuando salió mi vieja y me dijo ‘¡ya no le pegues!, me voy contigo, pero ya no le pegues’. Me llevé a mi vieja a un departamento en donde vive otra de mis viejas y ahí que le pongo sus buenos *madrazos*, para que supiera quién es el que lleva las riendas.

Cuando las mujeres deciden irse con otro hombre no es tan fácil deshacerse de su padrote como lo revela el testimonio anterior. Cuando el “verbo” ya no es suficiente para tener a la mujer bajo el dominio del padrote, éste recurre a la violencia física como recurso para seguir teniendo a su lado a la prostituta. Pero después de recuperar a su mujer, “Pedro Navajas” nos relata cómo le hace para que ella “se dé cuenta de que estaba en un error”:

Después de que golpeas a tu mujer nunca debes humillarte, no debes pedirle perdón, tienes que recurrir a otras personas para que tu vieja te perdone y siga trabajando para ti. En esa ocasión, como la llevé con mi otra vieja, ella le llevaba de comer y le decía ‘no llores, la verdad es que sí te pasaste, el Pedro te quiere un chingo, pero lo que le hiciste le dolió mucho por eso es que te pegó, pero sólo lo hizo porque te quiere’. Entonces tu otra vieja te ayuda, ella la ‘terapea’, le lava el coco, te hace el trabajo de convencimiento. Así pasó como una semana, hasta que llegué a ese departamento y que me dice: ‘oye Pedrito, la verdad ya lo pensé bien y quiero pedirte perdón por lo

que hice, ya sé que la regué. Quiero que otra vez sea como antes'. Es en ese momento que otra vez ya la tienes bajo tu poder. Para que nos reconciliáramos bien chingón ese día la saqué a cenar, a un buen restaurante, nuevamente la tratas como reinita y al otro día regresa a trabajar y como si no hubiera pasado nada. Claro, la llevas a trabajar a otro lado para que el otro cabrón ya no la encuentre.

Otra mujer es la responsable de reconciliar a la mujer con su padrote (cuando éste tiene a varias mujeres trabajando para él). Es un trabajo de persuasión que no sólo utiliza el padrote, sino que ha enseñado a otra mujer (una de las mujeres más antiguas del padrote, aunque a veces puede ser la madre o la hermana de éste) a utilizar "el verbo" para que sean sus auxiliares en el reconvencimiento de la mujer prostituta "rebelde". El que las mujeres sean un gran apoyo en la reproducción de la dominación es, como dice Bourdieu (2000, 26): "...cuando los dominados están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de dominación que se les ha impuesto". Así, las mujeres que ayudan al padrote aplican a las relaciones de explotación las formas y categorías que son construidas desde el punto de vista de los padrotes y terminan legitimando las relaciones de explotación.

Resumiendo, los testimonios anteriores muestran las formas que utilizan los varones para conseguir mujeres para el trabajo sexual siendo "bien verbo". Una vez que los padrotes reclutan a una mujer para el trabajo sexual, el padrote se enfrenta a un proceso que implica "matar el sentimiento", tener "el corazón frío" y concebir al intercambio sexual como un trabajo realizado por 'sus' mujeres. Cuando ha "matado el sentimiento" y ha conseguido a una mujer, comienza un proceso de convencimiento para que la mujer acepte trabajar como prostituta. Después que la mujer acepta trabajar como prostituta, el padrote comienza otra de sus funciones: lograr que aprenda a trabajar y a cobrar por los servicios sexuales que ofrece a los clientes, hacer que "conciba a su cuerpo como mercancía". Finalmente, para que la mujer esté bajo su dominio, éste tiene que hacer que la mujer se ajuste "a la forma de pensar de él". Este último proceso es muy importante para que los padrotes tengan a las mujeres "a sus pies", "comiendo de su mano", es la capacidad del padrote para hacer respetar su punto de vista y "moldear a la mujer" para que ésta le dé la mayor parte de sus ganancias en el trabajo que realiza. Todos estos elementos son importantes para que un varón pueda iniciarse y consolidarse en el "oficio" de padrote.

El padrote es un extremo masculino, lleva al extremo elementos de la masculinidad que comparten varones rurales. Pero el extremo que lleva al varón a explotar mujeres, va más

allá del varón que regaña, reprime o golpea a su mujer. Además, el oficio de padrote no es una anomalía o una enfermedad, es una problemática social que es necesario comprender; comprender por qué hombres “normales” eligen este oficio y el porqué del incremento de esta actividad. Por qué hombres “normales” explotan sexualmente a mujeres, en una llamada nueva esclavitud.

Para tener una mejor comprensión de los mecanismos que permiten a los padrotes desconectarse de sus sentimientos, es preciso compararlos con otro tipo de hombres que han experimentado situaciones similares para desconectarse de sus sentimientos. Tzvetan Todorov (2004) en *Frente al límite* analiza los campos totalitarios, específicamente la vida moral que se experimentó en dichos campos, sobre las características subjetivas y discursivas de los participantes en esas condiciones de vida, víctimas y victimarios. Lo que aquí interesa es su análisis sobre los victimarios. En el capítulo “Ni monstruos ni bestias”, propone que los guardias, los victimarios, no eran ni una ni otra cosa (ni monstruos ni bestias), sino gente común que cumplía con la ejecución de los crímenes en los campos totalitarios. Sin embargo, Todorov se preguntaba: ¿Qué condiciones en una sociedad son las que permiten el cumplimiento de tales crímenes? Para tales crímenes hay un sistema que dirige su acción sobre la moral de los individuos en tres aspectos específicos: se concibe a los enemigos como seres inferiores; el Estado detenta los fines últimos de la sociedad, y el Estado totalitario aspira a controlar la totalidad de la vida social del individuo.

Para el caso de los padrotes, existe una complicidad de la sociedad para que las actividades de éstos, a pesar de ser consideradas ilegales y “aberrantes”, se presenten como un “mal necesario”. Necesario para satisfacer la demanda de los clientes, para satisfacer sus deseos y necesidades sexuales. Necesidad que no es cuestionada y que es precisamente ahí donde se encuentra la explicación del porqué existe la prostitución y todo el sistema de explotación que implica.

Los padrotes no son ‘ni monstruos ni bestias’, como no lo eran los guardianes en los campos de concentración, éstos también eran gente común. Y como hombres comunes, tienen la potencialidad de ejecutar muertes en campos de concentración o de explotar el trabajo sexual de mujeres en un campo de comercio sexual. Pero ¿qué es lo que hace diferentes a los padrotes de los demás varones, qué es lo que permite llevar al extremo

partes de la masculinidad que comparten con otros varones? El elemento clave en este proceso es “matar el sentimiento”, pero ¿cómo lo logran, cuáles son los factores socioculturales que permiten la *muerte sentimental* de estos varones? Aunado a esto, está la idea de cómo es concebida la mujer en este “oficio” de padrote. El que a la mujer le sea arrebatada su identidad y el que sea conceptualizada como mercancía, muestra el enorme desprecio por las mujeres, es la clara imagen de cómo la misoginia es impuesta y refuncionalizada en este tipo de explotación.

Todorov nos da algunas pistas al hablar de los victimarios. Son tres los procesos que permitan a los guardias de los campos de concentración cumplir con su trabajo: fragmentar su comportamiento, despersonalizar a sus víctimas y el placer por el poder.

Siguiendo a Todorov, los guardias de los campos de concentración, para realizar su trabajo, tenían que fragmentar su mentalidad, sus actos, realizaban una especialización separada. Por un lado estaba la esfera pública y, por otra, la privada, en una su trabajo y en otra sus relaciones familiares:

“... los guardianes: continúan llevando un vida privada llena de amor y cuidado, al tiempo que se comportan con la mayor brutalidad con respecto a los detenidos.

... tengo la impresión de que éstos tenían la necesidad de fragmentar así sus vidas para que la piedad espontánea no entorpeciera su “trabajo” y, al mismo tiempo, para que su plausible vida privada redimiera, a sus propios ojos, lo que pudiera haber de perturbador en su vida profesional” (*Ibid*: 172-175).

De los testimonios recabados con los padrotes, se desprende que existe también una fragmentación de su vida que les permite justificar su oficio. En su vida familiar, los padrotes tienen esposa e hijos; en ese espacio el padrote se comporta como un buen padre que se ocupa y vigila la vida de sus hijas/hijos. Aunque los padrotes pasen gran parte de su vida fuera de su casa, cuando regresan, son respetados por los integrantes de su familia; reciben cariño y afecto de sus hijos e hijas, así como el reconocimiento comunitario al aportar grandes cantidades de dinero para la celebración de fiestas comunales, además de realizar fiestas en sus casas, las cuales se destacan por la cantidad de comida, la diversidad de bebidas alcohólicas y por la contratación de grupos musicales. Aparte de la esfera privada, el padrote recibe prestigio social al patrocinar las fiestas del pueblo o las celebraciones de carnaval.

La fragmentación, como dice Todorov, “no es ella misma un mal, sino una defensa contra él”. Es una defensa que permite a los padrotes justificar sus actividades con el argumento de que es por el “bienestar de su familia”. Y porque en una cultura sesgada por la misoginia se educa a los hombres a ser violentos y a ejercer sobre los otros esquemas dominación.

Otro elemento importante a considerar es la deshumanización de las víctimas. Como argumenta Todorov:

La despersonalización puede golpear igualmente sobre uno mismo o sobre otro; a fuerza de considerar al otro como simple elemento de un proyecto que le trasciende, se acaba por olvidar que es un ser humano; pero a fuerza de someterse uno mismo a las exigencias del sistema, uno se transforma en pieza de máquina. Bestia o máquina, de ambas maneras se pierde la condición humana (*Ibíd*: 207).

¿Cómo se logra esta deshumanización en el caso de los padrotes? Para estos hombres lo importante es transformar la concepción de las mujeres sobre su cuerpo, deshumanizarlo, hacer que lo conciban como mercancía que puede ser vendida dentro de un campo de comercio sexual. Al hablar de mercancía, los padrotes deshumanizan a las mujeres que prostituyen, aunado a que le cambian de nombre, les ponen un “nombre artístico”. Al hacer esto, los padrotes les quitan su identidad, su historia familiar y las ven como cosas comerciables dentro del campo de comercio sexual femenino. Los padrotes, después de seducir, engañar e iniciar a la mujer en la prostitución, lo que hacen es arrancarla de sus grupos de apoyo, familia y amigos, le arrebatan su historia, lo que ha definido su ser social. Este punto es importante para comprender cómo los padrotes, al cambiarle de nombre y arrancarla de sus grupos de apoyo, deshumanizan a la mujer. Construyen una nueva historia para ella, una vida que gira alrededor de la explotación y de los intereses del explotador. La hacen depender del cariño que el padrote le da y de su forma de pensar.

Cuando los padrotes hablan de las mujeres que tienen “trabajando”, dicen que tienen a “dos o cuatro mujeres trabajando”, nunca hablan de ‘fulanita o zutanita’. Al referirse a ellas como “dos o tres mujeres” (o las que sean) les quitan su identidad y eso lo insensibiliza a él y a los que escuchamos de la vida de violencia y sufrimiento que viven las mujeres en su individualidad.

Todorov habla de las cámaras de gas (*Ibíd*: 190) como un invento que reemplaza al hombre, y que este hombre no tenía ningún contacto con la víctima al momento de morir. En el caso del burdel, la casa de citas, la calle, el hotel, etc., se vuelven en una máquina-lugar de

explotación a donde los padrotes llevan a sus mujeres para que vendan sus servicios sexuales, así el padrote sólo lleva a “formar a sus mujeres” y no presencia el trabajo en sí, la explotación a la que están obligando a sus víctimas-mujeres.

Un elemento más de la despersonalización se obtiene a través del adoctrinamiento ideológico:

...Hacer acto de caridad hacia los “enemigos” del Estado sería una debilidad de la que ellos se aprovecharían inmediatamente. Un sentimiento de piedad hacia esos hombres sería indigno de un S.S...

...El ideal de dureza o, como se dice también a veces, de virilidad no está evidentemente reservado sólo a los guardianes de los campos, pero no deja de ser cierto que alcanza entre ellos su paroxismo (*Ibíd*: 192).

Los padrotes cambian su visión del mundo, cambian su forma de pensar, para poder emplear los mecanismos de poder sobre el cuerpo femenino sin remordimientos. El padrote tiene que realizar un cambio de valores y debe “tener sangre fría y matar el sentimiento”. Matar el sentimiento es una forma de pensar que permite a los padrotes deshumanizarse y no tener sentimientos de culpa por explotar el trabajo sexual de las mujeres a las que prostituye. El *matar el sentimiento* es uno de los elementos más importantes que distinguen a los padrotes de los demás varones.

Después de fragmentar su vida y deshumanizar a las víctimas, el tercer factor que permitía a los guardias de los campos de concentración cumplir sus deberes era el goce del poder, como señala Todorov:

El objetivo del poder no es el dinero, o la buena vida o las adulaciones... el objetivo del poder es el poder mismo, y el goce que procura es inmaterial (*Ibíd*: 212).

El poder es un elemento central para entender el porqué del incremento del proxenetismo en varones rurales de la región de estudio. Hay una seducción inmaterial, el poder sobre el cuerpo femenino seduce a los varones para que elijan esta forma de vida, una vida inserta en el mundo de la ilegalidad. Como argumenta Foucault (1979:104), “el dominio y la conciencia sobre el cuerpo sólo pueden ser adquiridos por el efecto de ocupación de éste por el poder”. En el caso de los padrotes, el poder que ejerce sobre el cuerpo femenino es la base de la explotación sexual que realizan sobre las mujeres. El goce del poder es, como lo señala Todorov:

...Si el sufrimiento del otro es la mejor prueba de mi poder, no es la única: su felicidad lo es también, aunque lo sea en un grado menor (*Ibíd*: 208).

... Es el goce de que el otro está a tu merced, el que le puedas infligir penas, o más excepcionalmente alegrías (*Ibid*: 209).

Para el caso de los padrotes también está la presencia de un discurso que permite comprender el poder que ejercen no sólo sobre el cuerpo femenino, sino también sobre su subjetividad. Algunos de ellos argumentan que “para tener contentas a las mujeres, debes darles un día de descanso donde las debes tratar como reinitas”. Esos espacios de esparcimiento y diversión para las mujeres son una concesión que hacen los padrotes. Son espacios de diversión que los padrotes dan a las mujeres bajo la estrecha vigilancia de él: el padrote decide qué día descansa la mujer, qué hacer en ese día y en dónde, y además decide comprarle cosas, especialmente ropa. Es el padrote quien decide lo que se va a comprar. Los tiempos de diversión para las mujeres son una extensión del poder que ejercen los padrotes sobre el cuerpo y subjetividad de las mujeres a quienes prostituye. El poder de estos hombres no está en el dinero que obtienen de la explotación de las mujeres, sino de la explotación misma, del poder sobre el cuerpo y la subjetividad de las mujeres. Como reflexiona “el Chucho”:

Los padrotes que ya son grandes y tienen lana, les recomiendan a sus hijos que estudien, que se preparen; los mandan a las mejores escuelas y les compran carros último modelo, pero como el ser padrote es una forma de vida, un modelo a seguir, los chavos ya no quieren estudiar. Por ejemplo, un tío mío nos cuenta que ellos empezaron a trabajar por necesidad. En su casa vivían seis hermanos y sus papás; era un cuarto con techo de láminas y cuando llovía el agua se metía, se mojaban. Nos cuenta que su vida estuvo llena de carencias, por eso cuando vieron la oportunidad de trabajar de padrotes, lo hicieron, pero ahora ya no quieren esa vida para sus hijos, para nosotros los jóvenes. Sus hijos sin embargo, se han convertido en padrotes; lo hacen por experimentar, ya no por necesidad, sino por lo que se siente ser padrote.

En este testimonio se aprecia que el argumento de que los padrotes hacen lo que hacen “por dinero o por necesidad” pierde importancia. Cuando los hijos de los padrotes o familiares, amigos o conocidos aspiran a ser como ellos, aprender el oficio de padrote no es por necesidad, es “por experimentar...por saber qué se siente ser padrote”. Es una seducción por experimentar el goce del poder sobre el cuerpo femenino, por sentir el dominio que pueden ejercer sobre el cuerpo y la subjetividad de las mujeres dentro de un campo de comercio sexual femenino con fines de explotación.

Los elementos ya descritos permiten comprender el próximo apartado, relacionado con la forma de vida de los padrotes. “Moverse” es la actividad central que mencionan los padrotes acerca de su oficio.

“SABER MOVERSE”. TEORÍA LOCAL DEL SER PADROTE

Mover. (Del lat. *movere*) tr. Hacer que un cuerpo deje el lugar o espacio que ocupa y pase a ocupar otro. Ú. t. c. prml. II 2. Menear o agitar una cosa o parte de algún cuerpo. MOVER *la cabeza*. II 3. Fig. Dar motivo para una cosa; persuadir, inducir o incitar a ella; por extensión, dicese de los afectos del ánimo que inclinan o persuaden a hacer una cosa... (Diccionario de la Lengua Española, 2000: 1409).

El tercer significado de la palabra mover: “Dar motivo para una cosa; persuadir, inducir o incitar a ella; por extensión, dicese de los afectos del ánimo que inclinan o persuaden a hacer una cosa”, describe parte de lo que hacen los padrotes al conseguir “mercancía” para el trabajo sexual. Los padrotes utilizan diversas estrategias para persuadir, inducir o incitar a las mujeres para explotarlas sexualmente. Además, el primer significado de la palabra mover alude al desplazamiento de un cuerpo, en el caso de los padrotes esta acción, “mover la mercancía”, es una actividad realizada por los padrotes que alude al desplazamiento de las mujeres por diferentes lugares en donde éstas podrán ofrecer servicios sexuales.

Una vez que han aprendido el oficio de padrote, los varones ya “pueden moverse”. “Te andas moviendo”; “quieres moverte”. Son frases que designan a las actividades que realizan los padrotes en su oficio. “El saber moverse” es una palabra que sintetiza su forma de vida. Moverse para ‘conseguir mercancía’; el lugar de trabajo para las prostitutas; que sus mujeres ‘no les ganen en la forma de pensar’, y que no los abandonen. En suma, moverse es la palabra que designa al *modus operandi* de los padrotes.

Moverse para conseguir ‘chava’

Como se ha visto en testimonios anteriores, los padrotes deben conseguir a mujeres para el trabajo sexual, esto implica que “anden del tingo al tango”, de aquí para allá; si no consiguen “robar algo” en determinado lugar, tienen que “moverse” a otro lugar o si no consiguen “conquistar a una chava”, no deben perder el tiempo y buscar de inmediato a otra mujer que “no se cotice tanto”. “El Compa” lo explica en los siguientes términos:

Mira compa, nuestro trabajo consiste en andar de aquí para allá como dicen por ahí: ‘andar del tingo al tango’. Hay ocasiones que para conseguir una chava, andas en las centrales camioneras, en los parques de las ciudades, en donde caigan las paisanitas. A veces ni comes, compa, porque si ya pescaste algo tienes que echarle todos los kilos para que la chava acepte ser tu novia. Pero hay chavas, de esas, de las ‘niñas bien’, que la verdad se cotizan mucho, con ellas nada más pierdes el tiempo y el dinero y al final no aceptan y pues tú no las puedes obligar (aunque sí hay hombres que las secuestran); cuando esto te pasa, debes moverte con

otra chava. Hay algunas 'niñas bien' que están muy lindas, pero no te creas, hay algunas paisanitas que sólo las tienes que cambiar de ropa y llevarlas al gym, y la neta no le piden nada a las 'niñas bien'. Pero si en una ciudad ni con las 'niñas bien' ni con las paisanitas... no debes perder el tiempo y tienes que moverte a otra ciudad o irte a los pueblitos de la Sierra.

El oficio de padrote consiste en “andarse moviendo” para conseguir reclutar a alguna mujer para el trabajo sexual. Generalmente se “mueve solo”, situación que le permite no establecer compromisos con nadie, así tiene la disponibilidad de tiempo para conquistar a alguna chava. No importa si son “niñas bien” o “paisanitas”, para el padrote lo importante es “robar algo”. Para conseguir mujer, el padrote se ausenta de su casa por varias semanas, incluso por varios meses, hasta que consigue seducir, “robar” y reclutar a una nueva mujer para prostituirla:

Cuando decides dedicarte a este oficio, lo tienes que hacer al 100%, aquí no se vale ser padrote de fin de semana. En este negocio no hay domingo para que descanses, porque este es el principal día, en este día es donde las chavas salen a pasear y es ahí en donde puedes pescar algo. Hay ocasiones en que te ausentas de tu casa por varios meses si es que te andas moviendo por las ciudades de México, pero si te vas al gabacho te quedas por esos 'lares' hasta por dos años (Padrote el “Santísima Verga”).

Los padrotes acostumbran buscar mujeres jóvenes en los espacios públicos, en los parques de las ciudades, en las centrales camioneras, en las fábricas, en las secundarias y preparatorias, lugares que son frecuentados por mujeres que son trabajadoras o estudiantes, que viajan o se pasean solas, son las principales “presas” de los padrotes. Las mujeres que caen más rápido en los engaños son las que ellos denominan como “paisanitas”, que emigran de sus pueblos a las ciudades para conseguir mejores condiciones de vida. Los padrotes son varones que usan todos sus conocimientos sobre la seducción para conseguir a alguna mujer, pero “las mujeres no van a llegar solitas, no van a ir a tocar a tu casa. ¡No! Tú como padrote tienes que moverte para buscar a una chava, enamorarla y finalmente ponerla a trabajar”, como afirma el “Santísima Verga”.

“Moverse” no sólo es para conseguir a una mujer para el trabajo sexual, también hay que “saber en dónde vas a llevarla a trabajar”.

Moverse para que la mujer trabaje

Una vez que has conseguido seducir y convencer a tu pareja para que trabaje de puta, lo que tú tienes que hacer es conseguir el lugar a donde ella se vaya a formar. Para eso ya debes conocer los lugares en donde se forman las mujeres. Con los padrotes que te enseñaron o te están enseñando, debes juntarte con ellos y ver los lugares en los que trabajan sus mujeres, además

tú también debes saber moverte para investigar cuáles son los mejores lugarcitos para que trabaje tu pareja (el “Santísima Verga”).

Los padrotes deben buscar el lugar de trabajo de “su pareja”, para lo cual es necesario que ya se “hayan movido” en los lugares que se ofrecen servicios sexuales, hoteles, bares, cantinas, esquinas, zonas de tolerancia. Es una actividad que hacen solos o en compañía de otros padrotes y amigos. Ese conocimiento es utilizado para que el padrote “mande” a su pareja al lugar donde ha de ofrecer sus servicios sexuales. Pero no en todos los lugares pueden trabajar las “nuevas” prostitutas, como lo podemos apreciar en el siguiente testimonio:

No a todos los lugares puedes llevar a tu chava. Cuando es menor de edad es difícil que la acepten en cualquier lugar, a veces tienes que andarla escondiendo en bares o cantinas ‘rascuachitas’, para que no tenga ningún pedo. Ya cuando la chava tiene un cuerpo que aparenta más edad, lo que haces es sacarle una credencial de elector. Consigues un acta de nacimiento de cualquier mujer que tenga los dieciocho años y mandas a tu chava al módulo para que se saque la foto, sí, la foto es lo que importa, le ponen el nombre que lleva en el acta de nacimiento, pero hasta mejor (porque le cambian el nombre). Ya con la credencial en la mano, ahora sí ya la puedes clavar en cualquier lugar. (“El Compa”)

Los padrotes deben ser capaces de colocar a sus mujeres en los lugares apropiados para el trabajo sexual, además tienen que asegurar que no van a tener problemas con las autoridades por la edad de su pareja-prostituta. El moverse para saber en dónde se pueden obtener mayores ganancias es otra de las actividades que realiza el padrote; este conocimiento sobre otros lugares en donde puede colocar a su pareja, después le será de utilidad cuando tenga problemas en los lugares en donde trabaja su pareja. Pueden ser problemas con otros padrotes o con algún otro varón que le “ande bajando su vieja”.

Moverse para que la mujer no se te largue

“Andar quebrado” es la expresión que alude al varón que ha sido abandonado por su pareja-prostituta. Los padrotes desarrollan técnicas de convencimiento y coacción para mantener a su lado a las mujeres que explota sexualmente. Una de las formas de evitar que las mujeres “se enamoren de los clientes y se larguen con ellos” es utilizar el verbo y cuando éste ya no alcanza, deben “moverse” a otro lado para evitar que su pareja-prostituta los abandone, como lo explica “el Compa”:

Mira compa, tú debes ser muy inteligente, más inteligente que las mujeres. Tu trabajo es estar ‘terapeando’ a tu pareja a diario, cuando tu pareja llega de la chamba tú la tienes que trabajar. Antes de que coman o de que ‘cojan’, tú la tienes que estar trabajando con la pura labia, con

puras palabras. Por ejemplo, cuando notas que tu vieja se empieza a comportar de forma extraña es porque algo anda mal. En una ocasión mi pareja regresaba del trabajo y antes de comer le digo: ‘¿Cómo te fue, mi vida? Ah, de seguro te llegó algún cliente que te está bajando las estrellas, que te está enamorando’. Y ella me responde: ‘No, cómo crees, estás loco’ y le respondí: ‘Ay mi vida, te conozco como la palma de mi mano. De seguro algún pendejo ya te propuso que te largues con él. Pero, qué te crees, a lo mejor sí te lleva con él y hasta te puede dar una mejor vida, pero no te engañes, tal vez puedan estar como de luna de miel unos meses, pero después al cabrón se le van a venir los pensamientos encima y te va a empezar a reclamar, que eres una puta, que no se qué y al final te va a botar como una basura’. Entonces me contesta mi vieja: ‘No sé cómo le haces que adivinas lo que pasa. Si es cierto, un señor me anda diciendo que me vaya con él, pero yo ni le hago caso, nada más me interesa su lana’. No compa, qué voy a ser adivino (risas), pero en este negocio con el tiempo y las anécdotas de los compas, tu colmillo se va retorciendo y ya no te engañan las viejas tan fácilmente.

Los padrotes comparten información sobre cómo se les han “largado sus viejas” y esas experiencias son utilizadas para hacer un trabajo de convencimiento de las mujeres-prostitutas sobre su trabajo y la “imposibilidad de rehacer su vida”:

Si compa, tú le debes decir: ‘No mi vida, los clientes sólo quieren aprovecharse de ti. Mi vida yo te conozco desde hace mucho y soy consciente de tu trabajo, sé que eres una puta, pero así te quiero. Ya sabes que nada más juntamos otra lana y te saco de trabajar’ (Padrote, “el Compa”).

Pero hay ocasiones en donde el “verbo” ya no es suficiente y entonces los padrotes tienen que recurrir a “moverse para que sus viejas no los abandonen”. Moverse de lugar para sacar de ahí a la mujer y así evitar que el cliente la siga enamorando, como lo dice “el Compa”:

Hay ocasiones que, aunque te esfuerces en *verbear* a tu vieja, no consigues nada y ella se sigue comportando de forma extraña. Cuando notas algo así, es porque estás a punto de quebrar, a punto de que tu vieja se largue con aquél cabrón. Si ves eso, entonces un día, sin que le avises, cuando regrese de trabajar tú le dices: ‘Mi vida, agarra tus cosas porque nos vamos de aquí. Acabo de tener una bronca y tenemos que irnos de volada’. Y aunque tu vieja te diga: ‘Pero cómo, yo no quiero irme, vete tú si quieres, yo me quedo a trabajar aquí’. Es ahí cuando sabes que sí estaba tramando largarse, entonces le dices: ‘¿Qué, chinga? ¿No entiendes? Te digo que nos vamos de aquí y nos vamos a güevo’.

El saber moverse es la síntesis de un conocimiento práctico del oficio de padrote. El movimiento, como una actividad masculina, es llevado al extremo por los padrotes para desempeñar las actividades de seducción, reclutamiento, iniciación y explotación de mujeres en un campo de comercio sexual femenino con fines de explotación. Las actividades que realizan los padrotes en alusión al desplazamiento de “mercancía” y para aprender sobre los lugares en dónde explotar a las mujeres, revela una práctica que sintetiza concepciones del mundo que permiten entender los términos y el lenguaje que utilizan los padrotes al hablar de “su chamba”, en un intento de teorizar desde la voz de los padrotes una teoría local del ser padrote en comunidades rurales.

Finalmente, en este capítulo a partir de la voz de los varones que explotan a mujeres dentro de un campo de comercio sexual femenino con fines de explotación, se articuló una explicación complementando la voz de los padrotes con elementos teóricos para comprender la iniciación y el *modus operandi* de los padrotes. Tanto en la iniciación y en el *modus operandi*, la presencia del poder es importante. En la iniciación, el padrote aprende el oficio ejerciendo una violencia hacia su propio cuerpo y subjetividad, en el caso del proceso de “matar el sentimiento”, después de hacer esto, éste ejerce el poder sobre el cuerpo, la subjetividad y la vida de las mujeres. Para lograr ambos procesos, el varón realiza una fragmentación de su vida, la deshumanización de sus víctimas y el goce del poder sobre el cuerpo femenino. Una vez aprendidos y adquiridos los mecanismos de poder, sentimentales y físicos, está preparado para moverse. La pedagogía de la explotación es puesta en práctica y está dispuesta a seguir reproduciéndose en el *modus operandi* de los padrotes y en todos aquellos varones que estén dispuestos a seguir la senda de la explotación.

REFLEXIONES FINALES

Los sujetos de investigación más importantes en este trabajo fueron los padrotes, sus prácticas y discursos fueron el eje sobre el cual se tejieron una serie de argumentaciones para comprender el fenómeno de la trata de personas en el estado de Tlaxcala. La tesis se construyó en tres partes y cinco capítulos.

En la primera parte se abordó de manera fundamental el qué, el cómo y el porqué de la investigación. De esa parte quiero destacar que el acercamiento al fenómeno fue una cuestión que implicó varios problemas, la negativa de algunos padrotes a dar información, la falta de tiempo para generar mayor confianza con los padrotes que aceptaron dar testimonios y entrevistas, las amenazas de algunos otros para que no se indagara más sobre sus actividades delictivas. Por otra parte, el planteamiento del problema de investigación y la metodología se construyeron conforme se fue entrando en el campo; fue una experiencia enriquecedora como antropólogo. La motivación principal de iniciar una investigación con los padrotes fue la percepción del aumento de padrotes en la región, cuestión constatada en diversas notas periodísticas y algunas investigaciones sociales.

El énfasis puesto en los padrotes fue con la clara intención de conocer la otra cara de la moneda, de saber cómo se vive el fenómeno de la explotación desde las prácticas y discursos de los mismos explotadores. Pero antes de eso, surgió la pregunta de por qué surge en estos contextos y en este tiempo, a la cual se busca responder con la segunda parte de la tesis. A partir de un modelo explicativo se buscó entender la articulación entre factores económicos, sociales, políticos y culturales. En el capítulo 3 se puso mayor énfasis en el proceso de industrialización de la región y de cómo impactó en las relaciones de género y en el surgimiento del proxenetismo. En este capítulo se presentó un panorama general de la articulación de factores económicos, políticos y sociales que se conjugaron y permitieron el surgimiento de varones que comienzan a prostituir a sus esposas, después se

especializan en reclutar a mujeres de otros pueblos, regiones y estados. Queda como una pregunta abierta: ¿cómo se transformaron las relaciones entre mujeres y hombres? A partir del proceso de industrialización en la región y después con la alta presencia de proxenetas. Los límites temporales impidieron investigar esta transformación, que espero abordar en la investigación doctoral.

En el capítulo 4, se analizaron los factores culturales con particular atención a una práctica cultural, “el robo de la novia”, que los padrotes la convierten en una estrategia de reclutamiento. En este capítulo el argumento es comprender el papel de las mujeres en las concepciones de los varones rurales sobre matrimonio y prostitución. Las mujeres son intercambiadas, son signos transaccionales, y como esposas, son vistas como instrumentos fiduciarios que ayudan a producir y reproducir el capital social de los varones en el ámbito comunitario a través de vínculos matrimoniales de alianza. Como mujeres prostituidas, son conceptualizadas como mercancía, como signos mercantiles que los padrotes utilizan para explotarlas dentro de un campo de comercio sexual femenino con fines de explotación. Algunas mujeres son pactadas por los hombres, son signos que son intercambiados dentro de un mercado matrimonial o dentro de una industria sexual de prostitución.

En la última parte se da voz a los padrotes. Por medio de sus testimonios se construye un esquema sobre las formas de iniciación y su *modus operandi*. En el capítulo 5 se vio la construcción del concepto de oficio de padrote, sus rituales de iniciación, los mecanismos de poder que utilizan los varones y una teoría local del oficio de padrote. Ellos reclutan a mujeres para el trabajo sexual. Antes deben iniciarse en un autodisciplinamiento corporal y subjetivo; “matar el sentimiento” es uno de los elementos claves para entender las ideas y discursos de los padrotes. En ese proceso adquieren una nueva forma de valorar a las mujeres y es lo que nos da una clave importante del poder que ejercen sobre el cuerpo y la subjetividad de las mujeres a las que prostituyen. Cuando ha logrado cambiar su *habitus* anterior y ha asimilado la pedagogía de la explotación, el padrote cuenta con un sentido práctico y tiene los elementos necesarios y los mecanismos de poder para convencer o coaccionar a las mujeres para que sean prostituidas. Una vez iniciada la mujer como prostituta, el padrote continúa ejerciendo sobre ella diferentes formas de poder. Primero seduce, coacciona o convence a la mujer para que conciba a su cuerpo como mercancía.

Después la modela a sus parámetros, hace que ella comparta con él los esquemas de dominación, la modela a su forma de pensar.

El poder atraviesa todos los testimonios, las formas de interacción y los mecanismos sentimentales y físicos que ejerce el padrote sobre el cuerpo y subjetividad femenina. Para que el poder pueda ser ejercicio, el padrote realiza una fragmentación de su vida, se desdobla. Divide sus esferas en privada-pública y la esfera de su oficio. En la primera esfera él tiene el sustento sentimental que le permite reproducirse biológica y culturalmente, en ese espacio se muestra como un esposo-padre amoroso y como un varón responsable que cumple con las cooperaciones y cargos comunitarios. En la segunda esfera él explota a las mujeres, es su chamba, como dicen ellos. Para lograrlo deshumanizan a sus víctimas, a las mujeres que prostituyen. Es un proceso clave para la comprensión de la mercantilización del cuerpo de las mujeres. Cuando son iniciadas en la prostitución, las mujeres son sacadas de sus contextos socioculturales, dejándolas sin la protección familiar y comunal; para trabajar ellas cambian su nombre, lo que les quita su identidad que había sido construida hasta entonces; finalmente, los padrotes emplean todos los mecanismos sentimentales para que la mujer conciba a su explotación como un trabajo, como una muestra de su amor al padrote, las mujeres mismas no se ven como mercancías, sino como un trabajo necesario para “salir adelante” junto con su pareja-padrote. Los padrotes no son testigos directos de la venta de los servicios sexuales de las mujeres a las que prostituye, ellos las mandan a trabajar y el lugar de trabajo se vuelve una maquinaria de explotación que permite al padrote desvincularse de la explotación que él ejerce sobre las mujeres.

Al final del trayecto, quedan abiertas muchas preguntas, varias aristas de indagación. Conocer la visión y el punto de vista de los padrotes con la intención de tener una idea más global del fenómeno del proxenetismo a nivel local, abrió la posibilidad de pensar el fenómeno en términos globales, en cómo proxenetes locales se enfrentan y articulan un mercado sexual internacional. Es importante indagar por qué los padrotes ahora ya no sólo están surtiendo los mercados nacionales, sino de manera fundamental a los Estados Unidos de Norteamérica.

Asimismo, se abre una veta no explorada de forma profunda, la conformación y articulación de discursos globales sobre la prostitución y la concepción de los varones de

las comunidades estudiadas sobre la sexualidad, el amor y el deseo de las mujeres prostitutas; una indagación que tengo pensado realizar en mis estudios de doctorado. Aquí no pongo punto y aparte, sino un punto y seguido. Cierro un proceso y abro otro, como sigue:

En un contexto rural con una fuerte presencia de proxenetas,

¿Cómo se articulan discursos de orden patriarcal con las concepciones de varones de comunidades tlaxcaltecas sobre la sexualidad, el amor y el deseo de las mujeres prostitutas?

Con base en la pregunta anterior,

¿Qué efectos tiene esa articulación en el cuerpo, la subjetividad y la vida de las mujeres prostitutas?

ANEXO

PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Código penal vigente hasta el 14 de mayo de 2005

El Código Penal que hasta antes el 14 de mayo de 2005 era vigente en el estado de Tlaxcala, denominaba su capítulo III “Lenocinio”, describiendo dicho delito en los artículos 170, 171, 172 y 173, de la siguiente manera:

Artículo 170. Comete el delito de lenocinio:

I. Toda persona que explote el cuerpo de otra por medio del comercio carnal y obtenga de él un lucro cualquiera;

II. El que induzca o solicite a una persona para que con otra comercie sexualmente con su cuerpo o le facilite los medios para que se entregue a la prostitución;

III. El que regentee, administre o sostenga prostíbulos, casas de cita o lugares de concurrencia, en donde se explote la prostitución u obtenga cualquier beneficio con sus productos; y

IV. El que oculte, concierte o permita el comercio carnal de un menor de edad.

Artículo 171. El lenocinio se sancionará con prisión de seis meses a ocho años y multa de cien a mil días de salario.

Art. 172. Al que dé en arrendamiento una finca teniendo conocimiento de que será destinada al lenocinio, se le aplicará prisión de dos meses a un año y multa de cinco a sesenta días de salario.

Art. 173. Si el delincuente fuere ascendiente, tutor o curador, cónyuge, concubinario o concubina o tuviere cualquier otra autoridad sobre la persona explotada se le impondrá prisión de seis a diez años y será privado de todo derecho sobre los bienes de aquélla en su caso, e inhabilitado para ser tutor o curador, para el ejercicio de la patria potestad o para ejercer las funciones u ocupación en virtud de las cuales ejercía aquella autoridad.

Propuesta de ley de la diputada priista Anabel Ávalos

El viernes 18 de noviembre de 2005 se presenta esta propuesta

PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

Único. Con fundamento en el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado: se REFORMA la fracción III del artículo 170, 171, sin 172, 173, párrafo primero y tercero del 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226 y 227; Se DEROGA la fracción IV de artículo 170; se ADICIONA, un capítulo II BIS al título Sexto y los artículos 169 bis, 169 bis-a, un capítulo II Bis y II Ter al Título Décimotercero y los artículos 227 bis, 227 bis-a y 227 bis-b, un capítulo V bis al título décimo cuarto y los artículos 235 bis, 235-a y 235 bis-b, un capítulo IV Bis al título Decimoséptimo y el artículo 255 bis, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, para como sigue.

Capítulo III

Lenocinio

ARTÍCULO 170. Comete el delito de lenocinio:

I...

II..., y

III. El que rente, administre o sostenga prostíbulos, casas de citas o lugares de concurrencia, en donde se practique la prostitución.

IV. Se deroga.

ARTÍCULO 171. El responsable de delito de lenocinio se le impondrá una sanción de cinco a 10 años de prisión, y multa de mil a dos mil días de salario mínimo vigente en la zona económica a la que pertenece el Estado: si el responsable de delito de lenocinio realiza su conducta con una persona menor de dieciocho años de edad, la sanción será de siete a doce años de prisión y multa de mil a dos mil días de salario mínimo vigente en la zona económica la que pertenece al Estado.

ARTÍCULO 172. El que dé en arrendamiento una cinta o casa de viento conocimiento de que será destinado al lenocinio, se le impondrá una sanción de dos a cinco años de prisión y

multa de cien a quinientos días de salario mínimo vigente en la zona económica la que pertenece al Estado.

ARTICULO 173. Si el responsable del delito fuera ascendiente, tutor, cónyuge, concubinario, concubina o tuviere cualquier otra autoridad sobre la persona explotada, se le impondrá de siete a doce años de prisión y multa de mil a dos mil días de salario mínimo vigente en la zona económica la que pertenece el Estado. Además será privado, en su caso, de todos los derechos sobre bienes de éste, y suspendidos sus derechos para ser tutor, curador, para adoptar, para ejercer la patria potestad o para ejercer las funciones u ocupación en virtud de las cuales ejercía aquella autoridad.

Propuesta de la diputada priista Lorena Cuéllar

A continuación se presentan los principales puntos que contiene la propuesta de la diputada priista Lorena Cuéllar:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

ÚNICO. Con fundamento en el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 9 fracción II de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado se reforma la denominación del Título Sexto, la denominación de los Capítulos I, II y III, los artículos 164, 165, 166, 167,168, 169, 170, 171, 171, 172 y 173 del Código Penal de Tlaxcala para quedar como sigue:

TÍTULO SEXTO

Delitos contra el libre desarrollo de la personalidad

CAPÍTULO I

Trata de personas

Artículo 164. Comete el delito de trata de personas quien induzca, procure, permita, favorezca, reclute, mantenga, capte, acoja, promueva, ofrezca, facilite, consiga, traslade, entregue o reciba para sí o para un tercero, a una persona para someterla a cualquier forma de explotación o para ser extirpada de sus órganos, tejidos o sus componentes, dentro o fuera del territorio nacional.

Esta explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la servidumbre y la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud.

El consentimiento otorgado por la víctima en cualquier modalidad del delito de trata de personas no constituirá excluyente de responsabilidad.

Artículo 165. Al que cometa el delito de trata de personas se le aplicarán:

- I. De seis a doce años de prisión y de quinientos a mil quinientos días de multa;
- II. De nueve a dieciocho años de prisión, si se emplease violencia física o moral, o el agente se valiese de la función pública que tuviere o hubiese ostentado sin tener. Además, se

impondrá la destitución del empleo, cargo o comisión públicos e inhabilitación para desempeñar otro hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta;

III. Las penas que resulten de las fracciones I y II de este artículo se incrementarán hasta una mitad;

- a) Si el delito es cometido en contra de una persona menor de dieciocho;
- b) Si el delito es cometido en contra de una persona mayor de sesenta años de edad;
- c) Si el delito es cometido en contra de quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho;
- d) Cuando el sujeto activo del delito tenga parentesco por consaguinidad, afinidad o civil, habite en el mismo domicilio con la víctima, o tenga una relación análoga al parentesco con el sujeto pasivo; además perderá la patria potestad, guarda y custodia o régimen de visitas y convivencias, el derecho de alimentos que le correspondiera por su relación con la víctima y el derecho que pudiere tener respecto de los bienes de ésta.

Artículo 166. Queda prohibido emplear a personas menores de dieciocho años de edad en cantinas, tabernas, bares y establecimientos similares. La contravención a esta disposición se sancionará con prisión de uno a tres años y de trescientos a setecientos días multa, así como con el cierre temporal del establecimiento. La misma pena se aplicará cuando el sujeto pasivo no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho.

En caso de reincidencia se impondrá el cierre definitivo del establecimiento. Incurrirán en la misma pena los padres o tutores que acepten que sus hijos o las personas menores de edad o personas que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho, respectivamente, bajo su guarda, se empleen en los referidos establecimientos.

Para los efectos de este precepto se considerará como empleado en la cantina, taberna, bar o establecimiento similar, a la persona menor de dieciocho años de edad o a la persona que no comprenda el significado del hecho que por un salario, por la sola comida, por comisión de cualquier índole, por cualquier otro estipendio o emolumento, o incluso gratuitamente, preste sus servicios en tal lugar.

Las penas anteriores se aumentarán

- a. Hasta en una tercera parte, si el delito es cometido por servidores públicos. En este caso, además se impondrá destitución del empleo, cargo o comisión públicos e inhabilitación para desempeñar otro hasta por tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.
- b. Hasta en una mitad cuando se hiciere uso de la violencia física o moral.

Artículo 167. Los sujetos activos de los delitos a que se refiere este título quedarán inhabilitados para ser tutores o curadores

CAPÍTULO III

Relaciones sexuales remuneradas con personas menores de edad

Artículo 170. Al que pague o prometa pagarle con dinero u otra ventaja de cualquier naturaleza a una persona menor de 18 años o a un tercero para que aquélla sostenga relaciones o actos sexuales o eróticos se le impondrá una pena de ocho a catorce años de prisión y de mil a dos mil días de multa, sin perjuicio de las penas que correspondan por la comisión de otros delitos.

Artículo 171. Las penas que resulten aplicables por los delitos previstos en los artículos 168 y 170 de este Código se aumentarán de conformidad con lo siguiente:

- I. Hasta en una tercera parte, si el delito es cometido por servidores públicos. En este caso, además se impondrá destitución del empleo, cargo o comisión públicos e inhabilitación para desempeñar otro hasta por tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.
- II. Hasta una mitad, cuando el sujeto activo del delito tenga parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, habite en el mismo domicilio con la víctima, o tenga una relación análoga al parentesco con el sujeto pasivo; perderá la patria potestad, guarda y custodia o régimen de visitas y convivencias, el derecho de alimentos que le correspondiera por su relación con la víctima y el derecho que pudiere tener respecto de los bienes de ésta.
- III. Hasta en una mitad cuando se hiciere uso de la violencia física o moral.

Artículo 172. Las mismas penas señaladas en los artículos anteriores se aplicarán cuando el sujeto pasivo sea una persona que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho

Artículo 173. El que pudiendo hacerlo con su intervención inmediata y sin riesgo propio o ajeno, no impidiere la comisión de uno de los delitos contemplados en título Sexto del Libro II de este Código, se le impondrá la pena de seis meses a dos años de prisión y de cincuenta a doscientos días de multa.

Las mismas penas se impondrán a quien, pudiendo hacerlo, no acuda a la autoridad o a sus agentes para que impidan un delito de los contemplados en el párrafo anterior y de cuya próxima o actual comisión tenga noticia.

Propuesta del CFJG

CAPÍTULO III

LENOCINIO Y TRATA DE PERSONAS

Artículo 170

Comete el delito de lenocinio:

- I. Toda persona que explote el cuerpo de otra por medio del comercio carnal y obtenga de él un lucro cualquiera;
- II. El que induzca o solicite a una persona para que con otra comercie sexualmente con su cuerpo o le facilite los medios para que se entregue a la prostitución;
- III. El que regentee, administre o sostenga prostíbulos, casas de cita o lugares de concurrencia, en donde se explote la prostitución ajena u obtenga cualquier beneficio con sus productos; y
- IV. El que oculte, concierte o permita el comercio carnal de un menor de edad.

Artículo 171

El lenocinio se sancionará con prisión de seis meses a ocho años y multa de cien a mil días de salario.

Artículo 171 bis:

Al que dé en arrendamiento una finca teniendo conocimiento de que será destinada al lenocinio, se le aplicará prisión de dos meses a un año y multa de cinco a sesenta días de salario.

Si el delincuente fuere ascendiente, tutor o curador, cónyuge, concubinario o concubina o tuviere cualquier otra autoridad sobre la persona explotada, se le impondrá prisión de seis a diez años y será privado de todo derecho sobre los bienes de aquella en su caso, e inhabilitado para ser tutor o curador, para el ejercicio de la patria potestad o para ejercer las funciones u ocupación en virtud de las cuales ejercía aquella autoridad.

Artículo 172:

Comete el delito de trata de personas

Toda persona que promueva, ofrezca, facilite, capte, reclute, transporte, traslade, entregue o reciba a una persona para sí o para un tercero, para someterla a la explotación, incluyendo cuando menos la explotación de la prostitución forzada, la explotación laboral, la esclavitud y prácticas análogas a la esclavitud, la extracción de órganos; dentro o fuera del territorio del estado de Tlaxcala o del territorio nacional.

El consentimiento dado por la víctima de trata no será excluyente de responsabilidad

Artículo 172 bis:

I-La Trata de Personas se sancionará con prisión de seis a doce años y multa de quinientos a mil quinientos días de salario

II-De nueve a dieciocho años de prisión, si se emplease violencia física o moral, o el agente se valiese de la función pública que tuviere o hubiese ostentado sin tener la calidad de servidor público. Además, se impondrá la destitución del empleo, cargo o comisión pública e inhabilitación para desempeñar otro hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

Las penas que resulten de las fracciones I y II de este artículo se incrementarán hasta la mitad.

a) Si el delito es cometido en contra de una persona menor de dieciocho años, mayor de 60 años o en contra de quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho.

b) Si quien comete el delito fuere ascendiente, tutor o curador, cónyuge, concubinario o concubina o tuviere alguna autoridad sobre la persona explotada. Será además privado de todo derecho sobre los bienes de aquella en su caso, e inhabilitado para ser tutor o curador, para el ejercicio de la patria potestad o para ejercer las funciones u ocupación en virtud de las cuales ejercía aquella autoridad.

c) Si el delito fuese cometido por un grupo delictivo de tres o mas personas; independientemente de la persecución del delito de delincuencia organizada por parte de la federación.

Artículo 173:

Para los efectos de este código, solo pueden ser penalmente responsables las personas físicas. Sin embargo, cuando un miembro o representante de una persona moral, cometa el delito de trata con los medios que para tal objeto una persona moral le proporcione, de modo que el delito resulte cometido a su nombre, bajo el amparo o en beneficio de aquella, el juzgador impondrá en la sentencia previo procedimiento correspondiente y con intervención del representante legal, las consecuencias jurídicas accesorias siguientes:

- I. La suspensión consistirá en la conclusión definitiva de toda actividad social de la persona moral, que no podrá volverse a constituir por las mismas personas en forma real o encubierta. La conclusión de toda actividad social se hará sin perjuicio de la realización de los actos necesarios para la disolución y liquidación total. El juez designará en el mismo acto un liquidador que proceda a cumplir todas las obligaciones contraídas hasta entonces por la persona moral, inclusive las responsabilidades derivadas del delito cometido, observando las disposiciones legales sobre prelación de créditos, conforme a la naturaleza de estos y de la entidad objeto de la liquidación.
- II. La prohibición de realizar determinados negocios u operaciones, que podrá ser hasta por cinco años, se referirá exclusivamente a las que determine el juzgador, mismas que deberán tener relación directa con el delito cometido. Los administradores y el

comisario de la sociedad serán responsables ante el juez, del cumplimiento de esta prohibición e incurrirán en las penas que establece este código por desobediencia a un mandato de autoridad.

- III. La remoción consiste en la sustitución de los administradores por uno designado por el juez, durante un periodo máximo de tres años. Para hacer la designación, el juez podrá atender la propuesta que formulen los socios o asociados que no hubiesen tenido participación en el delito. Cuando concluya el periodo previsto para la administración sustituta, la designación de los nuevos administradores se hará en la forma ordinaria prevista por las normas aplicables a estos actos.
- IV. La intervención consiste en la vigilancia de las funciones que realizan los órganos de representación de la persona moral y se ejercerá con las atribuciones que la ley confiere al interventor, hasta por tres años.

Al imponer las consecuencias jurídicas accesorias previstas en este artículo, el juez tomará las medidas pertinentes para dejar a salvo los derechos de los trabajadores y terceros frente a la persona jurídica colectiva, así como aquellos otros derechos que sean exigibles frente a otras personas, derivados de actos celebrados con la persona moral sancionada. Estos derechos quedan a salvo, aun cuando el juez no tome las medidas a que se refiere el párrafo anterior.

173 Bis:

Cuando un sentenciado sea declarado penalmente responsable de la comisión del delito de trata de personas, el juez deberá, además de las sanciones a las que se refiere los artículos 173 y 173 Bis, condenarlo a la reparación del daño, a favor de la víctima y sus dependientes. Esta reparación incluirá, de acuerdo al caso concreto:

- I. El costo por concepto de lucro cesante correspondiente a los ingresos perdidos de la víctima.
- II. El costo por concepto de daño emergente: correspondiente a los gastos de asistencia, tratamiento, terapias médicas y psicológicas de la víctimas y dependientes; de reinserción social y ocupacional de la víctima; de defensa y tramitación del caso; de transporte y reunificación familiar y demás gastos directamente generados por los hechos y gastos futuros destinados a la recuperación del proyecto de vida de la víctima y sus dependientes.
- III. El costo por concepto de daño moral, tomando como base la naturaleza y gravedad de las afectaciones en la integridad personal y proyecto de vida de la víctima.
- IV. Si el responsable fuese servidor público y haya actuado en el marco de sus atribuciones, la dependencia a la que pertenezca emitirá a favor de la víctima un reconocimiento público de responsabilidad.
- V. Y por lo que respecta a la reparación del daño, en caso de que el o los responsables no tengan capacidad económica para resarcir el daño, el Estado en forma subsidiaria la garantizará.

Art. 173 Bis 1:

El delito de trata de personas se sancionará en el estado de Tlaxcala, aún habiéndose consumado en otra entidad del país o fuera del territorio nacional.

Propuesta del DIF y el IEM

Esta es la propuesta de reforma relacionada con la trata de personas:

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TEXTO DEL TÍTULO SEXTO; SE ADICIONA UN CAPÍTULO V Y EL ARTÍCULO 174-BIS DEL TÍTULO SEXTO DEL CÓDIGO PENAL, Y REFORMA EL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AMBOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, con el objetivo de tipificar como delito la Trata de Personas, considerando dicha conducta como nociva para lograr el pleno desarrollo social, económico y cultural del ser humano.

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN TEXTO DEL TÍTULO SEXTO; SE ADICIONA UN CAPÍTULO V DEL ARTÍCULO 174-BIS AL TÍTULO SEXTO DEL CÓDIGO PENAL, Y REFORMA EL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, TODOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ARTÍCULO PRIMERO. - Se reforma la denominación del Título Sexto del Código Penal del Estado de Tlaxcala.

TÍTULO SEXTO

DELITOS CONTRA EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se adiciona el Título Sexto del Código Penal del Estado de Tlaxcala, un capítulo V de Trata de Personas y el artículo 174-bis.

TÍTULO SEXTO

DELITOS CONTRA EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

CAPÍTULO V

TRATA DE PERSONAS

ARTÍCULO 174-BIS.- Cometén el delito dos o más personas que realicen las conductas de reclutamiento, captación, transporte, traslado, acogida recepción, o retención de personas,

recurriendo a la influencia, amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al engaño, al abuso de una situación de vulnerabilidad por la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Los tipos de explotación se considerarán como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos, servicios forzados, esclavitud y otras prácticas análogas o la extracción de órganos.

Al responsable del delito de trata de personas se le sancionará con prisión de diez a veinte años y multa de cien a quinientos días de salario.

La pena prevista en el párrafo anterior, según las siguientes circunstancias agravantes, se incrementará:

I. En cinco años de prisión, si el sujeto pasivo fuere un menor de edad;

II. En diez años de prisión, si en la comisión del delito el sujeto activo fuere un miembro de su familia o autoridad

III. En 10 años de prisión, si en la ejecución del delito actuaren tanto el familiar como la autoridad en complicidad.

Este delito se considera como grave.

ARTÍCULO TERCERO.- Se reforma el artículo 93 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Tlaxcala.

Artículo 93.- ...

Para los efectos legales, por afectar de manera importante valores fundamentales de la sociedad se califican como delitos graves, los siguientes: Rebelión previsto en los artículos 103 y 104; Evasión de presos previsto en el Artículo 119; Terrorismo previsto en el Artículo 128; Ataques a las vías de comunicación previsto en los Artículos 140 primer supuesto y, 141; Delitos contra la Salud Pública prevista e los artículos 171 y 173; Trata de Personas previsto en el artículo 174-bis;..., todos ellos del Código Penal del Estado.

LEY APROBADA EN LO GENERAL, EL 14 DE MAYO DE 2007*TÍTULO SEXTO**DELITOS CONTRA EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD*

Capítulo III

Lenocinio y trata de personas

Artículo 170.- Comete el delito de lenocinio:

- II. Toda persona que favorezca, promueva o induzca para que otra tenga cópula o ejecute actos eróticos o lúbricos sobre un tercero o éste sobre aquella y obtenga de ésta un lucro cualquiera.
- III. Quien induzca a una persona o la solicite para que con otra comercie con su cuerpo o le facilite los medios para que ejerza la prostitución;
- IV. Quien regentee, dirija, patrocine, administre o sostenga directa o indirectamente prostíbulos, casas de cita o lugares de concurrencia, en donde se explote la prostitución y obtenga cualquier beneficio de la ejecución de esos actos; y,
- V. Quien favorezca, promueva o induzca para que un menor de dieciocho años o quienes no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho, tenga cópula o ejecute actos eróticos o lúbricos sobre un tercero.

Artículo 171.- El delito de lenocinio se sancionará con prisión de seis a diez años y multa de quinientos a dos mil días de salario mínimo general vigente en el Estado.

Al autor del delito previsto en las fracciones I, II y III del artículo 170 se impondrá prisión de seis a quince años y multa de quinientos a dos mil días de salario mínimo general vigente en el Estado.

Artículo 172.- Al que dé en arrendamiento una finca teniendo conocimiento de que será destinada al lenocinio, se le aplicará prisión de dos a cinco años y multa de cien a quinientos días de salario.

Artículo 172 Bis.- Si el delincuente tuviere con la víctima parentesco consanguíneo, por afinidad, civil o los que señale el Código Civil hasta el cuarto grado, se le aplicarán de ocho a dieciséis años de prisión. Además será privado de todo derecho sobre los bienes de aquélla en su caso, e inhabilitado para ser tutor o curador, para el ejercicio de la patria potestad o para ejercer las funciones u ocupación en virtud de las cuales se ejercía aquella autoridad.

Artículo 173.- Comete el delito de trata de personas, toda persona que promueva, ofrezca, facilite, capte, reclute, transporte, traslade, entregue o reciba a una persona para sí o para tercero, para someterla a la explotación, incluyendo cuando menos la explotación de la prostitución forzada, la explotación laboral, la esclavitud y prácticas análogas a la esclavitud o extracción de órganos; dentro o fuera del territorio del Estado de Tlaxcala o del territorio nacional.

El consentimiento dado por la víctima no será excluyente de responsabilidad.

Artículo 173 Bis.- La trata de personas se sancionará con prisión de seis a doce años y multa de quinientos a mil quinientos días de salario. Y de nueve a dieciocho años de prisión, si se emplease violencia física o moral, o el agente activo del delito se valiese de la función pública que tuviere o hubiese ostentado sin tener la calidad de servidor público. Además, se impondrá la destitución del empleo, cargo o comisión pública e inhabilitación para desempeñar otro hasta por el tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

Las penas que resulten de éste artículo se incrementarán hasta la mitad.

a).- Si el delito es cometido en contra de una persona menor de dieciocho años, mayor de sesenta años o en contra de quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho.

b).- Si quien comete el delito fuere ascendiente, tutor o curador, cónyuge, concubinario o concubina o tuviere alguna autoridad sobre la persona explotada. Será además privado de

todo derecho sobre los bienes de aquella en su caso, e inhabilitado para ser tutor o curador, para el ejercicio de la patria potestad o para ejercer las funciones u ocupación en virtud de las cuales ejercía aquella autoridad.

c).- Si el delito fuere cometido por un grupo delictivo de tres o más personas; independientemente de la persecución del delito de delincuencia organizada por parte de la federación.

Artículo 173 Ter.- Quien o quienes sean declarados penalmente responsable de la comisión del delito de trata de personas, el juez deberá, además de las sanciones a las que se refiere el artículo anterior, condenarlo a la reparación del daño, a favor de la víctima y sus dependientes. Esta reparación se determinará, de acuerdo al caso concreto:

I.- El costo por concepto de lucro cesante correspondiente a los ingresos perdidos de la víctima.

II.- El costo por concepto de daño emergente: correspondiente a los gastos de asistencia, tratamiento, terapias médicas y psicológicas de la víctima y dependientes; de reinserción social y ocupacional de la víctima; de transporte y reunificación familiar.

III.- El costo por concepto de reparación del daño moral, tomando como base la naturaleza y gravedad de las afectaciones en la integridad física y mental y proyecto de vida de la víctima.

Ley publicada en el *Diario Oficial* del estado de Tlaxcala

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

LAS LEYES Y DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL

SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER

PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Tlaxcala, Tlax., a 28 de Septiembre del 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicano, H. Congreso del Estado Libre y Soberano, Tlaxcala. Poder Legislativo.

HECTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ, Gobernador del Estado a sus habitantes sabed:

TÍTULO SEXTO

DELITOS CONTRA EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

Capítulo III

Lenocinio y trata de personas

Artículo 170.- Comete el delito de lenocinio:

- I. Quien explote el cuerpo de otra por medio del comercio carnal y obtenga un lucro cualquiera;
- II. Quien induzca a una persona o la solicite para que con otra, comercie con su cuerpo o le facilite los medios para que ejerza la prostitución;
- III. Quien regentee, dirija, patrocine, administre o sostenga directa o indirectamente prostíbulos, casas de cita o lugares de concurrencia, en donde se explote la prostitución y obtenga cualquier beneficio de la ejecución de esos actos, y
- IV. Quien favorezca, promueva o induzca para que un menor de dieciocho años o quienes no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho, tenga cópula o ejecute actos eróticos o lúbricos sobre un tercero.

Artículo 171.- El delito de lenocinio se sancionará de la manera siguiente:

I. Se impondrá prisión de seis a quince años y multa de quinientos a dos mil días de salario, a quien cometa las conductas delictivas, previstas en las fracciones I, II y III del artículo 170, y

II. Se impondrá prisión de ocho a quince años y multa de quinientos a dos mil días de salario, a quien cometa las conductas delictivas, previstas en la fracción IV del artículo 170.

Artículo 172.- Al que dé en arrendamiento una finca teniendo conocimiento de que será destinada al lenocinio, se le aplicará prisión de dos a cinco años y multa de cien a quinientos días de salario.

Artículo 172 Bis.- Si el delincuente tuviere con la víctima parentesco consanguíneo, por afinidad, civil o los que señale el Código Civil hasta el cuarto grado, se le aplicarán de ocho a dieciséis años de prisión.

Además será privado de todo derecho sobre los bienes de aquélla en su caso, e inhabilitado durante el tiempo que dure en prisión y una mitad más para ser tutor o curador y para el ejercicio de la patria potestad.

Artículo 173.- Comete el delito de trata de personas, toda persona que promueva, ofrezca, facilite, capte, reclute, transporte, traslade, entregue o reciba a una persona para sí o para tercero, y la someta a explotación sexual, trabajos o servicios forzados; esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o la extirpación de extracción de un órgano, tejido o sus componentes.

El consentimiento dado por la víctima no será excluyente de responsabilidad.

El delito previsto en el presente artículo se sancionará con prisión de seis a doce años y multa de quinientos a mil quinientos días de salario.

Artículo 173 Bis.- Las penas previstas para el delito de trata de personas se incrementarán si ocurren las circunstancias siguientes:

I. Se emplee violencia física o moral, en cuyo caso la pena será de nueve a dieciocho años de prisión; y

II. El sujeto activo del delito se valiese de la función pública que tuviere o hubiese ostentado sin contar con la calidad de servidor público, y en este supuesto la pena será de nueve a dieciocho años de prisión, además, de que se le destituirá del empleo, cargo o comisión pública y se le inhabilitará para desempeñarlos, hasta por el tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

Las penas que resulten de éste artículo se incrementarán hasta en una mitad más:

a).- Si el delito es cometido contra persona menor de dieciocho años o mayor de sesenta, o contra persona que no tenga capacidad para comprender el significado del hecho.

b).- Si quien comete el delito fuere ascendiente, tutor o curador, cónyuge, concubinario o concubina o tuviere alguna autoridad sobre la persona explotada. Será además privado de todo derecho sobre los bienes de aquélla en su caso, e inhabilitado para ser tutor o curador, para ejercer la patria potestad o para ejercer las funciones u ocupación en virtud de las cuales ejercía aquélla autoridad.

c).- Cuando el delito fuese cometido por tres o más personas, independientemente de las sanciones que se establezcan para el delito de delincuencia organizada.

Artículo 173 Ter.- Los responsables de la comisión del delito de trata de personas serán condenados, además de las sanciones a las que se refiere el artículo anterior, a la reparación del daño a favor de la víctima y sus dependientes. Esta reparación se determinará, según el caso concreto, conforme a lo siguiente:

I.- El costo por concepto de lucro cesante correspondiente a los ingresos perdidos de la víctima.

II.- El costo por concepto de daño emergente: correspondiente a los gastos de asistencia, tratamiento, terapias médicas y psicológicas de la víctima y

dependientes; de reinserción social y ocupacional de la víctima; de transporte y reunificación familiar, y

III.- El costo por concepto de reparación de daño moral, tomando como base la naturaleza y gravedad de las afectaciones en la integridad física y mental y proyecto de vida de la víctima.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, Celia, 2005, *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*, Cátedra, Madrid.
- Archuf, Leonor, 2002, "Problemáticas de la identidad", en Archuf, Leonor (comp.), *Identidades, sujetos y subjetividades*, Prometeo libros, Buenos Aires.
- Azaola, Elena, 2000, *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*, DIF/UNICEF/CIESAS, México.
- Azaola, Elena y Richard J. Estes (coords.), 2003, *La infancia como mercancía sexual. México, Canadá, Estados Unidos*, Siglo XXI editores, México.
- Bales, Kevin, 2000, *La nueva esclavitud en la economía global*, Siglo Veintiuno de España Editores.
- Bartra, Eli (comp.), 1998, *Debates en torno a una metodología feminista*, UAM-Xochimilco, México.
- Bestard, Joan, 1998, *Parentesco y modernidad*, Paidós Básica, Barcelona.
- Bonfil Batalla, Guillermo, 1987, *México Profundo. Una civilización negada*, Grijalbo/CONACULTA, México.
- Bourdieu, Pierre, 2003, *El oficio del científico*, Anagrama, Barcelona.
- _____, 2003, *La Distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid.
- _____, 2000, *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.
- _____, 1997, "La economía de los bienes simbólicos", en *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona, pp. 159-202.
- _____, 1996, "La dominación masculina", en *La Ventana*, núm. 8, Jalisco, México.
- _____, 1990, *Sociología y cultura*, Grijalbo, México.
- Bourdieu, Pierre y Loïc J. D Wacquant, 1995, *Respuestas por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México.

- Cabezas, Amalia Lucía, 2005, "Accidental Crossing: Tourism, Sex Work, and Women's Rights in the Dominican Republic", en Waller y Marcos (eds.), *Dialogue and Difference. Feminism Challenge Globalization*, Nueva York, Palgrave/McMillan.
- Calderón, Luisa María, 2001, "Parejas de prostitutas-proxenetas y roles de pareja en una comunidad rural", ponencia presentada en la Mesa: *Nuevos programas y cambios en salud reproductiva de la población mexicana. IV Reunión del SODEME*, México.
- Carrasco, Guillermo, 1999, "Compadritos sagrados. Círculo familiar, festivo y simbólico, en Tlaxcala", en Raúl Jiménez Guillén (coord.), *Familia: Naturaleza amalgamada*, UAT, Tlaxcala, pp. 145-166.
- Castañeda, Martha Patricia, 2007, "Ampliación de las opciones laborales y escolares de las mujeres rurales de Tlaxcala", en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en transición*, Universidad Iberoamericana, México.
- _____, 2001, *Modernización e identidades femeninas: Las experiencias de las mujeres de San Francisco, Tepeyanco, Tlaxcala*, tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, México.
- Castro Soto, Oscar Arturo; Rocha Pérez, Luz María; Sánchez Reyna, Liz Ivette; Conde Flores, Pedro Manuel; Pöhls Fuentevilla, Federico Luis, 2004, *Un grito silencioso*, Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C./Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.
- Cazés, Daniel, 1998, "Metodología de género en los estudios de los hombres", en *La Ventana*, núm. 8, Jalisco, pp. 100-120.
- Córdova Plaza, Rocío, 1997, "Sexualidad y relaciones familiares en una comunidad veracruzana", en *Espacios familiares: ámbitos de sobrevivencia y solidaridad*, DIF, México, pp. 11-52.
- Connell, Robert W., 1997, *Masculinidades*, PUEG-UNAM, México.
- D'Aubeterre, María Eugenia, 2000, *El pago de la novia. Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla*, El Colegio de Michoacán/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, Michoacán.
- De Barbieri, Teresita, 1992, "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica", en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 2-3, año VI.
- Diccionario de la Lengua Española, 2000, Espasa Calpe, Madrid.
- Foucault, Michel, 2003, *Las redes del poder*, Almagesto, Buenos Aires.
- _____, 1979, *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.

- Franco, Víctor Manuel, 1992, *Parentesco, economía e ideología en una comunidad otomí del Valle del Mezquital*, CIESAS, México.
- Gilmore, David, 1994, *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*, Paidós Básica, Madrid.
- Godelier, Maurice, 2000, *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*, Abya-yala, Quito.
- Godelier, Maurice et J. Hassoun (dir.), 1996, "Meurtre du Père ou sacrifice de la sexualité? Conjectures sur les fondements du lieu social", en *Meurtre du Père. Sacrifice de la sexualité. Approches anthropologiques et psychoanalytiques*, Arcanes, Paris: 21-52 (traduc. María Eugenia D'Aubeterre Buznego).
- _____, 1986, *La producción de los grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea*, Akal Universitaria, España.
- Goloubinoff, Marina, 2003, "¿Por qué se roba la novia? Las razones de una costumbre negada pero viva", en David Robichaux (comp.), *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy*, Universidad Iberoamericana, México.
- González Montes, Soledad, 1996, "Novias pedidas, novias robadas, polígamos y madres solteras. Un estudio de caso en el México rural, 1930-1940", en María de la Paz López B. (comp.), *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, SOMEDE, México, pp. 29-38.
- Good Eshelman, Catherine, 2003, "Relaciones de intercambio en el matrimonio mesoamericano. El caso de los nahuas del Alto Balsas de Guerrero", en David Robichaux (comp.), *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy*, Universidad Iberoamericana, México.
- _____, 1994, "Trabajo, intercambio y la construcción de la historia: una exploración etnográfica de la lógica nahua", en *Cuicuilco*, vol. 1, núm. 2, septiembre-diciembre, México, pp. 139-153.
- Gutmann, Matthew, 1998, "Traficando con hombres: La antropología de la masculinidad", en *La Ventana*, núm. 8, Jalisco, México, pp. 47-99.
- Guyer, Jane, 1998, "Las tradiciones en el estudio de la paternidad en la antropología social", en Susana Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción*, COLMEX, México, pp. 99-136.
- Harvey, David, 2003, *Espacios de esperanza*, Ediciones Akal, Madrid.
- Hernández, Roberto y otros, 2003, *Metodología de la investigación*, McGraw Hill, México.

- Héritier, Françoise, 1996, *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*, Ariel, Barcelona.
- _____, 2007, *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía*, FCE-Argentina, Buenos Aires.
- Huerta J., Fernando, 1996, *A todos los que quieren y aman el juego del hombre. (El juego: una forma de expresión de la masculinidad en los obreros de la Wolkswagen)*, tesis de licenciatura, BUAP, Puebla.
- Jiménez, Rene Alejandro y Lucía Mirell Moreno, 2006 “Trata de personas, esclavitud del siglo XXI”, en *¿Qué es esa cosa llamada violencia? Suplemento del boletín Diario de Campo*, noviembre-diciembre, CONACULTA/INAH.
- Kimmel, Michael, 1992, “La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes”, en *Isis Internacional*, Ediciones de las mujeres, núm. 17, Santiago de Chile, pp. 129-138.
- Lagarde, Marcela, 2001, *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México.
- _____, 1992, *Identidad de género*, Cenzontle, Managua.
- Lamas, Marta, 2002, *Cuerpo diferencia sexual y género*, Taurus, México.
- León, Magdalena, 1995, “La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina”, en Luz Gabriela Arango *et al.* (comp.), *Género e identidad, ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Unidad Facultad de Ciencias Humanas, Colombia, pp. 169-191.
- Lévi-Strauss, Claude, 1991, *Las estructuras elementales del parentesco*, Paidós, Barcelona.
- López Austin, Alfredo, 2001, “El núcleo duro, la cosmovisión y tradición mesoamericana”, en Johanna Broda y Félix Báez-Jorge (coord.), *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, FCE, México.
- _____, 1996, *Cuerpo humano e ideología. Los conceptos de los antiguos nahuas*, UNAM, México, dos tomos.
- López Moya, Martín de la Cruz, 1999, *Hacerse hombres cabales. Prácticas y representaciones de la masculinidad entre indígenas tojolabales de Chiapas*, tesis de maestría, CIESAS Occidente- Sureste.
- Montiel Torres, Oscar, 2005, *La poliginia: una expresión de la masculinidad*, tesis de Licenciatura, CAS-BUAP, Puebla.

- Nieto, Karla y Laura Valverde, 1996, *La prostitución en la zona de la Merced*, Fundación Ford y CIESAS, documento inédito.
- Nutini, Hugo y Barry Isaac, 1989, *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Tlaxcala y Puebla*, Instituto Nacional Indigenista/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- _____ y Betty Bell, 1989, *Parentesco Ritual. Estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural*, FCE, México.
- _____, 1968, *San Bernardino Contla, Marriage and Family Structure in a municipio of Tlaxcala*, Pittsburg University, USA.
- _____ 1965, "Polygyny in a Tlaxcalan Community", en *Ethnology*, 4:123-47".
- Oemichen, Cristina, 2002, "Parentesco y matrimonio en la comunidad extendida: el caso de los mazahuas", *Revista Alteridades*, UAM-Iztapalapa-Departamento de Antropología.
- Ortner, Sherry y Harriet Whitehead, 1996, "Indagaciones acerca de los significados sexuales", en Martha Lamas (comp.), *El género: la construcción social de la diferencia sexual*, PUEG/ PORRUA, México, pp. 127-180.
- Ortner, Sherry, 1993, *La teoría antropológica desde los años sesenta*, Universidad de Guadalajara, México.
- Palerm, Ángel, 1987, *Teoría etnológica*, Universidad Autónoma de Querétaro, México.
- PNUD et al., 2006, *Trata de seres humanos. Definición, experiencias mundiales y la cooperación internacional en el marco del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, SRE/UNIFEM/PNUD, México.
- Ponce, Patricia, 2006, *Sexualidades costeñas. Un pueblo veracruzano entre el río y el mar*, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, México.
- Poulin, Richard, 2005, *Prostitution la mondialization incarnée*, Editions Syllepse, París.
- Quezada, Noemí, 1996, *Sexualidad, amor y erotismo. México prehispánico y México colonial*, Plaza y Valdés/UNAM, México.
- Quiróz Malca, Haidée, 2003, "La sal de la vida: las bodas, una forma de reciprocidad e intercambio en la Costa Chica de Guerrero, en *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy*, David Robichaux (comp.), Universidad Iberoamericana, México.

- Ramírez, Juan Carlos, 2005, *Madeiras entreveradas. Violencia, masculinidad y poder, Varones que ejercen violencia contra sus parejas*, Plaza y Valdés/Universidad de Guadalajara, México.
- Ramírez Rancaño, Mario, *Tlaxcala, una historia compartida*, Gobierno del Estado de Tlaxcala/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Robichaux, David, 2003, “La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consuetudinarias en la Mesoamérica contemporánea: un análisis etnográfico y etnohistórico”, en David Robichaux (comp.), *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas miradas antropológicas*, Universidad Iberoamericana, México.
- _____, 2003 (bis), “El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy” (Introducción), en *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas miradas antropológicas*, David Robichaux (comp.), Universidad Iberoamericana, México.
- _____, 1997, “Un modelo de familia para el “México Profundo”, en *Espacios familiares: ámbitos de sobrevivencia y solidaridad*. Premio 1996, Investigación sobre las Familias y los Fenómenos Sociales Emergentes en México, PUEG-UNAM/DIF/CONAPO/UAM-Azcapotzalco.
- _____, 1996, *Le mode de Perpétuation des groups de Parenté: La Résidence et l’Héritage á Tlaxcala (Mexique), Suivis d’ un Mode de Pour la Mesoamerique*, (traducción al español por el mismo autor), Disertación doctoral, Universidad de París.
- Roca Guzmán, María Elena, 1998, *Panorámica del comercio sexual en Acayucan, Veracruz*, Tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana.
- Rodríguez, Gabriela y Benno de Keijzer, 2002, *La noche se hizo para los hombres. Sexualidad en los procesos de cortejo entre jóvenes campesinas y campesinos*, Population Council/Edamex, México.
- Romero Melgarejo, Osvaldo, 2006, *La violencia como fenómeno social. El linchamiento en San Miguel Canoa, Puebla*, Jorale editores/COLTLAX-UAT, México.
- _____, 2006, *Crisis de la comunidad indígena tlaxcalteca. Surgimiento de los proxenetas y la prostitución*, Artículo inédito.
- _____, 2002, *La Malinche. Poder y religión en la región del Volcán*, Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.
- Romero, Osvaldo y Samantha Viñas, 1994, “La familia, el grupo doméstico y las reglas de residencia en Acxotla del Monte”, en *Familia. Memoria del 1er Encuentro Nacional de Investigadores sobre Familia*, UAT, México.

- Ronquillo, Víctor, 2007, *Los niños de Nadie. Trata de personas a ras de asfalto*, Ediciones B, México.
- Rothstein, Frances A., 2003, Empleo flexible y cultura postmoderna: el impacto de la globalización en una comunidad rural en México” (pp. 155-168), en C. Bueno y E. Aguilar (coords.), *Las expresiones locales de la globalización: México y España*. UIA/CIESAS/Porrúa, México.
- _____, 2007, “Parentesco y empleo femenino en el México rural: estrategias cambiantes ante el nuevo modelo económico”, en David Robichaux (comp.), *Familias mexicanas en Transición*, Universidad Iberoamericana, México.
- Rubin, Gayle, 1996, “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo” en Martha Lamas (comp.), *El género: la construcción social de la diferencia sexual*, PUEG/ Porrúa, México, pp. 35-96.
- Salas, Antonio, 2004, *El año que trafiqué con mujeres*, Ediciones Temas de hoy, Madrid.
- Salazar, Alonso, 1994, *Mujeres de fuego*.
- Scott Joan, 1996, “El género una categoría útil para el análisis histórico”, en Martha Lamas, (comp.), *El género: la construcción social de la diferencia sexual*, PUEG/Porrúa, México, pp. 265-302.
- Segato, Rita Laura, 2003, *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.
- Seymour-Smith, 1986, *Dictionary of Anthropology*, McMillan Press, Londres.
- Sheper-Hughes, Nancy, 2000, *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*, Editorial Ariel, Barcelona.
- Skrobanek, Siriporn, Boonpakdi, Nattaya, Janthakeero, Chutima, 1999, *Tráfico de mujeres. Realidades humanas en el negocio internacional del sexo*, Ediciones Narcea, Madrid.
- Suárez de la Torre, Laura (comp.), 1991, *Tlaxcala, textos de su historia*, Gobierno del Estado de Tlaxcala/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Szasz, Ivonne y Susana Lerner, 1999, *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, COLMEX, México.
- Todorov, Tzvetan, 1993, *Frente al límite*, Siglo XXI editores, México.

- Vázquez Verónica., 1997, “Mujeres que ‘respetan su casa’ ”: Estatus marital de las mujeres y economía doméstica en una comunidad nahua del estado de Veracruz”, en Soledad González Montes y Julia Tuñón (comps.), *Familia y mujeres en México*, COLMEX, México, pp. 163-193.
- Viñas, Samantha, 2000, “La familia socialmente construida como estrategia de sobrevivencia de la familia biológica”, en Raúl Jiménez Guillén (coord.), *Familia: naturaleza amalgamada*, UAT, Tlaxcala, pp. 55-75.
- Wallraff, Günter, 1999, *Cabeza de turco*, Editorial Anagrama, Barcelona.
- Wolf, Eric, 2001, *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*, CIESAS, México.
- Xicohténcatl Rojas, Narciso, 2007, *Alternancia de gobierno, continuidad y discontinuidad del corporativismo en el municipio de Papalotla, durante 1979-1989*, tesis de Maestría, UAT, México.
- Yanagisako, Silvia, J. y Jane Collier (comps.), 1987, *Gender and Kinship. Essay Toward a Unified Analysis*, Stanford, Stanford University Press.

HEMEROGRAFÍA

La Jornada de Oriente: años 1999 -2007

El Sol de Tlaxcala: 2004-2007

Milenio: enero- abril 2007

Proceso. Semanario de información y análisis, núm. 1508, 25 de septiembre de 2005.

Páginas electrónicas consultadas:

<http://www.cimacnoticias.com/especiales/>

www.enlacezapatista.ezln.org.mx

El libro **Trata de personas: Padrotes, iniciación y *modus operandi***, se terminó de imprimir el mes de julio de 2009 en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F.
Tels. 57 04 74 00, 57 89 90 11 y 57 89 91 10

ventas@tgm.com.mx

El tiraje consta de 100 ejemplares